

MEMORIA
DEL
MINISTERIO DE GUERRA

1927 - 1928

Ministerio de Guerra



MEMORIA DEL DEPARTAMENTO DE
GUERRA PRESENTADA AL HONORABLE
CONGRESO NACIONAL.

Correspondiente al año **1927-1928**



BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

1928

INDICE

	<u>Página</u>
<i>Elevación de la Memoria al Honorable Congreso ...</i>	IX
Ley del Personal y Constitución del Ejército ..	IX
Indemnización a soldados conscriptos en caso de accidentes	XI
Modificación a la escala de pensiones	XI
Aumento de sueldos	XII
Modificación del artículo 94 de la Ley 9675 ..	XIII
Creación y organización de la Gendarmería Nacional	XIII
Traslado de los arsenales de guerra a la Pro- vincia de Córdoba	XIII
Ley de Disciplina Militar	XIV
Creación de la Caja de Jubilaciones y Pensio- nes Militares	XIV
Otros proyectos de leyes	XIV
Armamentos	XV
Fábrica de Pólvoras y Explosivos	XVI
Instrucción del Ejército	XVI
Grandes Maniobras en la Provincia de Men- doza	XVIII
Comportamiento del personal	XXIII
Actividades Aeronáuticas	XXV
Organización de Paz	XXVI
Efectivo de Oficiales	XXVI
Envío de Oficiales a Europa	XXVIII

Insuficiencia del Presupuesto	XXVIII
Enrolamiento General	XXIX
Campos y propiedades	XXX
Contribución del Ejército en obras de utilidad pública	XXXII
Tiro de guerra	XXXIV
Instrucción de conscriptos analfabetos	XXXV
Construcciones Militares	XXXVI
Palabras finales	XXXVII
<i>Secretaría General del Ministerio</i>	1
<i>Inspector General del Ejército</i>	5
<i>Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones</i>	11
<i>Estado Mayor General del Ejército</i>	15
<i>Divisiones de Ejército</i>	19
<i>Dirección General del Personal</i>	25
Compañía de Archivistas-Ciclistas	35
Vicaría General	36
<i>Dirección General de Arsenales de Guerra</i>	39
Inspecciones del Material	41
Usina Eléctrica de Campo de Mayo	49
Establecimiento Siderúrgico	52
División Contaduría	53
Arsenal Esteban de Luca	56
Arsenal de San Lorenzo	61
Arsenal José María Rojas	64
Escuela de Mecánica	67
<i>Dirección General de Administración</i>	71
Maniobras de Mendoza en 1927	72
Escuela de Administración	80
Compañía de Administración	81
Sección Campos y Propiedades	81
<i>Dirección General de Sanidad</i>	119
<i>Dirección General de Tiro y Gimnasia</i>	127
<i>Dirección General de Ingenieros</i>	165
<i>Instituto Geográfico Militar</i>	185
<i>Dirección General de Aeronáutica</i>	191
<i>Dirección de Aeronáutica Civil</i>	205
<i>Dirección de Remonta</i>	217
<i>Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas.</i>	237

<i>Escuela Superior de Guerra</i>	243
<i>Colegio Militar</i>	257
<i>Escuela de Suboficiales</i>	267
<i>Escuela de Infantería</i>	273
<i>Escuela de Caballería</i>	277
<i>Escuela de Artillería</i>	283
<i>Escuela y Tropas de Comunicaciones</i>	289
<i>Escuela de Gimnasia y Esgrima</i>	295
<i>Auditoría General de Guerra y Marina</i>	299
<i>Consejo Supremo de Guerra y Marina</i>	303
<i>Consejo de Guerra para Jefes y Oficiales</i>	307
<i>Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tro- pa del Ejército de la Capital Federal</i>	309
<i>Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tro- pa del Ejército de la Ciudad de Córdoba</i>	313
<i>Presupuesto de Guerra</i>	315
<i>Leyes Especiales</i>	317
<i>Acuerdos Especiales</i>	319
<i>Resumen General</i>	321
<i>Presupuesto General</i>	323
<i>Créditos Prorrogados</i>	325

Cumpliendo lo estatuido por el artículo 90 de la Constitución Nacional, tengo el honor de presentar a V. H., la Memoria del Ministerio de Guerra, correspondiente al ejercicio 1927 - 1928. Se ha tratado de reflejar en ella cuál ha sido la actividad del Ejército durante el año, precediéndola por una síntesis de las memorias parciales de las diversas reparticiones que componen este Departamento y señalando las necesidades más urgentes, que es necesario considerar, para allanar las dificultades que la institución armada encuentra todavía, para llenar más cumplidamente su importante misión.

El año ha sido de trabajo intenso e ininterrumpido. Fuera de las tareas normales, de suyo fatigosas, que se refieren a la instrucción de las tropas—intensificadas este año por la realización de las Grandes Maniobras—una buena parte del personal del Ejército ha tenido a su cargo la ejecución de la Ley de Enrolamiento, labor extraordinaria en la que ha puesto todo su empeño por llevar a buen término.

La organización del Ejército, la instrucción de los Jefes y Oficiales en los Comandos, en los Cuerpos y en los Institutos, la preparación para la guerra de la clase bajo banderas, la dotación de nuevos armamentos, materiales, ganado y elementos de todo orden, las construcciones militares, la instalación y funcionamiento de las industrias bélicas, la adquisición de campos; todo ha dado, en el año, el paso adelante reclamado por el perfeccionamiento constante del organismo que tiene a su cargo la de-

fensa nacional, facilitado, en algunos aspectos, por el paulatino cumplimiento de leyes que se dignara dictar en años anteriores V. H., pero limitado en otros a causa de que las fallas de legislación señaladas en la Memoria pasada, subsisten actualmente. Como podrá verse más adelante, existe una serie de proyectos de leyes, de carácter fundamental, que han esperado, sin resultado, algunas de ellas durante varios períodos, la sanción del H. Congreso. Cúmpleme declarar ante V. H., que todos esos proyectos fueron presentados por el P. E. después de madura reflexión y con el firme convencimiento de que su conversión en Ley era indispensable para que el Ejército pudiera responder, en mejor forma, al cumplimiento de su misión. Al acercarse el final de mi gestión al frente de este Ministerio, y persuadido de que quienquiera que me reemplace, sentirá idéntica necesidad, reclamo una vez más la atención de V. H., para que no prolongue por más tiempo esta situación, que ha impedido al P. E. realizar reformas fundamentales para la institución armada.

En cuanto a los factores morales, cábeme la gran satisfacción de poder asegurar a V. H. que las mayores exigencias de que he hablado, lejos de debilitarlos los ha vigorizado, demostrando que el cuerpo de oficiales posee un profundo sentimiento del deber y que sabe transmitirlo a los ciudadanos que el servicio militar obligatorio pone temporariamente bajo sus órdenes, cosas ambas, que han quedado evidenciadas por el fácil mantenimiento de la disciplina, que es la resultante de la consideración recíproca de superiores y subalternos.

Y, por último, no podría pasar por alto—tanto más cuanto que la proximidad de la renovación de las altas autoridades del país, dan al hecho especial significación—el señalar a la consideración de V. H. la conducta de absoluta prescindencia observada por los Jefes y Oficiales en actividad, con respecto a las luchas políticas del momento, lo que evidencia

una perfecta comprensión de la limitación que, al ejercicio de sus derechos cívicos, oponen las altas razones que se derivan de la misión constitucional del Ejército.

Ley del Personal y Constitución del Ejército. Las razones que, en la Memoria del ejercicio anterior, se expusieron para solicitar de V. H. atención preferente a esta Ley fundamental que es sometida desde 1923 a la consideración de V. H., subsisten, razón por la cual se hace cada vez más urgente su sanción. En el período parlamentario de 1927, la Comisión de Guerra y Marina de la H. Cámara de Diputados reiteró el despacho favorable, que el proyecto le mereciera en años anteriores.

Indemnización a soldados conscriptos en caso de accidentes. El proyecto de ley sobre esta materia, que responde a una necesidad tan sentida, y que fué enviado a V. H. en 1926, no mereció tampoco este año, la atención del H. Congreso. Este Ministerio reiterará en el próximo período el respectivo mensaje, en la confianza de que este proyecto, que encara la solución de un problema de carácter social, será transformado en Ley.

Modificación a la escala de pensiones. El mantener por más tiempo en vigor la escala de pensiones establecida en la Ley 4707, (artículo 13, Capítulo IV, Título III), cuya modificación se propuso a V. H. en mensaje de Julio de 1926, es una evidente injusticia, toda vez que, de los servidores del Estado, los únicos que continúan necesitando 35 años de servicios para retirarse con la pensión máxima, son los militares de tierra. La modificación propuesta, reduce ese tiempo a 30 años, poniendo a los oficiales y tropa del Ejército

en las mismas condiciones de los de la Armada y demás personal de la Administración.

Debido a la caducidad del proyecto, este Ministerio se permitirá insistir en presentarlo a V. H., de quien vuelve, desde luego, a solicitar su sanción.

Aumento de sueldos. Los sueldos del personal de oficiales, suboficiales y soldados del Ejército son, en la actualidad, los mismos que les asignaba el Presupuesto de 1920, no obstante la evidente alza del costo de la vida. Por esta y otras razones que se detallan en el respectivo mensaje, el P. E. presentó a V. H., en las sesiones del último período, un proyecto de ley de aumento de sueldos que no alcanzó a ser despachado por la Comisión correspondiente del H. Senado.

No tuvo mejor suerte un proyecto análogo presentado en la H. Cámara de Diputados por uno de sus miembros, lo que demostraba que no sólo era el P. E. quien estaba compenetrado de la necesidad del aumento.

Este Ministerio se permite insistir en que el aumento de sueldos para los oficiales es una necesidad reclamada por las exigencias de la vida, de la figuración social y del decoro de los mismos.

En cuanto a los suboficiales, esa necesidad tiene carácter de impostergable, no sólo desde el punto de vista humanitario, en lo que se refiere a las más elementales exigencias de la vida, sino también desde el de los altos intereses del Ejército, que en los años 1925, 1926 y 1927, ha tenido que lamentar el retiro de un elevado porcentaje de suboficiales que, al llegar a los 15 años de servicios, han dejado las filas, con evidente perjuicio para el Estado, que, luego de formarlos, los pierde cuando más útiles podrían resultar.

Estas consideraciones inducen a este Ministerio a solicitar, una vez más, la sanción del proyecto aludido.

Hago notar, igualmente, que las iniciativas surgidas en el seno del H. Congreso en años anteriores, sobre aumento del sueldo de que gozan los conscriptos, cuentan con el más decidido apoyo del P. E., que considera que el actual no alcanza, ni con mucho, para las necesidades más apremiantes del ciudadano incorporado.

Modificación del artículo 94 de la Ley 9675. Este proyecto de ley fué ya sancionado por el H. Senado, en el último período. Se trata de dos disposiciones de la Ley 9675 que es preciso modificar con urgencia, por importar la primera, una contradicción de la ley misma y la otra el ascenso, sin acuerdo del Senado, de un número, que ha llegado a ser excesivo, de oficiales superiores.

Creación y organización de la Gen-darmería Nacional. Es éste otro proyecto de ley, por cuya sanción el P. E. demostró el mayor interés ante V. H., presentándolo en 1923, reiterándolo en 1926 y recordándolo en la Memoria del ejercicio próximo pasado. Bastaría para solicitar de nuevo la atención de V. H., citar las razones aducidas en estas ocasiones, si no pudiéramos hoy agregar en favor de esa solicitud, las noticias de los recientes sucesos de Neuquén y Río Negro.

Traslado de los Arsenales de Guerra a la Provincia de Córdoba. Este proyecto obtuvo la sanción del H. Senado en el último período de sesiones. El renueva una idea que viene ya de la pasada administración y su sanción es de verdadera urgencia, no sólo por las fundamentales razones aducidas en el respectivo mensaje, sino también porque su demora impide la instalación de numerosas maquinarias llegadas y a lle-

gar al país, en cumplimiento de la Ley 11.266, con todas las consecuencias que ello reporta.

Ley de Disciplina Militar. Las imperfecciones de nuestro anticuado Código de Justicia Militar, han sido traídas a colación en varias ocasiones en el seno del H. Congreso. No obstante eso, el proyecto de Ley de Disciplina Militar, destinado a reemplazar a dicho Código, con disposiciones que responden a conceptos más modernos y más adecuados a la organización actual del Ejército, no ha merecido la atención de la respectiva Comisión del H. Senado, a quien fué remitido en las sesiones de 1926, atención que solicito nuevamente para el corriente año.

Creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Militares. Este proyecto, que había caducado, fué reiterado el año pasado ante el H. Senado. Encarezco nuevamente la necesidad de que se apruebe este proyecto de ley, tendiente a garantizar la estabilidad de los retiros y pensiones militares y a aliviar, al mismo tiempo, a los Presupuestos de la Nación, de la pesada carga que el pago de los mismos representa.

Otros proyectos de leyes. En obsequio a la brevedad, se enumeran a continuación, los demás proyectos de leyes, cuya sanción necesita el Ejército, al igual que los mencionados más arriba, y cuya importancia está expresada en los fundamentos expuestos en los respectivos mensajes:

- a) Aprobación del contrato ad-referéndum entre el Gobierno Nacional y la Municipalidad de la Capital, mediante el cual ésta cede un terreno destinado a la construcción del edificio para el Ministerio de Guerra. Este pro-

- yecto fué sancionado por el H. Senado y despachado por la Comisión respectiva de la H. Cámara de Diputados;
- b) Ley de Tráfico Aéreo en el País; con despacho de la Comisión de Guerra y Marina de la H. Cámara de Diputados;
 - c) Autorización para invertir la suma de \$ 3.780.000 m/n., para organización y funcionamiento de la Dirección de Aeronáutica Civil, despachado por la Comisión de Presupuesto del H. Senado;
 - d) Haciendo extensivos los beneficios de la Ley 11.295, a los militares que tomaron parte en las campañas de Río Negro y anteriores, a consideración del H. Senado;
 - e) Ley de la Carta, a consideración del H. Senado desde 1926;
 - f) Expropiación de terrenos para campos de ejercicios de la 4ª y 5ª Divisiones de Ejército, despachado por la Comisión de Guerra y Marina del H. Senado;
 - g) Expropiación del Hipódromo Nacional para plaza de instrucción de la 1ª División de Ejército, sancionado por el H. Senado.

Armamentos.

La Ley 11.266, de Armamentos para el Ejército, continúa, como en años anteriores, cumpliéndose con el método y la escrupulosidad indispensable a una cuestión tan trascendental como es la casi total renovación del material bélico, teniendo en cuenta, por un lado, la necesidad de que tal renovación responda a los nuevos métodos de combate, y por consiguiente, que el material sea mejor, técnicamente considerado, y por otra parte, que los gastos anuales del Estado no se sientan sobrecargados en exceso.

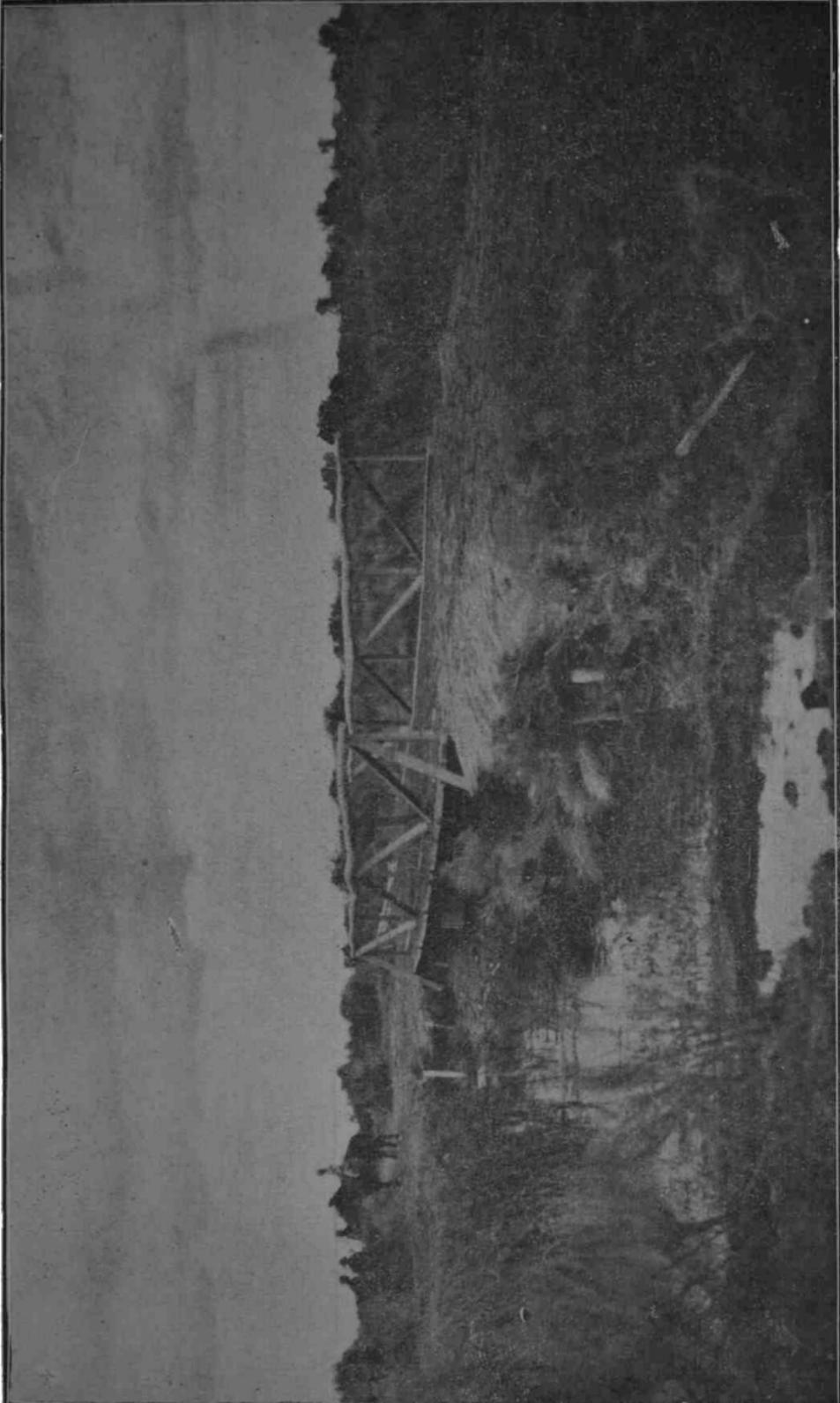
La Comisión de Adquisiciones en el Extranjero, de acuerdo con la experiencia adquirida en los años que lleva de desempeño, ha continuado su gestión

con celo, desarrollando una gran actividad. Esta Comisión, que está dividida en subcomisiones cuyos miembros están especializados en cada uno de los diversos armamentos o materiales a adquirir, luego de estudiar los diversos tipos y propuestas, y hechas las experiencias que se juzguen oportunas, procede directamente a firmar los correspondientes contratos ad-referéndum de este Ministerio, de los cuales, así como también de las actas labradas por las subcomisiones para constancia de sus decisiones, existen copias en el país.

Con igual actividad se ha desempeñado la Comisión Técnica Permanente de Armamentos, organismo local que complementa la misión de la Comisión citada en el párrafo anterior.

Fábrica de Pólvoras y Explosivos. Como se informó en la Memoria correspondiente al Ejercicio 1926 por la Dirección General de Arsenales de Guerra, en fecha 1° de Marzo ppdo., se firmó un contrato provisorio con los señores Retienne y Cía., como representantes de la Koln - Rottweil Aktiengesellschaft, para proceder a los estudios y confección de planos y presupuesto de instalación de una Fábrica de Pólvoras y otros Explosivos. Posteriormente, el 27 de Diciembre de 1927, considerando el Poder Ejecutivo que los estudios, proyectos, presupuestos, etc., presentados por los señores Retienne no satisfacían, los rechazó en definitiva, ordenando se procediera administrativamente a la instalación de la proyectada Fábrica de Pólvoras y Explosivos.

Instrucción del Ejército. La labor profesional realizada por el Ejército en el último año, puede considerarse como la más eficiente que se haya efectuado hasta la fecha, no sólo porque, como se ha dicho más arriba, cada año señala un paso más en el sentido del per-



Nº 1. — Puento sobre el Arroyo de Leyes. — Largo 15 m., ancho 4 m., longitud del tramo 5 m.

feccionamiento, porque se aplican con más experiencia las enseñanzas de la última guerra y cada vez en forma más completa y por la incorporación de armamentos adecuados, sino también porque dicha labor fué coronada por un mes de maniobras, en que participaron todas las Unidades del Ejército y muchas de ellas completadas con reservistas que se incorporaron con tal fin.

La instrucción anual, desarrollada de acuerdo a los reglamentos en vigencia y en la forma y con los métodos prescriptos por las "Normas para la Instrucción de Oficiales y Tropas en el Ejército", ha sido de positivos resultados, comprobándose que nos aproximamos, evidentemente, a la más absoluta unidad de criterio en la preparación del soldado.

Los ejercicios y fatigas a que fueran sometidas las tropas en las maniobras, han puesto de manifiesto el grado de progreso alcanzado en la instrucción física, moral e intelectual de todo el personal.

Que la instrucción que, desde años atrás, se viene impartiendo a los conscriptos, lejos de ser superficial, es profunda, ha quedado comprobado por la interesante observación de que los reservistas que se incorporaron a las maniobras, después de un año de estar alejados de las filas, rivalizaron, desde el primer momento, con los de la clase bajo banderas, en espíritu militar y competencia en el desempeño de su cometido.

Los diversos *institutos* en que se perfecciona la *instrucción de oficiales*, han funcionado y desarrollado sus programas, con toda normalidad. En la *Escuela Superior de Guerra* hicieron el curso que la Ley 9675 exige para el ascenso a Capitán, 22 Tenientes 1os. y terminaron, con éxito, los cursos regulares, 16 alumnos, de los cuales 7 obtuvieron el diploma de Oficial de Estado Mayor. En las cuatro *Escuelas de Armas* se cumplieron los cursos prescriptos para Capitanes, Tenientes y suboficiales; no así los de información de Jefes, que se suspendieron

a objeto de facilitar la preparación y alistamiento de las Unidades, para marchar a maniobras.

Funcionaron, también, normalmente, los institutos de reclutamiento, a saber: Colegio Militar, Escuela de Gimnasia y Esgrima, Escuela de Administración, Escuela de Suboficiales y Escuela de Mecánica.

Grandes Maniobras en la Provincia de Mendoza.

I. Consideraciones generales

a) Las Grandes Maniobras realizadas en Mendoza, al par que significaron el coronamiento de la instrucción del año

en curso, representaron la culminación del plan de trabajo elaborado hace algunos años, plan cuyas principales etapas lo constituyen los ejercicios modelos llevados a cabo en Campo de Mayo, con el objeto de uniformar criterio en la aplicación de los nuevos reglamentos, los ejercicios y maniobras realizadas en Sierra de los Cóndores — el año 1925—y las Maniobras de Caballería efectuadas el año 1926 en Entre Ríos y Corrientes.

b) Además, en ellas se efectuó un ensayo de movilización llamando una clase de la reserva que se incorporó en dos Divisiones de Ejército. Al efecto se convocó a los reservistas instruídos en la clase de 1905, en la 3ª y 4ª Divisiones de Ejército, por un período de instrucción y maniobras de 30 días.

El total de reservistas convocados fué de 3.919, correspondiendo a la D. 3, 1.841, y a la D. 4, 2.078, de los cuales se presentaron 1.612 y 1.694, respectivamente, formando un total de 3.306 reservistas, o sea el 85 % de los convocados, resultado que puede considerarse bastante bueno.

c) La elección de la zona de maniobras respondió a la misma progresión con que ha sido llevada la instrucción de la tropa, satisfaciendo, por otra parte, a la necesidad de ejercitar al Estado Mayor General y a las numerosas empresas de ferrocarril en la preparación y ejecución de un vasto plan de transportes militares. La concentración en Sierra de los Córdobes, (Provincia de Córdoba), se realizó normalmente; en ella, por la elección de los puntos de partida y de las líneas que concurrían a una zona central, se habían eliminado las mayores dificultades; en cambio, la concentración en Mendoza, tomando parte tropas de todas las guarniciones, exigió el empleo de casi la totalidad de los ferrocarriles del país, y la coordinación de esfuerzos de distintas empresas en grandes recorridos. La ejecución de estos transportes ha permitido, tanto al personal de la III División del Estado Mayor General, como al cuadro de oficiales y suboficiales del Ejército, realizar una ejercitación de conjunto, que ha constituido una buena práctica de las prescripciones que el Reglamento de Transportes por Ferrocarril en Tiempo de Guerra, establece con materiales distintos y sobre líneas que convergen a una zona fronteriza y, por consiguiente, de una importancia militar especial.

Asimismo, colaboraron en la concentración y desconcentración, bajo la dirección de oficiales de la Armada, elementos de la marina de guerra y de las empresas fluviales particulares, en el transporte, a través del Río Paraná, de las Unidades de guarnición en Diamante, Paraná y Corrientes. Los resultados obtenidos han permitido apreciar la valiosa cooperación que en estas ta-

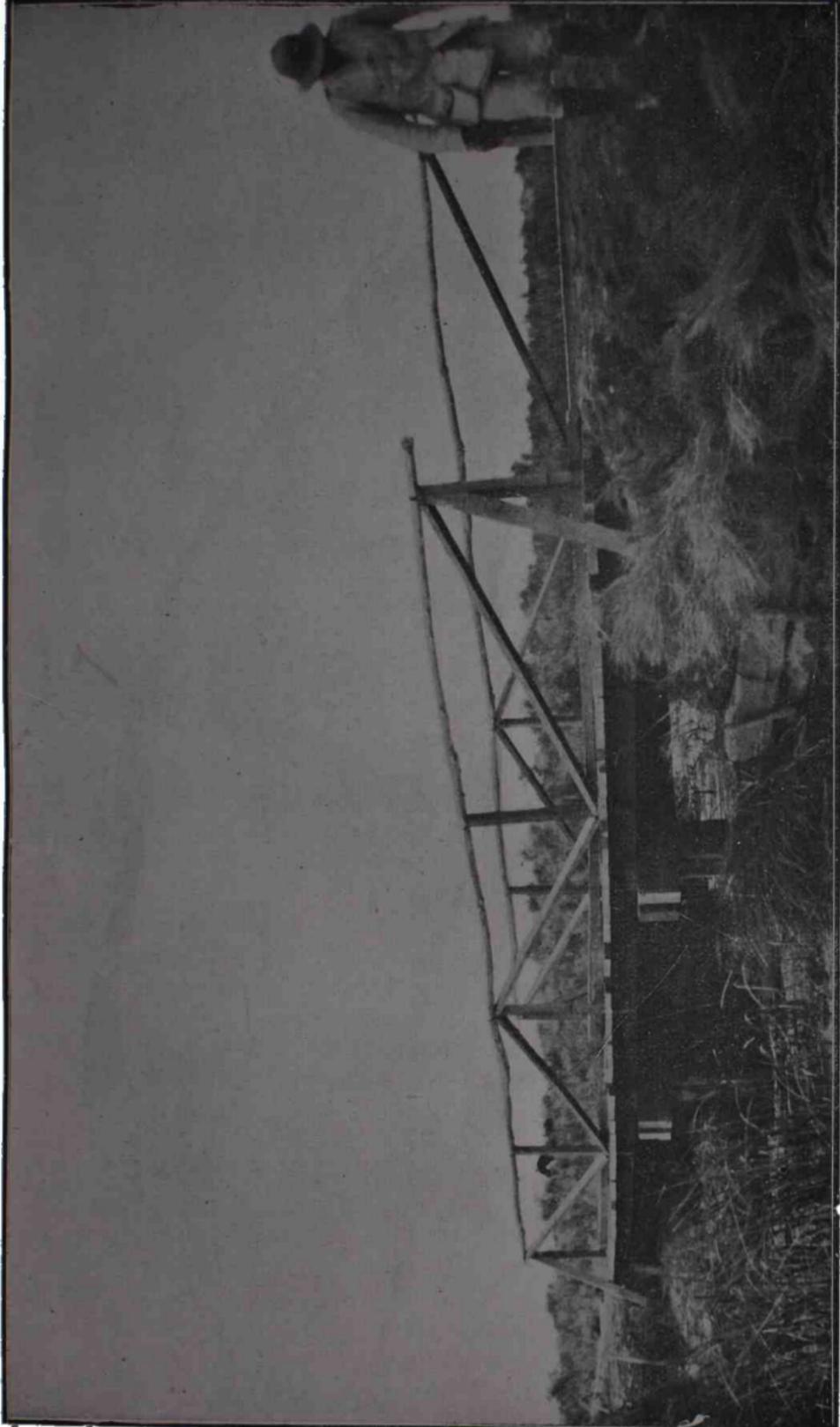
reas representa la eficiente preparación del personal de nuestra marina de guerra.

En cuanto al personal ferroviario del país que tuvo intervención directa en la tarea, se ha podido comprobar su competencia y admirable espíritu de trabajo, y siendo de nacionalidad argentina en su mayoría, es dado pensar que, en un caso real, podrán prestar al Ejército una cooperación valiosa y eficaz.

- d) La Caballería de Ejército, que, en los años anteriores llegó, en el desarrollo progresivo de la instrucción, al trabajo con Brigadas reforzadas, se ejercitó en estas maniobras en la conducción de Divisiones de Caballería que, con sus tropas casi completas y servicios correspondientes, tomaron contacto desde grandes distancias y llegaron al combate, trabajando en la forma más eficiente, ya que lo hicieron a partidos contrapuestos en los cuales no existen tropas figuradas.

Más tarde, la constitución de un cuerpo de caballería, dió oportunidad para experimentar la conducción de esta gran Unidad en la marcha, exploración y combate.

- e) Las tropas de comunicaciones, que concu- rrieron en Unidades constituídas con organización y dotación de elementos que respondió al concepto moderno sobre la importancia y empleo de tales medios, se ejercitaron a fondo, tanto en establecer y mantener comunicaciones de carácter permanente, como en la aplicación de este servicio en el campo táctico.
- f) El funcionamiento de los servicios en las Unidades operativas, Divisiones de Ejército y Divisiones de Caballería, las cuales se constituyeron con las formaciones de Intendencia, Sanidad, Arsenales y Remonta, se ejercitaron tan intensamente como fué



Nº 2. — Puento sobre el Arroyo de Leyes. — Disposición del tablero, longrinas y apoyos.

posible, dentro de las limitadas necesidades de las tropas en maniobras y de las restricciones impuestas por la situación de paz. Tales ejercitaciones fueron encaradas con el concepto de que no sólo se trataba de obtener un servicio que llenase eficientemente las necesidades de las tropas, sino también —y hasta donde los medios lo permitiesen— la organización y funcionamiento de los órganos que constituyen los Servicios de Retaguardia.

Se puede afirmar sin optimismo, que el Ejército ha progresado en todas sus armas y elementos constitutivos, tanto en la capacidad de sus comandos y preparación de tropas y servicios, como en su composición orgánica y dotación de medios auxiliares. Sin embargo, y esta práctica lo ha probado, es necesario todavía ahondar más el estudio y aplicación de los complejos medios de acción de que disponemos, en los diversos terrenos y circunstancias en que la guerra puede producirse.

La naturaleza del terreno, número y calidad de los efectivos, composición de las Unidades, amplitud en el empleo de medios técnicos y de los servicios en general, han impuesto a los trabajos un notable aumento de dificultades, con respecto a los ejercicios precedentes, que han debido vencerse a fuerza de buena voluntad e ingenio y que han permitido recoger amplia experiencia útil para el porvenir.

Pero cualesquiera que hayan sido las dificultades con que se ha tropezado, queda como saldo favorable, la colaboración entusiasta con que todo el personal en maniobras ha contribuído a salvarlas.

II. Concentración.

La concentración de los distintos destacamentos en una amplia zona de la Provincia de Mendoza, tuvo por finalidad asegurarles la libertad de manobra, en tiempo y espacio, facilitar los aprovisionamientos y muy especialmente, la práctica de los comandos.

Los transportes de concentración se iniciaron el día 10 de Octubre y terminaron el 22 del mismo mes, corriendo al efecto 91 trenes militares, desde las distintas guarniciones del país hasta la zona de maniobras.

III. Distribución del tiempo.

El primer ejercicio previo tuvo lugar el día 22 de Octubre, y el último el 31. Durante este tiempo se llevaron a cabo trabajos de esta índole, simultáneamente, en distintos sectores de la zona de maniobras.

A continuación de estos ejercicios se desarrollaron las maniobras propiamente dichas, interviniendo Unidades operativas. Se iniciaron con las actividades de dos Divisiones de Caballería contrapuestas que, después del choque, formaron el I Cuerpo de Caballería, el cual se ejercitó en la exploración, combate y defensa de un curso de agua, teniendo como fuerza adversaria una División de Ejército.

En esta forma, se cumplió el plan de trabajos proyectados, coronándose éste con un desfile en la Ciudad de Mendoza, en el cual participaron la totalidad de las tropas y servicios que intervinieron en las grandes maniobras, precedido por un gran acto de homenaje al Ejército de los Andes, al que concurrieron delegaciones de las Repúblicas de Chile, Perú y Uruguay.

IV. Desconcentración.

El mismo día del desfile, y a objeto de que los reservistas incorporados pudieran ser licenciados en

tiempo oportuno, se inició la desconcentración de las Unidades de la 3ª y 4ª Divisiones de Ejército, que eran, precisamente, las que habían efectuado la convocatoria.

La desconcentración se continuó simultáneamente desde distintos puntos de embarque, y se desarrolló normalmente, de acuerdo al plan de transportes, dándose por terminada el día 23 de Noviembre, en que todas las Unidades estuvieron en sus Cuarteles.

V. Funcionamiento de los servicios.

La experimentación del funcionamiento de los diversos servicios, era uno de los objetivos fundamentales en las grandes maniobras, y con tal motivo, se dió a todos ellos la organización más amplia, compatible con los efectivos participantes y con los elementos todavía no muy completos, con que dichos servicios cuentan.

Funcionaron, como en tiempo de guerra, los servicios de Intendencia, de Sanidad, de Arsenales y de Remonta, los que, si bien, tropezaron con las pequeñas dificultades inherentes a estas primeras experimentaciones, respondieron, en general, en forma ampliamente satisfactoria, realizando una labor digna de encomio.

Comportamiento del personal.

a) Aptitud demostrada por los Jefes y Oficiales.

1) Preparación teórica y táctica.

Durante el desarrollo de los distintos ejercicios, como en toda otra circunstancia, ha quedado la impresión, en lo que respecta a la preparación teórica y táctica demostrada por los jefes y oficiales, de que, en general, es excelente.

Se ha puesto en evidencia una general comprensión de las diferentes situaciones tácticas y logísticas.

Las medidas destinadas a resolver los problemas relacionados con aquéllas, han sido expresadas en forma muy clara, concisa y ordenada, por medio de órdenes y disposiciones acertadas.

Lo mismo debe decirse de los informes, partes, etc., preparados por el personal de todas las planas mayores.

Todo ello acusa un satisfactorio dominio de la técnica correspondiente, que revela un continuado y metódico trabajo de guarnición.

2) Aptitud para la vida de campaña.

En este punto, los Jefes y Oficiales del Ejército, salvo raras excepciones, han demostrado excelentes cualidades.

Ellos han sido, en todo momento, no sólo los superiores celosos en el cumplimiento de sus obligaciones para con la tropa, sino el mejor ejemplo de sus soldados, con quienes han compartido la fatiga, demostrando una perfecta adaptabilidad física a las circunstancias y una invariable fuerza moral.

b) Capacidad física de las tropas.

Es justo destacar especialmente (y a la vez motivo de satisfacción general), la forma airosa con que las tropas han respondido a la dura prueba a que fuera sometida su capacidad física durante el desarrollo total de los ejercicios y maniobras. Igualmente revelador es el espíritu de disciplina y el entusiasmo que las ha animado, lo que evidencia un entrenamiento metódico e intenso y una dirección eficaz por parte de los jefes, oficiales y suboficiales que las instruyeron y las prepararon.

En efecto, las armas a pie y las montadas, han combatido después de haber recorrido 60 y 120 kilómetros, respectivamente, por terrenos pesados y sopor-

tando los efectos rigurosos de un clima, al que no estaban acostumbrados.

En el mismo sentido es digna de encomio la forma en que ha sido conducido y conservado el ganado de todas las armas, lo que ha permitido que durante el desfile realizado dos días después, no revelara su aspecto el trabajo intenso a que había sido sometido.

Actividades Aero-náuticas. En el año transcurrido, no sólo han tomado incremento las actividades aeronáuticas en el sentido de los vuelos realizados, sino que también, correspondiendo al desarrollo que año a año va tomando entre nosotros la quinta arma, la Dirección del Servicio Aeronáutico fué reorganizada en forma más adecuada, con el título de Dirección General de Aeronáutica.

A la creación del III Grupo de Observación, en el año 1925, ha seguido este año la del IV Grupo, cuya Base está en Mendoza, continuándose así el cumplimiento de la idea de establecer las diversas unidades aéreas en todas las zonas del territorio de la Nación.

La Fábrica de Aviones comenzó el año pasado su funcionamiento y producción con buenos resultados, y se espera que en el corriente podrán funcionar todos sus talleres.

En los gráficos adjuntos puede verse la actividad de vuelo desarrollada por nuestros aviadores, en los años 1914 al 1927.

Aprovechando un "raid" que debía realizar una escuadrilla de cinco aparatos Breguet, el subscripto utilizó el avión, como en años anteriores, para pasar una inspección a algunas guarniciones del interior de la República, habiéndose recorrido una distancia de 3.045 km., en 9 etapas, por sobre las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, La Rioja, San Juan, Mendoza y Gobernación de La Pam-

pa, con un tiempo total de vuelo de 22 horas 57 minutos.

El vuelo se hizo con toda regularidad, habiéndose anotado, como única novedad, un descenso forzoso del subscripto en paracaídas, el que funcionó normalmente.

Organización de Paz. La que ha entrado a regir para el corriente año, no presenta, con respecto a la anterior, sino pequeñas modificaciones, representadas por la creación de subunidades, con las cuales se van completando ciertas unidades que se han ido constituyendo por partes. Tal sucede con la formación de los cuatro Escuadrones de los Regimientos 3 y 6 de Caballería, la Compañía Aeronáutica N° 3, para la Base Aérea de Paraná, la 2ª Compañía del II Batallón de Comunicaciones y el IV Grupo de Observación.

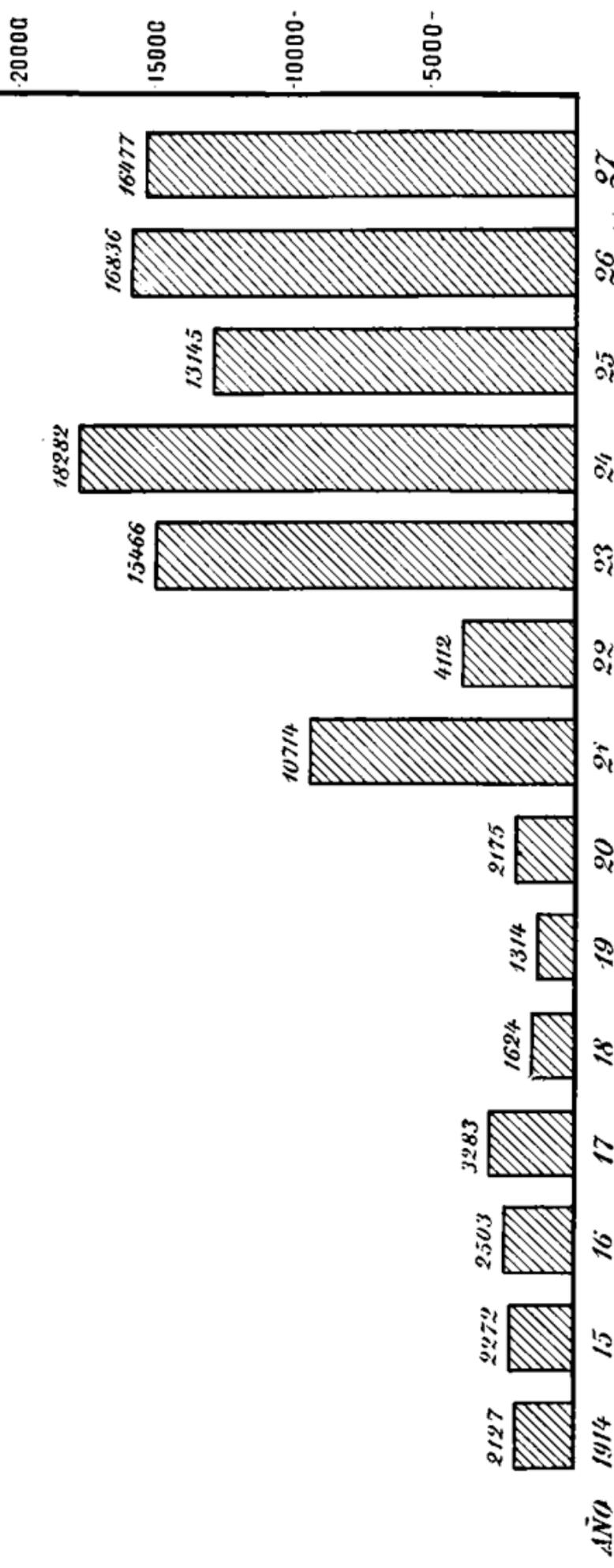
Por otra parte, habiéndose llegado a la conclusión de que no correspondía que los Batallones IV y V de Zapadores, que forman parte de las Divisiones de Ejército de los mismos números, fueran de Montaña, y que, en cambio, eran los Destacamentos de Montaña los que debían tener una Unidad de esa especialidad, se les dió a los citados Batallones la denominación común a los demás del arma y se creó, por ahora, la Compañía de Zapadores de Montaña N° 1, destinada al Destacamento de Cuyo.

Los efectivos de tropa del Ejército, han experimentado el pequeño aumento derivado de la creación de las Unidades nombradas y algunos otros requeridos por razones de instrucción y mantenimiento y servicio de los nuevos materiales últimamente incorporados.

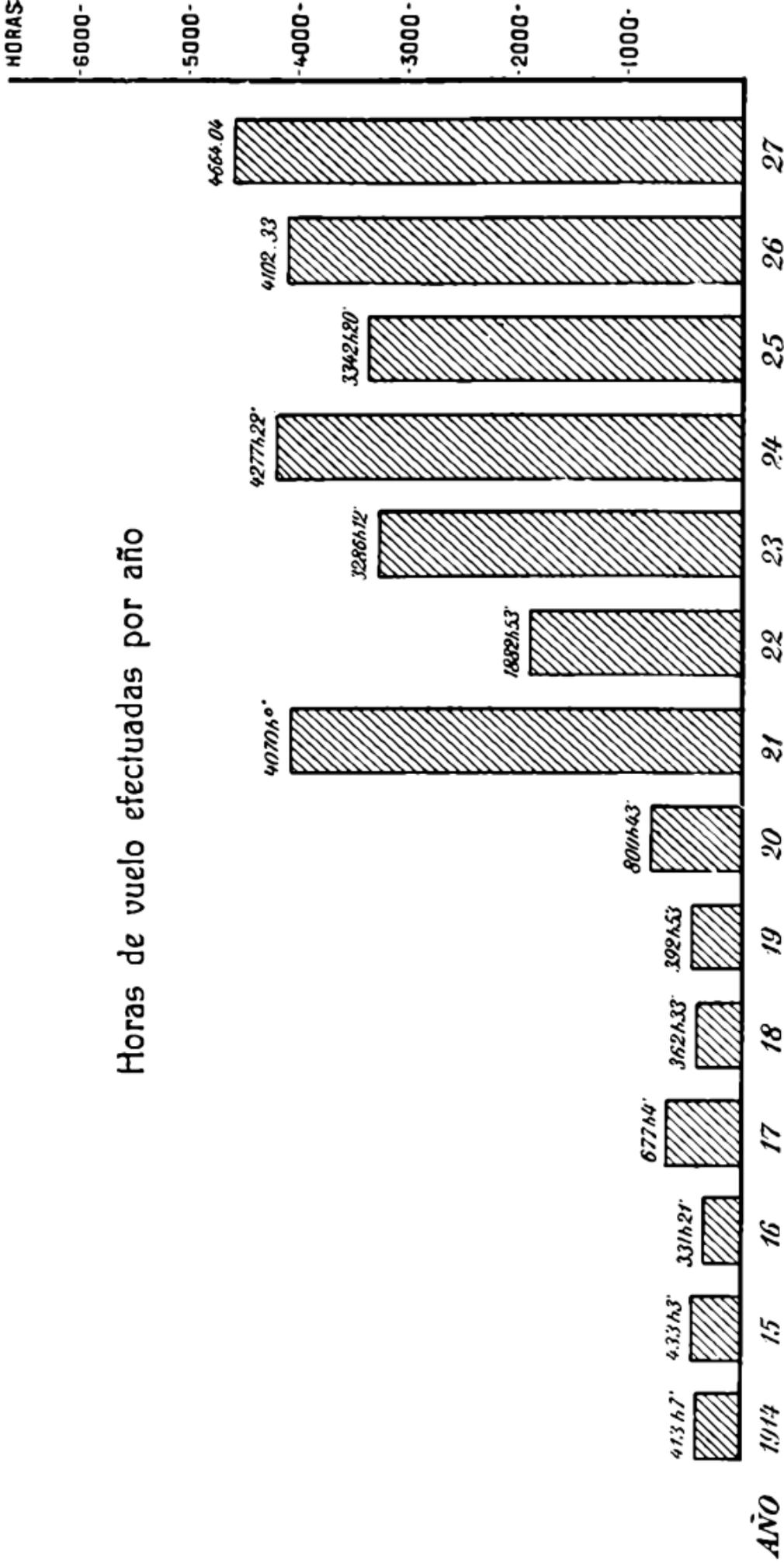
Efectivo de Oficiales. La insuficiencia numérica del cuadro de Oficiales, tanto en los escalafones de combatientes, como en los de asimilados, continúa siendo un mal que gra-

Actividades de vuelo desplegadas por las dependencias de la D. G. Ae.
desde la iniciación del primer curso de pilotaje (1914) hasta la fecha.

Vuelos efectuados por año



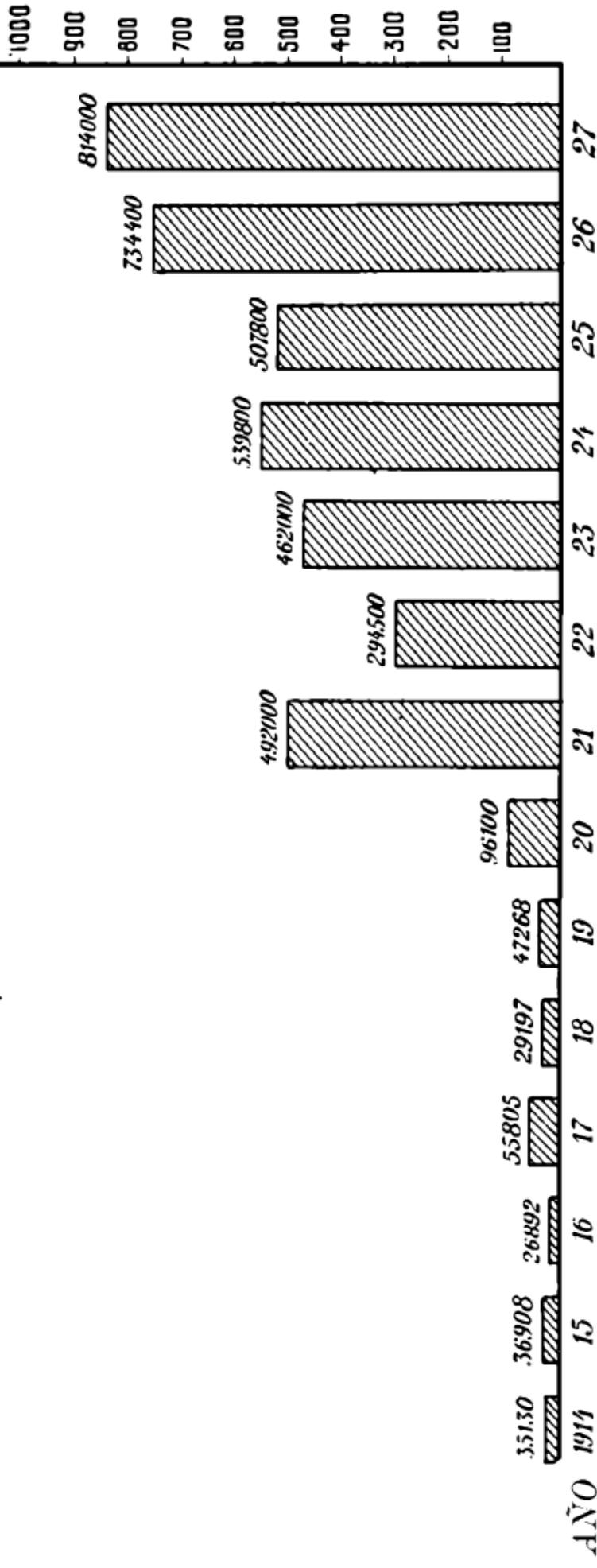
Horas de vuelo efectuadas por año

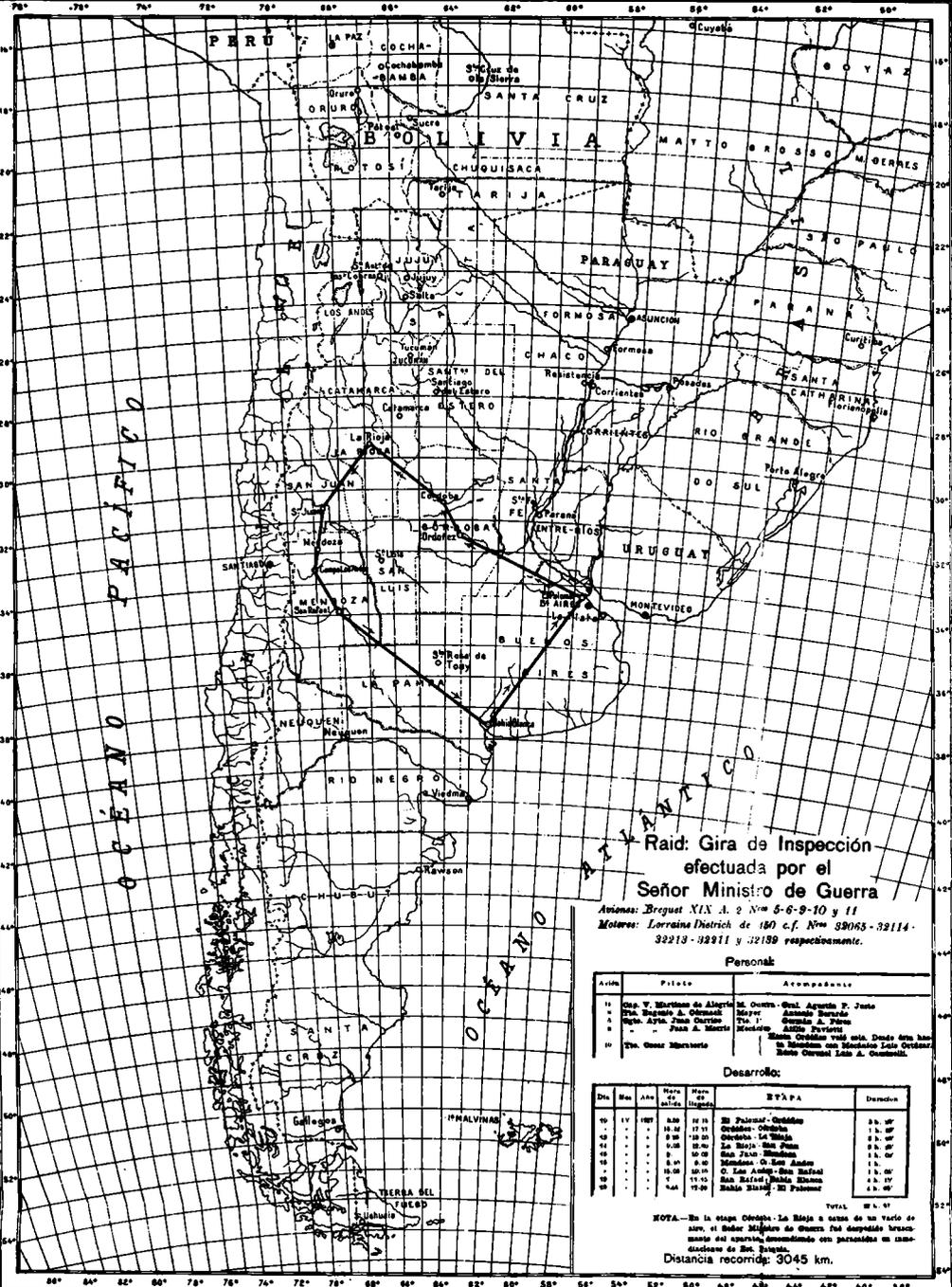


Recorrido de 1000 Km.

Kilometraje recorrido por año

Kilometraje total en 14 años: 4.171.800 km.
Equivalentes a 104 veces la vuelta del mundo.





**Raid: Gira de Inspección
efectuada por el
Señor Ministro de Guerra**

Aviación: Breguet XIX A. 2 N° 5-6-9-10 y 11
Motores: Lorraine Diatrich de 180 c.f. N° 89065-32114-32213-32211 y 32189 respectivamente.

Personal:

Piloto		Acompañante	
11	Cap. V. Martínez de Alzola	M. Comand. Enx. Argenteo F. Juncos	
"	Cap. Sagasti A. O'Connell	Mayor: Armando Baranda	
"	Cap. Ayta. Juan García	Serjente: A. Tena	
"	" Juan A. Marzú	Alfide Pavaretti	
"	"	Serjente: Gregorio Vela apud. Datoa Gato Ina	
10	Cap. Ochoa Murrueta	M. Comand. Enx. Sebastián José Ordóñez	
		Mayor Coronel León A. Gombosi	

Desarrollo:

Día	Sal.	Arr.	Hora salida	Hora arribo	Distancia	Derechos	
10	10	10	0.00	10.10	20	El Palmar - Quidada	25.00
"	"	"	10.30	12.10	80	Ordoñez - Ordoñez	1.5.00
"	"	"	0.00	10.10	100	Ordoñez - La Unión	1.5.00
"	"	"	0.00	10.20	120	La Rioja - San Juan	0.5.00
"	"	"	0.00	10.00	140	San Juan - Mendoza	1.5.00
"	"	"	0.00	10.00	160	Mendoza - O. San Andrés	1.5.00
"	"	"	0.00	10.00	180	O. San Andrés - San Rafael	1.5.00
"	"	"	11.10	12.00	50	San Rafael - Bahía Blanca	0.5.00
"	"	"	12.00	12.00	0	Bahía Blanca - El Palmar	0.5.00
						TOTAL	24.00

NOTA: En la etapa Ordoñez - La Unión se usaron de un vuelo de 100 km. El Mayor Coronel de Guerra José Gregorio Baranda comandante del escuadrón, acompañado con paracaidista un instructor de San Rafael.

Distancia recorrida: 3045 km.

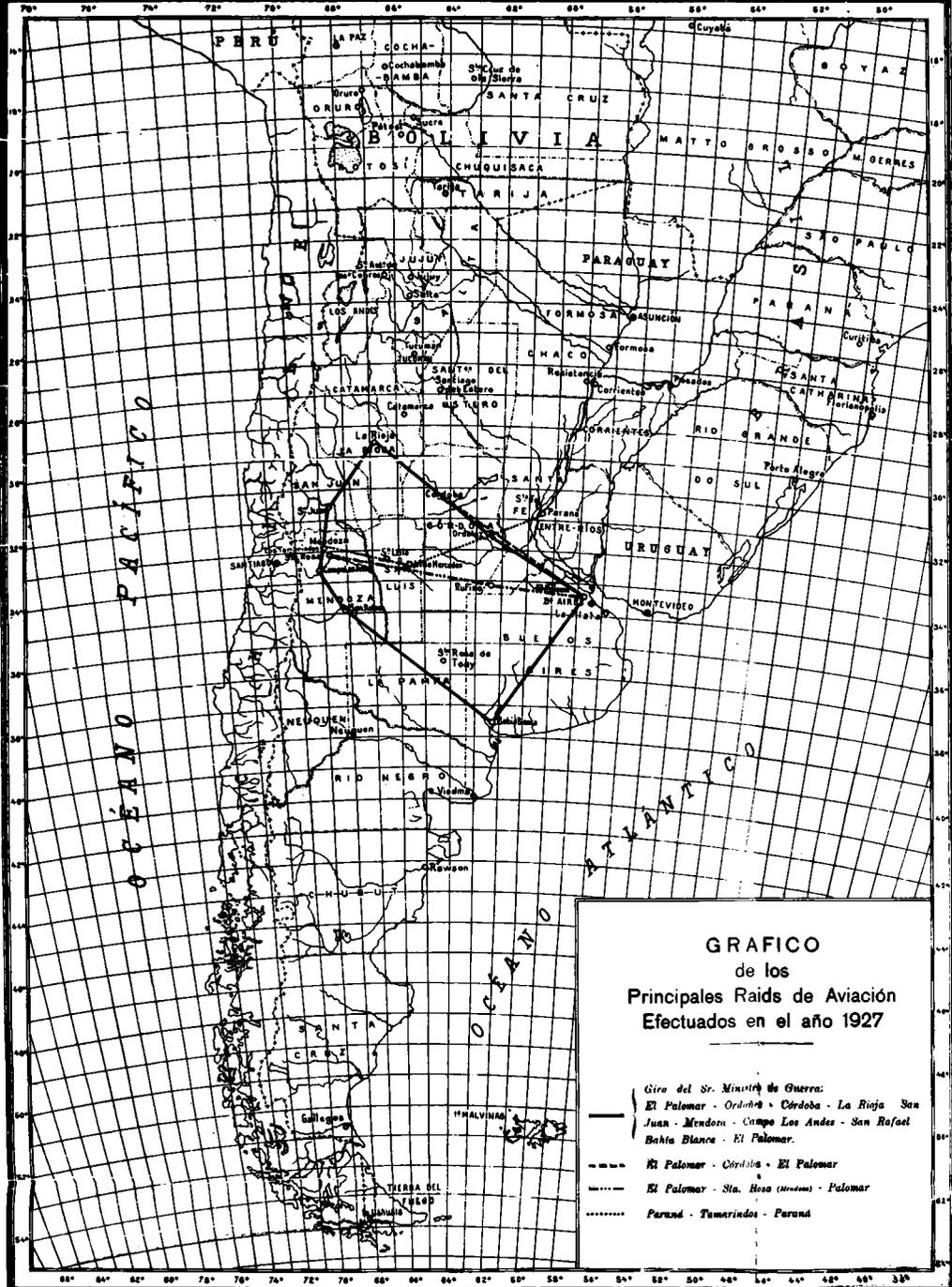


GRAFICO
de los
Principales Raids de Aviación
Efectuados en el año 1927

- Giro del Sr. Ministro de Guerra:*
- El Palomar - Ordoñez - Córdoba - La Rioja - San Juan - Mendoza - Campo Los Andes - San Rafael - Bahía Blanca - El Palomar.
 - - - -** El Palomar - Córdoba - El Palomar
 - · · · ·** El Palomar - Sta. Rosa (Uruguay) - Palomar
 - · · · ·** Paraná - Tumerindo - Paraná

vita, necesariamente, en la instrucción de las tropas, en el desempeño de los comandos y en el funcionamiento de los servicios.

Podría repetirse aquí la argumentación que, sobre este mismo asunto, se hizo en la Memoria del ejercicio anterior, transcribiéndose las consideraciones que, al respecto, hiciera la Comisión de Guerra y Marina de la H. Cámara de Diputados, al presentar su despacho sobre el proyecto de Ley del Personal y Constitución del Ejército, que propone el aumento del efectivo de oficiales de las armas y servicios.

Desde luego, conviene recordar, que no obstante autorizar la Ley de Presupuesto en vigor, un mayor número de oficiales que el establecido por la Ley 9675, las necesidades de la Organización de Paz, vale decir, lo que se reputa indispensable para el estricto funcionamiento de los diversos mecanismos, están muy por encima de dicho número.

Se impone, pues, como una necesidad imposterable, el ir aumentando los efectivos, en forma que, paulatinamente, pero en un término perentorio, se alcancen los fijados en el proyecto de Ley, ya citado.

Envío de Oficiales a Europa. Aparte de la necesidad imprescindible de mantener un número—que la diversidad de armas y lugares de fabricación y lo delicado de la misión, hacen que sea bastante grande—de oficiales en la Comisión de Adquisiciones en el Extranjero, existirá por largo tiempo aún, otra no menos imperiosa. Me refiero a la del envío de jefes y oficiales en misión de estudios o directamente incorporados a ejércitos europeos, a fin de ver la forma en que, los que hicieron la guerra, interpretan sus enseñanzas y las utilizan en la instrucción de sus tropas, lo que nos permitirá, igualmente, conocer y aplicar con más conciencia nuestros reglamentos, por haber presenciado su aplicación en los países de donde proceden.

Insuficiencia del Presupuesto.

El plan que este Ministerio se trazó al comienzo de su gestión, relativo a las sucesivas transformaciones que el Ejército debía sufrir, para completar, en un determinado número de años, la solución impuesta por los más elementales deberes de la defensa nacional, exigía, como condición indispensable a su realización, la asignación de los correspondientes recursos, ya en forma de un presupuesto que previera las necesidades del ciclo completo, o bien asignando en cada presupuesto anual, las partidas correspondientes a cada fase de la evolución.

Los hechos han estado muy lejos de responder a tal necesidad, y salvo pequeñísimas modificaciones de detalle, el Presupuesto de 1923 se repite año a año, lo que, aparte de constituir una traba permanente al progreso de la Institución, pone al Ministerio frente a situaciones embarazosas, que no pueden ser resueltas con la regularidad que fuera de desear para que no sufra, en lo más mínimo, el crédito del Ejército.

En muchos casos, la acción administrativa se ve trabada debido a que el comercio, en general, en vista del atraso con que se efectúan los pagos, no concurre en la medida conveniente, a las licitaciones a que se le cita para los aprovisionamientos; lo que hace que la situación se agrave, toda vez que dichos aprovisionamientos son, en general, relativos a los renglones más indispensables para el sostenimiento de la tropa y el ganado; alimentación, vestuario, equipo, forraje, etc.

En el cuadro que sigue, se expresa el monto de las partidas que corresponden a cada uno de los principales renglones, comparado con el que requieren las necesidades reales:

Inc. 7º. Item 4.	Presupuesto vigente	Necesidad real	Diferencia
Part. 1. Racionamiento ...	6.634.980.34	8.499.298.42	1.864.318.08
2. Vestuario y equipo.	5.883.476.93	6.922.697.33	1.039.220.40
3. Forraje	3.241.039.04	3.363.726.52	122.687.48
6. Gastos instalación, impresos, etc.	265.000.00	502.740.00	237.740.00
8. Fletes y pasajes .	500.000.00	935.000.00	435.000.00
10. Gastos entierro y luto	100.000.00	125.000.00	25.000.00
11. Gastos de enrolamiento y conscripción	365.000.00	802.153.00	437.153.00
14. Subsidios a conscriptos desmovilizados	630.000.00	652.250.00	22.250.00
15. Gastos de movilidad y traslado ..	100.000.00	220.000.00	120.000.00
Total	<u>17.719.496.31</u>	<u>22.022.865.27</u>	<u>4.303.368.96</u>

Enrolamiento General. Cuando presenté a V. H. la Memoria del ejercicio anterior, este Ministerio había dado comienzo al cumplimiento de la Ley N° 11.386 de Enrolamiento General. El capítulo de la referida Memoria, correspondiente a la Dirección General del Personal, repartición encargada de la tarea, expuso el detalle de las medidas tomadas hasta ese momento, orden de las operaciones, elementos adquiridos para instalar las oficinas, documentación a llenar en cada una de ellas, forma en que se preparó el personal, fundamentos de la Reglamentación de la Ley, número de oficinas enroladoras que funcionaban hasta ese momento, etc.

La continuación de la ejecución de la Ley, hasta su terminación, creó la necesidad de otra serie de medidas que, en general, conoce V. H., por haber concurrido en varias ocasiones el suscripto a la Comisión de Asuntos Electorales de la H. Cámara de Diputados, a informar sobre las mismas, así como también sobre el resultado general del enrolamiento.

Este Ministerio está compilando una memoria completa, relativa a la Ley en cuestión, no sólo para hacer conocer a V. H. y al país, hasta en sus menores detalles, cómo cumplió la delicada tarea de llevarla a la práctica, sino también, porque está persuadido de la necesidad de que quede constancia de la forma en que fueron resueltas las múltiples dificultades que se presentaron a cada paso, para orientar y facilitar la misión de las autoridades, si, en el futuro, circunstancias análogas a las que influyeron en esta ocasión, pusieran de manifiesto la necesidad de realizar un nuevo enrolamiento.

La circunstancia expresada en el párrafo anterior, que me permite asegurar que no se hará esperar mucho la publicación de la reseña a que he aludido, me exime de ser más extenso al respecto, en esta Memoria de carácter general, dejando solamente constancia de que este Ministerio está, en general, satisfecho con la tarea realizada, y que el número total de 1.981.861 ciudadanos enrolados, superó las previsiones de los más optimistas.

Campos y propiedades. Respondiendo a las diversas necesidades que, en cada caso, se detallan más abajo, este Ministerio ha procedido a adquirir; durante el año, los campos y terrenos que se especifican a continuación. Se agregan, además, dos gráficos que indican el crecimiento de la propiedad urbana y rural del Ministerio, durante la gestión del subscripto.

Adquisiciones efectuadas en el año 1927.

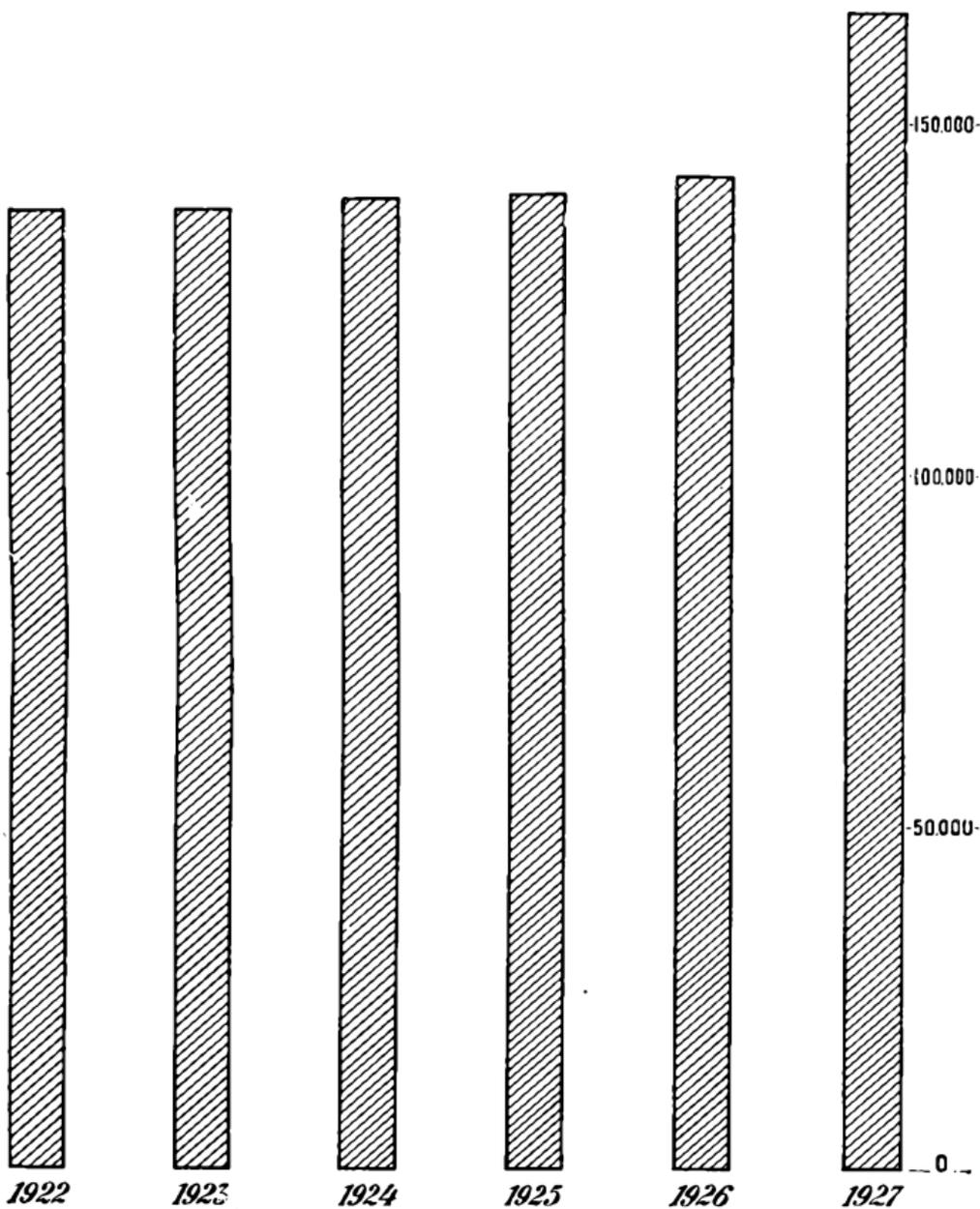
Campo San Joaquín de Miraflores. En el Departamento de Uruguay. Provincia de Entre Ríos.

Superficie: 848 hs., 41 as., 32 cs.

Precio: \$ 210.00 m./n., cada ha. Total \$ 178.166.77 m/n.

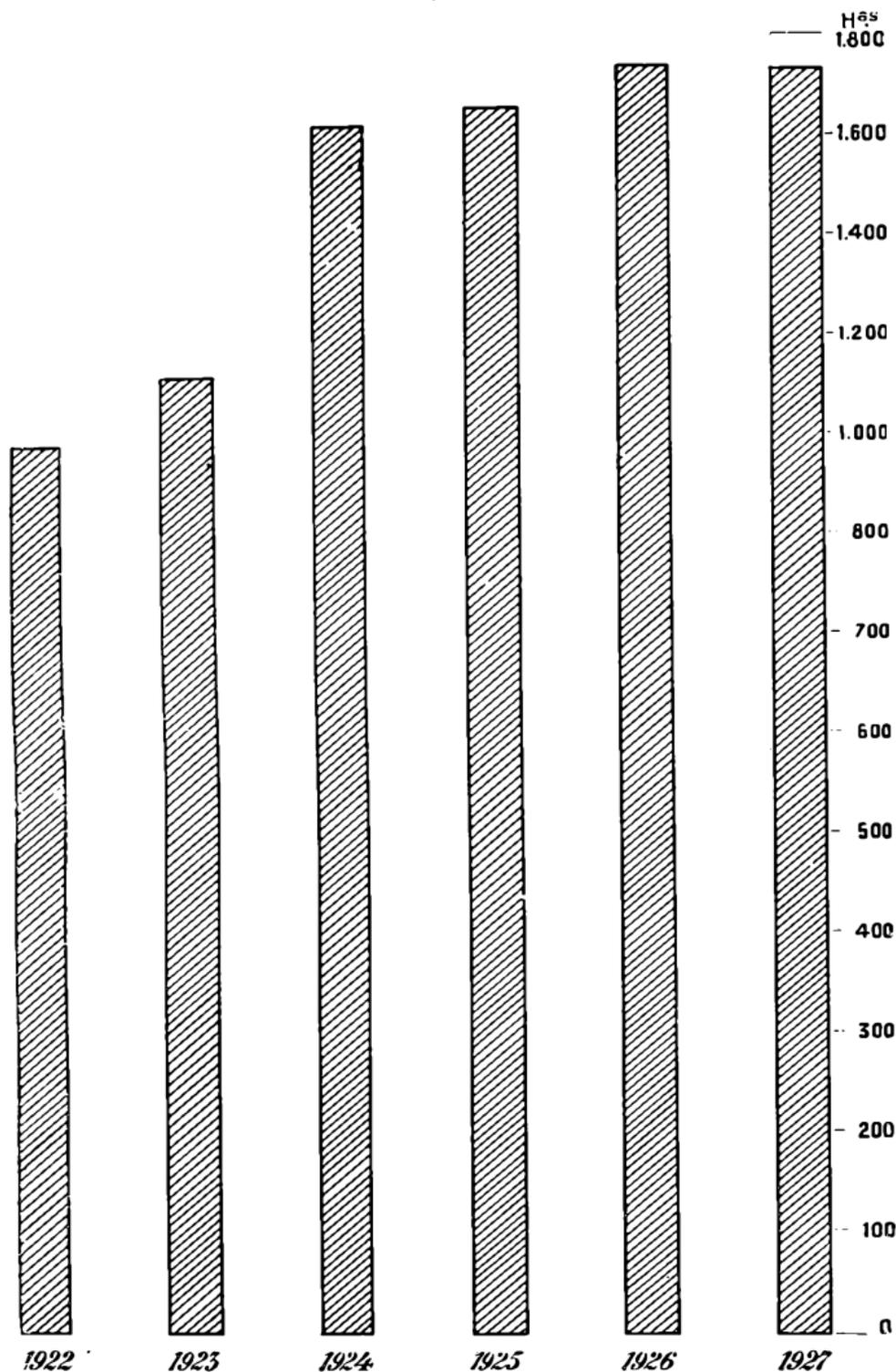
Campos y propiedades

Crecimiento de la Propiedad Rural (Campos)



Campos y propiedades

Crecimiento de la Propiedad Urbana (Terrenos)



NOTA: Año 1927.—Vendióse en remate 44.796 m². con 92 dem². terrenos Parque Independencia, (Rosario de Santa Fe), comprándose en cambio, campo "San Joaquín de Miraflores", que figura incluido en el gráfico de "Campo Año 1927".

El presente gráfico comprende: terrenos de guarniciones y campos de aviación.

Destino: Campo de ejercicios y de tiro para la guarnición de Concepción del Uruguay.

Características: Campo llano, ligeramente ondulado; con buenos pastos y alguna arboleda. Se encuentra sobre el Arroyo de La China, que es navegable hasta el límite del campo.

Superior Decreto de adquisición: de fecha 27 de Agosto de 1927, *Boletín Militar* N° 7726, 1ª Parte.

Terreno adquirido a los S.S. Enrique Astengo y otros. En la Ciudad de Rosario de Santa Fe.

Superficie: 11.151 m². 16.

Precio: \$ 5.50 m/n., cada m². Total \$ 61.331.38 m/n.

Destino: Ampliación terreno Cuartel 11 de Infantería.

Características: Terreno llano.

Superior Decreto de adquisición: 26 de Agosto de 1927, B. M. N° 7726, 1ª Parte.

Terreno — Cementerio de Morón — Pcia. de Buenos Aires.

Superficie: 2 m. x 4 m.

Destino: Panteón para Aviación.

Donado por la Municipalidad de Morón.

S. D. de aprobación: Agosto 17 de 1927, B. M. N° 7718, 1ª Parte.

Campo "La Reserva". En General Soler — Departamento de Río IV — Provincia de Córdoba.

Superficie: 22.500 hs.

Vendedor: Señor Pedro Bercetche.

Precio: \$ 280.00 m/n., cada ha. Total: \$ 6.300.000 m/n., a 10 años de plazo, con interés del 4 % anual.

S. D. de adquisición: 10 de Diciembre de 1927, B. M. N° 7849, 1ª Parte.

Destino: Plaza de tiro de Artillería e Infantería; campo de aterrizaje de aviones. Producción de forrajes y campo de pastoreo para caballadas del Ejército.

Características: Campo llano, ligeramente ondulado; con algunos médanos fijados por arboleda;

aguas potables; campo alto, apto para ganadería y agricultura, llenando a la vez ampliamente las condiciones exigidas para plaza de tiro.

Contiene importantes y valiosas mejoras.

Terreno — Campo de Mayo.

Vendedor: Miguel Tesonotto, en representación de Angela Sanguinetti de Pessagno e hijos.

Superficie: 22.540.50 m².

Precio: \$ 0.25 m/n., cada 75 decímetros cuadrados.

Total: \$ 7.513.60 m/n.

Destino: Ampliación de Campo de Mayo.

Características: Terreno alto y llano.

Contribución del Ejército en obras de utilidad pública.

El Ejército ha continuado, también en el pasado ejercicio, prestando su concurso en obras de utilidad pública, cada vez que ello pudo hacerse, no sólo sin perjudicar el servicio, sino cuando el trabajo realizado podía servir a los fines de la instrucción y al mismo tiempo llenar una necesidad de la vida civil.

Así, por ejemplo, el Batallón de Ferrocarrileros, cuya competencia en la construcción de líneas férreas, es una de las finalidades que se propone alcanzar, continuó la construcción de la línea Diamante - Federal - Curuzú-Cuatiá. En la Memoria del ejercicio anterior, se dijo que había quedado terminado el tramo entre las dos primeras localidades nombradas; el resto, hasta Curuzú-Cuatiá, ha sido ahora librado al servicio con carácter provisional y es recorrido por dos trenes de hacienda semanales.

El trabajo ha continuado en el ramal Federal-Concordia, que tendrá 96 km. 700 m., hallándose en la actualidad, listos para ser enriellados, 85 km. de terraplenes y desmontes.

En el último trimestre del año pasado, se inició la construcción del ramal San Jaime - San José de



Nº 3. — Puento sobre el Canal Tulumaya. — Largo 6 m., ancho 3,50 m.

Feliciano, cuya longitud es de 45 km., habiéndose efectuado movimientos de tierra que suman 16.000 metros cúbicos.

La realización de las grandes maniobras de Mendoza, permitió dejar en beneficio de la vialidad de dicha Provincia, las siguientes obras:

- 1) Puente sobre el Arroyo de Leyes, largo 15 m., ancho 4 m.
- 2) " " " Canal Tulumaya, " 6 " " 3.50 "
- 3) " " " " Solanita, " 4 " " 3 "
- 4) " " " " Retiro, " 4.50 " " 3 "
- 5) " " " " Paramillo, " 3.50 " " 3 "
- 6) Reparación del camino Cremaschi-La Hullera, en una longitud de 4.250 m. y construcción de una rampa de 60 m. de largo por 4.50 de ancho y un terraplén de 20 m. de largo.
- 7) Reparación del camino Lavalle-La Holanda, en una longitud de 450 m. por 5 de ancho y construcción, en el mismo trecho, de nueve puentes de 3.50 m. de ancho y largo variables entre 2.50 y 10 m.

También quedó una línea telefónica de 25 km. entre Alto Verde y Mendoza.

Cabe igualmente mencionar entre los trabajos que salen de la órbita estrictamente militar, para cooperar en las actividades civiles del país, las siguientes: Mediciones de bases geodésicas, triangulaciones y levantamientos topográficos en varias Provincias, realizados por el Instituto Geográfico Militar, así como también la ejecución de la primera parte de la determinación de la longitud fundamental de la República, por haberse comprobado un error grave en la aceptada actualmente, tarea también realizada por el mismo Instituto; numerosos trabajos de fundición de importantes monumentos, análisis de materias explosivas, minerales, gas de alumbrado, etc., a cargo de la Dirección General de Arsenales de Guerra; instalación y funcionamiento, en época adecuada, de numerosas estaciones de monta de equinos para el servicio público, por la Dirección de Remonta y, por fin, colaboración de la Dirección General de Aeronáutica, en la estricta medida de lo posible, por ahora, en todo lo relativo a la aviación civil.

Tiro de guerra. La difusión del tiro de guerra ha continuado constituyendo, durante el año 1927, preocupación especial de este Ministerio, por intermedio de su Dirección General de Tiro y Gimnasia, contando, como en años anteriores, con el valioso apoyo de la población civil, la cual, en todo el territorio de la República, continúa practicando con entusiasmo este viril deporte, que tanto contribuye a la preparación militar del país.

Tres importantes polígonos se han agregado a los ya existentes, en el curso del año: los de Tandil, (B. A.), Córdoba y Villa María, (Córdoba), y adelantan sus trabajos de instalación, los de San Juan, Gualeguay, Necochea, Mar del Plata y San Andrés de Giles.

El número de polígonos que funcionó en 1927, fué de 146. Este número, que acusa un excelente impulso, si se lo relaciona con el de los que funcionaron en 1922, que sólo fué de 118, no alcanza, sin embargo, a lo que este Ministerio juzga indispensable, es decir, que deben haber en el territorio de la República, unos 200 polígonos.

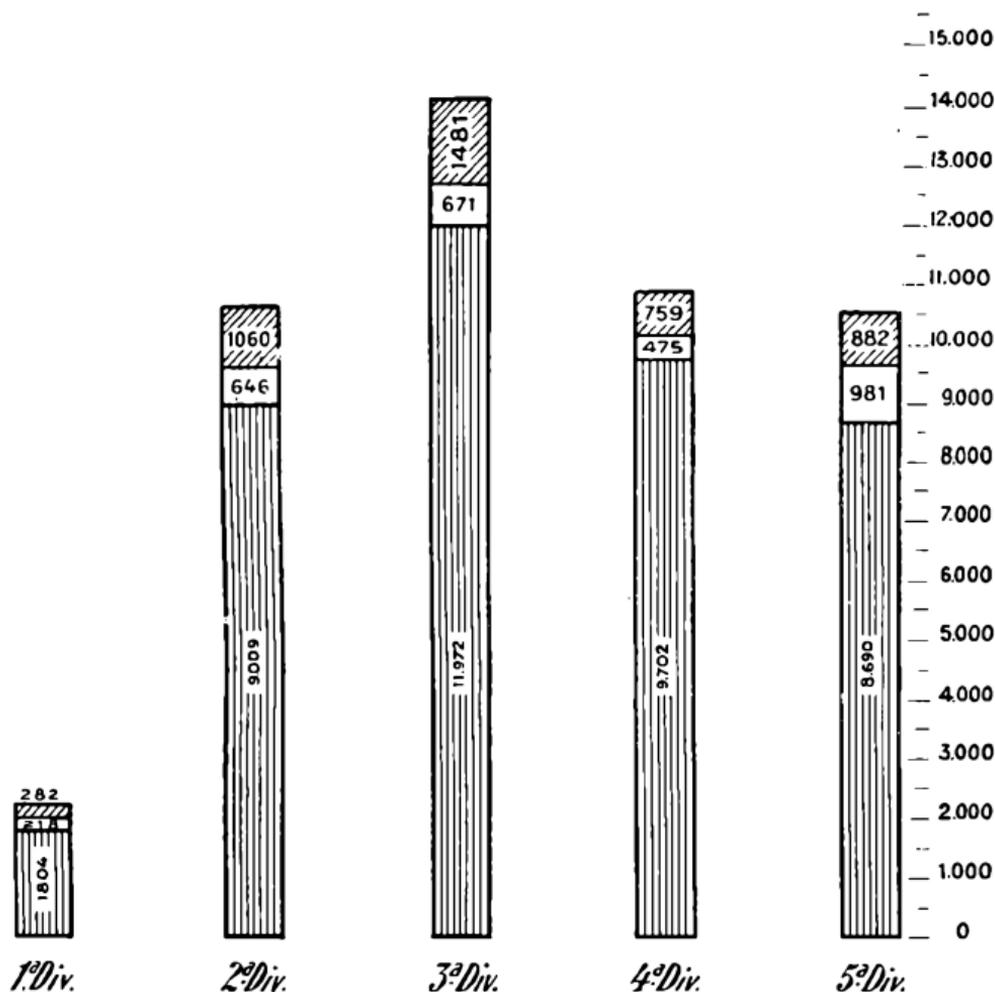
En 1922, concurrió a los polígonos un total de 228.352 ciudadanos, que se elevó en 1927 a 329.928. La diferencia, sin dejar de tener en cuenta, como es natural, el crecimiento de la población, es halagadora.

Debe además, agregarse la contribución del Tiro Escolar, que se ha impartido durante el año, a 10.553 alumnos, en 178 colegios.

Hago notar a V. H. que, como ya hice observar en años anteriores, las partidas asignadas por el Presupuesto al tiro de guerra, son insuficientes, lo que, como es natural, no le permite el mayor desarrollo que sería de desear para bien del país, del Ejército y de nuestra juventud. El cuadro comparativo que sigue, es elocuente a este respecto:

Analfabetos

Incorporados que aprendieron a leer y escribir durante su servicio
Clases 1895 a 1905 inclusives.



Analfabetos Incorporados



Instruidos por el Ejército.



Licenciados antes de terminar el año de servicio.



Terminaron el año sin aprender a leer y escribir.

	Hoy	Necesario
Para subvenciones a las sociedades de tiro oficializadas, dándose la instrucción diez meses al año, de Marzo a Diciembre	\$ 120.000	\$ 150.000
Para fomento de tiro, adquisición y construcción de polígonos y reparación de los existentes	„ 130.000	„ 300.000
Para suplemento de suelo a instructores, de Marzo a Diciembre; oficiales, (en actividad o retiro), a \$ 60.00 c/u., y suboficiales, (en actividad o retiro), a \$ 40.00 c/u. „	81.600	„ 100.000

Instrucción de conscriptos analfabetos. La lucha contra el analfabetismo, en el país, sigue teniendo en el Ejército un eficaz cooperador que no escatima esfuerzos por devolver a sus hogares, sabiendo leer y escribir, a todos los ciudadanos que llegan a sus filas sin dichos conocimientos. Justo es reconocer que en la tarea encuentra el decidido apoyo del Consejo Nacional de Educación:

El año pasado han funcionado en el Ejército 53 escuelas primarias, con una concurrencia de 4.895 analfabetos, que representaban el 20,6 % del total de 23.244 conscriptos incorporados. Cabe consignar con satisfacción que, en 1926, de 22.387 incorporados, 5.963, ó sea el 26,6 % eran analfabetos.

Las cifras que siguen, representadas luego por el gráfico adjunto, especifican claramente la obra desarrollada por el Ejército en los últimos 10 años, en el sentido de cooperar a la extinción de tan grave mal:

Analfabetos de las clases 1895 y 1905, inclusive, que aprendieron a leer y escribir durante el servicio militar.

1a. División de Ejército	1.804
2a. „ „ „	9.009
3a. „ „ „	11.972
4a. „ „ „	9.702
5a. „ „ „	8.690
Total	41.177

Construcciones Militares.

La necesidad de dar al soldado un alojamiento higiénico, confortable y digno, en todas las guarniciones de la República, la de que los establecimientos sanitarios donde deba ser atendido, cuando su salud lo requiera, reúnan las condiciones exigidas por tal finalidad, así como también la impuesta por razones de conservación del valioso material bélico con que el Ejército cuenta, impulsaron al subscripto a formular, desde el comienzo de su gestión ministerial, un plan de construcción de cuarteles, hospitales divisionarios y lavaderos, cuyo paulatino cumplimiento, ha ido conociendo V. H., por las Memorias elevadas en los años anteriores.

En el año transcurrido, ha podido habilitarse el primero de los cuarteles, situado en la Ciudad de Rosario de Santa Fe, y antes de finalizar el corriente, podrán inaugurarse en lo fundamental, los de Santa Fe, Concordia, Concepción del Uruguay, Cruzú-Cuatiá y Bahía Blanca, los Hospitales Divisionarios de Paraná, Tucumán y Córdoba y los Lavaderos de la Capital Federal y Campo de Mayo.

La parte del plan de construcciones del actual Gobierno, realizada hasta la fecha, comprende obras de un valor de \$ 13.055.315.81, de los cuales corresponden al año 1927, \$ 6.230.845.15. Quedan en construcción para ser terminadas, en su mayor parte, en el corriente año, y el resto en los dos siguientes, obras por valor de \$ 45.382.338.08, lo que, sumado a la cantidad expresada más arriba, sobrepasa el total de \$ 54.076.432.93 votado por V. H., en Ley de Presupuesto para el período 1922-28, en \$ 4.361.220.96, que corresponden a saldos anteriores.

Entre las refacciones y mejoras hechas a obras existentes, merecen citarse, en primer término, las realizadas en el Hospital Militar Central, cuya nueva Sala de Operaciones podrá ser inaugurada en breve.

Gráfico comparativo del monto de obra anual efectuado por la Dirección General de Ingenieros durante el periodo 1901-1927.

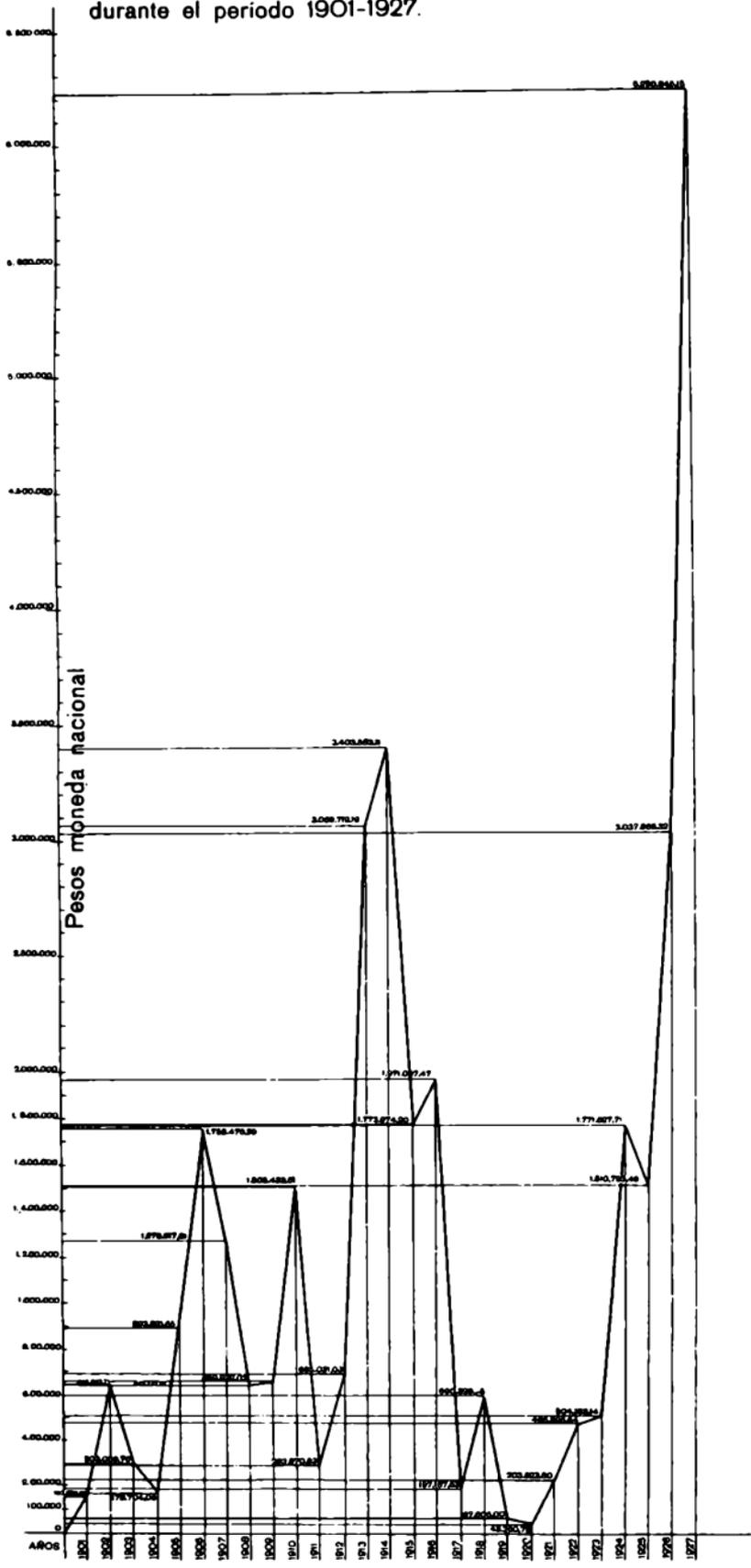
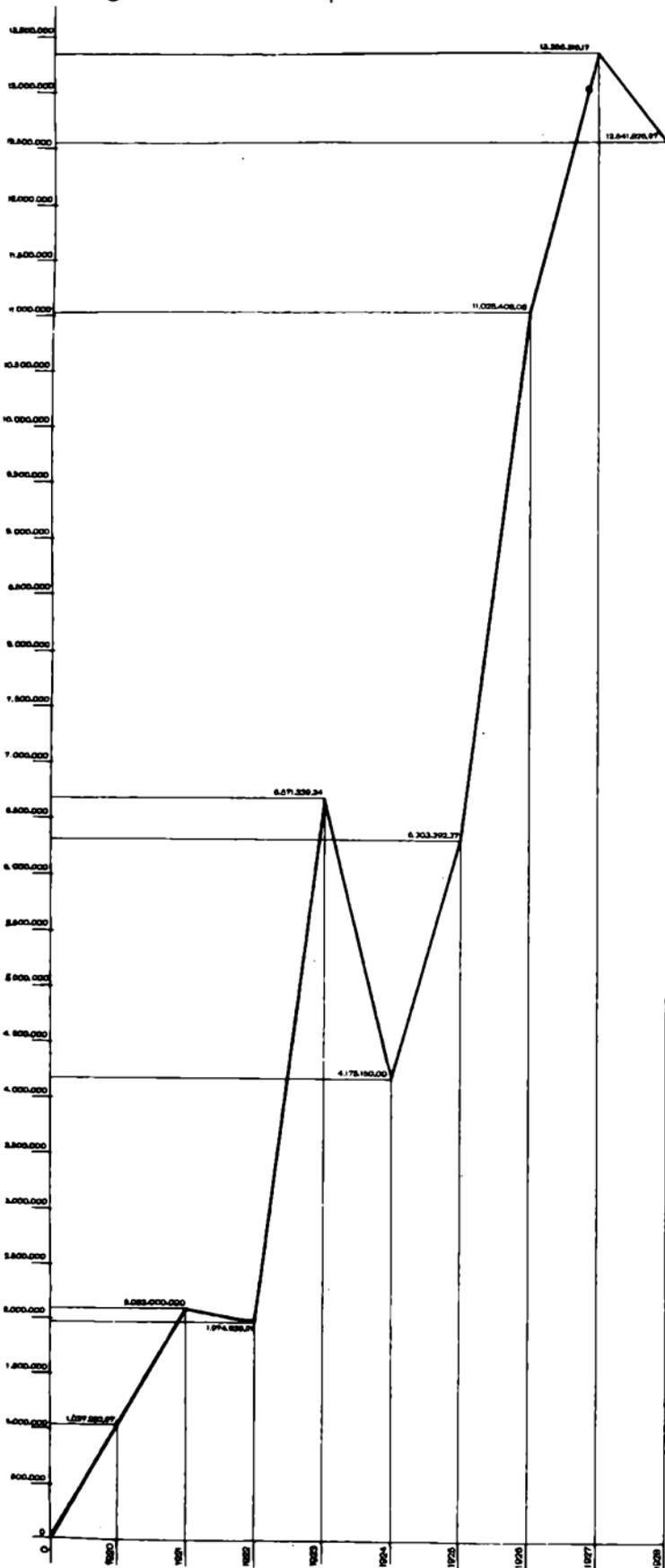


Gráfico Comparativo de los fondos acordados para obras a cargo de la Dirección General de Ingenieros durante el período 1920-1928.



En los gráficos que siguen, V. H. podrá apreciar el impulso recibido por las construcciones militares; desde la vigencia del servicio militar obligatorio y los fondos acordados para construcciones en los últimos ocho años.

Palabras finales. Al presentar a V. H., en las páginas precedentes, la memoria del último ejercicio, he referido en algunos casos, las diversas actividades del Ejército, a las desarrolladas en los años anteriores, comprendidos en mi gestión al frente de este Ministerio.

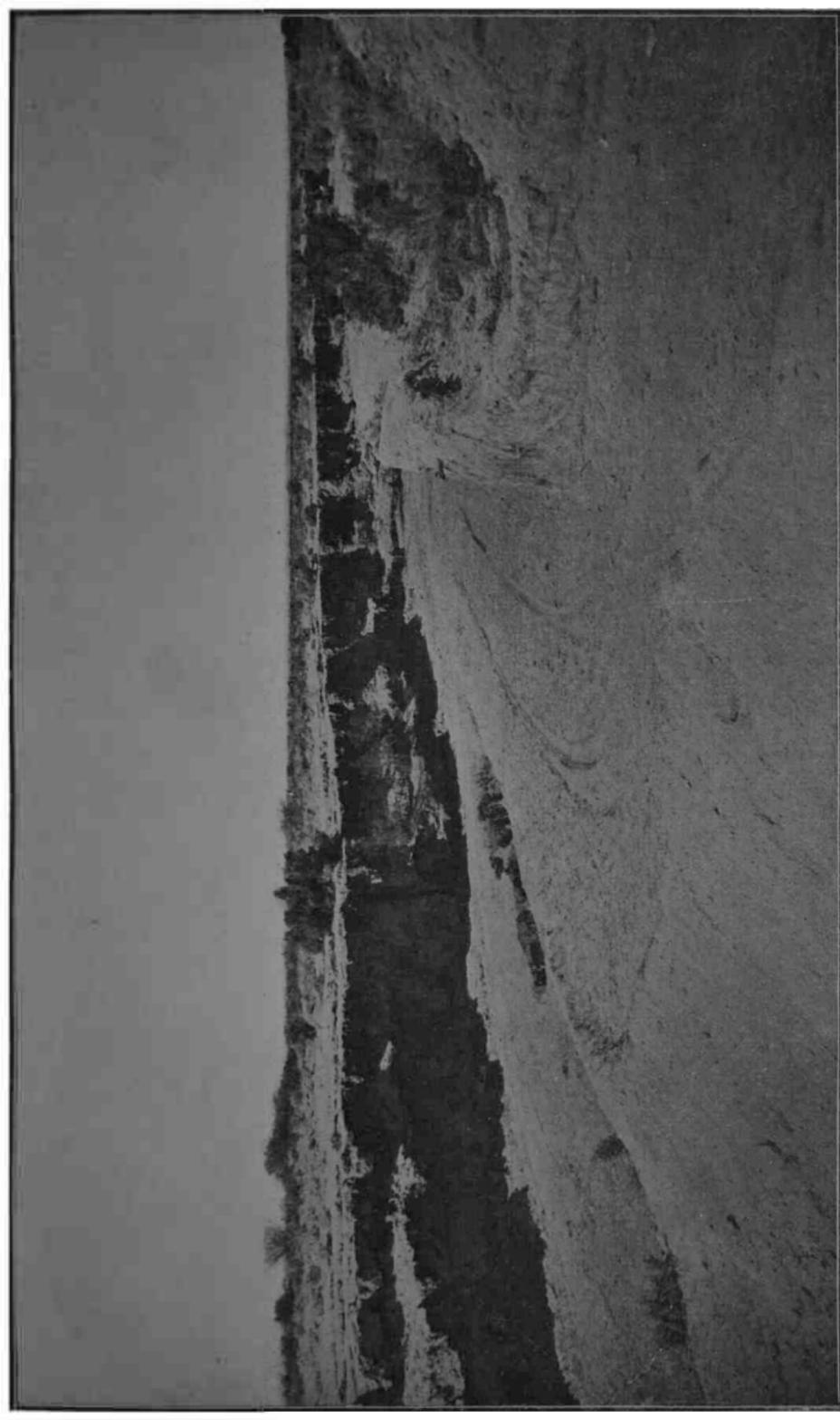
Con esta síntesis a la vista, que es real pero pálida y reducidísima reseña de la labor de nuestra institución armada, y remitiéndome a las que año a año, tuve el honor de presentar a V. H., puedo afirmar, sin jactancia, que el Ejército, lejos de hacer alto, ha continuado su marcha, paralelamente al progreso de la Nación, teniendo como norma de su evolución, las múltiples enseñanzas dejadas por la gran contienda, y como objetivo de su avance, el mayor perfeccionamiento compatible con los medios de que ha dispuesto.

En lo que sigue del presente volumen, cada una de las Grandes Reparticiones e Institutos dependientes de este Departamento, da cuenta, más en detalle, de su propia contribución a la obra común, que someto a la consideración de V. H.

Dios guarde a V. H.

AGUSTÍN P. JUSTO.

Ministro de Guerra.



Nº 4. — Reparación del camino Cremaschi. — La Hullera. — (3.150 m. E. de Est. La Hullera).
Construcción de una rampa de 60 m. de largo por 4,50 m. de ancho.

Secretaría General del Ministerio

La Secretaría ha intervenido, como en años anteriores, en la resolución de todos los asuntos sometidos a la consideración del Poder Ejecutivo.

La División Despacho General, con el cúmulo de tareas que tiene a su cargo, en relación a su reducido personal, ha realizado una intensa labor, a veces habilitando horas extraordinarias, para mantener al día el despacho.

En las gestiones de los asuntos pendientes de sanción legislativa, como en las de aquellos en que intervienen otros departamentos del Poder Ejecutivo, ha desarrollado una continua actividad, con el fin de evitar demoras en su trámite y obtener la más rápida resolución.

La correspondencia con los Agregados Militares se ha mantenido en forma normal, lo mismo que las relaciones con los gobiernos provinciales, que han sido cordiales y siempre han demostrado el mejor deseo de secundar y cooperar.

La Comisión de Adquisiciones en el Extranjero ha mantenido durante el año, una intensa comunicación epistolar, como consecuencia de la gran tarea que realiza en Fábricas, Usinas, etc., y la relación estrecha que debe mantener por intermedio de esta División, con las Direcciones Generales y Co-

misiones Técnicas y de experiencia que funcionan en el país.

La I División, no obstante el aumento progresivo de tareas, provocadas por la creación de organismos nuevos que concuerdan con las necesidades actuales del Ejército, viene ejerciendo un contralor económico y administrativo del Presupuesto, con celo y dedicación, multiplicando diariamente su esfuerzo a fin de que sus actividades puedan desarrollarse normalmente. Dentro de ellas, se comprende la fiscalización de la inversión correcta de los recursos que los distintos anexos y leyes especiales le asignan anualmente; a saber: Anexo F.—sueldos y gastos en general; y contralor de la inversión de las partidas asignadas para reparaciones y mejoras de edificios militares; Anexo L.—destinado a la construcción de cuarteles y otras dependencias; Anexo J.—fondos para pago de retiros y pensiones militares; Anexo K.—y artículo 5° de la Ley 11.389 con destino al pago de créditos de ejercicios vencidos; Leyes Especiales con destino al pago de pensiones generales con imputación a las mismas, hasta tanto se incluyan en el Presupuesto; Ley 11.266 para dar cumplimiento a las distintas adquisiciones de armamentos efectuadas en el país y en el extranjero, la cual, por sí sola, requiere una rigurosa fiscalización, dada la naturaleza de la misma, la que está a cargo de un personal encargado exclusivamente de estos trabajos.

Por intermedio de la II División, se ha continuado manteniendo las relaciones oficiales con los S.S. Agregados Militares, acreditados en el país y es grato dejar constancia de que su misión ha sido facilitada satisfactoriamente, habiendo concurrido a las Grandes Maniobras y revista final, que se desarrollaron al finalizar el año en la Provincia de Mendoza.

Fueron acreditados, durante el corriente año, como Agregados Militares en las Embajadas respec-

tivas, los S.S.: Mayor Carlos T. Richardson, de los Estados Unidos de Norte América; Teniente Coronel Santiago Polanco, de Chile; Teniente Coronel Maximiliano Frías, del Perú; Mayor Alcides de Mendonça Lima Filho, del Brasil y Teniente Coronel Aviador D. Ernesto H. Johnston, de Inglaterra.

A la prensa se le ha facilitado su misión informativa, dándosele amplios detalles sobre todos los asuntos que se han apreciado de interés para el público.

Por la Sección "C" (Mesa de Entradas y Salidas), se ha dado entrada a 29.417 expedientes diversos; habiendo superado esta suma en 2.385 expedientes, a la del año anterior, lo que demuestra la intensa labor desarrollada en esta Sección, la que por otra parte, aumenta de año en año.

El *Boletín Militar*, que continúa luchando con los inconvenientes ocasionados por el aumento siempre creciente de su importancia y escasez de personal, ha conseguido, no obstante, estar siempre al día en la publicación de los expedientes.

Inspector General del Ejército

La labor realizada por el Ejército en el último año militar, caracterízase por la intensidad con que se ha efectuado, y el provecho y enseñanzas deducidas, culminando en las maniobras realizadas en la Provincia de Mendoza, como coronación de la labor de instrucción de los comandos y tropas.

La unidad de criterio en la instrucción a impartirse, regida por los reglamentos en vigor y las "Normas para la Instrucción de Oficiales y Tropa en el Ejército", tiende a ser una realidad, dados sus progresos evidentes.

La instrucción físico-moral e intelectual del Ejército, marcha en notoria vía de ascensión, de lo cual es una prueba indubitable la disciplina revelada en el personal, la aptitud del ganado para la vida en campaña y la resistencia del material.

El llamado de reservistas, que desde el primer momento demostraron idéntica capacidad que la clase bajo banderas, es una feliz comprobación de la buena instrucción recibida, no obstante el corto término del servicio. Indudablemente, los modernos y más complicados sistemas de combate, deducidos de las enseñanzas de la gran guerra, ofrece a los reservistas las consiguientes dificultades para asimilarse rápidamente a los nuevos procedimientos.

No ocurre lo mismo con los Aspirantes a Oficia-

les de Reserva, dado que el breve tiempo de servicio, no les permite alcanzar la debida eficiencia que requiere el conocimiento de los procedimientos de combate de cada arma.

A excepción del Curso de Jefes y el de Instrucción para Oficiales Jefes de las Secciones de Comunicaciones, que fueron suprimidos, en razón de su proximidad a la fecha de realización de las Grandes Maniobras en Mendoza, fueron desarrollados todos los cursos determinados en el Reglamento de las Escuelas de Armas; habiéndose realizado un Curso Especial de Comunicaciones, para Oficiales y Suboficiales de Artillería.

Por las mismas razones que se expresan en el párrafo anterior, no se realizaron los viajes tácticos de los Comandos de División, de Brigadas y Destacamentos de Montaña.

Han sido estudiados:

1. Planes de instrucción de oficiales y tropas.
2. Planes de instrucción de ejercicios tácticos de guarnición y de cuadros.
3. Planes de instrucción de Aspirantes a Oficiales de Reserva.

Las observaciones hechas en los estudios de estos trabajos, se han comunicado a los Comandos respectivos, remitiéndose además, las "Observaciones de conjunto", a los efectos de su conocimiento por todas las Unidades.

Se encuentran a estudio:

Los informes de las inspecciones pasadas personalmente por los Comandos Superiores; las Memorias de los ejercicios tácticos, de entre los realizados con asistencia de los Comandos Superiores; las observaciones de las Unidades, sobre equipo, ganado y material sanitario; la fórmula del racionamiento del ganado; las compuertas de 2 y 3 pontones, experimentadas por los Batallones de Zapadores Pontoneros de la 2ª y 3ª División de Ejército, du-

rante los años 1926 y 1927 y el proyecto de creación de las Divisiones de Caballería.

El Inspector General del Ejército, acompañado por el Inspector del Arma, ha inspeccionado los Regimientos 1 y 3 de Artillería Montada y el III Grupo de Artillería a Caballo.

Los Inspectores de Armas; las siguientes:

Infantería: R. 1, R. 2, R. 3, R. 5, R. 6, R. 7, R. 11, R. 12, R. 14, R. 15, R. 17, R. 19 y R. 20.

Caballería: C. 1, C. 4, C. 5, C. 7, C. 8, C. 10, C. 12 y Escuela de Caballería (C. 2).

Zapadores Pontoneros: Agrupación de Zapadores Pontoneros I y II; III, IV y V Batallón.

Se ha distribuído a las Unidades, el folleto conteniendo el "Resumen de las principales observaciones sobre la instrucción de Infantería", presentado por el Inspector del Arma.

En las "Normas para la Instrucción de Oficiales y Tropa en el Ejército", se ha introducido modificaciones y agregados, sobre: el tiempo para la instrucción; prescripciones generales sobre inspecciones; instrucción de servicios especiales; aplicación del servicio de árbitros e instrucción sobre movilización; habiéndose efectuado además, lo siguiente:

Reglamentos impresos: once; anexo, uno y folletos doce, (seis aclaraciones a los Reglamentos de Artillería).

Leyes impresas: cuatro y folletos, dos.

Reglamento que está en impresión: uno y folletos dos.

También durante el año, se han introducido en los reglamentos generales, las modificaciones y agregados siguientes:

Reglamento para Polvorines: una modificación.

Reglamento de la Escuela Superior de Guerra: un agregado.

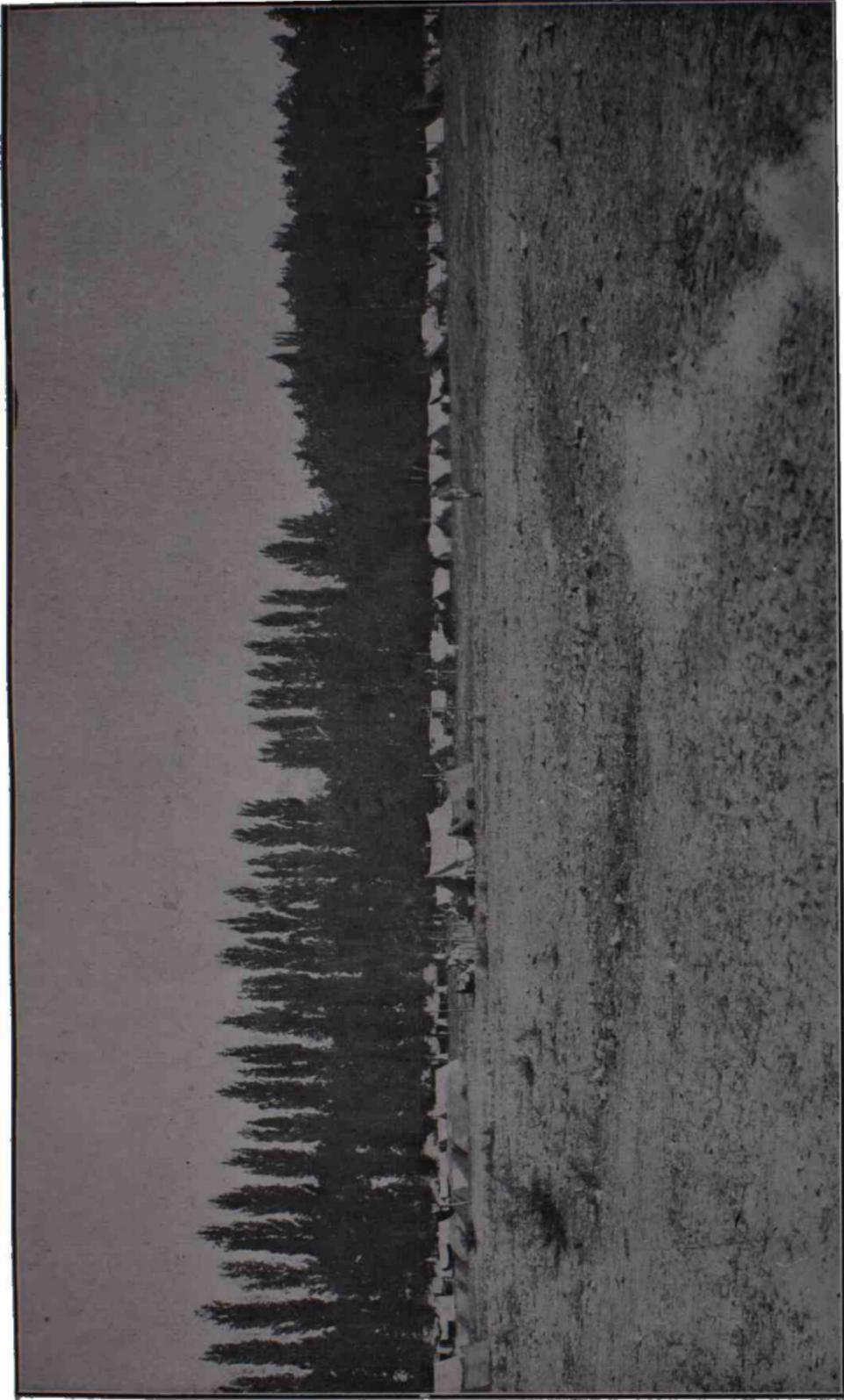
- Reglamento de las Escuelas de Armas: dos modificaciones.
- Reglamentación de Justicia Militar: cinco agregados.
- Reglamento para el Servicio Interno: tres agregados y varias modificaciones.
- Reglamento para el Servicio Interno (Anexo 2): un agregado.
- Reglamento para el Tiro Oficial en los Polígonos: cinco modificaciones y dos agregados.
- Reglamento de Servicio en Guarnición: un agregado y varias modificaciones.
- Reglamento de Transportes Militares en Tiempo de Paz: cinco agregados y una modificación.
- Reglamento del Colegio Militar: una modificación.
- Reglamento de Uniformes: diez agregados, siete modificaciones y tres supresiones.
- Reglamento para el Servicio de Arbitros: una modificación.
- Reglamento de la Escuela de Gimnasia y Esgrima: una modificación.
- Decretos y Resoluciones vigentes sobre Servicio Sanitario: tres agregados y una modificación.
- Reglamento del Hospital Militar Central: un agregado.
- Reglamento de los Tribunales de Honor: un agregado.
- Reglamento de Remonta y Veterinaria: una modificación y un agregado.
- Reglamento del Estado Mayor General del Ejército: una modificación.
- Reglamento para el Fusil Ametrallador Mádsen, Modelo 1923: algunas modificaciones.
- Reglamento de Provisiones del Ejército: cuatro modificaciones y varios agregados.
- Trabajos de índole orgánica: veintiuno, entre informes, estudios, proyectos, etc.

Instrucción de analfabetos: A fin de contribuir en la forma más eficaz, a reducir el número de analfabetos del país, no se han escatimado esfuerzos en la realización de dichos propósitos, tarea que ha sido secundada en forma eficiente por el Consejo Nacional de Educación, y mereciendo de parte de todas las autoridades militares la más solícita atención.

Esta labor silenciosa y de resultados altamente satisfactorios, ha sido impartida, en las distintas Unidades e Institutos, por 53 Escuelas, que funcionaron desde la incorporación de la clase hasta la iniciación del período de maniobras y ejercicios finales.

Si bien el número de soldados conscriptos analfabetos de la clase de 1906, que se incorporaron al Ejército, ha sido menor que el del año anterior, su porcentaje es aun muy elevado, considerándolo desde el punto de vista del total de soldados que corresponde a cada llamado.

En el año 1926, sobre 22.387 soldados incorporados a las Unidades, hubo 5.963 analfabetos, lo que representa el 26,64 % del total de la clase; mientras que en 1927, sobre un total de 23.244 soldados incorporados, el número de analfabetos fué de 4.895, o sea del 21,05 %.



Grandes maniobras en Mendoza. — Vivac de la Dir. de Maniobras en Mendoza.

Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones

El año 1927, ha marcado un señalado progreso en todo lo relativo a comunicaciones militares, particularmente en lo concerniente a material de campaña de todas sus especialidades y a su empleo intensivo en ejercicios y maniobras. Las comunicaciones militares, se han incorporado en forma tan íntima a las Unidades, que ya no pueden prescindir de ellas ni las fracciones menos importantes de tropas, aun en las situaciones tácticas más sencillas.

En efecto; la rapidez con que fué armado y equipado el material técnico especial, seleccionado dentro de lo más apto y apropiado de los Grandes Ejércitos Modernos, que remitiera como "material de ensayo" la Comisión de Adquisiciones en el Extranjero, permitió dotar con él a todas las unidades de maniobras, que participaron en las finales del año militar en Mendoza; y constituir fracciones especiales aun para la dirección de las mismas y enlace de los árbitros.

Esta actividad, permitió que la Comisión expresamente nombrada por S. D. de fecha 23 de Mayo de 1927, y cuyos estudios preliminares fueron iniciados en las experiencias de "Pilar", pudiera en el año militar, producir su minucioso informe, señalando el material definitivo, por ser el más conveniente; y propo-

niendo la organización de paz y de pie de guerra de todas las formaciones de comunicaciones.

Los contratos de esas adquisiciones, han sido ya firmados *ad-referendum* y las construcciones de tan valiosos como indispensables elementos de telefonía, telegrafía, radiocomunicaciones, señalamientos ópticos, acústicos, eléctricos, etc., de campaña, se iniciarán en breve, en proporción que el criterio de previsión existente en el Ejército, moderado por consideraciones económicas, lo aconseja.

Gran impulso ha tomado, como consecuencia de lo anterior, la redacción de numerosísimos folletos y monografías sobre el empleo y descripción del material de comunicaciones, actividad que continuará durante varios años, hasta completar los innumerables reglamentos que le son indispensables.

Los Talleres de Comunicaciones, han debido ser reforzados en maquinaria y personal, como asimismo en su capacidad y superficie, los hangares que constituyen su Parque de Materiales, habiéndose recibido al efecto, durante el solo año 1927, suficientes para cubrir 15.000 m². de superficie.

Han sido estudiadas, construídas y ensayadas en maniobras, carrocerías especiales para el material de comunicaciones de los Altos Comandos, cuyo transporte se efectúa, en gran proporción, utilizando en todo lo posible, tracción mecánica; los tipos principales adoptados comprenden a los siguientes vehículos:

Carrocería para central telefónica, construída sobre chasis Citroen N° 152, con central telefónica de 30 líneas, tipo Albis.

Carrocería sobre chasis Renault N° 258.221, para estación receptora, tipo S. F. R. 80/10.000.

Carrocería sobre camión Renault N° 244.590, construída para estación radiotelegráfica de 75 w., tipo Telefunken, modelo Argentino.

Carrocería blindada sobre chasis Morris, para transporte de estación de 200 w.

Otra de las consecuencias de la intensificación del empleo de las comunicaciones de campaña, que más preocupa y cuya solución ha sido considerada con la amplitud debida, es la de la preparación del personal intermedio (suboficiales), que constituyen los verdaderos operadores y técnicos que dan vida a las comunicaciones y entre los que se destacan los radiotelegrafistas, destelladores, tele-escritores, mecánicos motoristas y el numeroso personal exigido por la gran proporción de tracción mecánica e instalaciones eléctricas, (iluminación, pequeñas usinas de campaña), que bien cumplimenta la solución para llenar tan importante como urgente necesidad, ha consistido en elevar de inmediato a 150 aspirantes, el número de alumnos de la Escuela de Suboficiales técnicos de comunicaciones; en cuyos dos años de estudios sólo estaban autorizados a mantener la cantidad de 90 alumnos. Salas de mediciones y gabinetes de física, electricidad, radiotelegrafía y comunicaciones, están terminándose de instalar a tal efecto.

La permanencia en el Ejército de este personal de preparación esmerada, habrá de asegurarse, abriendo en determinadas condiciones y previas serias exigencias, el Escalafón de Suboficiales técnicos de comunicaciones.

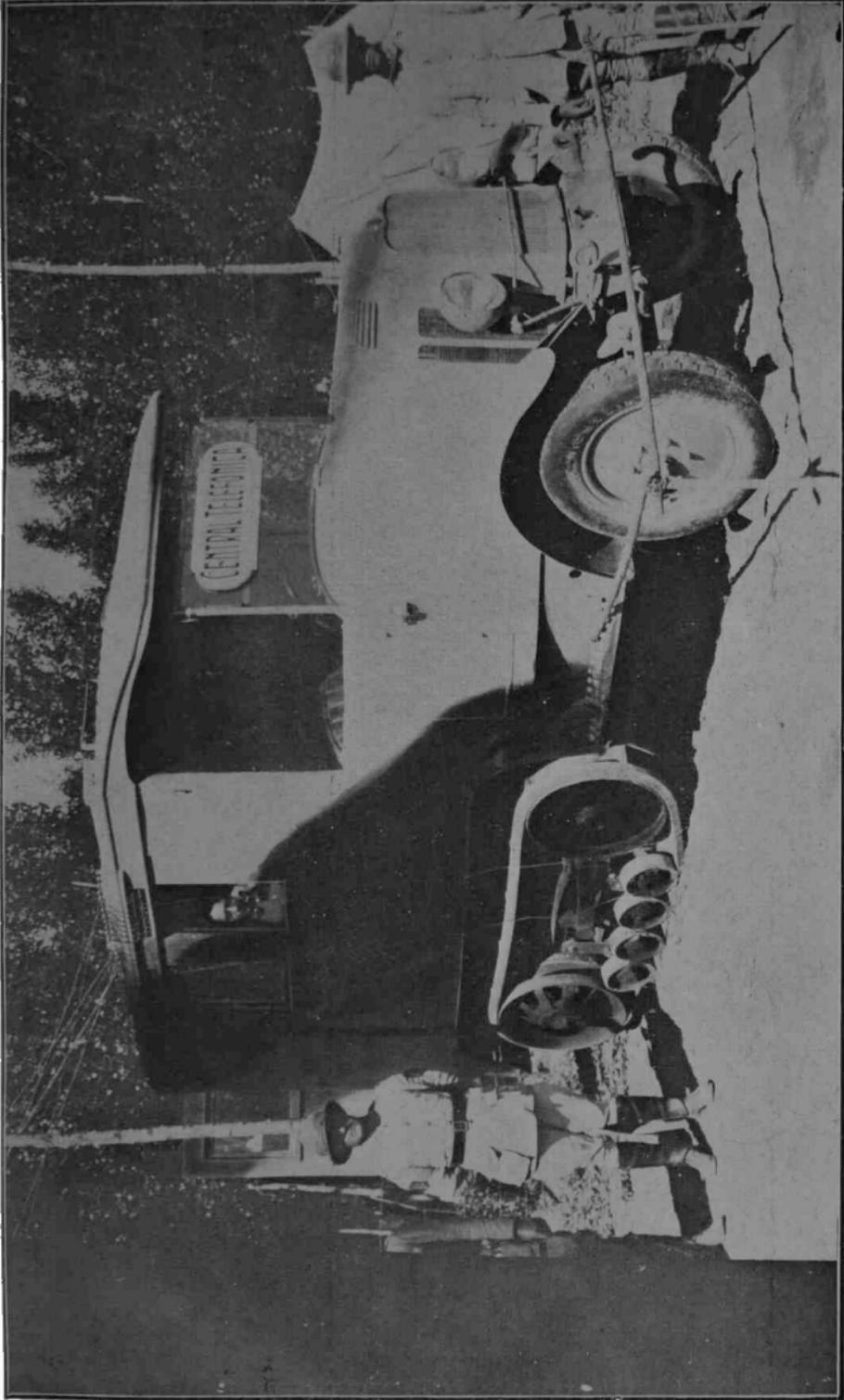
Al finalizar el año, se ha intensificado la instalación de estaciones radiotelegráficas de carácter fijo, empleando conjuntamente con material de tal carácter, también los elementos de campaña que el nuevo material ha desalojado; y así al presente, se encuentran enlazadas radiotelegráficamente, las siguientes guarniciones y comandos:

L.N.A.	Ars. E. de Luca.	L.N.K.	Concordia.
L.N.B.	Ars. San Lorenzo.	L.N.L.	Liniers.
L.N.C.	Córdoba.	L.N.M.	Mendoza.
L.N.D.	El Palomar.	L.N.N.	San Nicolás.
L.N.E.	Mercedes.	L.N.O.	Ordóñez.
L.N.F.	Paraná.	L.N.P.	Jef. P. de la Cap.
L.N.G.	Colegio Militar.	L.N.R.	Comando 1º Div.

L.N.H. Holmberg.	L.N.S. Comando 2º Div.
L.N.I. Sec. Ins. General.	L.N.V. Tucumán.
L.N.J. Minist. de Guerra.	L.N.Z. D. T. C.

La Federación Colombófila Argentina, creada como dependencia del Ministerio de Guerra, por S. D. de fecha 4 de Febrero de 1926, (B. M. 2037, 2º Parte), ha desarrollado gran actividad. Afiliadas 30 sociedades, han participado en 40 sueltas, con un total de 33.000 palomas y con recorridos iniciales de 15 kilómetros, que en las últimas sueltas han alcanzado 1.000 kilómetros.

Gran cantidad de datos estadísticos, a más fichas del personal de operarios que habrán de intervenir en caso de guerra, ha recogido y llenado la Sección Movilización de la Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones, conjuntamente con los demás trabajos que le son ajenos y sus respectivas guías de movilización minuciosamente detallados.



Carrocería construída en el Taller Principal de Comunicaciones sobre chasis Citroën N° 152 en la que se instaló una central telefónica de 30 líneas dobles.

Estado Mayor General del Ejército

La actividad del Estado Mayor General del Ejército, en lo que se refiere a la preparación de los Oficiales de Estado Mayor, se ha desarrollado de acuerdo con los puntos de vista y plan de trabajos fijados; realizándose excursiones tácticas, Juegos de Guerra de División de Ejército, conferencias de carácter informativo, técnico e histórico, e instrucción física, con equitación, automovilismo, aviación, esgrima y natación.

Además, se tramitaron varios expedientes sobre asuntos relacionados con la enseñanza y funcionamiento de la Escuela Superior de Guerra, como así también otros, relacionados con el Colegio Militar. Mereció especial atención el proyecto de este último, proponiendo la institución del título de Ingeniero Militar para los alumnos egresados del Curso Superior. La propuesta continúa a estudio de este Estado Mayor.

La Organización de Paz, para el corriente año, ha sido confeccionada de acuerdo con los nuevos aumentos asignados, la distribución del nuevo material a las tropas y la creación de nuevas Unidades.

Los trabajos sobre planes de operaciones del Ejército y su cooperación con la Armada, no han adelantado, debido a que la División que encara su estudio, se vió absorbida en la preparación de las Grandes Maniobras de Mendoza.

La Comisión Técnica Permanente de Armamentos, ha continuado, durante el año con el estudio de las distintas adquisiciones, efectuadas de acuerdo con el Plan General de Armamentos y Plan de inversión de fondos para el año 1927.

En el transcurso del año, se han tramitado por la Comisión, 236 expedientes, que han sido estudiados por las respectivas Subcomisiones y por la Secretaría de la misma.

Se ha caracterizado el año, por la importancia de los asuntos tratados, destacándose entre ellos, los siguientes:

Experiencias de vehículos a tracción mecánica; organización de la Artillería de Montaña; ensayos de materiales de comunicaciones y cocinas rodantes.

Grandes Maniobras en la Provincia de Mendoza.

Las Grandes Maniobras realizadas, al par que significaron el coronamiento de la instrucción del año en curso, representaron la culminación del plan de trabajo, elaborado hace algunos años, plan cuyas principales etapas las constituyen los ejercicios modelos llevados a cabo en Campo de Mayo, con el objeto de uniformar criterio en la aplicación de los nuevos Reglamentos, los Ejercicios y Maniobras realizadas en Sierra de los Cóndores, el año 1925 y las Maniobras de Caballería, efectuadas el año 1926 en Entre Ríos y Corrientes.

Estas Grandes Maniobras, tuvieron una característica especial, ya que se pudo trabajar, por primera vez en nuestro Ejército, con Unidades operativas contrapuestas, circunstancia que permitió realizar ejercitaciones que se aproximaron lo más posible a las operaciones reales.

Además, en ellas se efectuó un ensayo de movilización, llamando una clase de la reserva, que se incorporó en la 3ª y 4ª División de Ejército. El resultado de la convocatoria fué bueno y la pequeña proporción de reservistas no presentados, reconoció, en general, como

causas, cambios de domicilios de los causantes o enfermedad de los mismos, circunstancias cuya exactitud se investiga por intermedio de la justicia federal a objeto de aplicar, a aquellos que hubieran infringido la disposición legal de presentarse, la penalidad correspondiente.

Las maniobras se desarrollaron en la Provincia de Mendoza, región que fué elegida en razón de la conveniencia de variar el terreno de los ejercicios, y teniéndose en cuenta que las de los años 1925 y 1926, se habían realizado en el Centro y Este de la República, respectivamente.

En la ejecución del vasto plan de transportes de concentración y desconcentración, cooperaron bajo la dirección de oficiales de la Armada, la Marina de Guerra y elementos de las empresas de transportes fluviales particulares, en el traslado a través del Río Paraná, de las Unidades de Guarnición en Diamante, Paraná y Corrientes. Los resultados obtenidos han permitido apreciar la valiosa cooperación que en estas tareas representa la eficiente preparación del personal de nuestra Marina de Guerra.

En cuanto al personal ferroviario del país, que tuvo intervención directa en la tarea, se ha podido comprobar su competencia y admirable espíritu de trabajo.

El funcionamiento de los servicios en las Unidades operativas, Divisiones de Ejército y Divisiones de Caballería, las cuales se constituyeron con las formaciones de Intendencia, Sanidad, Arsenales y Remonta, se ejercitaron tan intensamente como fué posible, dentro de las limitadas necesidades de las tropas en maniobras y de las restricciones impuestas por la situación de paz. Tales ejercitaciones fueron encaradas con el concepto de que no sólo se trataba de obtener un servicio que llenase eficientemente las necesidades de las tropas, sino también—y hasta donde los medios lo permitiesen—la organización y funcionamiento de los órganos que constituyen el Servicio de Retaguardia.

La naturaleza del terreno, número y calidad de los efectivos, composición de las Unidades, amplitud en el

empleo de medios técnicos y de los servicios en general, han impuesto a los trabajos un señalado incremento de dificultades, con respecto a los ejercicios precedentes, que han debido vencerse a fuerza de buena voluntad e ingenio y que han permitido recoger amplia experiencia útil para el porvenir.

El detalle de las operaciones y las críticas que resumen las enseñanzas dejadas por las mismas, son actualmente motivo de prolija recopilación para la correspondiente memoria a publicarse en breve.

Por la *Sección Historia*, se han efectuado los siguientes trabajos:

Monografía sobre la Batalla de Ituzaingó.

Monografía sobre el tema “Evolución Orgánica del Estado Mayor General del Ejército”.

Informe sobre las Unidades del Ejército que participaron en la Batalla de Ituzaingó.

Informe sobre la fecha de promulgación de la primera Ley del Servicio Militar Obligatorio, como también expresando a quien correspondió la iniciativa de ese proyecto.

Informe sobre la proposición hecha por un grupo de distinguidas damas de la Ciudad de Tucumán, para que se reconozca a la Virgen de las Mercedes, como Virgen Generala del Ejército.

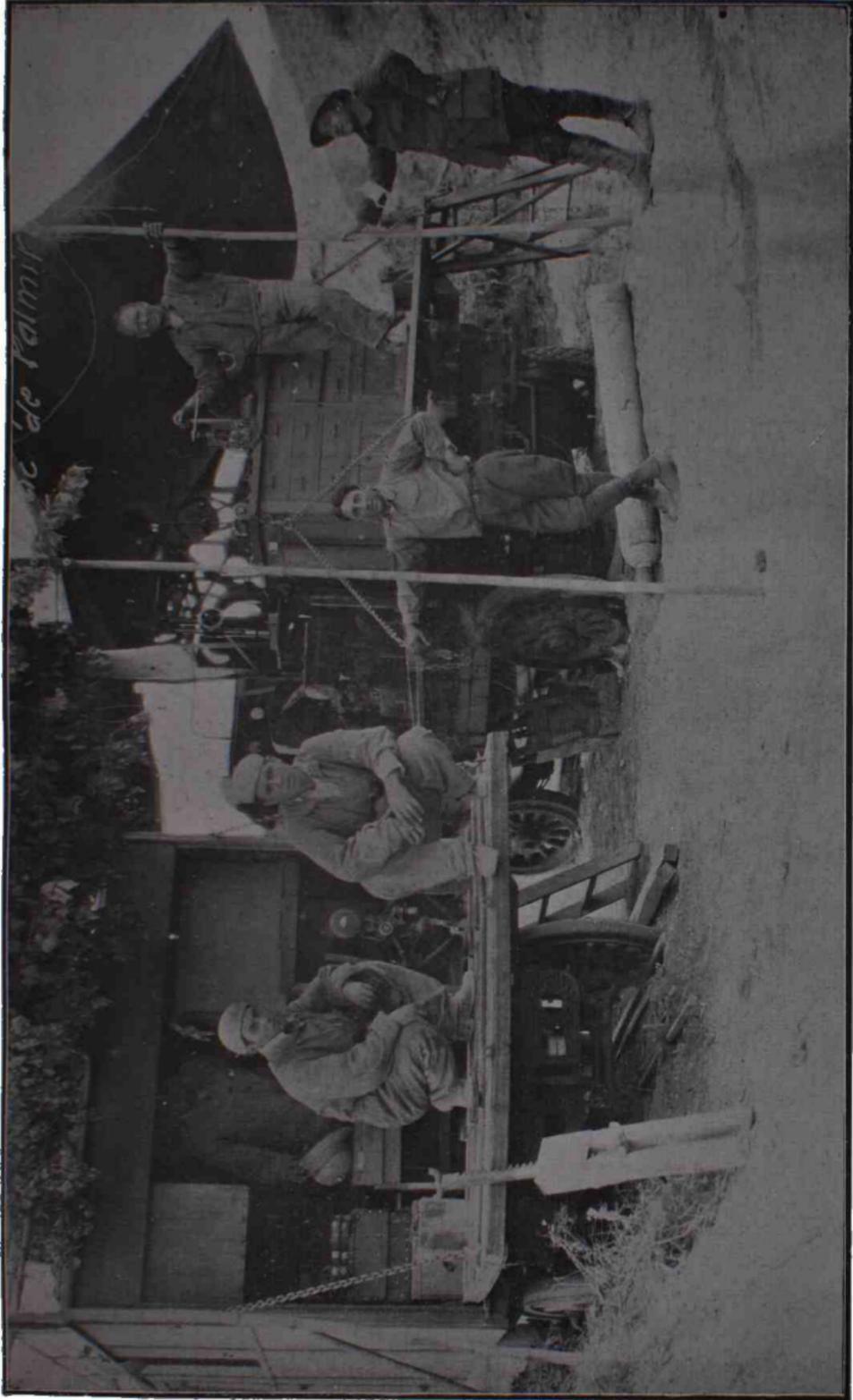
Juicio crítico sobre la obra titulada “La Guerra contra el Imperio del Brasil”, cuyo autor es el Coronel D. Juan Beverina.

Juicio crítico sobre un artículo aparecido en el diario “La Verdad”, de Junín, con respecto a la fecha de fundación de la Ciudad del mismo nombre.

Se encuentran en ejecución los siguientes trabajos:

Redacción de los antecedentes históricos del 2º Tomo de las Invasiones Inglesas.

Clasificación y fichaje de todos los documentos existentes en el Archivo de Guerra del Ejército.



Grandes maniobras. — Taller de campaña de vivac de Palmira.

Divisiones de Ejército

Las actividades desarrolladas por las Divisiones en el año militar que acaba de terminar, se han llevado a cabo de acuerdo, en un todo, a los reglamentos vigentes y las "Normas para la Instrucción de Oficiales y Tropa en el Ejército", lo que ha dado como resultado, una ponderable uniformidad en el grado de instrucción alcanzado por las Unidades, y un marcado progreso en el nivel de cultura profesional del Cuerpo de Jefes y Oficiales.

A la clase en servicio, le cupo en suerte participar en las Grandes Maniobras realizadas en la Provincia de Mendoza, poniéndose a prueba, en un terreno completamente diferente al en que estaba acostumbrado a trabajar, la mayor parte del personal (por su hipsometría, condiciones climatológicas, características topográficas y geológicas, etc.), su capacidad física y moral, siendo el amor propio de cada uno de los hombres, el resorte psicológico que más los movió a vencer todas clases de dificultades.

Asimismo se considera que con la realización de un período de maniobras en una de las fronteras del país, los distintos Comandos han tenido oportunidad de hacer ejercitaciones que han suministrado nutridas enseñanzas de orden orgánico, operativo y táctico, sirviendo de adecuada coronación a la instrucción del año.

El contingente de conscriptos de la clase 1906, puede decirse que pasa a la Reserva con la necesaria preparación guerrera para desenvolverse con eficiencia.

De acuerdo con las disposiciones y prescripciones en vigor, durante el año 1927, se realizó en las Divisiones, la siguiente instrucción de Jefes, Oficiales y tropa:

- 1° Trabajos de Jefes.
- 2° Instrucción de Oficiales.
- 3° Instrucción de Cuadros.
- 4° Instrucción de Suboficiales.
- 5° Instrucción de Aspirantes a Oficiales de Reserva.
- 6° Instrucción de analfabetos.
- 7° Instrucción de tropa combatiente.
- 8° Grandes Maniobras realizadas en la Provincia de Mendoza.

El Viaje Táctico y de Estado Mayor, no se llevó a cabo, con motivo de la realización de las Grandes Maniobras en Mendoza.

Trabajos de Jefes: Comprendieron una serie de juegos de guerra y excursiones que se realizaron en los locales de los Comandos, salas de conferencia y en los alrededores de las guarniciones respectivas. Puede considerarse que los ejercicios llenaron plenamente su objetivo.

En ellos tomaron parte activa, todos los Jefes pertenecientes a las Divisiones, interviniendo los Comandos en la orientación y unificación de ideas para la mejor aplicación de los principios reglamentarios y de las experiencias deducidas de la gran guerra.

Instrucción de Oficiales: Durante los períodos correspondientes, esta instrucción fué llevada a cabo sin interrupción, en todas las Unidades de las Di-

visiones, cumpliéndose los programas de instrucción profesional prescriptos en las "Normas" del Inspector General del Ejército.

Los Comandos han prestado especial atención a la obtención de una sólida preparación profesional de los Jefes y Oficiales, por ser la base fundamental para el desarrollo de la instrucción táctica de las tropas. Reglados por adecuadas directivas, el trabajo desarrollado ha consistido en excursiones, juegos de guerra, conferencias, ejercicios con tropas, tiro práctico, equitación, gimnasia, esgrima y natación dirigidas por los Señores Jefes de Regimiento y Batallón.

En el Cuadro de Oficiales se ha formado un ambiente de emulación y de trabajo, y a poco que se prosiga en esta orientación, las Unidades llegarán, en poco tiempo, a ser verdaderas escuelas en donde se modelará la fisonomía intelectual profesional del oficial; pudiéndose entonces suprimir la actual medida de emergencia de hacerles hacer un Curso Especial en la Escuela Superior de Guerra, cuya misión no es, precisamente, la de perfeccionar oficiales, reemplazando a la verdadera escuela que es la del Regimiento, sino la de formar Oficiales de Estado Mayor.

Continuando con el criterio de años anteriores, estos trabajos se llevaron a cabo fuera de las horas en que se impartía la instrucción a la tropa.

Instrucción de Cuadros: Los Comandos de Armas, Regimientos, Batallón y Grupo desarrollaron frecuentes "ejercicios de cuadros" dentro del marco de la instrucción del arma, ofreciéndose así al personal que recibía esta instrucción, excelentes oportunidades para aplicar los procedimientos de conducción en el combate, empleo de los fuegos, observación y enlace, en las distintas fases del mismo

Instrucción de Suboficiales: Esta instrucción ha sido impartida en las Unidades por los Comandantes de compañía, escuadrón o batería, en colaboración con los oficiales subalternos. Sus resultados satisfacen ampliamente y en las inspecciones ha habido oportunidad de comprobar el progreso realizado.

Han demostrado criterio práctico y poseer métodos adecuados para desempeñar sus funciones de instructores en forma segura y convincente.

En general, este personal tiene un servicio muy recargado durante el año militar, pues su número es escaso y las comisiones, guardias, escuelas y otras funciones, substraen a muchos suboficiales del trabajo de sus respectivas Unidades. Por esto, es indispensable aumentar el efectivo de suboficiales en cada Regimiento.

Instrucción de Aspirantes a Oficiales de Reserva: Ha sido realizada conforme a las Normas del Inspector General del Ejército. Formáronse con ellos Unidades que recibieron una intensa instrucción; habiéndose ésta desarrollado, en su mayor parte, en el terreno.

La preparación guerrera que se ha conseguido de ellos es grande, comparada con el breve tiempo de prestación de servicios que realizan, pero indudablemente, su capacidad para desempeñarse como instructores y conductores, aunque sea de pequeñas fracciones de tropa, es deficiente; por esto, es de urgente necesidad, modificar la ley actual en lo relativo a reclutamiento de Oficiales de Reserva.

Instrucción de analfabetos: Las Escuelas de Analfabetos de los Regimientos, han funcionado con regularidad, constituyendo dos cursos clasificados en "completamente analfabetos" y "semi-analfabetos".

La enseñanza se ha impartido en un todo de acuerdo a las disposiciones del Consejo Nacional de Educación, obteniéndose un resultado francamente

halagador, de modo que puede afirmarse, este año también, que las Unidades de todas las Divisiones, han dado un fuerte impulso a esta instrucción, dedicando especial atención a sus respectivas escuelas primarias.

Instrucción de la tropa combatiente: La instrucción de la clase 1906, dió comienzo el día 1º de Febrero, de acuerdo con la determinación de los períodos de instrucción.

El desarrollo de los diversos períodos de la misma, han tenido la siguiente duración:

Período de instrucción individual: desde el 1º de Febrero hasta el 30 de Junio.

Período de compañía, escuadrón y batería: desde el 1º de Julio hasta el 15 de Septiembre.

Período de batallón y tiro de combate: desde el 16 de Septiembre hasta el 10 de Octubre.

Período de Grandes Maniobras: desde el 20 de Octubre hasta el 10 de Noviembre.

El resultado obtenido por las distintas armas es óptimo, pues por las inspecciones que realizaron los Comandos en todas las Unidades al terminar cada período, se ha podido comprobar que la tropa estaba instruída esmeradamente y que respondía al grado de instrucción que debía tener, al finalizar cada uno de ellos.

Grandes Maniobras: Con el período de maniobras realizadas en la Provincia de Mendoza, las Unidades terminaron el año militar.

Ellas han representado la culminación del plan de trabajos realizados durante el año por las tropas, y la feliz oportunidad para todos los Comandos, de realizar ejercitaciones que se aproximaron, dentro de lo posible, a la realidad, y participar en trabajos con Unidades operativas contrapuestas.

La actuación de los Jefes. Oficiales y tropas, fué digna de elogio en todos los ejercicios, pues cual-

quiera que fuera su duración, naturaleza del terreno, de día y de noche, nada obstó para que siguieran demostrando el elevado espíritu de trabajo, disciplina, capacidad y buena orientación que manifestaron durante los otros ejercicios de instrucción desarrollados en la guarnición.

Campos de instrucción: Como en años anteriores, las Divisiones han tenido que soportar los inconvenientes de no poseer campos o plazas de instrucción, adecuados a la instrucción de la tropa.

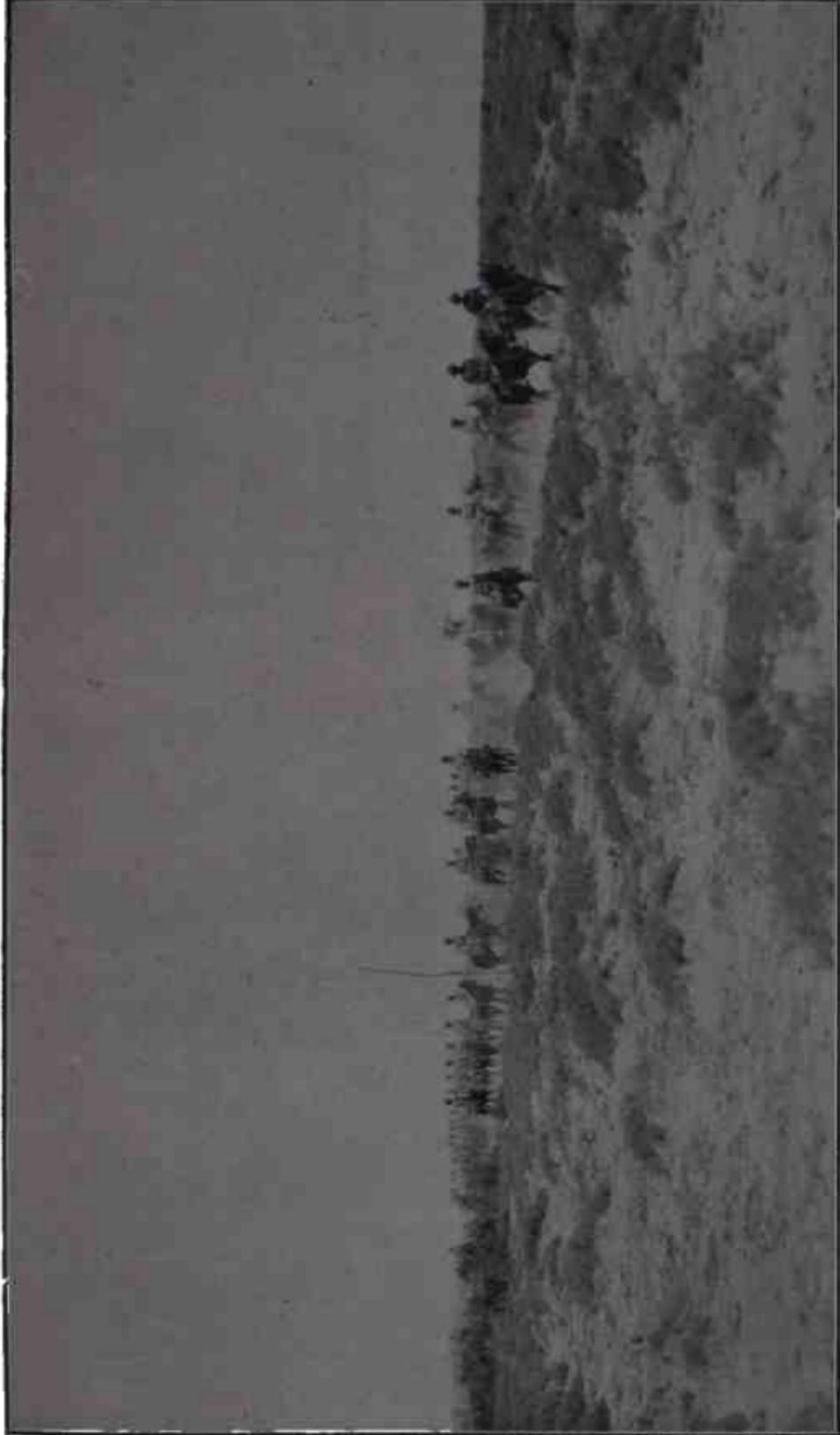
Cada día se hace sentir más la necesidad de los campos de instrucción, especialmente en las guarniciones donde hay más de una Unidad, y donde, poco a poco, van desapareciendo los pequeños terrenos de que disponían las Unidades, debido al aumento de población.

La falta de estos campos de propiedad del Estado, en las cercanías de cada guarnición, ha dado origen a que la mayor parte de las Unidades se vean obligadas a gestionar, anualmente, permisos para ocupar terrenos de propiedad privada, a fin de poder realizar, de la mejor manera posible, el programa de instrucción.

Lo mismo que se ha expresado sobre los campos de instrucción, se puede decir de los campos de tiro de las Unidades.

Instrucción moral de las tropas: Los Capellanes, desarrollaron un programa de conferencias en las distintas Unidades, a entera satisfacción de los Comandos.

Los resultados de estas conferencias han satisfecho ampliamente. Encuadradas en la moral patriótica, han confortado el espíritu cívico y militar de los ciudadanos que se hallaban prestando servicios.



Grandes maniobras en Mendoza. — Dest. de exp. de una Div. de Cab. en proxim. de P° Angosto.

Dirección General del Personal

En cumplimiento de sus funciones, esta Gran Repartición ha tenido que desarrollar una intensa labor en el año transcurrido.

Aparte de la intervención directiva que le correspondió en la ejecución de la Ley de Enrolamiento General, los asuntos de su incumbencia aumentaron en cantidad notable.

Todos los expedientes sometidos a su consideración, aun los de menor importancia, merecieron atento y minucioso estudio.

La equidad y la justicia, en las cuestiones de intereses generales y personales, que son los que por su índole pasan por esta Dirección General, han sido ejercitadas y practicadas dentro de las normas señaladas por las Leyes y Reglamentaciones.

La misión que la Ley 11.386 encomendara a las autoridades militares a los fines del Enrolamiento General, fué coronada con el más completo éxito en los plazos fijados y sus resultados satisfactorios, de todos conocidos en líneas generales, se publicarán, en detalle, en la Memoria respectiva.

Los trabajos que a su cargo tuvieron la Secretaría y cada una de las cuatro Divisiones de esta Dirección General, que se detallan a continuación, marcan en forma sintética la labor del año.

Secretaría: Las tareas que le son propias se han cumplido con amplitud y celo.

Los recursos y reclamos que generalmente se refieren a situaciones de orden personal y disciplinario, fueron estudiados al detalle, aplicando con equidad las Reglamentaciones como el medio más seguro de la más perfecta garantía de justicia.

Entendió también en lo relativo a la constitución de los Superiores Tribunales de Honor, confeccionó la Memoria del Enrolamiento General, atendiendo todo asunto de índole especial.

Mantuvo el Registro de los Reglamentos, proyectando las hojas rectificativas a los mismos; preparó y compiló la Memoria Anual, encargándose, por medio de la Mesa de Entradas General, de la recepción, clasificación, distribución y expedición de los expedientes reservados y correspondencia en general.

Tuvo al día el archivo de la Comisión Informativa de Calificación.

A continuación, se detalla el movimiento de expedientes que ha tenido.

Expedientes tramitados y notas expedidas.

RESERVADOS						Públicos	Notas expedidas	TOTAL
Notas	Recur-sos	Recla-mos	Tribu-nales de Hon.	Diligen-cias	Resolu-ciones y Decr.			
141	17	38	6	76	21	1.335	2.620	4.254

I División: Los variados y complejos asuntos en los que interviene esta División, implican por su naturaleza, una labor ímproba que ha sido llevada a buen término.

La organización de las fichas personales de los S.S. Jefes y Oficiales está a punto de terminarse,

la que será de grandes beneficios, ya que con ella se evita el tener que recurrir frecuentemente a los legajos en procura de los datos generales y particulares que se desean obtener.

Los trabajos preliminares para la Comisión Informativa de Calificación, preparando las estadísticas y planillas determinadas por la Ley 9675, le absorben buen tiempo a sus tareas ordinarias; sin embargo, pudo muy bien presentar toda esta numerosa documentación en la época fijada, comprendiendo a 519 Jefes y Oficiales combatientes, 195 Jefes y Oficiales asimilados y 42 Oficiales en comisión. Total 756.

La Reglamentación General de Pensiones que esta División proyectó, pudo beneficiar a un núcleo considerable de hijas de militares, viudas que por las leyes y disposiciones anteriores no tenían ningún amparo.

Igualmente han dado excelentes resultados en la práctica las modificaciones introducidas al Reglamento de nombramientos, ascensos y disciplina de los empleados civiles del Ministerio de Guerra, aprobado por los B.B. M.M. 2108, 2113 y 2133, 2ª Parte.

II División: En el año fenecido esta División ha llenado cumplidamente su misión, llevando a buen término las tareas que le corresponde.

Su constante preocupación fué la organización metódica del Archivo General del Ejército, para facilitar las consultas, las investigaciones y la búsqueda de antecedentes.

Es de imprescindible necesidad clasificar el fichero del personal del Ejército, que simplificaría la confección de las fojas de servicios, alejando la posibilidad de errores, y facilitando a la vez, un contralor exacto de cualquier antecedente.

Los pedidos de fojas de servicio e informes afines han aumentado considerablemente.

La documentación de las listas de revista se encontraba bastante deteriorada por el uso y la mala calidad del papel, por lo que fué necesario rehacerla en parte.

Se está activando la organización de los legajos personales. La clasificación se hace documento por documento, del que se saca el objeto para ser pasado a una carpeta índice, que una vez completa, facilitará las investigaciones e informes que se soliciten.

Guerreros del Paraguay. Ley 9684: Durante el año se presentaron 41 solicitudes, de las cuales fueron resueltas 14, rechazadas 8 y quedan en trámite 17.

Expedicionarios al Desierto. Ley 11.295: Se presentaron 47 solicitudes, fueron resueltas 16, se rechazaron 15, quedando en trámite 16.

Expedicionarios al Río Negro: Respondiendo a un pedido de la Comisión de Guerra de la H. Cámara de Diputados, se le envió en Junio la nómina de Jefes, Oficiales, Asimilados y tropa que, careciendo de estado militar, han solicitado los beneficios de la Ley 11.295 por haber tomado parte en la Expedición al Río Negro.

Leyes de la Legislatura de San Luis: Respondiendo a un pedido de este Gobierno, se le envió en Septiembre la nómina de los Jefes, Oficiales, Asimilados y tropa comprendidos en las Leyes 984 y 1034 de la citada Provincia.

Campaña de los Andes: Originado por el expediente P. 76.143/927 y con arreglo a los fundamentos expuestos en el mismo, se ha elevado a la Superioridad un proyecto de decreto ampliando hasta el 31 de Diciembre de 1884, los beneficios del artículo 2º

del decreto reglamentando el artículo 30 de la Ley 9675.

La División sigue confeccionando el índice de la documentación existente en sus archivos y en breve podrá iniciar la tarea de llenar los formularios que proyectó para completar el legajo personal de los militares con sus antecedentes originales de servicios.

III División: Las tareas realizadas durante el año por esta División, han sido casi exclusivamente dedicadas al Enrolamiento General.

Para atender las numerosas provisiones de muebles, materiales y útiles a enviar a los Distritos Militares y Oficinas Enroladoras para su correcto desempeño, se encargó a las Secciones "G", "H", "J" y "K" de la recepción y contabilidad de los elementos adquiridos, como asimismo, de su distribución proporcional, de acuerdo a la necesidad que tuvieran.

Este sistema permitió aprovisionar, sin inconvenientes dignos de mención, a 1.450 Oficinas Enroladoras, por medio de 133.755 encomiendas certificadas, confeccionándose para constancia, 48.000 memorandums duplicados.

Terminado el Enrolamiento General, siguió atendiendo los pedidos aislados de útiles que hacían los Distritos Militares hasta el 31 de Diciembre. En esta fecha se entregaron las existencias sobrantes a la Dirección General de Administración.

Para dar una ligera idea de la importancia de los materiales provistos y de su costo, se detalla a continuación algunos de ellos:

546 máquinas de escribir "Underwood", de 80, 100, 160 y 240 espacios, término medio \$ 242 c/u.	\$ 132.132.00
540 máquinas de escribir "Continental", de 80, 100 y 160 espacios, término me- dio \$ 246.00 c/u.	,, 132.840.00
	<hr/>
	\$ 264.972.00

	\$ 264.972.00
555 máquinas de escribir "Royal", de 90 espacios, a \$ 212.00 c/u.	„ 117.660.00
193 máquinas de escribir "Ideal", de 88 espacios, a \$ 215.00 c/u.....	„ 41.495.00
148 máquinas de escribir "Smith", de 85 y 105 espacios, término medio \$ 209.00 c/u.	„ 30.932.00
1.714 equipos fotográficos, completos, a \$ 82.00 c/u.	„ 140.548.00
1.843 equipos dactiloscópicos, completos, a \$ 11.50 c/u.	„ 21.194.50
2.117 equipos dactiloscópicos para fallecidos, a \$ 11.50 c/u.	„ 24.345.50
1.407 sillas para fotografiar, a \$ 13.00 c/u.	„ 18.291.00
1.714 trípodes para máquinas fotográficas, \$ 9.50 c/u.	„ 16.283.00
Total	\$ 675.721.00

En este detalle no se cuentan los muebles provistos por la Dirección General de Arsenales de Guerra, ni los elementos que se emplearon en las fotografías e impresiones digitales de los enrolados, ni lo concerniente a formularios, impresos y útiles de escritorio.

Otra gran tarea fué la de controlar los Registros de Enrolamiento que se empezaron a recibir, verificando si, en su confección, se habían cumplido las prescripciones de la Reglamentación de la Ley y las directivas aclaratorias que por circulares, envió la Dirección del Enrolamiento.

Este contralor evidenció que muchos Distritos Militares no habían prestado mayor atención a la inserción de los antecedentes militares de los enrolados, circunstancia que obligó a frecuentes devoluciones de los Registros, para que se llene este requisito, de suma importancia para las estadísticas y para conocer de inmediato la situación de los ciudadanos, en lo relativo al servicio militar obligatorio.

Aparte de estas tareas del Enrolamiento General, las obligaciones normales se han cumplido bien.

La Sección "G", tramitó 1.505 permisos acordados por los Comandos de División para A. O. R.; tomó nota de 574 clasificaciones de los mismos, que efectuaron su servicio en el año, y proyectó el Decreto promoviendo al grado de Subtenientes de la Reserva a 394 aspirantes.

A su cargo está el archivo de Suboficiales, que requiere mucho contralor, pues hay que efectuar las anotaciones correspondientes en los respectivos legajos a medida que son remitidos, formando los nuevos. Lleva también los legajos de los retirados y de los fallecidos.

A pesar de todo el empeño por mantener al día este archivo, todavía no está completo, faltando muchos antecedentes que agregar y otros tantos que aun no han sido enviados por las Unidades.

A la Sección "I", no le ha tocado intervenir en los trabajos del Enrolamiento. Cuando sea organizada la Sección Estadística, esta Sección servirá de base, completándose con elementos de otras.

Efectuó los siguientes trabajos:

Antecedentes de pase de Distrito Militar y domicilio de ciudadanos que sirvieron en la Gran Guerra, con un total de 187 inscriptos.

Planillas con la clasificación de antecedentes de pase de Distritos Militares y de domicilios de los Subtenientes de la Guardia Nacional, con un total de 89 inscriptos.

Planillas con la clasificación de antecedentes de enrolamiento y domicilios de enfermeros, ayudantes de dentistas, idóneos de farmacia, masajistas y pedicuros, con un total de 630 inscriptos.

Planillas con la clasificación de antecedentes de enrolamiento y domicilio de herradores y veterinarios existentes en el país, con un total de 423 inscriptos.

Planillas con la nómina de técnicos y profesionales de la Guardia Nacional, con un total de 479 inscriptos.

La Sección "J", maneja el archivo dactiloscópico e Índice Nominativo (Ley 8129).

Índice nominativo: Fué completado al día, con un total de 2.294.057 tarjetas nominativas.

Archivo dactiloscópico: Han quedado para ser archivadas dactiloscópicamente 405.829 fichas, estando totalmente ordenadas por Distritos Militares, clases y números correlativos de matrícula, en forma tal, que permite evacuar cualquier informe de antecedentes y contralor, relacionado con la citada Ley, comprobado con el diligenciamiento de 42.073 formularios N° 97 para el Enrolamiento General.

Fichas militares dactiloscópicas: Durante el transcurso del año, se han recibido, procedentes de los Distritos Militares 1.975.593 fichas militares dactiloscópicas, formulario 37, correspondientes al Enrolamiento General, parte del enrolamiento de ciudadanos de la clase de 1909, infractores y el de ciudadanos naturalizados enrolados en los meses de Julio y Agosto próximo pasado. De ese total, se han descargado 1.790.138 fichas y acusado recibo a los Distritos Militares de procedencia.

Clasificación dactiloscópica: Se clasificaron dactiloscópicamente 1.621.397 fichas y se subdividieron 1.587.895 previa confección de tarjetas nominativas, distribuidas por clasificación.

Tarjetas nominativas: La confección de estas tarjetas la efectúan en sus domicilios el personal de señoras y niñas designadas, procedimiento que no ha originado inconvenientes de ninguna naturaleza. Desde el 17 de Marzo próximo pasado se han confeccionado 1.558.528 tarjetas, faltando confeccionar 417.065.

Estas tarjetas son sometidas a un contralor previo, de modo que los datos que contienen sean los mismos que se consignan en las fichas.

Indice nominativo: Del total de 1.558.528 tarjetas confeccionadas, fueron indizadas y archivadas definitivamente 1.145.083.

Archivo dactiloscópico: Como se ha dicho anteriormente, existen 1.587.895 fichas clasificadas y subdivididas dactiloscópicamente, y han sido distribuidas y archivadas definitivamente hasta el 31 de Diciembre, la cantidad de 685.596.

Según cálculos probables, el nuevo archivo dactiloscópico correspondiente al Enrolamiento General, estará convenientemente organizado para mediados del año 1928.

Depuración de fallecidos: Como los archivos del Índice Nominativo y del Dactiloscópico, están aun en organización, no fué posible iniciar la tarea de depuración de fallecidos. Recién podrá iniciarse cuando esos archivos estén definitivamente completados.

Guía de enrolados: La Reglamentación de la Ley 11.386, creó la "Guía de enrolados", a llevarse por esta Sección.

El trabajo fué comenzado en el mes de Julio y hoy se encuentra bastante adelantado; sin embargo, hay trabajo para más de un año y medio, en razón de que se cuenta para esta tarea con sólo 10 escribientes, con un rendimiento diario de 3.500 inscripciones.

Provisión de impresos: Conforme con la nueva prescripción contenida en el N° 156 del Reglamento de Reclutamiento y Servicio Militar, esta Sección ya no correrá más con la provisión de impresos y formularios reglamentarios de enrolamiento y reclutamiento, por haber pasado a depender de la D. G. A.

Tanto por ciento correspondiente al llamado, incorporación y reconocimiento médico de los conscriptos clase 1906.

DESIGNACIONES	DIVISIONES DE EJERCITO					% GENERAL
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	
Convocados sobre sorteados.....	60.07	49.36	56.15	59.31	61.51	57.28
No convocados número bajo sobre sorteados.....	17.66	33.10	32.29	28.50	27.11	27.73
No convocados por otras causas sobre sorteados.....	22.26	17.66	10.55	11.97	11.41	14.77
Presentados sobre convocados.....	89.69	88.45	92.62	94.44	92.02	92.44
Infractores sobre convocados.....	10.30	6.14	6.88	4.17	6.34	6.76
No presentados por causas justificadas sobre convocad.....	0.03	4.56	0.48	0.55	1.66	1.45
Apto para todo servicio sobre convocados.....	51.71	61.03	58.78	69.41	68.19	61.82
Servicios auxiliares sobre presentados.....	20.31	16.81	23.74	18.96	13.72	18.70
Inútiles sobre presentados.....	27.96	22.11	14.47	12.02	18.10	18.93
Incorporados sobre aptos para todo servicio.....	100.00	95.87	85.07	80.43	81.21	88.63
Licenciados excedentes sobre aptos para todo servicio.....	—	4.11	14.16	19.58	18.78	11.32

IV División: En el transcurso del año, no han entrado en la División asuntos que hayan motivado Decretos o Resoluciones de carácter general, como ha ocurrido en otros años.

La mayor parte de los asuntos en que ha intervenido, han sido de orden corriente, relacionados con hechos de diversa naturaleza y que de acuerdo con las circunstancias de cada caso, se formularon Decretos y Resoluciones de competencia ejecutiva para las infracciones comprendidas en el artículo 129 del Código de Justicia Militar. Se siguió también el procedimiento del artículo 130 del referido Código, para aquellos hechos cuyo juzgamiento era de competencia exclusiva de los Tribunales Militares.

Independientemente de los asuntos sobre los cuales se han formulados Resoluciones y Decretos, ha tratado, además, de los que se refieren a expedientes de mero trámite, que constituyen el trabajo normal de la División y para cuyo diligenciamiento se ha procurado estar siempre dentro del concepto del artículo 39, inciso a), apartado I y VII de la Reglamentación de Justicia Militar.

Durante el año fueron dados de baja en rebeldía por no haber comparecido al llamamiento de los Jueces de Instrucción, 1 Teniente Coronel y 4 Oficiales y destituidos de sus empleos por diferentes causas, 2 Tenientes y 3 Subtenientes.

Compañía de Archivistas-Cíclistas

Tuvo en el año un efectivo de 2 Oficiales, 91 Suboficiales, 250 soldados archivistas y 2 tambores.

El personal de tropa fué repartido proporcionalmente, en las distintas dependencias del Ministerio de Guerra, en la forma como lo determina la Organización de Paz.

El personal que ingresa a la Compañía, se recluta en los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio y Agosto, Septiembre y Noviembre. La selección se ha hecho mediante un examen teórico-práctico, habiéndose presentado 989 candidatos para llenar las 250 vacantes.

La instrucción del período individual se desarrolló normalmente, aplicándose las disposiciones existentes al respecto.

En el año transcurrido, el tiro alcanzó excelentes resultados, habiendo todos llenado al finalizar el año, la 10ª condición.

Se han producido tres renovaciones de Sargentos Ayudantes, doce de Sargentos 1º, veinticinco de Sargentos, veinticinco de Cabos 1º, 18 de Cabos y 9 de soldados.

Vicaría General

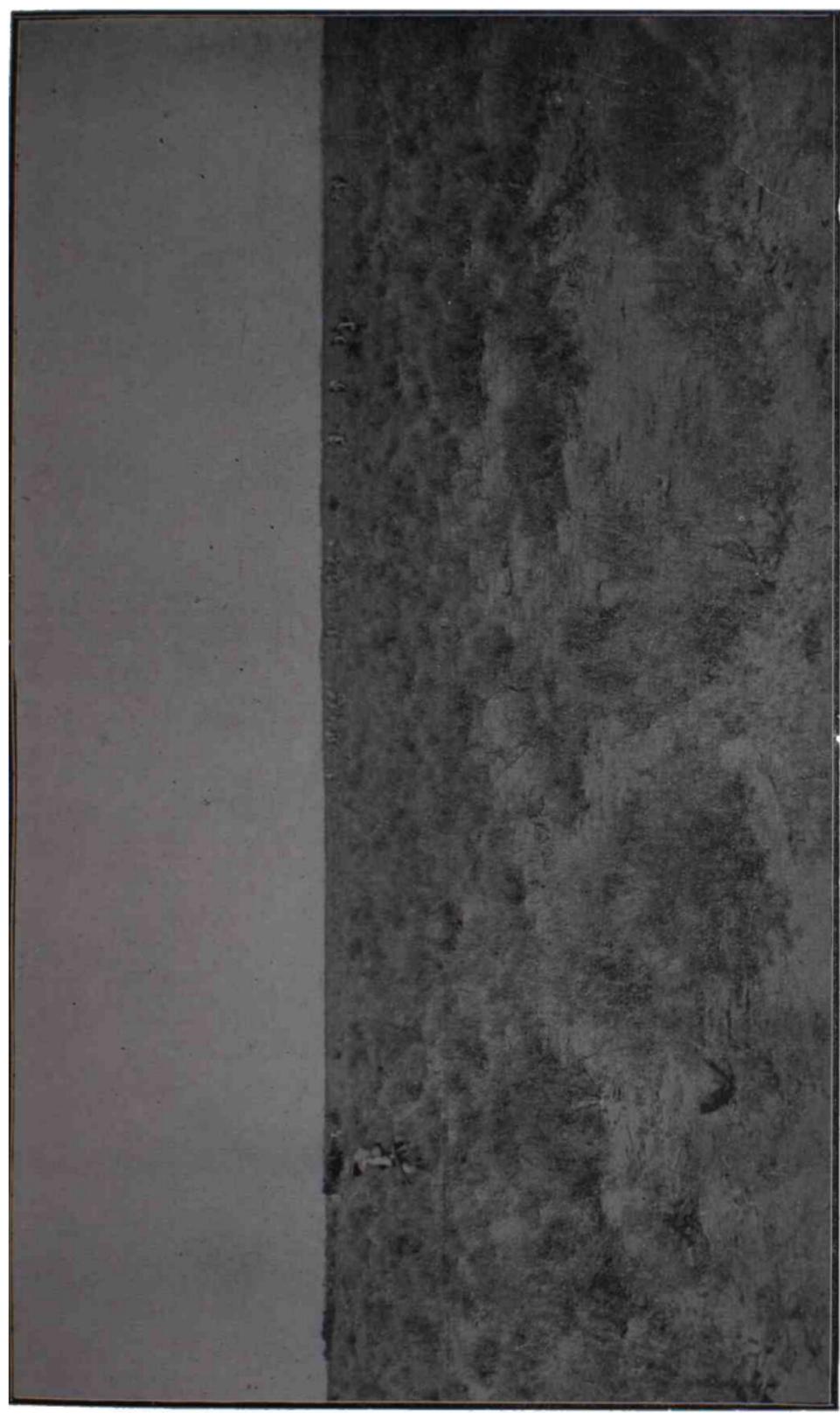
Con entusiasmo, ha continuado dirigiendo las funciones el Clero Militar, inspirando su acción benéfica en los claros conceptos de la religión y de nuestro tradicional patriotismo.

Hubo verdadero empeño para que las conferencias a cargo de los S.S. Capellanes, adscriptos a las Divisiones de Ejército, que se dieron en las distintas Unidades, Institutos y Reparticiones, en cumplimiento de prescripciones reglamentarias, fueran una realidad. Sus resultados fueron de positiva eficiencia para la formación moral y patriótica del joven soldado.

La acción tesonera de los S.S. Capellanes y el celo puesto en sus tareas, se refleja elocuentemente en las 462 conferencias dadas en el año y en las 511 misas celebradas.

También han sido de positivos beneficios las palabras reconfortantes y de aliento que estos sacer-

dotes llevaron al conscripto enfermo, tanto más necesarias, cuanto más alejados se encuentran del calor del hogar. Las visitas que a diario efectuaron en los hospitales y enfermerías, respondiendo a estos fines de noble humanidad, fueron satisfactorias.



Grandes maniobras en Mendoza. — infantería avanzando bajo el fuego.

Dirección General de Arsenales de Guerra

Durante el año transcurrido, esta Gran Repartición, ha intensificado la provisión de elementos a las distintas unidades y dependencias del Ejército, y efectuado las modificaciones y reparaciones reclamadas por el servicio.

Se ha atendido con especial atención, todo lo relativo a provisiones, para que las tropas concurrieran a las Grandes Maniobras. Entre lo más importante construido con ese objeto, se encuentra: 200 carros regionales, 5 equipos de panadería ambulante y 6.401.000 cartuchos de fogeo.

Igualmente se ha efectuado la recepción del material remitido por la Comisión de Adquisiciones en el Extranjero para la Repartición, Dirección General de Aeronáutica, Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones y Dirección General de Sanidad, reservándose en los depósitos de esta Dirección General, el material de esta última, por carecer de local apropiado para efectuarlo por sí misma.

También se ha procedido a la adquisición de elementos de guerra y maquinarias, que juntamente con las construidas por el Arsenal Esteban de Luca, han aumentado considerablemente la capacidad productiva de los talleres del mismo.

En general, se ha atendido la conservación y mejora de las construcciones de los distintos Arsenales, cons-

truyéndose entrepisos en el Taller de Laminaje del Arsenal Esteban de Luca y, se han ampliado los talleres de la Escuela de Mecánica del Ejército, moderándose en parte el esfuerzo, en este sentido, por razones de economía y contemplando el probable traslado de este Arsenal a Córdoba.

El personal militar y civil, por su experiencia, dedicación y disciplina, ha contribuido, en primer término, al excelente resultado obtenido por la Repartición en el desempeño de su misión.

Secretaría General: Ha realizado el trámite y contralor de todos los expedientes, comunicaciones a la Superioridad, otras reparticiones y autoridades del Ejército, manteniendo relación constante con los Arsenales y sus dependencias, a fin de dirigir y controlar sus actividades.

En el transcurso del año, han tenido entrada 19.682 expedientes de carácter general y 3.968 documentos de carácter reservado, habiendo éstos originado pases a las distintas dependencias, que acusan 74.773 trámites.

El archivo llevado con minuciosidad y sin retardo, ha tenido un ingreso de 13.260 expedientes en el año.

Todo este trabajo complementado con la clasificación de fichas, ha sido llevado al día, como así también el Escalafón y legajos personales del personal militar y civil de la Repartición.

La Sección Intendencia, ha tenido a su cargo el aseo e higiene del Establecimiento, como también las reparaciones de albañilería y pintura en los edificios de la Repartición.

División Compras: Durante el año, ha extendido 4.269 órdenes de provisión por materiales adquiridos al comercio, por valor de \$ 2.146.766.30 m/n., habiéndose realizado, con este motivo, 3 licitaciones públicas y 65 privadas. Todas las adquisiciones han sido objeto de prolijo contralor en precios y calidad.

Sección Movilización: Se ha desempeñado normalmente en su tarea y cooperado su Jefe en las Grandes Maniobras de Mendoza, como Director del material y munición.

Se han ejecutado 23 trabajos y evacuado distintos informes de carácter profesional.

Inspecciones del Material

Infantería: Se han inspeccionado las Unidades siguientes:

1^ª División de Ejército: Comando de Infantería, R. 1, R. 2 y R. 3.

4^ª División de Ejército: II/R. 15.

5^ª División de Ejército: Comando de Infantería, R. 17, R. 18, R. 19 y R. 20; Distritos Militares Nos. 47, 53, 59, 60, 61 y 64; Tiros Federales de Tucumán, La Rioja, Santiago del Estero, La Banda y Sociedad de Tiro y Gimnasia de Jujuy.

Además, se ha pasado inspección al Colegio Militar y a los Polvorines: Sargento Cabral y Baigorria.

Caballería: Las Unidades a las cuales se pasó inspección, son las siguientes:

3^ª División de Ejército: Comando y Escolta, Parque y Trenes, C. 9, Grupo N^º 3 de Observación, Hospital Militar Divisionario, Sub-Intendencia de Guerra, Inspección de D.D. M.M. y Distritos Militares Nos. 30 y 32.

III Brigada de Caballería: Comando y Escolta, C. 3 y Escuadrón de Ametralladoras, C. 6 y C. 11.

4^ª División de Ejército: Comando y Escolta. Parque y Trenes, Hospital Militar Divisionario, Sub-Intendencia de Guerra, Inspección de D.D. M.M. y Distritos Militares Nos. 43 y 52.

IV Brigada de Caballería: Comando y Escolta, C. 4 y Escuadrón de Ametralladoras, C. 7 y C. 12.

Destacamento de Montaña “Cuyo”: Comando, Sección Exploradores Baquianos “Cuyo” y Escuadrón General Paz.

5ª División de Ejército: Comando y Escolta, Parque y Trenes, Hospital Militar Divisionario, Sub-Intendencia de Guerra y C. 5.

Destacamento de Montaña “Norte”: Comando, Sección Exploradores Baquianos “Norte”.

Además, se inspeccionó el material de la Escuela de Suboficiales y los Tiros Federales de Paraná, Concordia, Gualeguay, Córdoba y Alta Gracia.

Artillería e Ingenieros: Se pasó inspección al A. 1, A. 2, A. 5, A. 6 y Escuela de Artillería, Ac. 2, a. 2, Z. P. I, Z. P. II, Z. P. V, Escuela de Tropas y Comunicaciones, Distritos Militares Nos. 13, 55, 56, 57, 58, 62 y 63 y Tiros Federales de Salta y San Nicolás.

En todas estas inspecciones, se ha podido comprobar el buen estado de conservación de los elementos que la Repartición provee.

Armamento y munición (armas de tiro y blancas): La preocupación y el empeño demostrado por los Jefes de Unidades en el cuidado del armamento, contribuye esencialmente a su mejor conservación y mayor eficacia.

La mayor parte de los Regimientos a los cuales se le pasó inspección, poseen carabinas Máuser Modelo 1909, modificadas para la adaptación de la bayoneta, cuya provisión es reciente, circunstancia ésta que no permite, por ahora, adelantar opinión sobre esta modificación.

Si en el resto del armamento se ha podido observar un aumento, en general, de novedades en el interior de los cañones, ello es lógicamente atribuible al empleo que se hace constantemente de las armas en servicio.

El estado de los fusiles ametralladoras Mádsen Modelos 1916, 1923 y 1926, al igual que el del resto del armamento portátil, es completamente satisfactorio, aunque observaciones sugeridas por la práctica en lo

que se refiere al Modelo 1926, aconsejen un estudio para tratar de subsanar ciertas deficiencias.

Las ametralladoras Maxim (sobre ruedas), fueron halladas en muy buen estado de ajuste y funcionamiento, salvo algunas que fueron reparadas, no obstante haberse observado con ellas el debido cuidado, pues es necesario tener en cuenta que se trata de un material con muchos años de uso el que, para la mejor instrucción de la tropa, conviene sea reemplazado por las nuevas ametralladoras que se están adquiriendo en el extranjero.

I División: La Sección Despacho y Maestranza, ha desarrollado su misión con eficacia, habiendo intervenido en todos los contratos, nombramientos, bajas, pases, etc., correspondientes al personal de maestranza, que presta sus servicios en las Unidades e Institutos del Ejército; manteniendo su cuadro completo, utilizando todas las partidas del presupuesto y atendiendo en la mejor forma las necesidades que se presentaron con motivo de las creaciones de nuevas Unidades del Ejército.

Con respecto a este personal, se insiste en las gestiones de aumento y su inclusión en el presupuesto, pues muchos de ellos son pagados con fondos de la partida de jornales de la Repartición.

Sección Cargas: Ha tenido el siguiente movimiento:

Cargas y encomiendas ferroviarias despachadas.	4.755	con	3.314.638	kg.
Cargas y encomiendas ferroviarias recibidas.	709	„	2.627.823	„
Cargas y encomiendas Aduana despachadas.	68	„	17.516	„
Cargas y encomiendas Aduana recibidas.	219	„	3.347.923	„
Ordenes de transporte extendidas ..	6.165			
„ „ pasajes „ ..	1.086			

Armas y Explosivos del Comercio: Ha registrado el siguiente movimiento:

DESIGNACIONES	Existencia anterior	Altas	Bajas	Quedan en depós'to
Explosivos varios.....	caj. 5.985	caj. 28.288	caj. 32.303	caj. 1.970
Revólveres Eibars.....	488	52.921	52.433	976
» S. Wesson.....	—	5.007	5.007	—
» Colt.....	—	3.273	3.273	—
» Belgas.....	—	757	757	—
Carabinas Winchester.....	12	1.321	1.309	24
Tiros S. Wesson para revólveres.....	789.000	15.488.000	14.719.000	1.538.000
Tiros Colt.....	117.500	828.500	711.000	235.000
» para pistola.....	—	2.489.000	2.489.000	—
» Winchester.....	145.700	939.500	793.800	291.400

Este movimiento de entradas y salidas de armas, municiones y explosivos, ha producido el ingreso siguiente:

Análisis de pólvoras	\$ 14.000
Almacenajes y transportes	„ 47.000
Gastos de depósitos	„ 3.700
Depósito armas y municiones	„ 3.800
Total	\$ 68.500 m/n.

Depósitos: Se han atendido las provisiones y reemplazo de elementos solicitados por las distintas Unidades e Institutos del Ejército.

Se ha procedido a la provisión y canje de la munición y fusiles, destinados a las Sociedades de Tiro, trabajo que dado el número de stands existentes, ha requerido una constante preocupación.

Todo el material mantenido en depósito, ha sido removido continuamente, a efectos de aerearlo, lubricarlo, limpiarlo, etc.

Polvorín Sargento Baigorria: Este Polvorín ha llenado ampliamente su cometido como depósito Fiscal de explosivos pertenecientes a casas de Comercio de esta Capital, no habiendo habido en todo el año entorpecimiento alguno en la expedición y recepción de los explosivos.

Durante el año, ha registrado una entrada de 37.997 cajones y salieron 32.012, arrojando en consecuencia, una existencia de 5.885 cajones, cifras éstas que demuestran la importancia de los depósitos de este Polvorín.

En los locales y dependencias del Polvorín, se han ejecutado, entre otros, los siguientes trabajos y mejoras: pararrayos de los depósitos Nos. 1, 2 y 3 y corrección de sus tensores; cambio de los hilos, en una extensión de 500 metros, de la instalación eléctrica a la intemperie; cambio de aparatos telefónicos; instalación de 2 chimeneas en la cocina de la cuadra de la tropa; reparaciones en general, pintura de todos los locales y conservación del camino adoquinado en las calles Baigorria y Granaderos.

Polvorín Sargento Cabral: Este Polvorín, además de la custodia de la pólvora y explosivos que se emplean en los talleres del Arsenal Esteban de Luca y San Lorenzo, ha aprovechado el campo adyacente en la siembra del maíz, alfalfa, etc., habiéndose cosechado 35.600 kgs. de pasto, que fueron utilizados por el ganado de la Dirección General.

Se han construido 3 piezas de material, 1 caballeriza con 6 boxes, 1 cuarto de baño, 3 cámaras asépticas. Se han hecho arreglos necesarios en los alambrados, reparación y pintura de edificios; y con el personal del mismo, se ha hecho el movimiento y ventilación de las pólvoras en depósitos.

Servicio sanitario: Este servicio, que comprende los consultorios médicos, odontológicos y farmacia, ha atendido a 27.000 enfermos. Los enfermos cuyo estado

de salud no les permitía concurrir al consultorio, recibieron asistencia médica en sus domicilios.

El Consultorio Médico, ha efectuado 1831 visitas de enfermos a domicilio y ha atendido en el consultorio a 7.291 operarios, empleados y familias. Efectuó, además, 12.697 curaciones, 4.384 inyecciones y 181 cauterizaciones.

En el Consultorio Odontológico, han sido atendidas 4.452 personas, distribuidas así: Jefes y Oficiales 417, tropa 731, empleados 442, operarios 1.873 y familias 569.

La Farmacia ha despachado, durante el año, 43.479 recetas, entre el personal militar y civil.

II División: La Sección Armamentos, que constituye la única técnica de la especialidad existente en el país, tiene sobre sí una tarea cada vez mayor, en cuanto a la cantidad y calidad de los informes que debe evacuar, debido al aumento de armamento de que dispone el Ejército, y sobre todo, a la variedad de elementos que caracterizan el armamento actual, a lo que se agrega ahora, la recepción de los numerosos materiales, que remite al país la Comisión de Adquisiciones en el Extranjero.

Durante el transcurso del año, ha evacuado 640 expedientes relacionados con estudios, modificaciones, experiencias, informes, proyectos, propuestas, etc.

La Sección Material de Ingenieros, va aumentando sus actividades en progresión creciente, y cada día va adquiriendo mayor importancia, por ser cada vez mayor el radio de acción en que interviene.

Se han efectuado 72 planos originales, 55 copias en tela, 30 cálculos, 15 estudios, 10 grabados y 75 dibujos varios.

Sección Electricidad: Ha tenido a su cargo la conservación de los motores "Diessel", provisión de luz para las oficinas dependientes de la Dirección General de Arsenales y Arsenal Esteban de Luca,

provisión de energía y fuerza motriz para los talleres de dicho Arsenal, Regimiento 3 de Infantería, Escuela de Gimnasia y Esgrima y Hospital Militar Central; reparación e instalación de motores eléctricos, reparación de bobinas, reparación de aparatos telefónicos y telegráficos del Ejército e instalación de línea de luz y aparatos telefónicos de la Dirección General. Se han efectuado las reparaciones eléctricas a 8 máquinas y conectado 18 motores en el taller de Artillería, 5 máquinas en el anexo óptica, 7 máquinas y conexión de 18 motores en el taller de Armería, 9 máquinas en el taller de Carpintería, 9 máquinas e instalación eléctrica a 51 máquinas, conexión de 19 motores eléctricos en el taller de Cartuchería; en el taller Mecánico se ha renovado la instalación eléctrica de 17 máquinas, reparado e instalado 29 máquinas y efectuado la reparación de la línea general de alimentación; en el taller de Fundición: instalación eléctrica a nuevo equipo del puente rodante y renovación total de timbres y teléfonos y cambio del motor de la grúa; en el taller de Fraguas se hizo la reparación e instalación de 10 máquinas, reparación y ampliación de la instalación en el anexo de fragua e instalación eléctrica de 4 máquinas en el anexo carro y en el taller de Talabartería, instalación de 2 motores eléctricos.

En los talleres eléctricos se han reparado 209 motores, 21 máquinas perforadoras, 35 ventiladores, 105 resistencias de arranques, 1.224 tapones fusibles varios, 138 aparatos telefónicos, 14 conmutadores y 3 motores corriente continua.

La Usina Eléctrica ha producido 2.815.990 Kw. H.

El precio del Kw. H. producido por el establecimiento es de \$ 0.04, el que no arroja diferencia con el precio del año anterior; no obstante, este precio es satisfactorio, en razón de que en el cálculo de gastos está comprendida, además de jornales, materiales y personal de presupuesto que interviene

en la explotación de la Usina, una amortización de \$ 34.775.08, que es superior a la del año anterior.

Sección Química: Se han examinado 92 pólvoras, analizado 53, ensayado 48 y se han destruido 220 kilos de pólvora.

Se han efectuado 511 análisis químicos y 79 análisis clínicos.

Por la Sección Industrial, se han preparado 2.620 litros de agua destilada, 7.730 kilos de antióxido, 3.440 kilos de grafito con parafina, 200 kilos de grasa colorada con veneno, 2.035 kilos de pomada marrón, 100 kilos de pomada para carga de fusil, 25 kilos de pomada negra, 115 litros de glicerina para frenos, 200 litros de líquido para pulir metales y se cargaron 90 extinguidores.

Sección Mecánica: Ha tenido a su cargo, entre otros, los siguientes trabajos de importancia:

Se proyectó las cañerías para los nuevos tanques y la modificación de columnas y nuevos portarrieles para el puente grúa desarmado, existente en el taller de Laminaje.

Se ha comenzado el estudio de la instalación de las cañerías de aire comprimido en los distintos talleres del Arsenal "Esteban de Luca".

Se ha proyectado y confeccionado planos de un nuevo tipo de fragua con ventilador y su instalación en la Escuela de Herradores en Campo de Mayo; hallándose dicha obra en ejecución.

Se comenzó el estudio de rampas y canaletas para la descarga del material de Artillería, desde los entresijos de los depósitos a wagón.

Se ha estudiado y confeccionado planos de los agregados al proyecto de adaptar camiones Nash a vías de F.F. C.C., de 1.435 metros, habiéndose terminado la ejecución de dicha obra.

Se ha proyectado y confeccionado planos de un entresijo de hierro para el anexo de fragua del Taller

de Laminaje), Arsenal Esteban de Luca, hallándose dicha obra terminada.

Se efectuaron estudios para la instalación de la Fábrica de Pólvoras y otros explosivos en Villa María, Provincia de Córdoba.

Sección Construcciones: Ha realizado los siguientes estudios y proyectos:

Proceso de la fabricación de pólvoras; planos, cómputos métricos y cálculos de los edificios para la fábrica de pólvoras y otros explosivos.

Cámaras asépticas, para el Acantonamiento de Campo de Mayo.

Cámaras asépticas, habitaciones y tinglado de madera y cinc, para el Polvorín Sargento Cabral.

Ampliación del Taller de la Escuela de Mecánica.

Detalles y desagües del Depósito N° 18.

Modernización de los talleres de Armería y Fundición.

Ampliación de desagües de los Depósitos de la Subdirección General.

Relevamiento de dependencias y nueva entrada de vehículos al Establecimiento.

Efectuó, además durante el año, trabajos de construcción y reparación en el Taller de Carpintería, Escuela de Mecánica, Batallón III R/4, Polvorines Sargento Cabral y Baigorria, Comando 2° División de Ejército y en la Escuela de Suboficiales.

Usina Eléctrica de Campo de Mayo

La evolución experimentada en el año anterior, ha dejado a esta Usina en condiciones de poder atender su funcionamiento y servicios con toda facilidad.

Con la instalación de los nuevos motores "Diesel", se consiguió superar, en mucho, la producción de fuerza motriz.

La instalación de los nuevos tanques de aguas corrientes de 200.000 litros y la reparación de las bombas y pozos para estos tanques, ha dado por resultado un mayor almacenamiento de agua.

Servicio telefónico: Con la reinstalación de las líneas, este servicio ha mejorado mucho, dentro del acantonamiento, funcionando normalmente, no sucediendo lo mismo con las comunicaciones fuera del campo, que sólo cuentan con dos líneas, lo que es evidentemente insuficiente, imponiéndose la necesidad de aumentarlas.

Servicio de cloacas: Este servicio ha mejorado en algo, a pesar de tropezar con los inconvenientes de años anteriores, siendo deficiente por su estado, como por lo reducido de su cañería, que no está en relación con los edificios y personal y mucho menos lo estará cuando a los edificios terminados o por terminarse, se le tengan que instalar cañerías y conexiones nuevas. Una vez librada al servicio la proyectada red general a instalarse entre este Acantonamiento y la Capital Federal, quedará en condiciones de prestar un buen servicio.

Talleres: Con la ampliación que a éstos se les ha hecho, han quedado convertidos en la Maestranza de la Guarnición. En ellos se repararon, con personal competente, muebles, carros, automóviles, camiones, herramientas, etc., efectuándose además numerosos trabajos de mecánica, carpintería y herrería de obra.

Con la instalación de los dos nuevos motores, el servicio de fuerza motriz ha quedado en condiciones de satisfacer las exigencias de luz y fuerza.

Los antiguos motores a gas pobre ya han sido desmontados, quedando el edificio de Sala de Máquinas en condiciones de dar cabida a las instalaciones proyectadas; en los talleres han sido coloca-

dos la mayor parte de los motores y máquinas, faltando aun por colocar una máquina automática de cortar metales, una fresadora, un montante con piedra esmeril fina y otras más que no se mencionan.

Con la terminación del nuevo dique, la turbina que está en servicio, marcha normalmente, prestando una eficaz ayuda a los motores.

Los motores eléctricos se encuentran en general, en buen estado; habiéndose destinado 16 de éstos, para la extracción y movimientos de agua.

En la Escuela de Suboficiales y Comando, se ha ampliado la perforación de los pozos Nos. 2, habiéndose colocado en cada uno de ellos un motor con bomba, que extrae 40 metros cúbicos de agua por hora.

En las Escuelas de Suboficiales y de Armas, así como en algunos Regimientos, se realizaron obras de importancia en los tanques, filtros, pozos, cloacas, etc.

En la Sala de Máquinas, se han hecho las instalaciones de las bases, para los nuevos motores y reparaciones generales en todo el cuerpo del edificio.

En el tajamar se reconstruyeron y prolongaron las paredes del aliviador de la turbina y la plataforma de defensa del dique. Se construyó una casilla de transformación y se efectuaron reparaciones en varias obras.

Para las Unidades de la Guarnición, se han reparado 88 carros, 11 coches, 18 autos y camiones, 165 bancos, 37 mesas para tropa, etc.

La casa de obreros reconstruída el año anterior, ha sido reparada nuevamente.

Se han desarmado los antiguos galpones de cinc, que servían de garage, cocheras, depósitos de materiales, herrerías, caballerizas, etc., por su mal estado.

A la casa habitación del Jefe, como también a los talleres y oficinas, se les ha hecho una reparación general, quedando en buen estado de conservación.

Establecimiento Siderúrgico

Este Establecimiento, durante el año ppdo., ha funcionado normalmente, dentro de los recursos asignados.

Se ha construido un Stand de Tiro en las inmediaciones de Villa Coronel Isidro Arroyo, para ser utilizado por la tropa que forma el Destacamento de este Establecimiento. La construcción se ha hecho, con materiales usados, de los que estaban en depósito.

Se han tirado 3.100 metros de alambrado de 5 hilos, quedando con ésto cercadas 237 hectáreas de terreno. Con el nuevo alambrado quedó establecido el límite Norte del Establecimiento, y en todo de acuerdo con los colindantes; el límite Este es hasta ahora, el alambrado trazado en el año 1922, el Oeste y Sud no están aun fijados.

Minas de Tinogasta: Se ha continuado con las exploraciones para conocer el largo de la veta y la clase del mineral de que está formado el yacimiento. Estos trabajos están próximos a su terminación, después de lo cual se conocerá la importancia de la mina.

Fundición de cobre: Se ha cumplido la primera parte del plan, habiéndose reducido a cobre del 98 % todo el eje del de 40 % que existía; del cobre producido, parte se ha remitido a la Dirección General y el saldo está en depósitos.

Con la experiencia del primer período de fundición, se ha comprobado que la fundición de cobre crudo no convenía por su poca ley, dándose por terminados los trabajos con la reducción del cobre del 40 %.

Talleres: Se han dedicado con el reducido personal, con que cuentan, a reparar y conservar las maquinarias existentes.

Aserradero: Ha cortado adoquines para los diferentes Arsenales y también para formar el stock de reserva. Ha cortado tablonces de madera de algarrobo de 70 mm. de espesor, habiéndose remitido un vagón para el Arsenal José María Rojas, y reservándose el saldo en el aserradero mismo.

Plantaciones: Formadas por árboles forestales y frutales; han sido cuidadas lo mejor posible para conseguir su crecimiento normal, pero a fin de año se ha tropezado con el inconveniente insalvable de la falta de agua, agravándose en tal forma por la nueva distribución, que la conservación de las arboledas se hace en forma precaria.

Durante el invierno pasado se han resembrado los alfalfares, consiguiéndose con ésto una buena producción. Una parte fué enfardada para venta, y el resto destinada a la manutención del ganado de servicio.

División Contaduría

El trabajo realizado por las Secciones Despacho, Liquidaciones y Rendiciones de Cuentas, se expresa a continuación:

Se han efectuado durante el año ppdo., 5.933 liquidaciones de cuentas comerciales y conceptos varios, que suman \$ 2.425.197.19 m/n., y que motivaron la intervención y confrontación de 4.338 órdenes de compras.

En lo relativo a provisiones efectuadas y conceptos varios, ha formulado 3.590 cargos, por el importe de \$ 190.321.15 m/n.; habiéndose remitido a la Contaduría General de la Nación, 48 rendiciones de cuen-

tas con los balances correspondientes, que importan la suma de \$ 8.952.144.38 m/n., según el siguiente detalle:

Cuentas gastos generales	1927	...	\$ 4.410.528.46	m/n.
”	”	”	1926	... ” 2.050.787.61 ”
”	”	”	1925	... ” 400.480.47 ”
”	”	haber	1927	... ” 1.858.497.14 ”
Producido y reposición	”	231.850.70	”
			<u>\$ 8.952.144.38</u>	<u>m/n.</u>

La Sección Teneduría de Libros, acusa en su movimiento anual, la intervención de 12.972 documentos de ingreso y egreso de fondos, operaciones que han motivado 1.309 asientos de libro diario y 2.887 de caja.

El balance expresa el movimiento habido y acusa un saldo a invertir de \$ 1.265.331.86 m/n., al 31 de Diciembre de 1927.

Igualmente se han efectuado 7.024 asientos en cuentas corrientes y 511 rendiciones de cuentas de cargos personales.

La Sección Personal, encargada del contralor del personal, formuló las liquidaciones y folios matriculares de altas y bajas del personal, habiendo intervenido en la liquidación de los diversos pagos de jornales, por valor de \$ 3.762.063.46 m/n., y en 482 altas y 299 bajas.

La Sección Explotación, ha formulado los cargos correspondientes por las confecciones y trabajos con cargo, que ejecutan las distintas dependencias de la Repartición, y tomado razón de 3.991 expedientes, formulando cuentas por un importe de \$ 778.464.58 m/n.

Dirección General de Arsenales de Guerra

Movimiento de fondos desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1927

D E B E

Saldo en caja al 31 de Diciembre de 1926	\$ 580.935.01
Saldo en Banco de la Nación al 31 de Diciembre de 1926	\$ 319.336.64
<hr/>	
<i>Tesorería General</i>	
A Haberes Inc. 6° Item 1	\$ 1.871.703.73
» Jern. y Gastos Inc. 6° Item 2	6.864.897.14
» Inc. 1° Item 8 Partida 24/927	30.203.53
» » 1° » 8 » 25/928 »	80.700.32
» » 1° » 8 » 23/927 »	74.089.97
» » 1° » 12 » 14/926 «	4.157.40
» » 1° » 12 » 14/927 »	7.499.97
» » 4° » 4 » 25/97 »	7.911.76
	<u>\$ 9.047.092.92</u>

Entradas Varias

A. D. G. Adm. Enrolamiento General Ley 11.386	\$ 184.256.92
» D. G. Adm. Constr. 200 cañones	100.000.00
» « Producido Arsenal de Guerra	359.310.30
» « Reposic. Elementos de Guerra	109.396.06
	<u>\$ 745.963.28</u>

\$ 10.683.318.85

H A B E R

<i>Invertido</i>	
Por Haberes	\$ 1.878.497.14
» Jornales	9.762.063.46
» Materiales y Gastos	9.797.426.33
	<u>\$ 9.417.986.99</u>
<hr/>	
<i>Salidos</i>	
En Banco Nación Argentina	\$ 512.195.67
» Caja	759.236.19
	<u>\$ 1.265.381.86</u>

\$ 10.683.318.85

Arsenal Esteban de Luca

Constituída la Dirección Militar, ha continuado durante el año 1927, de acuerdo con el proyecto del nuevo Reglamento, empezando a funcionar varios de los organismos, como ser: Secretaría, Contaduría y Depósitos; faltando aun organizar la Sección Transportes, Gabinete Químico, Sección Contralor y Sección Movilización.

La Contaduría ha llevado la fiscalización y contabilización de lo invertido en los trabajos ejecutados, registrándose 351 órdenes de trabajo.

La inversión efectuada en dichas órdenes, asciende a la suma de \$ 2.714.651.48 m/n., por jornales y \$ 1.084.129.79 m/n., por materiales.

Se dieron de alta en los "cargos de inventarios de talleres y oficinas", 12.668 artículos y de baja 15.866.

Se recibieron de los talleres 13.937 boletos de obra, por trabajos efectuados.

En el transcurso del citado año, se han elaborado un total de 58.007.481 elementos contra 38.469.715, correspondiente al ejercicio de 1926.

En la Exposición Comunal de Artes Aplicadas a la Industria, de esta Capital, que se llevó a efecto en el local de la Sociedad Rural Argentina, este Arsenal, ha concurrido como expositor con una máquina de cargar cartuchos Máuser de guerra, en funcionamiento; con el proceso completo de la construcción de un antejo de 8 aumentos, para Artillería; con instrumentos de precisión; con trabajos de Armería, de artículos reglamentarios y otros trabajos de grabados como muestras de arte decorativo, como así también trabajos en cuero crudo trenzado, ejecutados por Talabartería, que han merecido los más altos elogios de la prensa de la Capital, del Comité Ejecutivo de la Exposición y de casi toda la industria privada del país.

Por el Taller de Armería se han modificado carabinas Máuser Modelo 1909, de Caballería, adaptándoles el sable bayoneta; a otros se les ha reparado eliminando defectos notados en el tiro, por medio de la corrección de los órganos de puntería; a varios fusiles Máuser Modelo 1909, se les ha modificado para la intercambiabilidad del sable bayoneta Modelo 1891; a otros fusiles Máuser Modelo 91/09 con sus sables bayonetas, tapabocas y accesorios, se les ha limpiado y cambiado el lubricante; habiéndose intensificado también la construcción de cañones para fusiles, con las nuevas máquinas construídas en el Taller de Mecánica de este Arsenal.

Por el Taller de Artillería, se ha modificado el proceso de trabajo de los enchufes, para la intercambiabilidad del sable bayoneta en los fusiles Máuser, eliminándose completamente el trabajo de forjado y labrándose las piezas directamente de las barras del material en bruto, lo que ha representado una economía durante el año de más o menos \$ 5.000 m/n.; se ha construído un afuste anti-aéreo para los tubos 7,5 L/24 y L/28; 100 transportadores con su respectiva regla de celuloide; habiéndose terminado la modificación a varias piezas de Artillería de 13 cm., colocándoseles los elásticos y aparatos de fijación para el tiro, como igualmente fué transformado para ser empleado en el cañón anti-aéreo un tubo de 7,5 cm., L/28, Mod. 1898.

Por el Taller de Cartuchería, se ha procedido a la carga de munición de guerra para depósito de movilización; habiéndose cargado cartuchos Máuser para guerra, para tiro de reglaje y para fogueo. Se han confeccionado balas Máuser Modelo 1909 para guerra; descapsulado, lavado y revisado vainas Máuser servidas, y confeccionado y cargado cápsulas fulminantes para porta-cebos.

Por el Taller de Mecánica, se han construído máquinas para los distintos talleres del Establecimiento, Arsenales San Lorenzo y José María Rojas, pa-

ra la fabricación de elementos con destino al Ejército, con lo que no solamente se llenan las necesidades de las dependencias de la Repartición, disminuyendo, en gran escala, las erogaciones que habría que hacer en el extranjero, sino que también se hace escuela y se va formando un plantel de operarios argentinos expertos, con los egresados de la Escuela de Mecánica, a fin de ir paulatinamente subsanando la escasez de personal técnico con que todavía debe lucharse, no solamente en los arsenales, sino también en los talleres de la industria privada.

Por el Taller de Fundición, se han fundido los cuatro bajo-relieves que completan el basamento del monumento al General Güemes, en Salta, habiéndose procedido a su emplazamiento en el lugar, con el personal del taller; se han fundido dos bustos del General Bartolomé Mitre; uno de D. Domingo Faustino Sarmiento; dos del General D. José de San Martín y uno del General Belgrano, 124 granaderos, y además, lingotes de bronce para los depósitos de materiales de este Arsenal; lingotes de cinc, de latón, chapas varias laminadas y todos los elementos para las máquinas que han sido construídas en el Taller de Mecánica; habiendo en total ejecutado el taller, 35.075 piezas de fundición, entre las confeccionadas en bronce, hierro y acero.

Por el Taller de Fraguas, se han confeccionado 2.543 herrajes completos para armazones de monturas; 1.360 armarios de hierro para tropa; 6.132 cujas de hierro para ruedas; 802 camas sencillas desarmables para tropa; 13.595 granaderas para carabina de Caballería; herraduras para caballos y mulas; moharras de acero para lanzas de guerra y se han forjado todos los elementos de máquinas, de las que han sido construídas durante el año; figurando este taller con un total de \$ 612.220 ele-

mentos, en cuya construcción y reparación ha intervenido.

Por el Taller de Carpintería, se han construido 1.899 muebles varios, 530 armarios para tropa; 3.936 armazones para monturas de tropas; balitas de madera para cartuchos de fogueo; carros tipo regionales para maniobras; habiéndose reparado los muebles de las dependencias militares; vehículos de todas clases al servicio del Ejército; cajones para envase de munición lo que acusa un total de 7.831.463 elementos, entre los confeccionados y reparados.

Por el Taller de Talabartería, se han confeccionado 143.487 elementos, y se han reparado 32.756, entre los que figuran bozales de cuero crudo, banderolas argentinas; bolsitas porta-estacas; bolsas forrajeras; cabestros de cuero crudo, cinturones negros de paseo, cinchas de piola; correas porta-carabina; cabestros de sogá; monturas para tropa; morrales de lona y cuero; reatas de cuero crudo; rebenques arreadores; saquetes para cartuchos de fogueo de Artillería; asientos de monturas; cartucheras negras; cinturones negros; correas de máquinas y mochilas de infantería. Se han efectuado las reparaciones de los correaes y atalajes en servicio de las Unidades del Ejército, como así también se han ejecutado trabajos de arte decorativo, en la especialidad de talabartería.

•

Cuadro numérico de la producción de los Talleres del Arsenal Esteban de Luca desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1927.

DESIGNACION	Fundición	Fraguas	Mecánica	Carpintería	Armería	Artillería	Cartucheria	Talabart.	Total
Elementos contruidos o fabricados.....	—	90 938	585.395	38.705	12 537	86.838	4.321.447	143.487	5.179.347
Elementos reparados, modificados, limpiados, lubricados.....	—	209.318	4.055	27.423	126.544	2 016	23.187.638	32.756	28.588.780
Elementos fresados, cepillados, aserrados, limados.....	—	—	—	141.448	—	—	—	—	141.448
Elementos fundidos en hierro, en bronce, en aluminio y en acero.....	31.292	—	—	—	—	—	—	—	31.292
Fundiciones artisticas.....	263	—	—	—	—	—	—	—	263
Elementos cargados, descargados y ensalados	—	—	—	—	—	—	20.784.472	—	20.784.472
Elementos dorados, plateados, niquelados, esmaltados.....	—	—	—	—	157.065	—	—	—	157.065
Elementos grabados, cincelados.....	—	—	—	—	198	82	—	—	280
Herraduras para caballos y mulas.....	—	310.776	—	—	—	—	—	—	310.776
Camá doble para tropa.....	—	802	—	—	—	—	—	—	803
Mesas y bancos para tropa.....	—	—	—	810	—	—	—	—	810
Roperitos para tropa.....	—	1.388	—	530	—	—	—	—	1 916
Muebles varios.....	—	—	—	2.429	—	—	—	—	2.429
Balau de madera para foguero.....	—	—	—	7 789.519	—	—	—	—	7.789.519
Elementos laminado, plata, latón, cobre, aluminio.....	3.520	—	—	—	—	—	—	—	3.520
Pintura preparada.....	—	—	—	14.762	—	—	—	—	14 762
Totales....	35.075	612.220	589.450	8.015.626	296.344	88.966	48.193.557	176.243	58 007.481

Arsenal de San Lorenzo

La labor realizada por este Arsenal, se sintetiza a continuación:

Por el Taller de Tornos, se ha construído: 1 dispositivo para fabricar granaderas de carabinas; 1 dispositivo para cortar bloques de carcasas; 1 base para máquina de redondear palos de carpintería; 2 platos giratorios para vías Decauville; 1 matriz para recalibrado de vainas 7,5 L/30, Modelo 1909; 1 juego completo de herramientas para el prensado y torneado de cofias y bujes; 2.811 herramientas generales para el taller; 4.000 trozos de cobre laminado para anillos de forzamiento de los proyectiles.

Por el Taller de Espoletería, construyóse: 10 máquinas pequeñas de agujerear, destinadas al equipo de fabricar espoletas y se continúa la construcción de 2 máquinas de roscar; 1 aparato para medición de pendientes, especial para el tiro de Artillería; 1 aparato auxiliar para el tiro de Artillería; 1 aparato especial para templar matrices, destinadas a la fabricación de vainas de Artillería.

Por el Taller de Carpintería, se han construído: 12 puertas para los w. c. de talleres; 2 puertas vidrieras, para la casa N° 16; se han aserrado 4.529 metros cuadrados de maderas varias, para uso de los talleres; construído 45 poleas de madera para servicio de los talleres; 1 refrigerador de madera para la usina nueva. efectuándose su montaje; 3 puertas vidrieras para las casillas de bombas para la nueva usina; 2 encofrados para contención del hormigón destinado a los tanques subterráneos para petróleo de 60 m³., para la usina nueva; 259 armarios dobles para tropa, destinados a los nuevos Cuarteles del R. 11; 1 armario de tres cuerpos para guardar instrumentos de gabinete; 1 tinglado para depósito de elementos de Intendencia; ampliación de una mesa para juego de guerra, perteneciente al Comando de la 3ª División de Ejército; 1 portón para

la Guardia de Prevención y otros trabajos de menor importancia.

Por el Taller de Fundición, se fundieron para las necesidades del Establecimiento: 2.862 kilos de bronce; 624 kilos de aluminio; 3.000 kilos de hierro.

Por el Taller de Hojalatería, se construyeron: 4 tanques de 1.700 litros cada uno para la usina nueva; 320 metros canaleta y 28 caños de bajada para el local de Cartuchería de Infantería; 1 instalación sanitaria y de agua caliente para la casa N° 34; 1 tinglado de Intendencia; construcción de caños, canaletas y cabaletes para el mismo; 1 bebedero para los alumnos de la Escuela; 1 pabellón para depósito de explosivos, etc.

Por el Taller de Armería, constuyóse 3 soportes para brújulas a colocar sobre anteojos panorámicos.

Se revisó el estado de conservación de 17.328 fusiles.

Usina Eléctrica: Atención general de los aparatos y líneas telefónicas, motores e instalaciones eléctricas. Atendiéronse las máquinas de la instalación en funcionamiento para la producción de fuerza motriz para los talleres y alumbrado general del Arsenal.

Se finalizó la instalación de la usina nueva, dejándose probados los 3 motores de 150, 400 y 600 H. P. Comenzóse la modificación de la red de cables aéreos, habiéndose iniciado la colocación de cables subterráneos hasta los distintos talleres y dependencias.

El Laboratorio Químico, ha dirigido, durante el año, la preparación de lubricantes para la provisión del corriente año, en concepto de dotación a los Comandos, Unidades, etc., de la 3^a, 4^a y 5^a División de Ejército. Efectuó, además, siete análisis, y el estudio para la fabricación de fumígenos de parafina y fósforo rojo.

Obras: La superficie cubierta durante el año, fué de 516 metros cuadrados.

Las construcciones y trabajos de reparación. fueron las siguientes:

Terminación del piso de mosaico y el revestimiento de azulejos en la sala de máquinas de la nueva usina; se terminaron los revoques exteriores e interiores y construcción de las obras auxiliares: 3 casillas para bombas; 2 tanques subterráneos para almacenaje de combustible; canaletas para conducción de caños a los tanques de petróleo y se revocaron interiormente los sótanos de la nueva usina. Se efectuaron ampliaciones en las casas para obreros Nos. 18 y 33, reparación general a los locales de la 11/R. 4, como también de los techos del edificio de Cartuchería de Infantería, construyéndose en su interior, canaletas de desagües.

El Taller de Pinturería, tuvo a su cargo la preparación de pinturas para la provisión anual a los distintos Comandos, Unidades, etc., de la 3^a, 4^a y 5^a División de Ejército.

Efectuó la pintura general de los edificios siguientes: local cooperativa, aserradero, caballeriza y casas Nos. 13, 14, 15, 16, 17, 30, 31, 32, 33 y 35.

Sección Almacenes: Atendió permanentemente la limpieza general de los depósitos, polvorines y locales anexos, como asimismo la conservación de los materiales de guerra.

Se atendió el servicio de talabartería, efectuándose la confección y reparación de los diversos elementos, como también la lubricación de atalajes y juegos de arneses.

Se atendió con preferencia la provisión de proyectiles de Artillería, en concepto de dotación anual a las Unidades e Institutos del Ejército.

Como consecuencia de las provisiones especiales para las Maniobras de Mendoza y Ejercicios de Tiro finales, las necesidades del Arsenal fueron mayores y por ende, el movimiento de entrada y salida ha superado a años anteriores.

Se atendió el estibaje y desestibaje de cajones con material de guerra, envases vacíos y otros elementos por materiales recibidos o provistos. Se atendió el mo-

vimiento de entrada y salida de materiales de construcción y varios para el consumo y necesidades del Arsenal, siendo de 500.000 kilos por año, el zarandeo, pesaje y acarreo de la carbonilla para el consumo de la usina eléctrica.

Sección Intendencia: Los caminos y calles han sido cuidados especialmente, tanto en su desmote, como en la conservación de pisos y abovedamiento.

Se pavimentó con buenos resultados una extensión de camino de 1.350 metros, cubriéndolo con tosquillas extraídas del río.

Se repusieron árboles secos de plantaciones anteriores y se colocaron nuevos, en un total de 3.000.

Se colocaron cercos tejidos y se repararon y cambiaron los alambrados.

Se cosecharon 41.661 kilos de maíz y se sembraron 35 Hs. con un total de 600 kilos de maíz, avena y cebada.

Se ségaron 30 Hs. de alfalfa, utilizándola para el ganado del establecimiento y se emparvó para el invierno.

La avena y cebada se destinó para el pastoreo del ganado.

En la Colonia Obrera, se propendió a mejorar las condiciones de vida, atendiéndose, con especial atención, la higiene de la misma.

Arsenal José María Rojas

Como en años anteriores, fué constante la preocupación por el mantenimiento en las mejores condiciones del material de guerra, intensificándose los trabajos respectivos, a fin de mantener su buena conservación.

Almacenes y Talleres: Con la colocación de pisos a los dos nuevos galpones, han quedado completamente

terminados, y destinados, uno, con una superficie de 4.500 m². a depósito de Movilización y el otro a Talleres.

El local para la Enfermería, ha quedado completamente terminado y habilitado para el servicio.

En el local de la Compañía, se han efectuado las reparaciones de techos, cambios de canaletas y caños de desagües.

Se inició la construcción de un segundo grupo de casas para obreros, el que estará terminado para Marzo o Abril próximo. En general, en todos los locales, se han efectuado las reparaciones necesarias para su buena conservación.

Se ha terminado la construcción del muro dique y en consecuencia habilitado la Usina Hidroeléctrica, para atender los servicios de energía eléctrica.

Se ha ampliado la red de cañerías de aguas corrientes con la instalación de 500 metros de cañerías, para dotar de estos servicios a los nuevos locales para Depósitos y Talleres, habiéndose instalado las bocas de incendio necesarias.

Con respecto al desvío del ferrocarril, se han iniciado los trabajos necesarios.

Talleres: La dotación de máquinas de talleres, ha sido aumentada con la instalación de 1 sierra sinfin, 1 torno paralelo, 1 máquina garlopa, 1 máquina para escoplar madera, 1 máquina radial para metales, 1 máquina para cortar, punzar, etc., metales, 2 máquinas para esmerilar y 1 máquina para llantar.

Todas las antiguas máquinas, fueron reparadas y modificadas a objeto de poderlas dotar de motor individual para su accionamiento.

Se efectuó la instalación eléctrica necesaria y se instalaron 5 nuevos motores.

Los talleres de Carpintería, Herrería y Talabartería, cumplieron 240 órdenes de trabajo, correspondiendo 63 a obras nuevas y 177 a reparaciones, con un costo calculado de \$ 27.253.30 m/n., de los que \$ 14.962.34

m/n., se invirtieron en mano de obra y \$ 12.290.96 m/n., en la adquisición de los materiales necesarios.

La Usina Eléctrica atendió regularmente los servicios de producción y suministro de energía eléctrica, para fuerza motriz y alumbrado.

El Taller de Electricidad, ha cuidado la conservación y mantenimiento de la red de conductores eléctricos y telefónicos y, efectuó las modificaciones y ampliaciones necesarias.

Los talleres de Infantería y Artillería, llenaron su misión, efectuando reparaciones, lubricaciones y limpieza del material de guerra que lo requirió.

Albañilería: Se terminaron las obras de reconstrucción del dique, se colocó piso de adoquines de madera al nuevo galpón para Movilización y se construyó piso de cemento portland en el galpón para talleres; en conjunto 9.000 m². de piso. Se construyó, también, una portada con pilares de piedra, en la entrada del establecimiento y se ha dado comienzo a la construcción de un segundo grupo de casas para obreros.

Campo: Se ha atendido debidamente, todo lo referente al cuidado y conservación de calles, potreros, alambrados, plantación de árboles, destrucción de plagas agrícolas y cuidado de maquinarias, atalajes, etc., al servicio del mismo.

Se han arado 618 Hs. de campo, carpido 105 Hs. de maíz, cortado y emparvado 223 Hs. de alfalfa, rastreado 140 Hs. con rastra a disco, trillado 22 parvas de trigo y avena, ventilado y secado 200 bolsas de trigo, enfardado 80.585 Kgs. de alfalfa, cargado 11 vagones con pasto, sembrado 291 Hs. con cereales, recolectado 60 Hs. de maíz, cosechado 210 Hs. de trigo y elaborado la cantidad de 127.000 ladrillos.

Escuela de Mecánica

La Escuela, ha funcionado en forma normal, habiendo sido uno de los años más beneficiosos para su adelanto y progreso; durante él, dos grandes problemas se han resuelto, la adquisición de numerosas máquinas, que han venido a llenar una necesidad imperiosa y la aprobación del nuevo plan de estudios. Si bien la resolución de estos dos problemas crean para la Escuela un porvenir seguro y halagador, aun se debe lamentar la falta de presupuesto, para poner en vigor el plan de estudios aprobados, pues el llevarlo a la práctica, implica la necesidad de nuevos profesores.

Han egresado con el título de mecánicos de 1ª categoría, 41 alumnos que han aprobado satisfactoriamente sus cinco años de estudios y trabajos prácticos, en las especialidades siguientes:

Electricidad	15
Mecánica	8
Artillería	8
Armería	4
Carpintería	4
Cartuchería	2

Han recibido instrucción especial de motores de explosión y electricidad, 10 alumnos de los egresados, a fin de llenar las necesidades de los cuerpos de Zapadores.

El nuevo Reglamento Orgánico de la Escuela de Mecánica del Ejército, establece que 5 alumnos (3 de Arsenales, 1 de Aviación y 1 de Comunicaciones), de los egresados, pueden seguir los cursos en la Facultad de Ingeniería o escuelas especiales en el extranjero, permitiéndoseles a los primeros faltar dos días en la semana, con goce de sueldo.

Dentro de cada promoción, siempre hay un grupo de estudiosos, cuyas aspiraciones no terminan al recibir el diploma de egreso, a los cuales debe prestárseles espe-

cial atención, dándoseles facilidades para seguir una carrera para la que están capacitados, labrándose así un porvenir brillante, que redundará en beneficio de esta Escuela y del Ejército, preparando a los futuros jefes de Talleres de las distintas dependencias de los Arsenales y servicios del Ejército.

Como resultado de la intensa propaganda realizada por esta Escuela, tanto en la Capital como en el interior, se ha logrado aumentar el número de los aspirantes.

De los 515 candidatos que se presentaron a examen, sólo 120, (77 de la Capital y 43 de las Provincias), fueron llamados a llenar las vacantes, producidas durante el año anterior, número que fué reduciéndose gradualmente, hasta llegar a las cantidades siguientes: 105 después de la instrucción militar, 85 después del 1er. examen trimestral, 73 después del 2º examen trimestral y 71 después del 3º, número éste, que indica el total de alumnos que pasan al 2º año de estudios.

El año escolar ha terminado con el siguiente número de alumnos becados:

1er. año.....	71	(1 boliviano).
2º año.....	72	(4 bolivianos).
3er. año.....	47	(1 paraguayo).
4º año.....	53	(5 paraguayos).

Total..... 243 alumnos, sin contar los
41 alumnos egresados.

Durante el pasado año, los trabajos efectuados por los alumnos del 1º, 2º, 3º y 4º año, han beneficiado a la Dirección General, en \$ 9.366.54 m/n., y al taller de la Escuela en \$ 1.314.12 m/n., por haber los alumnos de 4º año, confeccionado dos limadoras de carrera de 270 mm. y accesorios, valuadas cada una de ellas en \$ 657.06, que han sido pasadas al inventario del taller.

En estas sumas no se incluyen el rendimiento en efectivo producido por los alumnos de 5º año, que trabajan en los distintos talleres del Arsenal Esteban de Luca, como operarios, produciendo a la par de los que

están por presupuesto, y con la insignificante remuneración de \$ 5 mensuales.

El plan de estudios teóricos, adaptado en lo posible al que fué recientemente aprobado, ha sido cumplido satisfactoriamente, debido al empeño puesto por los profesores.

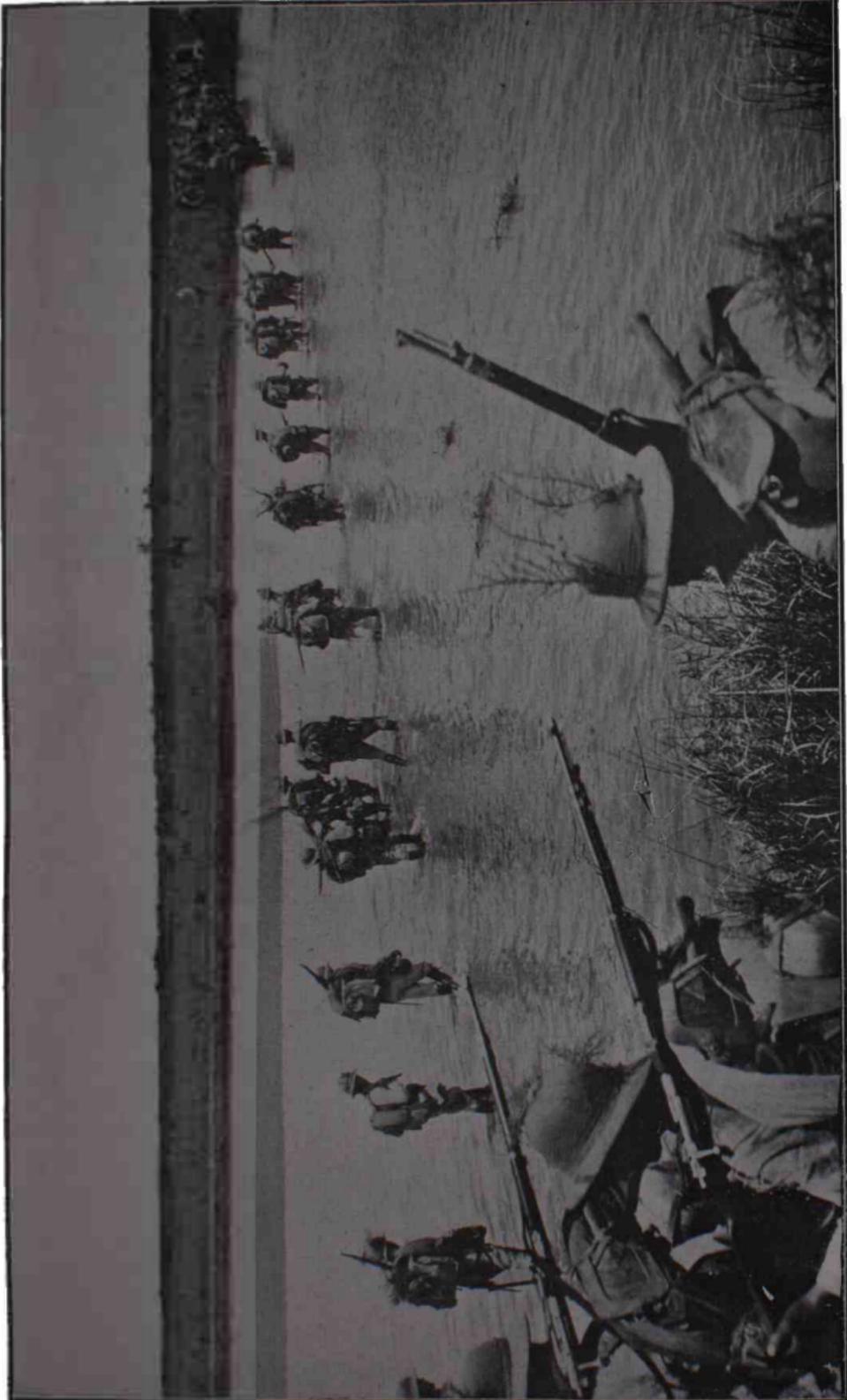
Se han efectuado, también numerosas visitas a los establecimientos industriales siguientes:

Con los alumnos de 3er. año, a la Fábrica de Conductores Eléctricos Pirelli; a la Usina Americana de Electricidad, Dock Sur, y a la Fábrica de Cigarrillos 43, Picardo y Cía. Con los alumnos de 4º año, a los Talleres Ford Motor Company, Cervecería Quilmes y Diario La Prensa.

Estas visitas fueron completadas con una memoria escrita de lo que cada uno pudo apreciar de lo visto.

Se han despachado 49 expedientes, que han importado \$ 1.079.16 m/n. Se llevó a cabo la ampliación del taller, destinándose ella, para el aprendizaje de los alumnos de 1º y 2º año.

Se ha confeccionado un anfiteatro destinado al gabinete de física.



Grandes maniobras. — Infantería cruzando un curso de agua.

severa economía, a fin de atender las erogaciones que imponen en sí la implantación del nuevo Reglamento de Uniformes, de Provisiones y otros que han cambiado el sistema de aprovisionamiento del Ejército, mas cuando, como es notorio, no ha variado casi el Presupuesto de años anteriores, consiguiendo, a pesar de ello, esta Dirección General, encuadrar las erogaciones estrictamente a lo indispensable, con lo cual pudo nivelar los recursos acordados con los gastos impuestos por tales necesidades. •

La entrega de fondos por parte del Ministerio de Hacienda, en el año 1927, se ha efectuado en forma regular, resultando así que el comercio, concedor de que sus cuentas se abonan en plazos muy prudentiales, no recarga las cotizaciones por sus artículos, con el consiguiente beneficio para el Estado.

Maniobras de Mendoza en 1927

Es satisfactoria la forma en que se han cumplido las tareas que le conciernen a esta Dirección General, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

La magnitud de los servicios administrativos, ha tenido, en el año 1927, un relieve particular con referencia a los servicios de años anteriores, no solamente por la cantidad de los elementos a proveer, en razón del número de hombres y ganado que intervinieron en las maniobras, sino también, por la forma en que se efectuó el servicio y la región en que tuvieron lugar.

Columnas de subsistencias rodadas: Sin conocer con exactitud—dado que ello no era posible—los proyectos que estudiaba el E. M. G. E., y ateniéndose a la forma en que reglamentariamente esta Dirección General tenía que efectuar los aprovisionamientos, encaró decididamente y desde el primer momento, diversos problemas que se le planteaban y es debido al hecho de

haberlos así apreciados, que no se ha tropezado con inconvenientes en su realización.

Carente de todo elemento para constituir las columnas de subsistencias rodadas, fué indispensable adquirirlos, y como la situación o proyectos que se conocían, hacían prever que estas columnas tendrían que actuar en terreno áspero y difícil, era necesario adquirir los vehículos necesarios, que por su consistencia asegurarán, en el momento preciso, el rendimiento que de ellos debía esperarse. Consecuente con este modo de pensar, se hicieron en la zona en que se proyectaban las maniobras, diversas experiencias, con vehículos de diferentes tipos, optándose por el tipo regional andino—tiro a cinco, montado—que construídos—200—por la Dirección General de Arsenales de Guerra, dieron el más óptimo resultado en la práctica, confirmando las esperanzas que en ellos se cifraron, pues a pesar del esfuerzo extraordinario a que fueron sometidos por espacio de cuatro meses consecutivos, no sufrieron desperfectos dignos de mención.

La operación considerada bajo la faz económica, no ha podido ser hecha en mejores condiciones y para apreciarla en su justo medio, basta considerar que lo que hubiera tenido que abonarse por alquilarlos, es una insignificante cantidad menor que el valor de su costo, compensado con exceso con lo que representa el poseer doscientos carros con sus correspondientes arneses, que con un pequeño gasto volverán al estado de nuevos. Para la tracción de estos vehículos, la Dirección de Remonta proveyó mil mulares, en parte adiestrados, tocándole a esta Dirección de Administración, la tarea del amanse y adiestramiento de casi el 80 % de este total. Dada la calidad de los hombres destinados a esta misión (soldados conscriptos), que en su gran mayoría desconocían el oficio, no es necesario una mayor argumentación, para evidenciar lo rudo y difícil que resultó la tarea.

Columnas de subsistencias a lomo: Estas columnas, no estaban previstas, pues se había proyectado hacer los aprovisionamientos en la montaña, por medio de depósitos fijos, que se formarían antes de encontrarse las tropas en la zona referida. En los últimos días del mes de Septiembre se resolvió que esas tropas debían ser aprovisionadas por medio de columnas y a pesar del poco tiempo de que se disponía, de la falta de los elementos necesarios—aparejos y animales aptos—dentro y fuera del Ejército, se pudieron formar las columnas necesarias para el servicio total, habiéndose llegado, para encontrarlos, hasta el interior mismo de la Provincia de San Juan.

Pan: La Dirección General desde tiempo atrás, tenía el propósito de efectuar por sí, la confección del pan, que deben consumir las tropas en campaña, para lo cual gestionóse en oportunidad, la adquisición en Europa de modelos de hornos de campaña y montaña, gestión que tuvo principio de ejecución efectiva, demasiado tarde, no permitiendo a la Repartición aprovechar, para estas maniobras, el modelo enviado para construir los que se necesitaban y hacer experiencias.

Dado que dicho modelo de horno llegaba tarde al país, fué necesario, para poder realizar el propósito de confeccionar el pan por el Ejército mismo, que la Dirección General tomara la iniciativa que correspondía al momento, iniciando el estudio de los hornos que convenía adoptar y llegado que se hubo a establecer el tipo, se procedió a su construcción (seis secciones rodadas, de dos hornos cada una y sus vehículos anexos). En la realización de estos trabajos, tuvo papel importante la Dirección General de Arsenales de Guerra, que puso al servicio de la idea, el personal técnico necesario, el que trabajó con entusiasmo, contribuyendo en forma muy recomendable, al éxito de las tareas.

Simultáneamente con la iniciación de la construcción de los hornos, fueron distribuidos entre algunas de las panaderías existentes en esta Capital, 12 Ofi-

ciales de Administración, con el propósito de que conocieran prácticamente las funciones propias del oficio y estuvieran capacitados, moral, profesional y militarmente, para dirigir el personal de tropa que sería empleado como operario; asimismo, se solicitó de los S.S. Comandantes de División de Ejército, dispusieran que los individuos de tropa elegidos, de profesión panaderos, se les hiciera hacer práctica en las panaderías existentes en la Guarnición de la Unidad, a fin de obtener el entrenamiento en la tarea y permitiera luego una selección. Tanto esta medida como la referente a la práctica de los Oficiales a que se ha hecho mención, dió el resultado esperado y así se pudo obtener, que Oficiales—Jefes de Sección—y tropa, se encontraran al iniciarse las tareas, en las mejores condiciones imaginables.

En esta columna de panadería se han confeccionado 477.754 kilos de pan, que ha sido el total de lo consumido por las tropas en maniobras, incluso el que correspondía proveer a los Señores Generales, Jefes y Oficiales. El rendimiento máximo exigido en algunos días, por razones circunstanciales, ha llegado a 23.000 kilos de pan.

En ninguna de las diferentes tareas a que dió lugar esta operación, a contar desde la construcción de los hornos, y terminar, con la distribución del pan en los vivacs de las tropas, intervino personal ajeno al Ejército.

La experiencia hecha con el procedimiento empleado, ha dejado positivas enseñanzas y económicamente ha sido un indiscutible éxito; el pan distribuido ha sido de excelente calidad, confeccionado con harina doble cero, llenando todas las exigencias del pan llamado de "lujo" y su costo no alcanzó a \$ 0.20 m/n., el kilo. En la Ciudad de Mendoza, la Dirección General, previa licitación, pagó el año 1927 \$ 0.23 m/n., el kilo de galleta que consumieron las tropas de la Guarnición.

Las carpas que sirvieron de "cuadra" en donde funcionaron las panaderías, fueron construídas en los ta-

lles de la Repartición, como también las carpas de baño (1 por sección) para uso de los operarios panaderos.

Carne: Este artículo también ha llegado directamente desde el productor a las tropas, vale decir, sin intermediario de ninguna clase y sin intervención de ninguna persona extraña a la institución.

Resuelto el procedimiento a seguir, se procedió a la adquisición en la zona de producción (Sur de Mendoza, de San Luis y de Córdoba), de 2.200 novillos, que, transportados a Mendoza por trenes completos y con los intervalos que era necesario, se procedió a su sacrificio y luego a su distribución, por medio de la columna de camiones de la Repartición, y vagones frigoríficos que los transportaban hasta los vivacs más alejados.

La carne que han consumido las tropas, (504.667 kilos), en maniobras, ha sido de la calidad conocida con el nombre de "muy especial", e independientemente de las enseñanzas recogidas por la forma en que la operación se ha efectuado, queda la parte económica muy apreciable, por cierto, pues siendo la carne provista de una calidad insuperable, su costo ha sido de \$ 0.4946 por kilo, habiéndose pagado, en la Ciudad de Mendoza y previa licitación, durante todo el año 1927, a \$ 0.51 m/n., por kilo de carne tipo "continente". En la época en que se realizaban las maniobras, la carne valía en Mendoza, \$ 0.60 m/n., el kilo.

La faena del ganado, se ha efectuado en los Maderos Frigoríficos de Mendoza, de propiedad de los Señores Mosso Hermanos. Se contrató este servicio, por considerarlo no solamente ventajoso por la higiene con que se iba a efectuar la operación, sino también porque ello resultaba sumamente económico: la firma Mosso, ha cobrado al Ejército, por la faena de cada animal \$ 5.00 m/n., contra \$ 17.50 que cobra al público, facilitando además y sin remuneración de ninguna especie, tres cámaras frigoríficas con capacidad para 400 animales vacunos y todo el hielo que necesi-

taran los vagones frigoríficos que se utilizaran para la distribución de la carne, adquiriendo además al precio de plaza, todos los subproductos que de la faena resultaran, tales como cuero, cebo, riñones, achuras y tripaes. Para evidenciar la bondad de la operación, basta enunciar que se ha recibido como valor de estos subproductos, después de pagar a la casa el precio de la faena, \$ 37.204.56 m/n.

Habría que agregar aquí, el inconveniente que resultaría si la faena se hubiera hecho en el campo, tales como empleo de personal en gran escala para la operación en sí, la pérdida de subproductos y los focos de infección que ello hubiera traído consigo.

Verduras: Con el propósito de que en la alimentación de las tropas, no intervinieran elementos extraños al Ejército, y a la vez, hacerlo con economía, con la anticipación necesaria, se proyectó la creación de una huerta de verduras, para todo el Ejército en maniobras, desde la llegada hasta el regreso de las tropas. La inclemencia del tiempo—lluvias, frío intenso y nevadas—hizo fracasar en parte este propósito, pues se pudo cosechar y proveer esa verdura, solamente en los últimos días de maniobras. Queda como enseñanza la obra realizada, dado que la faz económica, en parte y en aquel momento fué defraudada; sin embargo, posteriormente se realizó su venta al personal del campo mismo y al Regimiento 12 de Caballería, salvándose con creces el capital invertido.

Leña: También con el propósito de que no intervinieran personas extrañas en la provisión de este elemento para el uso de las tropas en maniobras, y sin dejar de tener en cuenta la parte económica, aprovechando la existencia de bosques en los campos del Ministerio de Guerra, se dispuso cortar 2.000.000 de kilos de leña del Campo "Campamento Villa Mercedes", lo que se efectuó sin entorpecimiento y sin destruir el arbolado del mismo, el que a base de esta operación,

adquirió un aspecto de parque, despejándosele de árboles pequeños, que hasta cierto punto impedían la instrucción a caballo de las tropas de guarnición en aquel lugar.

Aunque no ha reportado mayor enseñanza esta operación, ha respondido en cambio, y ampliamente, a la faz económica, que era en resumen, lo que se proponía esta Repartición, al realizarla.

Estaciones de comida: Durante las marchas de concentración y desconcentración, y a pesar de las grandes distancias que tuvieron que salvar muchas Unidades para trasladarse desde sus guarniciones hasta la zona de maniobras, se establecieron solamente cuatro estaciones de comida, que funcionaron, más como depósitos de provisión de víveres frescos, que como estaciones de comida propiamente dicho, habiéndose llegado a este resultado, por haber podido disponer, tanto los Comandos como las Unidades de las cocinas rodantes "Carpinetti", elemento que se puede decir, que recién se incorpora a nuestro Ejército y que ha dado en su aplicación, resultados sobresalientes.

Nafta y aceite: El total distribuido alcanzó a 167.202 litros de nafta nacional y 8.864 litros de aceite; el saldo fué negociado en Mendoza y en esta Capital, sin ocasionar esta operación perjuicios económicos para el Estado.

Otros datos. (Raciones distribuidas): Las raciones distribuidas para hombres y ganados, se descomponían así:

	Hombres	Ganado
Durante la preparación de las maniobras, (tropas de Zapadores Pontoneros y servicios de esta D. G. A.)...	63.612	24.921
Durante la concentración	131.057	74.942
„ las maniobras	445.738	276.636
„ la desconcentración	138.989	115.852
Evacuaciones	10.154	2.247
Total	789.550	494.598

Este racionamiento de hombres y ganado, como también el combustible y lubricante, ha sido distribuido a las tropas, desde los 43 centros de distribución que se tenían establecidos en la zona de maniobras y también, en parte, desde las columnas de subsistencia rodadas y a lomo, que funcionaron a cargo del personal de Administración.

Personal de Administración que intervino:

Jefes	3
Oficiales	47
Suboficiales	26

Medios de transporte:

Automóviles	6
Camiones, (incluso el de taller de auxilio)	45
Carros tiro a cinco	200
Mulas cargueras	250
Vagones frigoríficos	4

Comisión Administrativa: Por imperio de la Ley 3305 y su Reglamentación, la Comisión Administrativa es la que interviene en la adquisición y resolución de las licitaciones públicas y concursos de precios que se realizan por vestuario, equipo, racionamiento, forraje, etc., en esta Repartición, y las que por carne, pan y leña, se efectúan en las Guarniciones del interior, habiendo cumplido su misión de estudio y comparación, adjudicando con espíritu de equidad y justicia.

Secretaría: Ha mantenido al día el despacho de los expedientes, resoluciones de la Comisión Administrativa, libros de actas de licitación, situación de revista del personal de Administración y civil de la Repartición y otros asuntos en los cuales debe intervenir.

Sección Revista y Archivo: Ha desempeñado normalmente su misión como órgano de información y

contralor en la documentación relativa a la situación de revista de todo el personal del Ejército, como así también, de la comprobación del consumo de racionamiento y forraje.

Ha mantenido al día, durante el año, el despacho y trámite de numerosos expedientes relativos a certificación de servicios.

Sección Mesa de Entradas y Salidas: En la recepción y expedición de los expedientes que se tramitan ante la Repartición y demás dependencias nacionales, ha debido desarrollar una ardua tarea, para dar trámite a los 47.451 expedientes registrados en el año 1927 y sus respectivos correspondes.

Escuela de Administración

Los cursos desarrollados durante el año, con la concurrencia de numeroso personal subalterno del Cuerpo de Administración, lo han sido en forma eficaz, habiéndose cumplido sus programas de estudios con excelente resultado.

Debido a una mayor selección de los candidatos que por sus aptitudes han permitido aumentar las exigencias; y a las experiencias de años anteriores, se ha evidenciado un gran progreso en el rendimiento de los alumnos, asegurándose así el buen funcionamiento de la Escuela.

El plan de estudios teóricos ha sido cumplido totalmente, habiendo contribuído a ello, en gran parte, el celo evidenciado por los profesores en el cumplimiento de sus tareas.

La instrucción práctica ha merecido suma atención, en particular la Topográfica, que ha sido complementada con ejercicios sobre la carta y excursiones prácticas en el terreno.

Se ha agregado una materia al programa de estudios, denominada Servicios Ferroviarios y Fluviales,

contemplando la necesidad de munir a los alumnos, de conocimientos especiales en materia de aplicación de tarifas, como asimismo para el contralor de las mismas, tarea ésta que representa una especialidad dentro del servicio administrativo.

Durante las Grandes Maniobras llevadas a cabo en la Provincia de Mendoza, los alumnos de los dos cursos de la Escuela, fueron destinados a los diversos depósitos que funcionaron en esa región, llenando así uno de los requisitos que prescribe el Reglamento de la misma.

Compañía de Administración

La Compañía está constituida por un efectivo de 150 conscriptos, los cuales son reclutados entre la 1ª y 2ª División de Ejército, entre el personal que posee estudios comerciales, empleados de Banco, etc., ya que, aparte de la instrucción y vigilancia de los locales de esta Dirección General, deben también prestar servicios en las Divisiones de la Repartición, colaborando en las tareas en carácter de escribientes, maquinistas, etcétera.

Sección Campos y Propiedades

La labor de esta Sección, durante el año transcurrido, se ha realizado en forma normal, expresándose en síntesis a continuación:

Además de las adquisiciones ya mencionadas en detalle, efectuó los siguientes trabajos:

Formación de parque y bosques en Campo de Mayo:
Se han terminado los trabajos de formación de un parque de 75 Hs., en el ángulo del campo inmediato al Cuartel General, habiéndose plantado 15.000 árboles de varias especies.

Se ha cercado este parque de alambre tejido en todo su perímetro, habiéndose construído una gran portada de hierro y varias puertas secundarias.

En el campo, se han plantado 100 Hs. de bosques, los que contienen 40.000 árboles de varias especies, de hojas perennes y caducas.

Estos bosques han sido plantados en forma de no interrumpir las líneas de tiro, tanto de Infantería como de Artillería. Al variar la topografía del campo harán más interesantes las ejercitaciones de las tropas, a la vez que proporcionarán sombra para el descanso de las mismas y del ganado.

Dentro de dos años, podrá recién apreciarse estas obras en su verdadera importancia y en los beneficios que reportarán.

Todos los bosques tienen cerco protector de alambrado con siete hilos y tranquera.

Mensura del Campo de "Los Andes": La mensura se halla terminada, estándose a la espera del fallo judicial.

Obras en edificios militares realizadas por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación: Por gestiones de la Dirección General y ante la escasez de recursos del Presupuesto de Guerra para tal objeto, se solicitó y obtuvo de la Dirección de Arquitectura, la ejecución de las siguientes obras:

- a) Vereda y cerco de los terrenos de las calles Avenida Vértiz y Luis M. Campos.
- b) Vereda y cerco de una parte de los terrenos de la Plaza de Ejercicios Físicos de la 1ª División de Ejército, ex Sportiva.
- c) Piso de mosaico a base de cemento armado en la cuadra de la Compañía de Administración y pasadizos del edificio ocupado por la Dirección General, con sus claraboyas para luz.
- d) Revoque y reparación del frente de las calles Balcarce y Garay.

Además de estas obras, están en gestión las siguientes:

- a) Reparación del edificio de la Sub-Intendencia de la III Región Militar, presupuestada en \$ 52.000.00.
- b) Colocación de tinglado enfrente de la IV División de la Dirección General de Administración.
- c) Colocación de un ascensor en el mismo edificio.

Asimismo se solicitó de la misma Repartición, el pago de las deudas que tenía el Ministerio de Guerra por adoquinado en las Ciudades de Rosario, Córdoba y Paraná.

Es grato hacer resaltar la valiosa ayuda que la ejecución de estas obras ha representado, de parte de la mencionada Repartición.

Adquisición de campos para ejercitaciones de la tropa: Fué idea de este Ministerio, desde que se iniciara en sus tareas, dotar a las distintas Unidades y Guarniciones, de campos inmediatos a las mismas para que pudieran efectuar la instrucción de compañía, escuadrón, batería y de tiro.

En este sentido y luchando contra las dificultades emergentes de la falta de recursos en el Presupuesto y de estar sin fondos la Ley 6494, se han hecho sin embargo adquisiciones, suscribiendo boletos de compra - venta *ad-referendum* del H. Congreso.

En esta forma, han sido dotados de campo de ejercicios de tiro de Infantería, las Guarniciones de Mercedes y Bahía Blanca, en la 2ª División de Ejército; Paraná y Concepción del Uruguay, en la 3ª División.

La Guarnición de Santiago del Estero lo tiene también por donación hecha por el Gobierno de la misma Provincia.

Las de Mendoza, San Juan, Cuadro Nacional, Salta, Catamarca y Diamante, ya lo tenían por las adquisiciones efectuadas en administraciones anteriores.

San Nicolás, guarnición hoy de una agrupación de Zapadores Pontoneros, constituida por los I y II Ba-

tallones del arma, tienen en el Río Paraná su campo natural de ejercitaciones.

Quedan actualmente sin campo de ejercicios y tiro las guarniciones de Rosario, Santa Fe y Corrientes, siendo de imperiosa necesidad su adquisición, en vista del encarecimiento del valor de la tierra, que se acrecienta día a día, por el aumento de la población y subdivisión de la misma.

Expropiaciones proyectadas: Con el objeto de dotar de campos de ejercicios a las Guarniciones de Córdoba y Tucumán, y de disponer de una plaza de armas para la Guarnición de la Capital Federal, el P. E. envió al Congreso los mensajes correspondientes. Estos tuvieron despacho favorable del H. Senado y estando también favorablemente informados por las Comisiones de la H. Cámara de Diputados, no pudieron sin embargo sancionarse en el pasado período de sesiones.

Es de esperar que en el presente año, lo sean ya que representan una necesidad tan sentida para la eficaz preparación de las tropas.

Los campos productores: “Los Andes”, “General Paz” y “Cuadro Nacional”, han llenado su misión, proporcionando las siguientes cosechas:

Alfalfa.....	3.000 toneladas.	Campo	“Los Andes”.
”	800	”	” “Cuadro Nacional”.
Avena.....	40	”	”
Trigo.....	1.250	”	” “General Paz”.
” Campeón 38 M. A.	100	”	”
Lino.....	20	”	”

La cosecha de maíz, de los tres campos, se presenta con muy buenas perspectivas, así como también la cosecha de porotos del Campo de Los Andes.

En este último campo, se ha iniciado la plantación de 50 hectáreas más de viña, las que dentro de dos años empezarán a producir.

El ensayo realizado en el Campo “General Paz”, con trigo campeón M. A. 38 del Ministerio de Agricultura,

ha dado un excelente resultado, obteniéndose un rendimiento de 30 quintales por Ha., que puede clasificarse de óptimo, dado que los trigos ordinarios, generalmente, sólo rinden de 12 a 15 quintales por hectárea en los mejores años.

Para el año agrícola 1928 - 29, todos los colonos sembrarán cada uno 10 hectáreas con trigo 38, a fin de que el año agrícola 1929 - 30, toda la colonia no produzca sino esta clase de trigo, con las ventajas consiguientes para el colono y para el Estado.

Esta semilla la proporcionará la Administración, al precio de \$ 18.00 m/n., cada 100 kilos.

Reivindicación de los terrenos de la Sportiva: Por resolución del Señor Ministro, esta Dirección General inició en 1922 el expediente correspondiente, a fin de tratar de que volvieran a depender del Ministerio de Guerra estos terrenos.

Después de una larga gestión, en virtud del informe producido y del dictamen del Señor Procurador General de la Nación, el P. E., por S. D. dictado en Acuerdo General de Ministros, dispuso que la "Sportiva" pasara a depender del Ministerio de Guerra.

Denominada "Plaza de ejercicios físicos de la 1ª División de Ejército", actualmente está bajo la dependencia de la "Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas", con objeto de formar una plaza de ejercitaciones hípicas.

Escrituración de propiedades: Al iniciarse en 1922 la actual administración, estaban pendientes de escrituración algunas adquisiciones efectuadas durante el Ministerio del Señor General Riccheri y otros posteriores.

Todas estas adquisiciones, han sido regularizadas en la actual administración, estando sus títulos de propiedad en forma y depositados en el Crédito Público Nacional.

Desalojo de intrusos: Asimismo, existían intrusos en varios campos y terrenos del Ministerio de Guerra, (General Sarmiento, Los Andes y Santo Tomé), los que han sido desalojados, asegurándose así en su totalidad, el dominio del Estado en todos ellos.

Remate de terrenos en Rosario: El remate de los terrenos del Parque Independencia, en Rosario de Santa Fe, autorizado por S. D. de fecha 26 de Mayo de 1926, y aprobados por S.S. D.D. de fechas 7 de Octubre, 18 de Noviembre de 1926 y 15 de Julio de 1927, respectivamente, produciendo la cantidad total de \$ 189.004.53 m/n., los que en virtud de lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 6492, serán aplicados al pago del Campo San Joaquín de Miraflores, en Concepción del Uruguay, adquirido para ejercicios y tiro de la guarnición.

Los campos y terrenos anexos a los Cuarteles, se encuentran alambrados con alambrados de siete hilos y postes de quebracho colorado.

Los perímetros de los Cuarteles del a. 1, a. 2, R. 11, C. 6 y C. 4, han sido cercados con alambre tejido.

Cumplimiento de la Ley 11.070: Durante la actual administración, se dió cumplimiento a esta Ley, ampliándose el Campo de Mayo en 2.200 hectáreas, aproximadamente.

Archivo de copias de títulos y antecedentes de propiedades del Ministerio de Guerra: Iniciado en 1922, está concluído en la fecha, teniéndose todos los antecedentes que se relacionan con las mismas. El catastro está al día.

I División

Aprovisionamiento: Ha sido orientado dentro de las normas generales establecidas en el Reglamento de Provisiones del Ejército; tratándose de efectuar las provisiones con el concepto en él establecido, procu-

rando llegar a la más pronta formación de los depósitos de las Unidades y en especial, a la organización de los de Movilización.

Los recursos siempre reducidos, no permiten efectuar los aprovisionamientos en forma completa, como sería necesario, no obstante esta circunstancia de especial significación, la Repartición, durante el año fenecido, ha logrado proveer a las Unidades, con motivo de las Grandes Maniobras realizadas últimamente en el Oeste, con toda celeridad y sin tropiezos.

Las gestiones administrativas que antes se formulaban trimestralmente, ahora sólo se realizan en cada semestre, por cuanto su objeto ha sido concretado a las bajas de prendas únicamente, pues, las provisiones se efectúan a las Unidades para todo el año, por adelantado.

Durante el año 1927, esta División ha diligenciado aproximadamente unos 10.000 expedientes y otorgado 4.024 órdenes de provisión, lo cual da una ligera idea del intenso movimiento habido en el año, habiéndose expedido también las órdenes de provisión para 1928.

Confecciones: En el ejercicio terminado, se han diligenciado 1.064 presupuestos de confección de prendas y elementos de fabricación de los talleres de la Repartición, lo cual representa igual número de órdenes de provisión de materiales, de confección, de mano de obra, y de reciba de elementos elaborados.

Cargos: Se ha procurado siempre tenerlos al día, cargando en los libros 337 partes de provisiones formulados por la VI División (Depósitos) y descargando 1.383 órdenes de reciba de elementos a depósitos, además, las gestiones administrativas elevadas por las Unidades del Ejército.

Con el fin de ajustar mejor el régimen de la contabilidad de cargos y subsanar deficiencias que pudieran presentarse, se proyectaron y obtuvieron su aprobación varias circulares tendientes a llenar esa finalidad. Las

nuevas “Instrucciones y Normas relativas a Inventarios de existencia y forma en que éstos deben ser confeccionados”, así como los nuevos cuadernos de inventarios, lo que constituye un avance hacia el perfeccionamiento de esta contabilidad.

Contralor: Ha controlado los cargos de todas las Unidades, Reparticiones y Distritos Militares de su jurisdicción, inclusive las Subintendencias de Guerra de la III, IV y V Región Militar y previo el trámite y esclarecimiento de las diferencias surgidas con motivo de esa revisión, se comunicó la aprobación de sus inventarios, y como consecuencia de esto el cierre, oportunamente, de sus cuentas al 31 de Diciembre de 1926.

II División - Contaduría

El funcionamiento de esta División, durante el año 1927, se ha desarrollado normalmente, satisfaciendo sus funciones de conformidad a las disposiciones que la rigen.

Los balances, cuadros demostrativos y demás documentación, que siguen a continuación, establecen el movimiento financiero del año fenecido, así como el monto comparativo de las operaciones con relación a los años anteriores.

La intervención de la Contaduría General de la Nación, que mensualmente realiza un Contador Fiscal, sanciona la normalidad de la marcha de los servicios de la Repartición.

MOVIMIENTO DE FONDOS:

El total de entradas y salidas de fondos, habido en la Tesorería de la Dirección General durante el año 1927, está representado por las siguientes cifras:

Ingresados.....	\$ 84.053.182.24
Egresados.....	\$ 84.302.800.57

El balance que sigue, detalla las cifras que anteceden:

DETALLE	Ejercicio de 1927	Ejercicios anteriores	TOTALES
Saldo de la Caja al 1° de Enero de 1927.....			1.428.365.46
<i>I. Ingresos:</i>			
a) <i>Recibido de la Tesorería General de la Nación:</i>			
Haberes del personal del Ejército Permanente, Gastos generales y alquileres de los Cuerpos.....	34.222.301.88	40.760.43	34.263.062.31
Pensiones del personal del Ejército en retiro.....	10.784.927.93	2.440.00	10.787.367.93
Pensiones deudos militares.....	6.616.716.33	500.00	6.617.216.33
Varios haberes (diferencias)....	1.113.549.70	458.753.92	1.572.303.62
Varias ordenes.....	1.017.218.05		1.017.218.05
Reposición de ganados.....	484.879.34		484.879.34
Viáticos y honorarios médicos...	3.940.94	5.969.32	9.910.26
Racionamiento.....	5.921.433.44		5.921.433.44
Vestuario y equipo.....	3.000.000.00	98.000.00	3.098.000.00
Forraje.....	2.158.852.80		2.158.852.80
Adquisición de caballos y mulas. Útiles de instalación y otros gastos.....	150.000.00	25.000.00	175.000.00
	206.000.00		206.000.00
Acarreos y pasajes.....	419.364.80	4.090.90	423.455.70
Agua y Luz.....	10.704.60	237.41	10.942.01
Gastos de entierro y luto.....	74.999.97	8.333.37	83.333.34
Gastos de Enrol. y conscripción	360.833.32		360.833.32
Gastos de maniobras.....	250.000.00		250.000.00
Adquisición material Dep. Movilización.....	150.000.00	130.000.00	280.000.00
Subsidios conscriptos desmovilizados.....	630.000.00	52.500.00	682.500.00
Gastos de movilidad y traslado..	103.204.50	9.977.25	113.181.75
Enseres de comedor y cocina Cas. oficiales.....	8.600.00	7.000.00	15.600.00
Adquisición camiones D. G. A. Ley 11.386 (Enrolamiento General).....	45.280.00		45.280.00
Producido Talleres Gráficos del I. G. M.....	8.380.062.17		8.380.062.17
	236.777.26	61.000.00	297.777.26
Gastos varios (Ajustes).....	26.945.00	15.098.25	42.043.25
Gastos viajes reconocimiento....	10.000.00		10.000.00
Reparación de cuarteles.....	77.288.55	1.270.94	78.559.49
Fomento de tiro.....	97.500.00		97.500.00
Transporte....	76.561.580.58	920.931.79	78.910.677.83

DETALLE	Ejercicio de 1927	Ejercicios anteriores	TOTALES
Transporte....	76.561.380.58	920.931.79	78.910.677 83
Racionamiento (Acuerdo del 20 de Enero de 1927).....		1.908.257.93	1.908.257.93
Gastos de enrolamiento y conscripción (Acuerdo del 20 de Enero de 1927).....		130.179.27	130.179.27
Gastos movilidad y traslado (Acuerdo del 20 de Enero de 1927)		61.562.80	61.562.80
Vestuario y equipo (Acuerdo del 20 de Enero de 1927).....		87.381.94	87.381.94
Útiles de instalación y otros gastos (Acuerdo de Enero 20 de 1927).....		1.214.14	1,214.14
Ley 11.266.....	788.875.17	19.847.61	808.722.78
Adquisición de estufas de desinfección.....		60.000.00	60.000.00
Medicamentos.....	100.000.00	30.000.00	130.000.00
Adquisición de materiales depósitos de Movilizac. (Acuerdo de Enero 20 de 1927).....		525.00	525.00
Adquisición ganado, Ley 11.242.	50.000.00		50.000.00
Indemn. por accidentes del trabajo	504.11	490.05	994.16
<i>b) Recibido de varios:</i>			
Varios ingresos.....	38.742.56		38,742.56
Venta de ganado.....	25.396.00		25.396.00
Cargo Ernesto M. Pareja.....	222.00		222.00
Campos y propiedades.....	476.506.82		476.506.82
Entradas varias y depósitos divers.	2.254.725.52	536.438.95	2,791.164.47
	<u>80.296.352.78</u>	<u>3,756.829.48</u>	<u>85.481.547.70</u>
II. Egresos:			
Haberes del personal del Ejército Permanente, gastos generales y alquileres.....	34.131.495.80	193.090.47	34.324.586.27
Pensiones del personal del Ejército en retiro.....	10.769.048.62	2.440.00	10.771.488.62
Pensiones deudos militares.....	6.559.845.68	70.00	6,559.915.68
Varios haberes (diferencias).....	116.447.15	98.500.78	214.947.93
Varios órdenes Ejerc. vencidos..	693.735.32	26.516.60	720.251.92
Reposición ganado.....	464.879.34		461.879.34
Viáticos y honorarios médicos... ..	972.00	5.969.32	6.941.32
Racionamiento.....	6.134.297.78	1,702.786.86	7.837.084.14
Vestuario y equipo.....	3.206.106.30	484.266.70	3.690.373.00
Forraje.....	1.379.373.12	295.777.12	1,675.150.24
Adquisición caballos y mulas....	150.000.00	25.000.00	175.000.00
Útiles, inst. y otros gastos.....	296.874.93	43.336.02	340.210.95
Acarreos y pasajes.....	64.491.74	310.386.29	374.878.03
Transporte....	<u>63,967.567.78</u>	<u>3,188.139.66</u>	<u>67.155.707.44</u>

DETALLE	Ejercicio de 1927	Ejercicios anteriores	TOTAL
Transporte....	63.967.567.78	3.188.139.66	67.155.707.44
Agua y luz.....	11.378.38	4.082.81	15.461.19
Gastos, entierro y luto.....	105.582.50	8.015.00	113.597.50
Gastos de enrolamiento y Conscr.	369.026.60	157.649.85	526.676.45
Gastos de maniobras.....	550.543.96	189.212.77	739.756.73
Adq. Mat. Depós. de Movilización..	101.732.50	62.767.47	164.499.97
Subsidio conscriptos desmovili- zados.....	616.510.00	1.780.00	618.290.00
Gastos movilidad y traslado....	127.593.51	12.177.56	139.771.07
Utenseros de comedor y cocina....	2.961.96	24.386.92	27.348.88
Adquisición camiones D. G. A...	44.820.00	21.610.00	66.430.00
Producido Talleres Gráf. I. G. M.	236.777.26	61.000.00	297.777.26
Gastos varios (ajustes).....	26.945.00	15.098.25	42.043.25
Gastos viajes reconocimientos...	10.000.00		10.000.00
Reparación de cuarteles.....	77.288.55	1.270.94	78.559.49
Fomento de tiro.....	97.500.00		97.500.00
Ley 11.386 (Enrolam. General)..	8.046.583.57		8.046.583.57
Ley 11.266.....	690.921.91		690.921.91
Medicamentos.....	100.000.00	30.000.00	130.000.00
Adquisición estufas desinfección.		60.000.00	60.000.00
Adquisición ganado, Ley 11.242.	50.000.00		50.000.00
D. G. A. Gastos varios (ajustes).	31.076.68	480.00	31.556.68
D. G. A. Partida 100.....	12.320.00	1.120.00	13.440.00
Varios ingresos.....	2.278.34		2.278.34
Venta ganado.....	43.927.00		43.927.00
Campos y propiedades.....	773.401.97		773.401.97
Saldos varios y depósitos.....	8.251.128.56	1.086.143.31	4.337.271.87
Sumas....	79.377.866.03	4.924.934.54	84.302.800.57
1927. Saldo al 31 de Diciembre..			1.178.747.13
			<u>85.481.547.70</u>

Al movimiento de fondos, hay que agregar las sumas que representan las cuentas comerciales elevadas para su pago a la Tesorería General de la Nación.

A continuación se detalla por Ejercicio e Imputación, el importe de las facturas arriba mencionadas:

IMPUTACIÓN	EJERCICIOS		TOTAL
	1926	1927	
	\$	\$	\$
Vestuario y equipo.....	208.883.93	2.937.973.49	3.146.857.42
Útiles de instalación.....	11.600.00	64.303.54	75.903.54
Gastos de Enrol. y conscripción.	182.357.19	38.889.85	221.247.04
Euseres de comedor y cocina..	—	16.381.69	16.381.69
Adquisición de camiones.....	3.415.00	40.000.00	43.415.00
Racionamiento.....	115.811.79	712.835.61	828.647.40
Fletes, acarreo y pasajes....	113.475.73	98.475.57	511.951.30
Sumas.....	935.543.64	3.908.859.75	4.844.403.39

El movimiento de fondos habido durante el último quinquenio queda consignado en el siguiente cuadro:

EJERCICIOS	Ingresos	Egresos	TOTALES
Año 1923	61.561.005.41	60.036.073.37	121.597.078.78
» 1924	67.778.183.74	67.127.334.80	134.905.518.54
» 1925	70.686.976.61	69.376.987.53	140.063.964.14
» 1926	74.158.062.41	77.298.923.93	151.456.986.34
» 1927	84.053.182.24	84.302.800.57	168.355.982.81

BENEFICIOS Y DESCUENTOS SOBRE FACTURAS:

A continuación se da el detalle del movimiento de fondos correspondientes a descuentos practicados sobre los importes de las facturas comerciales, en el último quinquenio (años 1923 - 1927):

Ejercicios	Descuentos practicados	Devolución descuentos	% de las devoluciones/descuentos
Año 1923	243.001.62	70.642.04	29. —
» 1924	368.809.42	74.096.76	20.09
» 1925	254.304.35	12.288.10	4.9
» 1926	236.857.96	42.909.61	18.1
» 1927	230.597.56	21.597.57	9.36

DEPÓSITOS EN GARANTÍA DE LICITACIÓN:

CLASIFICACIÓN	Saldo al 1/1/1927	Entrada 1927	Salida 1927	Saldo al 31/12/1927
En efectivo depositado en Banco de la Nación Argentina.	159.037.54	137.059.63	233.554.95	62.542.22
En efectivo depositado en Sucursales del Banco de la Nación Argentina.....	83.555.61	25.937.65	39.295.63	70.197.63
En títulos nacionales depositado en el Banco de la Nación Argentina.....	446.630.13	259.236.45	328.865.34	377.001.24
En efectivo depositado en la III División Tesorería D.G.A.	2.793.98	—	275.00	2.518.98
	<u>692.017.26</u>	<u>422.233.73</u>	<u>601.990.92</u>	<u>512.260.07</u>

DOCUMENTOS DE CAJA:

AÑOS	Cantidad de documentos de caja
1923	25.631
1924	32.082
1925	33.798
1926	34.807
1927	33.259

RENDICIÓN DE CUENTAS:

Durante el transcurso del ejercicio fenecido, las rendiciones de cuentas remitidas para el estudio y apro-

bación a la Contaduría General de la Nación, han ascendido a la suma de \$ 70.564.102.50 m/n., de acuerdo al siguiente detalle, que al mismo tiempo muestra las rendiciones efectuadas de fondos correspondientes a ejercicios anteriores, (último quinquenio):

Concepto	1923	1924	1925	1926
Haberes.....	308.112.60	342.566.65	275.878.65	14.192.498.63
Gastos Ej....	2.525.754.86	1.129.996.83	1.227.273.67	6.525.020.58
Totales.....	2.833.867.46	1.472.563.48	1.503.152.32	20.717.519.21

Concepto	1927	Totales
Haberes.....	30.603.049.90	45.722.106.43
Gs. Ejército..	13.433.950.13	24.811.996.07
Totales.....	44.037.000.03	70.564.102.50

El cuadro siguiente, es el comparativo del monto de las rendiciones efectuadas a la Contaduría General de la Nación durante el último quinquenio:

Años	TOTALES
1923	46.498.382.45
1924	54.775.922.69
1925	70.364.042.58
1926	71.767.037.93
1927	70.564.102.50

Todos estos datos, consignados más arriba, han dado lugar a un trabajo de oficina cuyo resultado se pone de manifiesto con las siguientes cifras:

CONCEPTO	Haberes	Gs. Ejér- cito	Total
Planillas de descargo confeccionadas..	58	57	115
» » devolución revisadas.....	962	22	984
» » depósito » 	—	—	619
» » multa » 	—	—	74
» » fondos recibidos.....	—	—	85
Notas de elevación de cuentas.....	58	114	172
Balances a Contaduría General de la Nación.....	116	57	173
Comprobantes revisados	148.678	148.874	297.552
Operaciones hechas	4.151	13.399	17.550

Liquidación y contralor de racionamiento y forraje

RACIONAMIENTO:

La oficina de este nombre, que es la encargada del contralor de los víveres consumidos por la tropa, y el forraje del ganado y de la liquidación de los fondos correspondientes al pago de los mismos, arroja durante el año 1927, las cifras que se consignan en los cuadros que siguen:

(Cuadros del I al 5)

CUADRO N° 1

Demostrativo del número de raciones de víveres en especies consumidos por la tropa y cantidad de raciones liquidadas en efectivo durante el año 1927.

M E S E S	En especies	En efectivo
Enero.....	589.263	400.959
Febrero.....	671.691	432.971
Marzo.....	602.207	431.648
Abril.....	634.199	427.047
Mayo.....	630.463	437.462
Junio.....	604.320	420.675
Julio.....	629.492	439.167
Agosto.....	618.653	438.759
Septiembre.....	601.147	408.157
Octubre.....	550.774	326.246
Noviembre.....	544.294	307.556
Diciembre.....	215.175	368.948
Totales....	6.891.678	4.839.595

CUADRO N° 2

Promedio mensual de costo de una ración normal en especies año 1927

Enero.....	0.6323
Febrero.....	0.6410
Marzo.....	0.6453
Abril.....	0.6471
Mayo.....	0.6420
Junio.....	0.6470
Julio.....	0.6471
Agosto.....	0.6473
Septiembre.....	0.6495
Octubre.....	0.6481
Noviembre.....	0.6480
Diciembre.....	0.6487

Lo que hace resultar un promedio anual de \$ 0.6453 por ración.

Demostrativo del número e importe de las raciones liquidadas en efectivo en reemplazo de los víveres durante el año 1927

MESSES	\$ 3.--	\$ 2.--	\$ 1.50	\$ 1.25	\$ 1.10	\$ 1.--	\$ 0.969	\$ 0.80	\$ 0.75	\$ 0.73	\$ 0.70	\$ 0.66	\$ 0.625	\$ 0.50	\$ 0.453	\$ 0.43	\$ 0.25
Enero.....	1,093	8,415	1,426	6,510	614	137,892	4,225	22,081	6,200	6,521	17,454	37,519	403	109,193	37,129	4,199	29
Febrero.....	868	4,845	1,288	5,870	826	123,336	9,582	19,815	5,600	5,511	13,478	50,619	361	93,150	43,905	2,884	—
Marzo.....	948	9,416	1,382	10,352	2,325	131,287	11,588	21,731	6,200	4,917	20,459	58,008	635	104,730	40,512	3,508	620
Abril.....	1,285	11,019	1,140	9,991	2,250	130,731	12,352	22,082	6,000	3,941	19,752	51,566	622	104,874	41,977	3,865	600
Mayo.....	966	10,476	1,211	10,124	2,343	131,878	13,172	22,774	6,200	3,942	20,016	56,358	651	111,941	40,657	1,614	140
Junio.....	1,004	10,371	1,294	9,685	2,280	128,873	11,095	31,436	6,000	3,760	9,545	52,613	630	110,803	36,644	4,012	600
Julio.....	948	10,543	1,395	9,903	2,108	133,708	12,803	31,920	6,200	3,701	10,313	55,665	651	115,479	38,516	4,538	716
Agosto.....	926	9,106	4,836	9,801	2,356	131,602	14,763	32,031	6,200	3,106	10,621	55,652	651	118,226	33,691	4,588	600
Septiembre...	1,216	7,883	1,373	9,384	2,256	125,213	12,514	30,789	6,000	2,111	9,201	52,341	630	112,898	29,482	4,265	600
Octubre.....	636	8,125	1,436	9,591	2,325	90,102	9,214	29,158	6,200	3,194	9,725	31,380	651	98,144	18,523	4,222	620
Noviembre...	941	9,097	1,380	9,775	2,250	87,611	7,713	29,225	6,000	3,439	9,533	27,668	630	93,378	14,361	3,900	655
Diciembre...	1,967	11,705	1,457	8,669	2,064	127,699	6,018	30,973	6,200	3,829	11,050	18,610	603	120,113	12,112	5,229	620
Sumas...	12,798	111,031	19,618	109,655	24,027	1,485,922	125,039	324,050	73,000	17,978	161,177	551,089	7,121	1,292,929	387,509	46,824	5,830

CUADRO N° 3 BIS

RACIONES DE	CANTIDAD	IMPORTE \$ m _n
\$ 3.00	12.798	38.394.00
» 2.00	111.031	222.062.00
» 1.50	19.618	29.427.00
» 1.25	109.655	137.068.75
» 1.10	24.027	26.429.70
» 1.00	1.485.922	1.485.922.00
» 0.969	125.039	121.162.79
» 0.80	324.050	259.240.00
» 0.75	73.000	54.750.00
» 0.73	47.974	35.023.94
» 0.70	161.177	112.823.90
» 0.66	554.089	365.698.74
» 0.625	7.121	4.450.62
» 0.50	1.292.929	646.464.50
» 0.483	387.509	187.166.84
» 0.43	46.824	20.134.32
» 0.25	5.830	1.457.50
Sumas	4.788.597	3.747.676.60

CUADRO N° 4

Demostrativo de lo liquidado en concepto de racionamiento extraordinario para aniversarios y suplento de ración de \$ 0.10 m/n.

MESES	Suplento por ración extraordinaria de aniversario		Suplento de ración de \$ 0.10	
	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
Enero.....	620	\$ 155.00	—	—
Febrero.....	3.832	» 739.89	378	\$ 37.80
Marzo.....	408	» 59.16	—	—
Abril.....	1.554	» 225.33	363	» 36.30
Mayo.....	26.937	» 4.686.91	400	» 40.00
Junio.....	750	» 108.75	855	» 35.50
Julio.....	29.227	» 4.586.84	372	» 37.20
Agosto.....	1.184	» 171.68	338	» 33.80
Septiembre.....	1.172	» 193.40	—	—
Octubre.....	186	» 30.88	—	—
Noviembre.....	833	» 124.56	—	—
Diciembre.....	101	» 146.45	—	—
Sumas.....	66.804	\$ 11.224.85	2.206	\$ 220.60

Resumen

Suplemento de ración extraordinaria de aniversario	\$ 11.228.85
Suplemento de ración de \$ 0.10	» 220.60
Suma.....	<u>\$ 11.449.45</u>

CUADRO N° 5

Demostrativo de los consumos extraordinarios de leña, etc. Mensual

M E S E S	Importes
Enero.....	\$ 516.03
Febrero.....	» 572.20
Marzo.....	» 549.49
Abril.....	» 531.82
Mayo.....	» 532.91
Junio.....	» 516.70
Julio.....	» 692.75
Agosto.....	» 670.62
Septiembre.....	» 653.01
Octubre.....	» 142.99
Noviembre.....	» 125.77
Diciembre.....	» 117.71
Suma ...	<u>\$ 5.625.00</u>

En resumen, el costo total del racionamiento de la tropa durante el año 1927, ha sido el siguiente:

Importe de los víveres suministrados para la confección de la ración normal.....	\$ 4.447.199.81
Importe de las raciones liquidadas en efectivo.....	» 3.747.676.60
Importe de los suplementos de ración liquidados...	» 11.449.45
Importe de los consumos extraordinarios de leña, etc.	» 5.625.00
Gastos relativos: fletes, acarreos, etc.....	» 410.503.27
Suma.....	<u>\$ 8.622.451.13</u>

FORRAJES:

(Cuadros del 1 al 5)

CUADRO N° 1

Demostrativo del número de raciones de forraje en especies y en efectivo consumidas durante el año 1927.

M E S E S	En especies	En efectivo
Enero.....	250.575	239.218
Febrero.....	327.776	117.772
Marzo.....	387.578	102.989
Abril.....	418.619	94.635
Mayo.....	416.901	86.871
Junio.....	415.383	82.671
Julio.....	420.389	89.838
Agosto.....	439.436	84.926
Septiembre.....	427.745	83.530
Octubre.....	279.189	58.753
Noviembre.....	256.585	58.505
Diciembre.....	334.876	194.678
Totales.....	4.375.052	1.294.386

CUADRO N° 2

Demostrativo del costo de una ración de forraje en especies durante el año 1927.

Enero.....	0,4736
Febrero.....	0,4827
Marzo.....	0,4894
Abril.....	0,4835
Mayo.....	0,4788
Junio.....	0,4887
Julio.....	0,4834
Agosto.....	0,4827
Septiembre.....	0,4908
Octubre.....	0,4760
Noviembre.....	0,4791
Diciembre.....	0,4789

lo que representa un promedio general de costo de \$ 0.4819 por ración.

CUADRO N° 3

Demostrativo del número e importe de las raciones de pastaje liquidadas durante el año 1927.

M E S E S	Número de raciones	Importes
Enero.....	211.698	\$ 23.692.20
Febrero.....	63.986	» 11.664.01
Marzo.....	23.131	» 6.045.94
Abril.....	6.435	» 924.77
Mayo.....	1.253	» 228.46
Junio.....	8.010	» 4.881.00
Julio.....	8.281	» 5.092.92
Agosto.....	2.417	» 391.95
Septiembre.....	8.610	» 3.901.50
Octubre.....	7.595	» 3.972.61
Noviembre.....	11.707	» 4.429.02
Diciembre.....	161.046	» 15.739.41
Totales....	514.169	\$ 80.963.79

CUADRO N° 4

Demostrativo del número de raciones e importe liquidado por forraje en recambio de las raciones en especies correspondientes al año 1927.

M E S E S	Número de raciones	Importes
Enero.....	27.520	\$ 8.742.20
Febrero.....	53.786	» 26.135.71
Marzo.....	79.858	» 37.486.44
Abril.....	88.200	» 42.743.11
Mayo.....	85.618	» 39.080.34
Junio.....	74.661	» 34.801.05
Julio.....	81.557	» 38.787.37
Agosto.....	82.509	» 38.927.70
Septiembre.....	74.920	» 35.405.90
Octubre.....	51.158	» 25.555.06
Noviembre.....	46.798	» 22.205.58
Diciembre.....	33.632	» 15.612.22
Totales....	780.217	\$ 365.482.68

CUADRO N° 5

Demostrativo del promedio mensual del ganado que raciona, correspondiente al año 1927.

M E S E S	Cantidad
Enero.....	15.872
Febrero.....	16.918
Marzo.....	16.462
Abril.....	17.013
Mayo.....	15.741
Junio.....	16.327
Julio.....	16.960
Agosto.....	17.082
Septiembre.....	17.420
Octubre.....	17.085
Noviembre.....	16.967
Diciembre.....	16.569

Resumen:

En resumen, el costo total del forraje para el ganado durante el año 1927, ha sido el siguiente:

Importe del forraje suministrado para la ración normal.....	\$ 2.108.509.40
Importe de las raciones de pastaje, liquidadas.....	» 365.482.68
Importe de las raciones en efectivo en reemplazo de las raciones en especies.....	» 372.217.13
Gastos relativos, fletes, acarreos, etc.....	» 596.284.92
Total....	<u>\$ 3.442.494.13</u>

Todo el movimiento que antecede, ha motivado el trabajo de oficina que se consigna en las cifras que van a continuación:

Informes.	1.285
Expedientes entrados	4.240
Planillas de costo de forraje por cuerpo y guarnición.	1.280

Operaciones en planillas de resumen de costo de forraje por cuerpo y guarnición	3.998
Suma de los controles efectuados en las planillas de racionamiento y forraje	26.482
Liquidaciones practicadas	3.915
Ordenes de entrega de racionamiento revisadas.....	38.424
Ordenes de entrega de forraje revisadas	42.415
Operaciones de entrada registradas en los ficheros de cuentas corrientes de racionamiento y forraje....	20.540
Operaciones de salida registradas en los ficheros de cuentas corrientes de racionamiento y forraje....	20.592
Planillas de costo de racionamiento por guarnición.	385
Operaciones en planillas de costo de racionamiento por guarnición	46.422

Contabilidad y contralor de depósitos y especies

ADQUISICIONES:

Durante el año 1927 el número de órdenes de compra recibidos en esta División, ha alcanzado a la cifra de 2.833, con un importe total de \$ 14.553.217.02 m/n.

El siguiente cuadro es comparativo del valor de las adquisiciones efectuadas durante el último quinquenio:

AÑO	Número de órdenes emitidas	Valores
1923	1.811	\$ 8.098.399.47
1924	2.188	• 11.563.467.26
1925	1.588	• 8.130.097.85
1926	1.824	• 6.693.088.59
1927	2.833	• 14.553.217.02

MOVIMIENTO DE ESPECIES:

El movimiento de especies en los depósitos, se ha efectuado mediante órdenes emanadas de la Dirección General, cuyo número general se compone así:

DETALLE	Cantidad
Ordenes de reciba de confección de talleres y devolución de los cuerpos.....	1.383
Ordenes de compra.....	2.833
Ordenes de entrega de vestuario y equipo, materia prima, etc	4.024
Ordenes de entrega de víveres.....	615
Ordenes de entrega de forraje.....	1.062
Ordenes de entrega de leña.....	110
Suma ...	<u>10.027</u>

Y su registro ha sido efectuado en 834 partes diarios del movimiento diario extendidos por la VI División.

Los valores que corresponden a este movimiento están representados por las siguientes cifras:

ENTRADAS EN LOS DEPÓSITOS:

Adquisición de vestuario y equipo y materias primas, libros, impresos, etc. ..	\$ 5.775.379.72
Adquisición de víveres, forrajes, etc. ..	,, 2.040.275.95
Artículos fabricados en talleres y devoluciones	,, 4.473.384.25
Total	<u>\$ 12.289.039.92</u>

SALIDAS DE LOS DEPÓSITOS:

Provisión de vestuario, equipo, libros, etc.	\$ 5.968.193.53
Provisión de víveres y forrajes	,, 1.883.600.15
Provisión de materias primas en los talleres.	,, 3.359.369.03
Total	<u>\$ 11.211.162.71</u>

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE LOS DEPÓSITOS:

Entradas	\$ 12.289.039.92
Salidas	,, 11.211.162.71
Total	<u>\$ 23.500.202.63</u>

Contabilidad y contralor de Talleres

PRESUPUESTOS DE CONFECCIONES:

El total de los presupuestos sometidos a la evaluación de esta División durante el año 1927, ha sido de 1.026, alcanzando su importe a \$ 4.743.918.13 m/n., que corresponden a la imputación genérica de "Gastos Ejército", (Anexo F., inciso 7, ítem 4 de la Ley de Presupuesto de la Nación).

Conceptos	Importes
Materia prima.....	3.210.145.40
Mano de obra.....	1.102.507.44
Gastos generales, confección 10 %.....	431.265.29
Total...	\$ 4.743.918.13

Por razón de la clase de artículos cuya confección se ha presupuestado, los valores registrados en el cuadro anterior, pueden ser agrupados por su índole del modo siguiente:

Concepto de agrupación	Imputación gastos Ejército
Vestuario y equipo.....	2.865.288.88
Cueros y calzados.....	1.652.007.06
Mecánica y electricidad.....	62.744.56
Herrería y carpintería.....	93.219.68
Artes gráficas.....	70.657.95
SUMA..	4.743.918.13

FABRICACIÓN. — MOVIMIENTO DE LOS TALLERES:

Sobre la base de los presupuestos de confección aprobados y mandados poner en obra, los talleres han fabricado durante el año 1927, piezas cuyos detalles se dan

en las cifras que siguen, que están tomadas de los 588 partes diarios del movimiento, valorizados por esta División y llevados por la misma a los registros respectivos, distribuidos en cuentas corrientes de confección y anotados en los ficheros *ad hoc*.

MOVIMIENTO DE LOS VALORES

Entrada en los talleres:

Materias primas	\$ 3.359.369.03
Mano de obra abonada	„ 1.023.978.19
Suma	<u>\$ 4.383.347.22</u>

Salida de los talleres:

Prendas fabricadas o refaccionadas ...	\$ 4.473.384.25
Devolución de materia prima	„ 21.214.31
Suma	<u>\$ 4.494.598.56</u>

LIQUIDACIONES

Esta oficina cuya misión es la de formular todas las liquidaciones de gastos, cuentas a cobrar, contralor de contratos de adquisiciones, etc., ha llevado a cabo las tareas que le están encomendadas con toda normalidad como podrá observarse por las cifras que arrojan sus conceptos más importantes, comparadas con las del último quinquenio:

CONCEPTOS	1923	1924	1925	1926	1927
Liquidaciones practicadas.....	7.234	7.661	7.332	9.508	9.908
Cuentas a cobrar formuladas....	1.131	699	1.083	954	462
Informes y notas.....	1.236	1.171	1.308	1.507	1.344
Expedientes archivo.....	1.151	1.018	915	717	957

A esta oficina está afectada la Mesa de Entradas y Salidas de la División que por su parte ha registrado

durante el transcurso del año, un movimiento de 46.580 expedientes de entrada y 12.675 de salida.

El movimiento de esta mesa en el último quinquenio es el que sigue:

EXPEDIENTES	1923	1924	1925	1926	1927
Entrada.....	25.486	27.398	30.093	32.774	46.580
Salida.....	22.944	25.473	28.938	31.257	12.675

CARGOS POR PASAJES

Esta oficina tiene por misión practicar cargos a los haberes del personal del Ejército, de acuerdo a los expedientes que las empresas porteadoras presentan al cobro, dando margen al trabajo de oficina que sigue:

- 4.768 Cargos efectuados a los S.S. Jefes y Oficiales.
- 4.733 „ archivados.
- 4.733 „ remitidos a la III División, Sección Cargos.
- 281 Informes.
- 355 Notas de crédito.
- 83 Liquidaciones efectuadas a los F.F. C.C.
- 2.526 Asientos en las cuentas respectivas de los S.S. Jefes y Oficiales.
- 3.840 Ordenes revisadas para hacer las liquidaciones a las empresas.
- 3.250 Ordenes revisadas para formular cargos a las empresas.
- 3.559 Ordenes de pasajes formuladas con cargo a las Unidades.

TASA MILITAR Y ARCHIVO

La labor desempeñada por estas oficinas que tienen a su cargo el despacho de expedientes por certificación de servicios, reclamaciones, informes varios, etc., está representada por las cifras comparativas del último trienio que siguen:

Concepto de los expedientes	1925	1926	1927
Certificación de servicios.....	382	605	596
Reclamaciones.....	52	96	44
Informes varios.....	198	240	389
Total expedientes tramitados.....	632	941	1.029

En lo que respecta al contralor de los fondos percibidos por los D.D. M.M., fué derogada esta función por el Reglamento de Reclutamiento y Servicio Militar, aprobado por S. D. de Abril 7 de 1925 e inserto en el B. M. 1960, 2ª Parte.

III División - Tesorería

Las funciones de esta División se han desarrollado normalmente en sus diferentes Secciones, de Cargos, Retirados y Pensionistas y el movimiento de fondos ha sido el siguiente:

Saldo al 1º de Enero de 1927.....	\$ 1.428.365.46
Ingresos durante el año 1927.....	„ 84.053.182.24
Total	\$ 85.481.547.70
Egresos durante el año 1927	\$ 84.302.800.57
Saldo al 31 de Diciembre de 1927.....	„ 1.178.747.13
Total	\$ 85.481.547.70

IV División - Adquisiciones

Esta División ha intervenido directamente en todas las adquisiciones de elementos para la confección de vestuario, equipo, víveres para el personal de tropa, forraje para el ganado y otras atenciones requeridas para el sostenimiento del Ejército.

La labor durante el año se sintetiza por los datos estadísticos siguientes, a saber:

DESPACHO:

Licitaciones públicas	11
Licitaciones privadas	25
Pedidos de precios	1.500
Ordenes de compra de vestuario y equipo	2.832
Contratos formulados y subscriptos	79
Correspondencia expedida simple y certificada ..	10.122
Expedientes entrados y resueltos	6.022
Avena adquirida (toneladas)	23.000
Alfalfa adquirida, incluido maniobras (toneladas).	22.600
Leña adquirida (toneladas)	5.000

Intervino en la tramitación, adjudicación y control de las licitaciones públicas por carne, pan y leña para todo el Ejército.

Seguros pagados por incendios: D. G. A. ..	\$ 39.932.50
Seguros pagados por automóviles	„ 4.772.29
Sub-Intendencia de la III Región Militar. „	1.180.00
Sanidad Militar, Depósito	„ 2.445.00
Seguros contra accidentes del trabajo del personal ocupado en los Campos de Maniobras. „	3.115.10
Seguros por mercaderías en Aduana - Flotante A. y AA.	„ 508.50
Seguro marítimo	„ 55.08
Se han introducido 756.900 kilos de mercaderías para la D. G. A., a las que hubiera correspondido la suma de \$ 370.367.36 m/n. c/l., por derechos de Aduana.	
Se han abonado por derecho adicional, almacenaje, eslingaje, guinche y estadística por introducción de mercaderías	„ 11.945.09
Se ha intervenido en la introducción de 3.289.340 kilos de materiales para otras dependencias del Ministerio de Guerra.	

OFICINA QUÍMICA:

Análisis efectuados en tejidos, víveres, etc.....	2.210
Estudios diversos sobre otros temas	10

V División - Talleres

Durante el año que terminó, se han tramitado 1.157 expedientes a informes, y se han elevado 751 notas relativas a necesidades relacionadas con las tareas de la División, habiéndose formulado 1.064 presupuestos para la confección de prendas y efectos de actuación en el Ejército; de los cuales, fueron ordenados 1.021 que comparado con el año anterior, acusa un aumento de 89 expedientes a informes, 296 notas y 331 presupuestos de confección.

Labor realizada: El valor total de las confecciones realizadas durante el año 1927 es de \$ 4.621.630.79 (materiales \$ 3.592.263.55; mano de obra \$ 1.029.367.24).

Como se desprende de las cifras, ha habido mayor tarea, si se tiene en cuenta que si bien en los materiales existen \$ 215.852.00 menos que el año anterior, es debido a la baja en los precios de aquéllos. Sin embargo se pagó por concepto de mano de obra \$ 37.306.03 más que en 1926, vale decir, que hubo trabajo, máxime si se tiene en cuenta que ésta fué rebajada en todos los talleres.

Economías: Debido a modificación de las tablas básicas y, en general a una mayor fiscalización, se ha obtenido una economía en materiales que importa la suma de \$ 22.107.71 m/n., correspondiendo el mayor importe a los Talleres de Vestuario y Zapatería.

En cuanto a la mano de obra, es también importante, pues arroja la suma de \$ 80.494.38.

Talleres y locales: Todos los talleres han funcionado normalmente y su producción, tanto en cantidad como en calidad, ha sido ampliamente satisfactoria.

En el vestuario como en el calzado se ha mejorado la calidad, corrigiendo pequeños defectos notados en el uso de las prendas. Especialmente el borceguí de tropa ha sido objeto de mucha atención, fabricándose

un botín elegante, fuerte y cómodo que elimina casi en absoluto las escoriaciones. La zapatilla se hace cosida, lo que significa que se confecciona como un botín de lona.

A los tres locales ocupados anteriormente por los Talleres de Zapatería y Talabartería, se les substituyó las paredes divisorias por pilares de mampostería, quedando convertido en un amplio y cómodo salón, bien ventilado y con luz propia, por haberse ampliado todas las ventanas que dan a las calles Garay y Balcarce. Además se le dotó de instalaciones sanitarias completas.

En este local está instalado el Taller de Zapatería que ha sido dotado de otro juego completo de máquinas sistema Good Year, capacitándolo para producir 1.000 pares de borceguíes diarios; de 9.000 pares de hormas y de las máquinas para confeccionar la zapatilla cosida con capacidad de producir 500 pares diarios. Además se han instalado las máquinas para aparar el calzado fino, con destino al Colegio Militar, Escuela de Mecánica, etc., que antes se hacía a domicilio.

El Taller de Talabartería fué trasladado al local ocupado anteriormente por Sastrería Militar, el que también ha sido dotado de maquinarias para que todos los efectos, tales como bolsas de víveres, de aseo, forros de caramañola, etc., etc., que se daban a domicilio, sean confeccionados en el taller.

Se han instalado dos nuevos talleres: el de Costura y el de Aparado de zapatillas.

El de Costura está instalado en el entresuelo de reciente construcción, en el local ocupado anteriormente por Sastrería Militar y Compañía de Administración. En este local amplio, ventilado, con grandes ventanas que dan a las calles Garay y Balcarce, dotados de instalaciones sanitarias completas, se han instalado 170 máquinas de costura y 20 especiales para ojales, botones, etc., etc.

Con la instalación de este taller se elimina en absoluto el peligro de contagio a las tropas, porque con el de trabajo a domicilio, teniendo en cuenta que el 98 %

de nuestras costureras viven en una o dos piezas, sin poder guardar las más elementales prescripciones de higiene, aquel peligro era real y permanente. La higiene, punto principal que se tuvo en vista para la instalación de este taller, es ahora perfecta, pues todas las obreras son examinadas por el médico de la Repartición.

La confección de las prendas es más esmerada porque se hace bajo la dirección y fiscalización de personal competente, y su costo resulta en un 40 % más barato.

El Taller de Aparado de Zapatería, ocupa una parte del local contiguo al de Costura. Está equipado con diez máquinas que pueden dar una producción de 600 a 700 pares diarios. También este trabajo se efectuaba a domicilio, pagándose a \$ 0.22 el par. Por razones obvias el trabajo es más perfecto y su costo es de \$ 0.10 el par, sacando los obreros un jornal diario de \$ 5.00 a \$ 7.50, según la función que efectúa y destreza de cada uno.

Los talleres que necesitan ampliación, son los siguientes: el de Electricidad y Mecánica, para dotarlo de las máquinas para la confección de marmitas, fuentes y platos de lata, cucharas de tropa, etc., etc., que además de su costo más bajo, podría adquirirse cantidades de aluminio y latón, en cortes listos para estamparlos, para tenerlo en depósito como medida preventiva en caso de movilización.

El Taller de Imprenta necesita ser ampliado a fin de poder confeccionar cierta cantidad de trabajos que hoy, por no tener las máquinas necesarias, se dan a la industria privada.

Esta División piensa que estos inconvenientes se pueden subsanar tan pronto se efectúe el traslado del depósito del Parque Sanitario.

El local del Taller de Camisetas ha sido ampliado. El de Medias lo será en breve.

VI División - Depósitos

La labor realizada en el año 1927, ha sido de mayor intensidad que en el año anterior. Ello se debe que además de tener que atenderse las provisiones en general, que son de práctica, hubo que dedicar especial atención a las correspondientes al abastecimiento de las tropas que tomaron parte en las Grandes Maniobras realizadas en la Provincia de Mendoza; a pesar de ello, ha sido altamente satisfactoria la forma rápida y ordenada con que se han efectuado.

Recepción y entrega de mercaderías: Como es de práctica, la recepción de mercaderías de la V División - Talleres, se hace por la mañana, y de las casas de comercio, por la tarde; en lo que respecto al despacho de elementos a las Sub-Intendencias de Guerra y Unidades, dentro del horario de trabajo establecido.

Libros y Contabilidad: Los correspondientes a los depósitos, fueron reemplazados por ficheros, considerando este medio mucho más práctico. En cuanto a los demás libros que comprenden la Contabilidad de esta División, son llevados de acuerdo a las normas existentes.

Depósitos de forraje y leña: En el transcurso del año, el desenvolvimiento de éstos en lo concerniente a la distribución de forraje y leña a las Unidades de la 1ª y 2ª División de Ejército que atienden, ha sido satisfactorio.

En el depósito de Campo de Mayo, se ha construido otro galpón de hierro y cinc.

El depósito que esta División tenía en Palermo, fué trasladado a la Estación "La Paternal", F. C. P., instalado en un galpón de cinc y madera, adquirido a la citada empresa.

Los materiales correspondientes a los galpones que existían en Palermo, han sido ya en parte llevado al de Campo de Mayo, lo que se efectúa con los camiones y personal al servicio de la División.

A pesar del movimiento intenso que se ha producido en ellos, no se ha incurrido en estadía de vagones remitidos a depósito.

Se han producido varios rechazos por mala calidad del forraje, comunicándose en cada caso a la IV División de la Repartición. Dichos rechazos se han efectuado siempre con la intervención del Veterinario de servicio en la Guarnición.

A continuación se detalla el movimiento habido, durante el año:

ARTÍCULO	Depósito Campo de Mayo		Deposito Palermo	
	Entrada kilos	Salida kilos	Entrada kilos	Salida kilos
Avena.....	6.281.172	6.279.362	3.095.282	3.080.940
Alfalfa.....	4.219.861	4.219.215	3.000.537	2.987.590
Paja.....	205.725	186.504	212.221	212.221
Leña.....	1.924.147	683.525	1.432.521	1.416.281

Reformas: Con la instalación de tres prensas hidráulicas instaladas en el corriente año, la Sección Prensas de la División, ha quedado en condiciones de satisfacer las necesidades del servicio, contando con seis de éstas.

VII División - Transportes

Esta División tiene a su cargo la tramitación y despacho de todos los expedientes y notas que se originan con motivo de transportes, ya sean de personas aisladas o de tropas y cargas, por ferrocarril o vapores; expedición de Ordenes de Gobierno en general y pro-

visión de las mismas a las distintas autoridades del Ejército.

Dichos servicios se han desarrollado eficientemente habiendo terminado el año 1927 sin quedar pendiente ningún asunto que pudiese entorpecer el funcionamiento administrativo de la División.

•Durante el año han tenido entrada a esta División un número elevado de notas y expedientes, originados por distintas empresas ferroviarias o de navegación, Repartición o Unidades de la institución.

Los motivos de todos estos trámites son variados y diversos, ya sean por Ordenes de Gobierno con diferentes cargos, control de cupones recibidos para la rebaja del 50 % en el precio de los boletos, etc.; debiendo atender no sólo asuntos que corresponden a la Repartición, sino a todo el Ejército, por cuanto a las empresas encuentran más viable iniciar las gestiones por intermedio de esta División.

Reclamos a las empresas de ferrocarriles por falta de mercaderías: Estos han sido de reducida importancia, comparándolos con los habidos en años anteriores, debiendo agregarse que los entablados en el presente, fueron en su casi totalidad resueltos favorablemente para esta Repartición.

La Dirección General de Ferrocarriles Nacionales, ha resuelto 48 quejas por falta de mercaderías en distintas consignaciones, 35 con carácter favorable y 13 desfavorables.

Gestiones ante las empresas ferroviarias para obtener la rebaja del 50 % en el precio de los boletos que la familia del militar abone en ventanilla: La creación de la "Cédula de Identidad para la familia del militar", cuyo uso se hace obligatorio al viajar con boletos obtenidos mediante Ordenes de Transporte, como documento probatorio de identidad, sugirió la idea de iniciar ante las diversas empresas ferroviarias gestiones tendientes

a hacer extensiva para la familia, la concesión de la rebaja del 50 % con los cupones-recibos.

En mérito a esta iniciativa y considerando los beneficios que la tal concesión reportaría a los militares, se empezaron las gestiones tratando de sondear el ambiente con que podría ser acogida en el seno de los Directorios de las empresas ferroviarias.

En tal circunstancia, es grato dejar constancia que las mencionadas gestiones hechas en forma privada, han merecido la atención de las empresas, puesto que para ellas representaría mayor afluencia de pasajeros, disminución de gastos de personal de control en Contaduría y consecuentemente se evitarían tener un capital muerto como lo es, las enormes cantidades de dinero que representan las Ordenes de Transportes al cobro.

En algunas Gerencias, han dejado entrever la posibilidad de llegar a lo práctico, pero, mediante ciertas condiciones que imponen siempre tales clases de concesiones.

Pasajes al exterior: En el año 1927, la VII División, (Transportes), expidió 17 y $\frac{3}{2}$ pasajes de primera a los países limítrofes y 90 $\frac{3}{4}$ de primera y 114 de segunda a países europeos, en el concepto "De Servicio", pues de acuerdo con el N° 91 del R. R. M. 39 a., corresponde a esta División otorgarlos.

Transportes de las Escuelas Militares Extranjeras que concurrieron a los festejos del 9 de Julio de 1927: De acuerdo con las prescripciones reglamentarias, a esta División le correspondía intervenir en los transportes de las Escuelas de referencia; sin embargo, dicha intervención no fué amplia y hasta se vió obstruída en los viajes de ida, es decir, en los de entrada al país, por ingerencia de personal de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales, a excepción del correspondiente a la Escuela Militar Paraguaya, en el cual la División tuvo intervención directa desde su entrada al país, es decir, desde Posadas hasta Federico Lacroze.

Este transporte se realizó con toda felicidad, a pesar del fuerte temporal que hubo de soportar el ferry-boat en el Río Paraná, corrió como tren extraordinario y con itinerario, pagándose dicho servicio a tarifa ordinaria, (tren de pasajeros).

Para el regreso de las Escuelas Militares Extranjeras a los países de procedencia y por resolución del Ferrocarril Pacífico, la Escuela Militar de Chile viajó gratis de Retiro a Mendoza; para la Escuela del Paraguay se fletó un vapor de la Empresa Mihanovich y para la Escuela de Bolivia se organizó un tren extraordinario, pagándose a tarifa ordinaria.



Una ametralladora en posición de fuego. — Grandes maniobras.

Dirección General de Sanidad

La función de la sanidad militar adquiere cada año mayor importancia, porque se exige de su misión un rendimiento cada vez más grande en concordancia con los progresos de la higiene y debe compartir, con los jefes directos de las tropas, la responsabilidad de velar por la conservación de la salud de los hombres, que la Nación confía a sus cuidados.

Los servicios sanitarios del Ejército, se han desarrollado durante el año, dentro de la mayor normalidad.

La actividad de sus jefes y oficiales, así como también del personal inferior fué permanente, consagrandó toda la energía que es factible desarrollar, con dedicación, afecto y entusiasmo, sin desfallecimientos, llegando a veces hasta el sacrificio de la propia vida.

Se tiene la noción exacta de la difícil misión del médico - soldado, encargado de velar por la salud de la juventud plétórica de vida, que acude en masa a engrosar anualmente las filas del Ejército, para satisfacer una contribución que el Estado impone.

El estado sanitario del Ejército, durante el año, fué bueno, a pesar de las epidemias desarrolladas con intensidad en el medio civil, de las que aun persisten sus recuerdos, las que inevitablemente tenían que hacer sentir su influencia entre las tropas.

No está demás recordar que desde principio de año se extendió por todo el territorio del país, el sarampión

y más tarde, en el invierno, la influenza con tal violencia que motivó el cierre temporario de las escuelas en todas las provincias.

Estas malas condiciones del ambiente, difundiendo por todas partes enfermedades infecto-contagiosas de fácil adquisición por el hombre predispuesto por falta de inmunidad, debieron repercutir en los Cuarteles, afectando la salud de la tropa y provocando en determinados momentos, movimientos de alarma ante la inminencia de epidemias que felizmente pudieron ser conjurados por la acción constante y tenaz de los servicios sanitarios.

Las estadísticas sanitarias de las Unidades traducen ante una observación prolija, con las cifras de morbilidad y mortalidad, la forma como es conducida la instrucción, el trabajo y sus consecuencias en el período de la actividad militar, en el cual el hombre se va lentamente adaptando al nuevo género de vida a que está sometido.

La morbilidad general anual del Ejército, ha sido para 1927, de 617,09 por 1.000 hombres de efectivo, ligeramente superior a las de 1920 y 1926 y menor que en los demás años en la última década.

Si se toma en cuenta únicamente la morbilidad por infecciosas, es decir las enfermedades evitables, hay que sacar como consecuencia que el año fué muy bueno, porque ha habido marcado descenso de las infecciosas, cuya proporción fué de 367.45 por 1.000 hombres de efectivo y mucho menor que el coeficiente que ofrecieron estas enfermedades en los años 1923, 1924, 1925 y 1926.

La mortalidad fué de 5.69 por 1.000 de efectivo, sensiblemente superior al alcanzado en los últimos años, e inferior a la de 1919 y 1921 de la década actual.

El número de decesos fué de 160, de los que 98 se produjeron por enfermedades infecciosas, 39 por enfermedades comunes y 23 por traumatismo y asfixia por sumersión. De modo que, si se resta de todos los fallecidos, los que perdieron la vida por accidentes,

quedan los que realmente fallerieron por enfermedades, cuya relación es de 4.27 en proporción al 1.000 hombres de efectivo y de 7.00 por 1.000 de enfermos, cifras consideradas normales en el medio militar.

La higiene general, sobre la cual reposa toda la acción del servicio médico en lo que respecta al estado sanitario, fué mantenida con gran corrección; es grato al espíritu y motivo de orgullo patriótico comprobar la atención esmerada que en todos los Cuarteles se presta al mantenimiento del aseo general e individual; sin exageración, puede manifestarse que él es irreprochable y traduce la preocupación de todos, sabiendo la influencia que tiene sobre la morbilidad.

Es bien conocida la circunstancia de que la mayor parte de los efectivos reclutados en las Divisiones de Ejército, a excepción de la 1ª, proceden de la campaña, formando contingentes que no tienen hábitos higiénicos, unos por despreocupación y otros por ignorancia o por la condición de analfabeto; viven así despreocupados del cuidado personal y es en el Cuartel donde reciben la instrucción sanitaria, inculcándoseles hábitos higiénicos, con la prédica constante por medio de la academia, conferencia y el estímulo de la emulación; a fuerza de ejecutar prácticas higiénicas, terminan por formar el hábito que llevarán después al hogar.

El servicio militar prolonga en el Cuartel las enseñanzas que el hombre recibe en la escuela cuando es niño y la substituye cuando ésta le ha faltado, creando en él una nueva personalidad muy distinta a la que traía al incorporarse a las filas.

La higiene general se extiende por todo el Cuartel sin descuidar ninguna dependencia y es ejecutada por el mismo soldado, que aprende a valorar la importancia que ella tiene, haciendo que viva dentro de un ambiente de limpieza y de decencia.

La higiene alcanza también a la corporal, obligándolo al aseo del cuerpo que debe ejecutar diariamente; a la alimentación enseñándole como debe comer con urbanidad, observando al mismo tiempo los cuidados

que se prodigan en la confección de los alimentos bien preparados para que la ración alimenticia sea abundante, variada y apetecible.

Los artículos alimenticios son de la mejor calidad, comprobada por las continuas inspecciones, a fin de que los proveedores se ajusten a las condiciones establecidas en los contratos respectivos y en aquellas Guarniciones donde no actúan veterinarios, son los médicos, quienes los substituyen en sus funciones para verificar el buen estado de conservación y gordura de la carne.

Además, la tropa* recibe otras enseñanzas; es instruída por medio de conferencias que pronuncian los cirujanos sobre las principales enfermedades infecciosas y el alcoholismo; aprende también el manejo del paquete de curación individual. En lo que más se insiste es en la profilaxis de las enfermedades venéreas y en el alcoholismo, faltando simplemente para que esta instrucción sanitaria sea más eficaz, la ilustración por medio de proyecciones de films cinematográficos, por el interés que despiertan y el realismo que impresionan fuertemente.

Se ha impartido además la instrucción de los camilleros de las Unidades que los poseen, con la eficacia de siempre, llegando su personal a adquirir completo dominio en el manejo de las camillas y conducción de heridos, así como también noción clara de los conocimientos más elementales en los socorros a administrar en casos de primeros auxilios.

Practican a su vez ejercitaciones en el manejo de las formaciones y el servicio sanitario en campaña, participando dentro del Cuartel en los juegos de guerra sobre la carta y fuera de él en el terreno.

La labor silenciosa realizada durante el año por los servicios sanitarios de guarnición, culminó con la realización de las grandes maniobras de Mendoza.

Todo el personal de Sanidad ha concurrido a maniobras y la actuación que tuvieron ha satisfecho a este Ministerio, por la preparación científica y el espíritu

de iniciativa demostrada, rivalizando en digna emulación por destacarse en el desempeño del cometido de cada uno.

Las maniobras han venido a demostrar además la buena organización de los servicios sanitarios adaptados a las necesidades del Ejército en campaña.

Por primera vez en nuestro Ejército, actuó el Batallón de Sanidad organizado con elementos en material y personal procedentes de las cinco Divisiones de Ejército.

El gran hospital de etapas que funcionó en Mendoza, en los Cuarteles de aquella ciudad, tenía capacidad para alojar seiscientos enfermos, calculando que este número habría de producirse durante el tiempo que las tropas estuvieran en campaña y fué provisto de todo el material sanitario y medicamentos que pudo necesitar.

La morbilidad y mortalidad producida está en relación proporcional a los efectivos y número de enfermos, respectivamente, que se observa en épocas normales en guarnición.

Los reaprovisionamientos de material sanitario en general, se han efectuado con regularidad, aun cuando, como en años anteriores, ha debido lucharse con la limitación que el Presupuesto impone, desde que fué puesto en vigencia el anterior, en el cual no ha sido posible por circunstancias notorias, aumentar las partidas correspondientes. Si a esto se agrega el hecho de que, como ya lo hizo notar este Ministerio en su Memoria anterior, cada año los consumos son mayores, como consecuencia lógica de la creación de nuevos servicios y de los mismos métodos curativos modernos, en tanto que los gastos autorizados por la Ley de Presupuesto continúan los mismos desde hace años, se comprenderá fácilmente con cuántas dificultades han debido encontrarse los reaprovisionamientos de material sanitario de uso común, principalmente medicamentos y material de curación, con la preocupación constante de no llegar al final del ejercicio con déficit.

En consecuencia, es necesario elevar a \$ 350.000.00 m/n., anuales, la partida destinada a la adquisición de medicamentos, drogas, útiles y material de curación, así como en la inclusión de una partida anual, también para adquisición de material de cirugía, instrumental de laboratorios, aparatos, etc., y en la de otra destinada exclusivamente a reparaciones de estos elementos, además del aumento de la de conservación de material en depósito, fijado hasta hoy en la exigua suma de \$ 360.00 mensuales; más indispensable esto último con el ingreso a depósito del material nuevo de campaña, adquirido recientemente de acuerdo con la Ley de Armamentos, delicado y complejo, dada su naturaleza, que requiere cuidados especiales.

Es igualmente indispensable un depósito sanitario central propio, suficientemente amplio, con todas las comodidades inherentes a la importancia que en todo ejército bien organizado se le reconoce, con sus medios de movilidad, igualmente propias para el servicio diario, con lo que se evitarían los inconvenientes que surgen fatalmente de su dependencia de otras Reparticiones para llenar su cometido con la eficiencia indispensable.

Y como un complemento, a todas luces impostergable, se impone la reorganización y ampliación del laboratorio químico-farmacéutico central, como dependencia directa del mismo depósito sanitario central, con local y personal suficiente para que pueda la Sanidad del Ejército, preparar gran mayoría de los productos farmacéuticos que consume, para los cuales debe sin ninguna ventaja, depender hasta hoy de la industria privada.

Todas las Unidades están provistas de material de desinfección, dependiendo su empleo directamente del personal sanitario de la misma, de manera que, independientemente de las órdenes que puedan recibir de los servicios sanitarios divisionarios, proceden por propia iniciativa a la desinfección de todas las dependencias del Cuartel, lo que es efectuado semanalmente y

cuántas veces sea necesario, en caso de que hubiera aparecido alguna enfermedad infecciosa.

Poco tiempo después de terminada la incorporación de la clase, se procedió a aplicar la vacuna antitífica, vacunándose en total 23.897 conscriptos.

Los resultados traducidos en la protección del individuo, por la inmunidad conferida, que impidió contraer la infección tifoidea, una vez más quedan confirmados por la estadística sobre morbilidad anotada durante el año, en la que sólo figuran enfermos que representan el 0.21 por 1.000 hombres de efectivo.

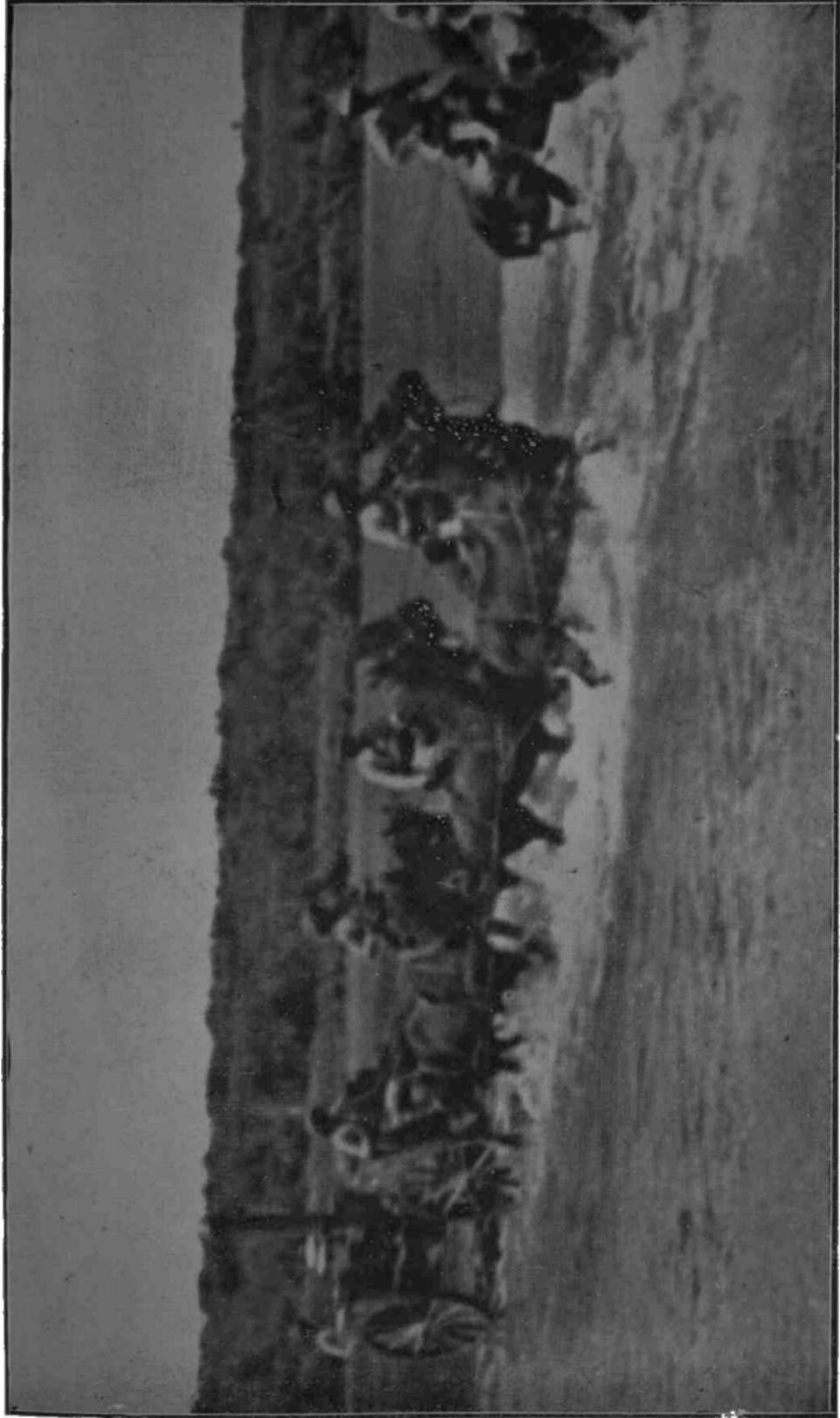
Fueron vacunados además, con vacuna antivariólica 23.020 conscriptos de los cuales, 737 habían tenido viruela antes de la incorporación. Del total de vacunados, 9.398 lo habían sido con resultado positivo antes de ingresar a las filas, 3.954 negativos e ignoraban 9.233.

Es incalculable los beneficios que reporta a la masa ciudadana, someterlos a la vacunación y revacunación antivariólica, de los que 9.233 habían perdido la inmunidad conferida por la vacunación anterior y la protección actual se extenderá por un período de diez años.

La clase 1906 fué clasificada desde el punto de vista de la aptitud de los ciudadanos al Servicio Militar, en dos épocas; una en el año 1926, lo que constituye el reconocimiento anticipado, y la otra en Enero de 1927, durante la convocatoria, clasificándose en total 48.953 ciudadanos, de los que resultaron: 30.296 aptos; 9.406 inaptos y 9.251 aptos para servicios auxiliares. Sumando los eliminados, da la proporción de 381 por 1.000 reconocidos.

Esta proporción de eliminados, no implica de ningún modo, falta de vigor en la raza, porque muchos de los ciudadanos rechazados, son perfectamente aptos para el trabajo en la vida civil, pero que tienen pequeños defectos físicos o reliquias de accidentes, que sin invalidarlos para el trabajo, no los dejan en condiciones de satisfacer las exigencias del servicio militar, que requiere hombres perfectamente sanos.

La mala selección repercute ulteriormente sobre el estado sanitario de la tropa, que, inevitablemente, hacen sentir su influencia en el medio militar, elevando las cifras de morbilidad y mortalidad, con el aporte que ofrecen estos hombres deficientemente organizados para el trabajo militar, por falta de resistencia orgánica, que les permita defenderse con éxito de las enfermedades infecciosas.



Grandes maniobras. — Cocina rodante cruzando un río.

Dirección General de Tiro y Gimnasia

Esta Gran Repartición, ha atendido durante el año 1927, la instrucción de tiro de los ciudadanos en los polígonos de la República.

La enseñanza teórico-práctica bajo el control de instructores, ha sido satisfactoria, habiéndose desarrollado una labor constante para formar tiradores.

Las prescripciones de la Ley Orgánica Militar 4707, en sus artículos 8, 9 y 20, han dado el verdadero fundamento de la instrucción, contándose por miles los estudiantes, menores enrolados y reservistas que llenaron durante el año sus ejercicios reglamentarios.

El tiro ciudadano en la República, se ha impartido en 146 polígonos, funcionando ellos con regularidad.

Es importante ya la cantidad de fusiles con que cuentan los stands para la instrucción, manteniéndose en buen estado de conservación 2977.

El resultado general de la enseñanza satisface, contándose con un buen plantel de instructores, algunos que actúan desde años atrás.

Las Sociedades de Tiro reconocidas por el Estado son 122, pudiendo considerarse ya un buen haber auxiliar de la defensa nacional, aunque dentro de su vida social siempre haya algunas que transitoriamente no funcionan por diversas causas.

Aun así, ellas, por su dedicación y patriotismo — exento en su labor de una dedicación lucrativa — me-

recen el reconocimiento de la Nación, dada la alta finalidad que persiguen en la formación de tiradores.

Las necesidades fundamentales del tiro subsisten, siendo necesario como se manifestó en la Memoria del año 1926, el aumento de fondos para asegurar su desarrollo en el país.

El Tiro Escolar es uno de los principales renglones en tan viril enseñanza, llegando los registros de 178 colegios, a tener inscriptos para dicha instrucción 10.553 alumnos.

Durante el año, la construcción de nuevos polígonos y conservación de los existentes, ha merecido una atención preferente, habiéndose acordado subsidios por un total de \$ 125.350.00 m/n.

Mucho han hecho en la regularización del tiro las normas y prescripciones reglamentarias, que son previsoras y de estímulo, consiguiéndose con ello cada vez más, asegurar la eficacia normal de la instrucción en todo el país, colaborando de buen grado las sociedades en dicha tarea, al ajustar detalles y dar material estadístico para el mejor gobierno de las mismas.

Tomando en general la dedicación de la juventud al tiro, en relación a la Ley Militar, se ve que es un apreciable haber de fuerza que mejora el poder de las reservas, conseguido en el ambiente del polígono, donde la patria y la bandera se exaltan con el respeto constante a nuestro máuser.

Sólo hay que acrecentarla cada vez más, siendo lo fundamental obtener más fondos en el Presupuesto de Guerra, pues la difusión de polígonos de tiro en el país es obra material, de dinero, siendo costosas las instalaciones al aire libre y su conservación.

Los cuadros y planillas que van a continuación, dan al detalle el momento del tiro ciudadano, que se ha mantenido con provecho y prestigio durante el año.

Poligonos de Tiro de la República al 31 de Diciembre de 1927

Nº	Sociedad de Tiro de:	Categoría	División de Ejército	Observ.
1	Fed. Arg. de la Capital.....	Especial	1ª	
2	Suizo de Bs. As. (Cap. Fed.)	»	»	
3	Italiano de Tiro a Segno.....	—	»	a
4	Bahía Blanca.....	»	2ª	
5	La Plata.....	»	»	g
6	Dolores.....	Especial	2ª	
7	Rojas.....	»	»	
8	Baradero.....	»	»	
9	Mercedes.....	»	»	
10	San Nicolás.....	Primera	»	
11	Azul.....	»	»	
12	Chacabuco.....	»	»	b
13	Políg. de Campo de Mayo....	»	»	c
14	San Fernando.....	»	»	
15	San Pedro.....	»	»	
16	Pigüé.....	Segunda	»	
17	Giles.....	»	»	
18	Puán.....	»	»	
19	Luján.....	»	»	
20	Ayacucho.....	»	»	
21	Olavarria.....	»	»	
22	San Martín.....	Auxiliar	»	d
23	Campana.....	»	»	
24	Patagones.....	»	»	e
25	Quilmes.....	»	»	
26	Mar del Plata.....	—	»	f
27	Junín.....	Auxiliar	»	h
28	Tandil.....	—	»	i
29	Trenel.....	Auxiliar	»	
30	Santa Rosa de Toay.....	—	»	j
31	Zapala.....	Auxiliar	»	
32	Neuquen.....	—	»	k
33	Bariloche.....	Auxiliar	»	
34	Viedma.....	—	»	k
35	General Roca.....	—	»	k
36	San Antonio Oeste.....	Auxiliar	»	
37	Trelew.....	»	»	l
38	Rawson.....	—	»	k
39	Comodoro Rivadavia.....	—	»	k

Nº	Sociedad de Tiro de:	Categoría	División de Ejército	Observ.
40	Esquel.....	Auxiliar	2ª	k
41	Dolovan.....	—	»	m
42	Puerto Deseado.....	—	»	k
43	Santa Cruz....	--	»	k
44	Rio Gallegos.....	—	»	k
45	Sau Julián.....	—	»	k
46	Saenz Peña.....	—	»	
47	Rosario (Federal).....	Especial	3ª	
48	Rosario (Suizo).....	»	»	
49	Santa Fe.....	»	»	
50	Rufino.....	»	»	
51	San Urbano.....	»	»	
52	San Carlos Sud.....	»	»	
53	San Gerónimo F. C. C. A.....	»	»	
54	Rafaela.....	Primera	»	
55	Casilda.....	»	»	
56	Helvecia.....	»	»	
57	Carcaraña.....	»	»	
58	Reconquista.....	»	»	
59	San Gerónimo 5º Dto.....	Segunda	»	
60	Felicia.....	»	»	
61	Romang.....	»	»	
62	San Javier.....	»	»	
63	Sunchales.....	»	»	
64	Gessler.....	»	»	
65	Las Toscas.....	»	»	
66	Alejandra.....	»	»	
67	Ella.....	»	»	
68	San Justo.....	»	»	
69	Las Rosas.....	Auxiliar	»	
70	San Genaro.....	»	»	
71	Pilar.....	»	»	D
72	Firmat.....	»	»	
73	Sa. Pereira.....	»	»	
74	Acebal.....	»	»	
75	Berna.....	»	»	
76	Concordia.....	Especial	»	
77	Victoria.....	»	»	
78	Concepción del Uruguay.....	»	»	
79	Paraná.....	Primera	»	
80	Villaguay.....	»	»	

Nº	Sociedad de Tiro de:	Categoría	División de Ejército	Observ.
81	Colón.....	Segunda	3ª	
82	Villa San José.....	»	»	
83	Rosario Tala.....	»	»	
84	La Paz.....	»	»	
85	Gualeguaychú.....	»	»	
86	Diamante.....	Auxiliar	»	
87	Federación.....	»	»	
88	Gualeguay.....	Auxiliar	»	h
89	Santa Elena.....	»	»	
90	Monte Caseros.....	Especial	»	
91	Corrientes.....	»	»	
92	Mercedes (Corrientes).....	»	»	
93	Bella Vista.....	Primera	»	
94	Curuzú Cuatiá.....	»	»	
95	Goya.....	»	»	
96	Santo Tomé.....	Segunda	»	
97	Mburucuyá.....	Auxiliar	»	h
98	Apóstoles.....	—	»	k
99	Posadas.....	Primera	»	
100	Azara.....	—	»	k
101	Puerto Bermejo.....	Auxiliar	»	
102	Resistencia.....	»	»	b
103	Colonia Benítez.....	»	»	
104	Presidente Roque Sáenz Peña.....	—	»	k
105	Puerto Tirol.....	—	»	m
106	Formosa.....	Auxiliar	»	
107	Córdoba.....	—	4ª	m
108	Río Cuarto.....	Primera	»	
109	Villa María.....	»	»	
110	Capilla del Monte.....	Segunda	»	
111	Cruz del Eje.....	»	»	
112	Cosquín.....	»	»	
113	San Francisco.....	»	»	
114	Marcos Juárez.....	Auxiliar	»	
115	Arias.....	»	»	
116	Alta Gracia.....	»	»	
117	James Craik.....	»	»	
118	Dolores (Córd.).....	»	»	
119	Jesús María.....	»	»	
120	Polig. IV Zap. Pont.....	—	»	ñ
121	Los Surgentes.....	Auxiliar	»	

Nº	Sociedad de Tiro de:	Categoría	División de Ejército	Observ.
122	San Luis	Primera	4ª	
123	Mendoza	Especial	»	
124	San Juan	Primera	»	
125	Jachal	»	»	
126	Valle Fértil	Auxiliar	»	
127	Chilecito	Primera	»	
128	La Rioja	Segunda	»	
129	Arauco	Auxiliar	»	
130	Gobernador Gordillo	»	»	o
131	Salicas	—	»	k
132	Est. Mazan	—	»	k
133	Suizo de Tucumán	Especial	5ª	
134	Concepción	Primera	»	
135	Federal de Tucumán	—	»	p
136	Salta	Especial	»	
137	Catamarca	»	»	
138	Andalgalá	Primera	»	
139	Belén	Auxiliar	»	
140	Copacabana	»	»	
141	Santa María	»	»	
142	Jujuy	Primera	»	
143	San Pedro	Segunda	»	
144	Yaví	Auxiliar	»	
145	Ojo de Agua	Segunda	»	
146	La Banda	»	»	
147	Santiago del Estero	Auxiliar	»	q

Observ.: a) Polígono clausurado; la Sociedad continúa organizada y yecta la construcción de su nuevo polígono.—b) Clausurado por falta de seguridad. Se efectúan reparaciones.—c) Polígono del Acantonamiento, habilitado para el tiro oficial civil.—d) Polígono del Colegio Militar, utilizado por la Sociedad de Tiro.—e) Polígono clausurado por las obras del Ferrocarril a San Antonio; nuevo polígono en construcción por la Administración de los Ferrocarriles del Estado.—f) Sociedad de Tiro en organización; no está subvencionada y se tira a campo abierto.—g) Se le aumentó la subvención en \$ 10.00 m/n., desde el 1º de Marzo de 1927.—h) Oficializada y subvencionada desde el 1º de Marzo de 1927.—i) Polígono inaugurado en Octubre de 1927; Sociedad no subvencionada.—j) Polígono en construcción; Sociedad no subvencionada.—k) So-

ciudad no subvencionada.—l) Polígono clausurado por cruzar una vía férrea el campo de tiro; se proyecta su traslado.—m) Sociedad organizada el año 1927; no subvencionada.—n) Polígono en construcción y sin armamento.—ñ) Polígono del Regimiento, habilitado para el tiro civil hasta el 26 de Noviembre de 1927; no subvencionado.—o) Ex Chemical.—p) Polígono del Comando de la 5ª División de Ejército, habilitado para el tiro civil; Sociedad no subvencionada.—q) Polígono clausurado por falta de seguridad; se proyecta su traslado.

Por iniciativa oficial y particular se ha tramitado en el año la constitución de Sociedades de Tiro y la construcción de polígonos en:

1ª División de Ejército

- | | |
|---|------------------|
| 1. Tiro Federal Argentino, (nuevo polígono) | Capital Federal. |
| 2. Polígono Oficial | ” ” |

2ª División de Ejército

- | | |
|-----------------------------|---------------|
| 1. Zárate | Buenos Aires. |
| 2. Bolívar | ” ” |
| 3. Necochea | ” ” |
| 4. Pehuajó | ” ” |
| 5. Bragado | ” ” |
| 6. Pergamino | ” ” |
| 7. Las Flores | ” ” |
| 8. Balcarce | ” ” |
| 9. Avellaneda | ” ” |
| 10. Chascomús | ” ” |
| 11. Contraalmirante Cordero | Río Negro. |
| 12. Maquinchao | ” ” |
| 13. Choele - Choele | ” ” |
| 14. Norquincó | ” ” |
| 15. Paso Río Santa Cruz | Santa Cruz. |

3ª División de Ejército

- | | |
|-------------------|-----------|
| 1. Calchaquí | Santa Fe. |
| 2. Sancti Spíritu | ” ” |

3. San Cristóbal	” ”
4. Las Parejas	” ”
5. Villa Guillermina	” ”
6. General Paz	Corrientes.
7. San José	Misiones.

4ª División de Ejército

1. Campo General Paz	Córdoba.
2. Monteros	”
3. Bell Ville	”
4. Río Segundo	”
5. Villa Huidobro	• ”
6. Huinca Renancó	”
7. Achiras	”
8. Estación Chepas	La Rioja.
9. Guandacol	” ”

5ª División de Ejército

1. Tintina	Santiago del Estero.
2. Chumbicha	Catamarca.

Sociedades de Tiro cuyos polígonos funcionaron en los meses de Enero y Febrero de 1927 sin percibir subvención por no acordarla en dichos meses el Presupuesto.

2ª División de Ejército

1. Esquel (a).	3. Rojas.
2. Quilmes.	4. San Julián.

3ª División de Ejército

1. Ella.	4. Rufino.
2. Firmat.	5. Santa Fe.
3. Paraná.	6. San Carlos Sud.

(a) Sociedad de tiro no subvencionada.

Total de polígonos oficializados y dotación de armamento por División de Ejército

División de Ejército	POLÍGONOS POR CATEGORÍA					TOTAL	ARMAMENTO	
	Esp.	1 ^a	2 ^a	Aux.	No Sub.		Fusiles	Munición
1 ^a	2	—	—	—	—	2	269	214.325
2 ^a	6	6	6	11	14	43	724	1.443.157
3 ^a	13	11	16	16	4	60	1.252	2.507.916
4 ^a	1	6	5	10	4	26	465	936.323
5 ^a	3	3	3	4	2	15	267	521.201
Total . .	25	26	30	41	24	146	2.977	5.622.922

No se computa la Sociedad Italiana de Tiro a Segno de Villa Devoto, por no tener polígono.

Resumen comparativo de la dotación de fusiles máuser y cartuchos máuser de Guerra que poseen las sociedades.

Años	Fusiles	Cartuchos	AUMENTOS	
			Fusiles	Cartuchos
1926	2.862	5.439.582	—	—
1927	2.977	5.622.922	115	183.340

Concurrencia y consumo de munición en el año

MESES	CONCURRENTE S										
	NUEVOS INSCRIPTOS (INDIVIDUAL)						YA INSCRIPTOS (TOTALIZADOS)				
	GUARDIA		RESERVISTAS				RESERVISTAS				
	Terri- torial	Nacio- nal	Hicieron el servicio militar	No hicie- ron el servicio militar	Menores enrolados	Estudiantes (1)	Hicieron el servicio militar	No hicie- ron el servicio militar	Menores enrolados	Estudiantes (1)	Estudiantes (2)
Enero.....	—	5	36	77	86	30	45	62	115	37	—
Febrero...	—	4	18	34	44	21	70	81	155	62	—
Marzo.....	15	76	413	433	960	281	445	401	945	297	488
Abril.....	6	51	396	430	978	321	1.098	1.219	2.909	923	5.073
Mayo.....	4	39	445	413	1.002	393	1.999	2.208	6.856	2.791	7.907
Junjo.....	—	39	242	289	687	225	1.868	1.924	6.471	2.781	7.864
Julio.....	19	36	138	235	651	170	2.265	2.399	6.995	1.768	6.370
Agosto....	11	17	208	265	621	127	1.940	2.237	7.302	2.250	6.011
Septiembre	6	16	144	180	350	66	1.922	2.123	5.522	1.622	5.707
Octubre...	4	14	118	144	348	78	1.958	2.299	6.215	1.533	5.258
Noviembre.	—	7	70	78	182	41	1.302	1.279	4.370	1.201	2.035
Diciembre.	—	4	44	42	127	29	1.245	1.1	3.696	841	614
Totales...	65	308	2.272	2.640	6.036	1.782	16.157	17.421	51.551	16.106	47.327

REFERENCIAS:

Total de polígonos de tiro: 146, de los cuales funcionaron 124.

Socios que en el año tuvieron las sociedades: 18.701, más un promedio de 50 Socios (R. R. M. Público 31 - N° 66 - b.) de las 22 sociedades de tiro cuyos polígonos no funcionaron por distintas causas, suman 19.801 Socios.

De los conscriptos concurrentes, sólo consumieron munición de guerra existente en los stands los pertenecientes a reparticiones militares y armeros; los regimientos concurren a los polígonos con munición propia.

Los polígonos de tiro fueron utilizados durante el año por tropas del Ejército, con asiento o vecinas a la localidad de los polígonos.

(1) Estudiantes de establecimientos de enseñanza *sin instructor propio.*

(2) " " " " " " *con instructor propio.*

1927, de los Polígonos de Tiro de la República

CONCURRENTES VARIOS (TOTALIZADOS)				Concurrencia general totalizada	MUNICIÓN CONSUMIDA POR:		Socios que tiene la Sociedad en el mes de la fecha	Sesiones de tiro	Días sin sesiones de tiro	Instructores (1)	Horas de tiro
Socios	Conscriptos	Policías y Guardia Carceles	Otros		Reservistas, Menores Enro- lados* y Estu- diantes	Concurrentes varios					
475	8	—	42	1 318	7.973	15.442	—	61	4	11	391 ½
358	—	—	66	913	7.550	8.324	—	39	4	11	230 ½
4.637	974	118	1.446	11 929	60.207	90.412	—	236	85	161	1938 ½
6.862	6.634	664	2.344	29.908	148.584	197.823	—	551	47	161	2923
10.247	10.764	754	3.288	49.110	251.088	284.668	—	790	39	165	3736 ½
9.131	8.996	609	2.816	43.942	243.029	264.703	—	671	36	162	3436 ½
10.435	6.408	841	3.382	42.112	299.996	297.107	—	719	27	161	3771
10.905	6.935	830	3.445	43.124	294.196	322.948	—	714	31	167	3756 ½
8.788	4.361	737	2.847	34.391	219.889	277.995	—	679	62	164	3151 ½
10.801	1.382	840	3.548	34.540	253.126	409.828	—	705	47	163	3874
6.933	944	442	4.122	23.006	139.264	252.944	—	476	82	162	2798
4.934	803	483	1.584	15.635	105.069	134.539	—	427	33	142	2210 ½
84.506	48.209	6.318	29.230	329.928	2.029.971	2.556.733	—	6.068	497	—	32218

4.586.704

(1) Instructores «ad honorem»:	En Enero.....	1
	» Febrero....	1
	» Marzo.....	7
	» Abril.....	7
	» Mayo.....	8
	» Junio.....	8
	» Julio.....	7
	» Agosto....	7
	» Septiembre.	6
	» Octubre....	7
	» Noviembre.	7
	» Diciembre..	7

Instrucción teórica de Tiro

Impartida durante el año en los Cuarteles del R. 1, R. 2, R. 3, R. 9, R. 14 y II y IV Bat. de Zap. Pont.

MESES	Total de concurrentes	Munición de fogeo consumida	Total de certificados entregados	Clases de tiro
Marzo.....	273	172	37	17
Abril.....	503	410	133	23
Mayo.....	887	741	199	32
Junio.....	630	693	205	34
Julio.....	447	501	129	28
Agosto.....	432	572	110	32
Septiembre.....	225	289	48	15
Octubre.....	485	504	58	30
Noviembre.....	133	307	11	20
Diciembre.....	125	168	13	22
Total..	4.202	4.337	943	253

Instrucción atendida por 7 oficiales y 3 suboficiales. 43 sesiones de tiro se malograron por mal tiempo y falta de concurrencia.

No incluido el R. 20, por falta de concurrentes.

Redujeron su servicio militar a 3 meses, por haber satisfecho la prueba de tiro determinada en el Art. 9 de la Ley 4707, soldados conscriptos distribuidos en las siguientes Unidades:

U N I D A D	Cantidad
R. 1	6
R. 2	10 (a)
R. 3	15 (b)
R. 4	2
R. 5	3
R. 6	12
R. 7	28
R. 8	33

UNIDAD	Cantidad
R. 9	1 (c)
R. 10	14
R. 11	9 (d)
R. 12	22
R. 13	8
R. 14	7
R. 15	7
R. 16	10
R. 17	2
R. 18	9 (e)
R. 19	6
R. 20	2
II Bat. Zap. Pont.	1
V Bat. Zap. Pont.	2
C. 7	1
4 C. (C. G. I.)	1
C. 5	1

- (a) Pertenecen a la clase de 1904, 3 conscriptos, y a la de 1903, 1.
 (b) Pertenece a la clase de 1904, 1 conscripto.
 (c) Pertenece a la clase de 1905.
 (d) Pertenecen a la clase de 1905, 8 conscriptos.
 (e) Pertenece a la clase de 1903, 1 conscripto.

A

Sociedades que realizaron el concurso anual reglamentario

- | | |
|---------------------------|------------------------|
| 1.—Azul. | 12.—Colonia Benítez. |
| 2.—Alejandra. | 13.—Cruz del Eje. |
| 3.—Alta Gracia. | 14.—Capilla del Monte. |
| 4.—Andalgalá. | 15.—Chilecito. |
| 5.—Buenos Aires—Suizo. | 16.—Copacabana. |
| 6.—Buenos Aires—Fed. Arg. | 17.—Dolores (Córdoba). |
| 7.—Campana. | 18.—Ella. |
| 8.—Carcarañá. | 19.—Felicia. |
| 9.—Concordia. | 20.—Firmat. |
| 10.—Colón. | 21.—Formosa. |
| 11.—Corrientes. | 22.—Giles. |

- | | |
|--------------------|-------------------------------|
| 23.—Gessler. | 45.—San Nicolás. |
| 24.—Gualeguaychú. | 46.—San Pedro (Buenos Aires). |
| 25.—Helvecia. | 47.—San Fernando. |
| 26.—James Craik. | 48.—San Martín. |
| 27.—Jesús María. | 49.—Santa Fe. |
| 28.—Jujuy. | 50.—San Urbano. |
| 29.—Luján. | 51.—San Carlos Sud. |
| 30.—Las Toscas. | 52.—San Gerónimo Sud. |
| 31.—La Paz. | 53.—San Javier. |
| 32.—Los Surgentes. | 54.—Sunchales. |
| 33.—La Banda. | 55.—San Gerónimo Norte. |
| 34.—Monte Caseros. | 56.—San Genaro. |
| 35.—Marcos Juárez. | 57.—San José. |
| 36.—Olavarría. | 58.—San Francisco. |
| 37.—Pigüé. | 59.—San Juan. |
| 38.—Puán. | 60.—Tucumán—Suizo. |
| 39.—Paraná. | 61.—Tucumán—Federal. |
| 40.—Quilmes. | 62.—Victoria. |
| 41.—Rojas. | 63.—Villa María. |
| 42.—Rufino. | 64.—Valle Fértil. |
| 43.—Romang. | 65.—Yaví. |
| 44.—Rio IV. | 66.—Bahía Blanca. |

Sociedades de Tiro cuyos resultados de concurso están pendientes de resolución.

- | | |
|---------------|---------------|
| 1.—Apóstoles. | 3.—Gualeguay. |
| 2.—Diamante. | 4.—Viedma. |

B

Teniendo programa aprobado no enviaron el resultado del concurso:

- | | |
|---------------------|---------------------------|
| 1.—Acebal. | 10.—Córdoba. |
| 2.—Azara. | 11.—Cosquín. |
| 3.—Arias. | 12.—Catamarca. |
| 4.—Arauco. | 13.—Dolores—Buenos Aires. |
| 5.—Baradero. | 14.—Goya. |
| 6.—Berna. | 15.—Gobernador Gordillo. |
| 7.—Bella Vista. | 16.—La Plata. |
| 8.—Casilda. | 17.—Mercedes. |
| 9.—Curuzú - Cuatiá. | 18.—Mburucuyá. |

- | | |
|----------------------|------------------------|
| 19.—Mazán. | 26.—Rosario Tala. |
| 20.—Mendoza. | 27.—Santo Tomé. |
| 21.—Posadas. | 28.—San Antonio Oeste. |
| 22.—Puerto Bermejo. | 29.—San Julián. |
| 23.—Rosario—Federal. | 30.—San Justo. |
| 24.—Rosario—Suizo. | 31.—Santa Elena. |
| 25.—Rafaela. | 32.—Salta. |
| 33.—Ushuaia. | |

No realizaron concurso:

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| 1.—Bariloche. | 23.—Concepción. |
| 2.—Belén. | 24.—Esquel. |
| 3.—Chaeabuco. | 25.—General Roca. |
| 4.—Campo de Mayo. | 26.—Jachal. |
| 5.—Comodoro Rivadavia. | 27.—Las Rosas. |
| 6.—IV Zap. Pont. | 28.—La Rioja. |
| 7.—Dolavon. | 29.—Mercedes. |
| 8.—Junín. | 30.—Neuquén. |
| 9.—Mar del Plata. | 31.—Ojo de Agua. |
| 10.—Patagones. | 32.—Puerto Deseado. |
| 11.—Pilar. | 33.—Puerto Santa Cruz. |
| 12.—Tuerto Tirol. | 34.—Pcia. Roque Sáenz Peña. |
| 13.—Reconquista. | 35.—Rawson. |
| 14.—Resistencia. | 36.—Río Gallegos. |
| 15.—Santa Rosa. | 37.—Sa. Pereira. |
| 16.—Santiago del Estero. | 38.—San Luis. |
| 17.—Santa María. | 39.—Salicas. |
| 18.—Tandil. | 40.—San Pedro—Jujuy. |
| 19.—Villa Devoto. | 41.—Trenel. |
| 20.—Concepción del Uruguay. | 42.—Trelew. |
| 21.—Federación. | 43.—Villaguay. |
| 22.—Ayacucho. | 44.—Zapala. |

C

Campeonatos varios realizados

X CAMPEONATO DE LA BANDERA :

Para Reservistas, llevado a cabo en el Polígono del Tiro Federal de Concordia, el día 11 de Septiembre, con el siguiente resultado:

1.—Tiro Federal Argentino de Baradero	576 puntos.
2.—Tiro Federal Argentino de la Capital.....	573 ”
3.—Tiro Nacional de Cosquín (apoyado)	570 ”
4.—Tiro Federal Argentino de Concordia	570 ”
5.—Tiro Federal Argentino de Campana	564 ”
6.—Tiro Federal Argentino de San Fernando	555 ”
7.—Tiro Federal Argentino de San Carlos Sud	554 ”
8.—Tiro Federal de Olavarría (apoyado)	549 ”
9.—Tiro Federal Argentino de Santa Fe	549 ”
10.—Tiro Federal de Mercedes (Buenos Aires)	543 ”
11.—Soc. Ital. de Tiro a Segno de Villa Devoto	539 ”
12.—Tiro Federal Argentino de Paraná	538 ”
13.—Tiro “Corrientes”, de Corrientes	535 ”
14.—Tiro Federal Argentino de La Plata	530 ”
15.—Tiro Federal Argentino de Rafaela	529 ”
16.—Tiro Federal Argentino de Romang	525 ”
17.—Tiro Federal de Bahía Blanca (apoyado)	524 ”
18.—Tiro Federal “General Paz” de Marcos Juárez ..	524 ”
19.—Tiro Federal de San Martín	522 ”
20.—Tiro Federal Argentino de Sunchales	521 ”
21.—Tiro Federal Argentino de Colón	518 ”
22.—Tiro Federal Argentino de Carcarañá (apoyado).	517 ”
23.—Tiro “Gral. Alvear” de Rojas (apoyado)	517 ”
24.—Tiro Federal de Las Toscas	517 ”
25.—Tiro Federal Argentino de Santa Elena	515 ”
26.—Tiro Federal Argentino de San Justo	512 ”
27.—Tiro Federal Argentino de Gessler	510 ”
28.—Tiro y Gimnasia de La Paz	509 ”
29.—Tiro Federal de Villa San José	507 ”
30.—Tiro Federal de San Nicolás	506 ”
31.—Tiro Federal Argentino de Felicia	505 ”
32.—Tiro Federal Argentino de San Gerónimo Sud	505 ”
33.—Tiro Federal de Rosario	501 ”
34.—Tiro Federal de Alta Gracia	500 ”
35.—Tiro Nacional de Monte Caseros	497 ”
36.—Tiro Federal de Federación	497 ”
37.—Tiro Federal de Rufino	494 ”
38.—Tiro y Gimnasia de Quilmes	486 ”
39.—Tiro Suizo de Rosario	484 ”
40.—Tiro Federal de Mendoza	483 ”
41.—Tiro Federal de Curuzú - Cuatiá	483 ”
42.—Sociedad de Tiro y Gimnasia de Jujuy	479 ”
43.—Tiro Federal de San Genaro	474 ”
44.—Tiro Federal “Gral. Paz” de Villa Dolores	470 ”
45.—Tiro Federal Argentino de Diamante	466 ”
46.—Tiro Federal de Victoria	447 ”
47.—Tiro Federal de Río IV	419 ”

I CAMPEONATO DE VETERANOS:

Para tiradores que hayan obtenido primeros y segundos premios a distancias de 250 metros o superiores, de todas las Sociedades de Tiro de la República, llevado a cabo en el Polígono del Tiro Federal de Concordia, los días 12 y 13 de Septiembre, con el siguiente resultado:

1.—Tiro Federal Argentino de Baradero	1.309 puntos.
2.—Tiro Federal Argentino de la Capital	1.303 "
3.—Tiro Nacional de Cosquín	1.279 "
4.—Soc. Ital. de Tiro a Segno de Villa Devoto	1.269 "
5.—Tiro Federal Argentino de Santa Fe	1.246 "
6.—Tiro Federal de Rufino	1.215 "
7.—Tiro Federal Argentino de Gessler.....	1.212 "
8.—Tiro Federal de Mercedes (Bucnos Aires)	1.209 "
9.—Tiro Federal Argentino de Paraná	1.206 "
10.—Tiro y Gimnasia de La Paz	1.202 "
11.—Tiro Federal Argentino de Concordia	1.197 "
12.—Tiro "Corrientes", de Corrientes	1.189 "
13.—Tiro Federal Argentino de San Carlos Sud	1.185 "
14.—Tiro Federal Argentino de La Plata	1.181 "
15.—Sociedad de Tiro, Gimnasia y Esgrima de Jujuy .	1.178 "
16.—Tiro Federal Argentino de Felicia	1.171 "
17.—Asociación de Tiro y Gimnasia de Quilmes	1.165 "
18.—Tiro Federal Argentino de Marcos Juárez	1.157 "
19.—Tiro Federal Argentino de Campana	1.156 "
20.—Tiro Federal Argentino de San Fernando	1.151 "
21.—Tiro Federal Argentino de Diamante (apoyado).	1.138 "
22.—Tiro Federal Argentino de Romang	1.138 "
23.—Tiro Federal Argentino de Santa Elena	1.129 "
24.—Tiro Federal de Bahía Blanca	1.098 "
25.—Tiro Federal Argentino de Sunchales	1.095 "
26.—Tiro Federal Argentino de Rafaela	1.079 "
27.—Tiro Federal Argentino de Victoria	1.059 "
28.—Tiro Federal Argentino de Formosa	1.049 "
29.—Tiro Federal de Federación	1.028 "
30.—Tiro Federal de Curuzú - Cuatiá	1.023 "
31.—Tiro Federal de Villa San José	1.018 "
32.—Tiro Nacional de Monte Caseros	1.001 "
33.—Tiro Federal Argentino de Colón	989 "
34.—Tiro Federal de Río IV	895 "
35.—Tiro Federal de Rosario Tala	abandonó.

Denominación del Campeonato	Realizado en:	Sociedades participantes	Vencedora
Campeonato de la Bandera de la Provincia de Bs. Aires	Tiro Federal Argentino de Baradero	Baradero San Fernando Junín La Plata Rojas San Pedro Campana	Tiro Federal Argentino de Baradero.
Copa Nacional de revólver	Tiro Federal Argen. de la Capital	Capital (Tiro Federal) La Plata	Tiro Federal Argentino de la Capital.
Ejército y Armada	Tiro Federal Argen. de la Capital	R. 1 R. 3 Div. de Bat. R. 2 C. 1	R. 1
Especial	Tiro Federal Argen. de la Capital	Guardia del Depto. Cuerpo de Bomb.	Guardia del Departamento.
Escolar	Tiro Federal Argen. de la Capital	Inst. Sussini Acad. Merc. Pagano C. Nac. M. Moreno. Inst. Am. Ward C. Nac. D. F. Sarmiento C. Nac. Bs. Aires Col. del Salvador C. Nac. B. Rivadavia	Instituto Sussini
Universitario	Tiro Federal Argen. de la Capital	Fac. de Ing. C. F. Fac. de Medicina Fac. de Ciencias Económicas Fac. de Méd. de Córdoba Fac. de Ing. de La Plata Fac. de Agronom. y Veterinaria Fac. de Derecho	Facultad de Ingeniería de la Capital

Denominación del Campeonato	Realizado en:	Sociedades participantes	Vencedora
Entre Policía, Ejército y Guardia Cárceles	Tiro Federal de Formosa	Policía Subprefectura Rgto. de Gend. Guardia Cárceles	Equipo de Policía
Interprovin. «Gran Copa de Plata»	Tiro, Gimnasia y Esgrima de Jujuy	Jujuy Suizo Tucumán Salta	Tiro, Gimnasia y Esgrima de Jujuy
Nacional de Pistola	Tiro Federal de Mercedes (Bs. Aires)	Fed. Arg. de la Cap. Mercedes Junín	Tiro Federal Argentino de la Capital
De la Provincia de Córdoba	Tiro Federal «Gral. Paz» de Marcos Juárez	Cosquin James Craik Marcos Juárez Villa María Río Cuarto Córdoba	Tiro Nacional de Cosquin
«Copa de Honor» de la Provincia de Santa Fe	Tiro Federal de Rufino	Rufino Rosario Carcarañá San Carlos Sud Santa Fe San Jenaro San Jerónimo Sud Sunchales Gessler	Tiro Federal de Rufino
Copa «Bauer» VIIº	Tiro Federal Argent. de San Carlos Sud	Santa Fe San Carlos Gessler Sunchales San Jenaro Rafaela	Tiro Federal Argentino de Santa Fe
Copa «Lehmann» IIº	Tiro Federal Argent. de San Carlos Sud	Paraná Santa Fe Gessler San Carlos Sunchales Rafaela	Tiro Federal Argentino de Paraná

Denominación del Campeonato	Realizado en:	Sociedades participantes	Vencedora
Match entre Santa Elena y La Paz (E. R.)	Santa Elena La Paz	Santa Elena	Categoría A., Santa Elena Categoría B., La Paz
III.ºr Campeonato Interprovin. (Patrocinado por la Confederac. Argentina de Tiro)	Tiro Federal de V. María	A revólver: Santa Fe Córdoba Buenos Aires A fusil: Buenos Aires Córdoba Corrientes Cap. Federal Santa Fe	Santa Fe Buenos Aires

D

Total general de premios acordados durante el año

Relojes de plata "Presidente de la Nación"	47
Medallas de oro "Senado de la Nación"	31
Granaderos de bronce "Ministro de Guerra"	44
San Martín ecuestre "Ministro de Guerra"	1
Medallas de oro "Dirección General de Tiro y Gimnasia"...	29
Medallas de plata esc. de oro "D. G. de Tiro y Gimnasia" ...	41
Medallas plata esc. plata "D. G. de Tiro y Gimnasia"	55
Medallas de plata de 1º "D. G. de Tiro y Gimnasia"	44
Medallas plata de 2º "D. G. de Tiro y Gimnasia"	108
Medallas de cobre "D. G. de Tiro y Gimnasia"	159
Diplomas.	572

Sociedades de Tiro por orden de mayor concurrencia a sus Stands de Reservistas distintos.

Nº de orden	SOCIEDAD DE TIRO DE	Reservistas
1	Rufino	260
2	Capital Federal ..	172
3	Las Toscas	131
4	Jujuy	131
5	San Pedro (Bs. As.)	124
6	Mercedes (Corrientes)	98
7	Gualedguaychú	96
8	Mendoza	94
9	Villa San José	92
10	Concordia	89
11	Formosa	89
12	Ella	85
13	Colón	75
14	Salta	74
15	San Urbano	74
16	Monte Caseros	73
17	San Javier	71

Nº de orden	SOCIEDAD DE TIRO DE	Reservistas
18	Carcarañá.....	69
19	Bella Vista.....	68
20	Alejandra.....	68
21	Posadas.....	67
22	Romang.....	65
23	Andalgala.....	63
24	Catamarca.....	63
25	Sunchales.....	62
26	San Genaro.....	62
27	Chilecito.....	57
28	Puán.....	57
29	Helvecia.....	57
30	Rojas.....	56
31	James Craik.....	53
32	Curuzú Cuatiá.....	51
33	Azara.....	50
34	Marcos Juárez.....	50
35	Bahía Blanca.....	48
36	Villa María.....	48
37	Cruz del Eje.....	48
38	Firmat.....	47
39	San Justo.....	44
40	Belén.....	44
41	San Gerónimo Sud.....	43
42	Rosario (Federal).....	42
43	Junín.....	42
44	San Antonio Oeste.....	42
45	Gessler.....	41
46	San Pedro (Jujuy).....	41
47	Colonia Benítez.....	41
48	Diamante.....	40
49	Tandil.....	39
50	Olavarría.....	39
51	Victoria.....	38
52	Cosquín.....	38
53	San Carlos Sud.....	38
54	Capilla del Monte.....	38
55	Santo Tomás.....	37
56	La Paz.....	37
57	Casilda.....	36

Nº de orden	SOCIEDAD DE TIRO DE	Reservistas
58	La Banda.....	35
59	Dolores (Bs. As.).....	35
60	Los Surgentes.....	35
61	Corrientes.....	34
62	Mburucuyá.....	33
63	Apóstoles.....	33
64	Campana.....	32
65	Gobernador Gordillo.....	32
66	Gualognay.....	32
67	San Juan.....	31
68	San Francisco.....	31
69	Federación.....	31
70	Baradero.....	30
71	Yaví.....	29
72	Luján.....	29
73	Felicia.....	28
74	Dolores (Córdoba).....	28
75	Pígué.....	26
76	Ojo de Agua.....	26
77	San Julián.....	26
78	Mercedes (Bs. As.).....	25
79	Goya.....	25
80	Alta Gracia.....	24
81	Trenel.....	24
82	Puerto Bermejo.....	24
83	Giles.....	22
84	Concepción del Uruguay.....	22
85	San Gerónimo Norte.....	21
86	Copacabana.....	20
87	San Martín.....	18
88	Arias.....	18
89	Rosario Tala.....	18
90	Santa Elena.....	18
91	Valle Fértil.....	18
92	Jesús María.....	17
93	Tucumán Federal.....	17
94	San Nicolás.....	17
95	Zapala.....	17
96	Rosario (Suizo).....	13
97	Berna.....	13

Nº de orden	SOCIEDAD DE TIRO DE	Reservistas
98	Mazán.....	13
99	San Fernando.....	12
100	La Plata.....	12
101	Paraná.....	12
102	Rafaela.....	12
103	Puerto Santa Cruz.....	12
104	Poligono IV Zap. Pont.....	11
105	Santa Fe.....	11
106	Acebal.....	11
107	Sa Pereira.....	11
108	Arauco.....	11
109	Capital (Suizo).....	10
110	Quilmes.....	9
111	Río Cuarto.....	9
112	Santa María.....	8
113	Villaguay.....	8
114	Tucumán Suizo.....	7
115	Esquel.....	7
116	Salicás.....	6
117	Ayacucho.....	4
118	Puerto Deseado.....	4
119	Azul.....	2
120	Campo de Mayo.....	—

Subsidios acordados a Sociedades de Tiro de la República durante el año 1927

Con imputación al Anexo F., inciso 1º, ítem 17, partida 13 del Presupuesto en vigor en el año 1926. *Boletín Militar* 7596, 1ª Parte.

Sociedad de:	Cantidad \$ m/n
Poligono del Colegio Militar....	2.500
Dolavon.....	1.000
Santa Cruz.....	1.850

Con imputación al Anexo F., inciso 1º, ítem 17, partida 14 del Presupuesto en vigor en el año 1927 (Ley 11.389). *Bolctín Militar* 7606, 1ª Parte.

Sociedad de:	Cantidad \$ ^{m,n}
Tandil.....	10.000
Necochea.....	10.000
V Bat. Zapadores Pontoneros...	3.300
Tucumán — Suizo.....	3.200
Quilmes.....	3.000
Para fomento de tiro.....	3.000

Con imputación al Anexo F., inciso 1º, ítem 17, partida 14 del Presupuesto en vigor en el año 1927 (Ley 11.389). *Bolctín Militar* 7682, 1ª Parte.

Sociedad de:	Cantidad \$ ^{m,n}
Reconquista.....	10 000
Concordia.....	3.000
Rosario — Suizo.....	2.500
Helvecia.....	2.500
San Antonio Oeste.....	2.500
Gualeguay.....	2.500
Dolores (Buenos Aires).....	2.060
Capital — Tiro Federal.....	1.500
Andalgalá.....	1.500
Monte Caseros.....	1.140
Diamante.....	1.000
Para fomento de tiro.....	2.000

Con imputación al Anexo F., inciso 1º, ítem 17, partida 14 del Presupuesto en vigor en el año 1927 (Ley 11.389). *Boletín Militar* 7751, 1ª Parte.

Sociedad de:	Cantidad \$ m/n
Resistencia.....	12.720
Rafaela.....	5.000
Campo Gral. Paz.....	4.800
San Pedro (Bs. As.).....	2.000
Chacabuco.....	2.000
Alejandra.....	1.500
Posadas.....	730
Olavarria.....	450
La Paz.....	300
Para fomento de tiro.....	3.000

Con imputación al Anexo F., inciso 1º, ítem 17, partida 14 del Presupuesto en vigor en el año 1927 (Ley 11.389). *Boletín Militar* 7810, 1ª Parte.

Sociedad de:	Cantidad \$ m/n
Zapala.....	5.000
Bahía Blanca.....	4.000
Villa San José.....	4.000
San Javier.....	3.500
San Julián.....	3.000
Campana.....	3.000
Viedma.....	2.000
Puerto Deseado.....	2.000
Arias.....	2.000
Gessler.....	2.000
Para fomento de tiro.....	2.000

Aumento de dotación de fusiles Máuser y cartuchos de guerra

Sociedad de Tiro	Fusiles	Cartuchos
Apóstoles	4	8.000
Azara.....	6	12.000
Cruz del Eje.....	4	8.000
General Roca.....	4	8.000
Jujuy.....	4	8.000
Mendoza.....	8	16.000
'	8	16.000
Rufino.....	5	10.000
Santa Fe.....	1	—
San Jenaro.....	9	18.000
Villa María...*	19	38.000
	72	142.000

Primera provisión de fusiles Máuser y cartuchos de guerra a nuevas sociedades.

Sociedad de Tiro	Fusiles	Cartuchos
Córdoba.....	36	92.000
Dolavón.....	8	16.000
Puerto Tirol.....	18	36.000
Tandil.....	30	60.000
	92	204.000

Armamento devuelto a la Dirección General de Arsenales de Guerra

Sociedad de Tiro	Fusiles	Munición
Villa Devoto.....	62	123.461

Fusiles Máuser provistos en calidad de préstamos para concursos

Sociedad de Tiro	Fusiles
Suizo de Buenos Aires.....	50
Gessler.....	6
Jujuy.....	25
Posadas.....	5
Rosario.....	30
San Carlos Sud.....	6
Villa María.....	25
	147

Elementos provistos por la Dirección General de Arsenales de Guerra, con cargo a existencias

Munición de foguero	1.140
Munición de instrucción	265
Caballetes con gradines	10
Trípodes con almohadilla	8
Baquetón de acero con falso cerrojo	10
Muelle de palanca elevadora de fusil	1
Tapabocas	5

Impresos provistos sin cargo por la Dirección General de Tiro y Gimnasia

A las Sociedades de Tiro:

Blancos a zonas	230
Blancos cabeza a zonas	6.760
Blancos busto a zonas	5.710
Boletines de tiro	20.100
Partes mensuales de polígonos	2.886
Planillas de resultado de concurso	953
Recibos de subvención	763

A los Instructores de Tiro:

Partes mensuales de cuartel	152
Borradores de tiro de cuartel	240
Certificados de tiro de cuartel	1.700
Recibos de suplemento de sueldo	218

De propaganda:	
Carteles murales	20.000
Prospectos.	20.000
Volantes.	1.500
Folleto constitución de sociedades	32

Detalle de alumnos inscriptos en la instrucción, año 1927

Alumnos en ejercicios preparatorios	3.019
" " " principales	1.666
Libretas de tiro entregadas	1.906
Alumnos de baja por varias causas	430
Alumnos que no alcanzaron a tirar por escasez de líneas de tiro.	3.532
Total	<u>10.553</u>

Alumnos instruídos	6.591
Alumnos que no alcanzaron a tirar y dados de baja por varias causas	3.962
Total	<u>10.553</u>

Cuadro comparativo

	AÑOS	
	1926	1927
Alumnos en ejercicios preparatorios	1901	3019
" " " principales	1744	1666
Libretas de tiro entregadas a alumnos que cumplieron el programa	1926	1906
Alumnos de baja por varias causas	704	430
Alumnos que no alcanzaron a tirar por escasez de líneas de tiro	3391	3532
Total	9696	10.553

Colegios Nacionales, Escuelas Normales e Institutos Especiales del Estado y Particulares, cuyos alumnos reciben instrucción de tiro.

Colegios Nacionales:

1.—Bartolomé Mitre	Capital Federal.	
2.—Bernardino Rivadavia	" "	
3.—Buenos Aires	" "	
4.—Domingo Faustino Sarmiento	" "	
5.—Juan Martín de Pueyrredón	" "	
6.—Manuel Belgrano	" "	
7.—Nicolás Avellaneda	" "	
8.—Mariano Moreno	" "	
9.—Azul	Bucnos Aires.	
10.—Bahía Blanca	" "	
11.—Chivilcoy	" "	
12.—C. Pellegrini, de Pilar	" "	(1)
13.—Dolores	" "	
14.—Junín	" "	
15.—La Plata	" "	
16.—Mar del Plata	" "	
17.—Mercedes	" "	
18.—San Isidro	" "	
19.—San Nicolás	" "	
20.—Santa Fe		
21.—Rosario, N° 1	Santa Fe	
22.—Rosario, N° 2	" "	
23.—Concepción del Uruguay	Entre Ríos.	
24.—Gualedguaychú	" "	
25.—Paraná	" "	
26.—Montserrat	Córdoba.	
27.—Nacional N° 2	" "	
28.—Río IV	" "	
29.—Corrientes		
30.—Goya	Corrientes.	
31.—Mendoza		
32.—San Luis		
33.—Mercedes	San Luis	
34.—San Juan		
35.—Santiago del Estero		
36.—Salta		
37.—Tucumán		
38.—Catamarca		
39.—La Rioja		

40.—Jujuy	
41.—Posadas	Misiones.
42.—Trelew	Chubut.

Escuelas Normales:

43.—De Prof. Mariano Acosta	Capital Federal.	
44.—Azul	Buenos Aires.	
45.—Bahía Blanca	" "	
46.—Campana	" "	
47.—Chivilcoy	" "	
48.—Dolores	" "	
49.—Junín	" "	
50.—Luján	" "	
51.—Mercedes	" "	
52.—Olavarría	" "	
53.—Quilmes	" "	
54.—San Fernando	" "	
55.—San Martín	" "	
56.—San Nicolás	" "	
57.—San Pedro	" "	
58.—Tandil	" "	(1)
59.—Concordia	Entre Ríos.	
60.—Concepción del Uruguay	" "	
61.—Gualeguay	" "	
62.—Gualeguaychú	" "	
63.—Paraná	" "	
64.—Victoria	" "	
65.—Corrientes		
66.—Curuzú Cuatiá	Corrientes.	
67.—Mercedes	"	
68.—Goya	"	
69.—Santo Tomé	"	
70.—Córdoba		
71.—Cruz del Eje	Córdoba.	
72.—Río IV	"	
73.—San Francisco	"	
74.—Villa Dolores	"	
75.—Rosario N° 3	Santa Fe.	
76.—San Justo	" "	
77.—Lafinur	San Luis.	
78.—San Luis		
79.—Mercedes	" "	
80.—Chilecito	La Rioja.	
81.—La Rioja		

82.—Jachal	San Juan.
83.—San Juan	" "
84.—Monteros	Tucumán.
85.—La Banda	Sgo. del Estero.
86.—Mendoza	
87.—San Rafael	Mendoza.
88.—Salta	
89.—Catamarca	
90.—San Isidro	
91.—Jujuy	
92.—Resistencia	Chaco.
93.—Posadas	Misiones.
94.—Viedma	Río Negro.

Escuelas de Comercio:

95.—Carlos Pellegrini	Capital Federal.
96.—Sección Sur	" "
97.—La Plata	Buenos Aires.
98.—Bahía Blanca	" "
99.—San Isidro	" "
100.—Santa Fe	
101.—Rosario	Santa Fe.
102.—Concordia	Entre Ríos.
103.—Córdoba	
104.—Tucumán	
105.—Mendoza	
106.—Carlos Pellegrini	San Juan.

Escuelas Industriales:

107.—Capital	
108.—La Plata	Buenos Aires.
109.—Santa Fe	
110.—Rosario	Santa Fe.
111.—Santiago del Estero	
112.—San Juan	

Escuelas de Artes y Oficios:

113.—Azul	Buenos Aires.
114.—Chivilcoy	" "
115.—Dolores	" "
116.—Junín	" "
117.—San Luis	

118.—San Juan	
119.—Catamarca	
120.—Córdoba	
121.—Salta	
122.—Tucumán	
123.—La Rioja	
124.—La Banda	Sgo. del Estero.
125.—Mendoza	
126.—Jujuy	
127.—Victoria	Entre Ríos.
128.—Posadas	Misiones.
129.—Resistencia	Chaco.

Escuelas de Agricultura:

130.—Santa Catalina—Lavallol	Buenos Aires.
131.—Córdoba	
132.—Casilda	Santa Fe.
133.—Arb. y Sacarotecnia	Tucumán.
134.—Vitivinicultura	Mendoza.

Institutos varios:

135.—Del Prof. Secundario	Capital Federal.
136.—De Educación Física	” ”
137.—Asoc. Nac. de Bellas Artes	” ”
138.—Escuela Nacional de Artes	” ”

Colegios e Institutos incorporados:

139.—Angel Zerda	Salta (1).
140.—Del Salvador	Capital Federal.
141.—San José	” ”
142.—De La Salle	” ”
143.—Lacordaire	” ”
144.—Calazans	” ”
145.—Pío IX de Artes y Oficios	” ”
146.—Champagnat	” ”
147.—Británico	” ”
148.—Don Bosco	” ”
149.—Negrotto	” ”
150.—Agustiniano	” ”
151.—Nicolás Avellaneda	” ”
152.—Belgrano Schule	” ”
153.—Intern. Politécnico	” ”

154.—José Manuel Estrada	”	”
155.—De Huérfanos de Militares	”	”
156.—Instituto Modelo	”	”
157.—Libre de 2° Enseñanza	”	”
158.—Americano Ward	”	”
159.—Susini	”	”
160.—Am. de Villa del Parque	”	”
161.—Acad. Merc. Pagano	”	”
162.—Academia Dante	”	”
163.—José Enrique Rodó	”	”
164.—Carmen A. de Marín	Buenos Aires.	
165.—Internacional de Olivos	”	”
166.—Ntra. Sra. de Luján	”	”
167.—San José de La Plata	”	”
168.—Euskal Echea, de Lavallol	”	”
169.—Americano de Adrogué	”	”
170.—Inmac. Concepción	Santa Fe.	
171.—Jobson	”	”
172.—Sagr. Corazón de Jesús, Rosario	”	”
173.—Santo Tomás de Aquino	Córdoba.	
174.—Colegio Francés.	”	
175.—Sagrado Corazón de Jesús	Tucumán.	
176.—Godoy Cruz	Mendoza.	
177.—Don Bosco de Bahía Blanca	Buenos Aires.	
178.—Belgrano	Salta.	

(1) Inscriptos en la instrucción del presente año.

Tiro de Estudiantes

PLANILLA DE MOVIMIENTO MENSUAL AÑO 1927

Meses	Colegios	Alumnos inscriptos	% de asistencia	Clases dadas
Abril	178	8.951	59.82%	563
Mayo	178	9.943	67.03%	528
Junio	178	10.553	48.33%	543
Julio.....	178	10.043	63.81%	560
Agosto.....	178	10.090	38.29%	493
Septiembre	178	10.147	34.24%	419
Octubre.....	178	9.295	34.80%	376
Noviembre.....	178	7.266	22.70%	167
Promedio mensual....		8.620	49.75%	408

III Division - Técnica

En el transcurso de este año, la División Técnica ha podido desarrollar con más amplitud su acción, pues los inconvenientes del año anterior, respecto a la falta de recursos, fueron subsanados en parte, lo que ha permitido realizar las inspecciones técnicas con más eficiencia.

Polígonos construídos:

1. Transformación completa del Polígono de Villa María, (Córdoba), que, ha permitido ampliar su capacidad de blancos y modernizarlo en forma que es ahora uno de los grandes polígonos de tiro de la República; las obras están terminadas, inspeccionadas y aprobadas.
2. Polígono del Tiro Federal de Tandil, Bs. As.). Terminado e inaugurado con todas sus instalaciones y excelente edificio de stand; tiene canchas de foot - ball, tennis y de ejercicios gimnásticos; fué inspeccionado y aprobado.
3. Polígono del Tiro Federal de Córdoba. Fué inaugurado con todo el campo de tiro y casillas de tiradores y con todas sus instalaciones. Le falta el edificio, que será costeadado por el Gobierno de la Provincia, según referencias; pero, aun en su estado actual, ya presta servicios, siendo uno de los más grandes de la República; fué inspeccionado y aprobadas sus obras.
4. Polígono del Tiro Federal de Jujuy. Terminado, inspeccionado e inaugurado.

Polígonos en construcción:

1. Polígono del Tiro Federal de Necochea. Se han inspeccionado las obras del campo de tiro, que están ya terminadas en su movimiento de tierra y fosos; falta instalar los blancos, revestir los fosos y construir las casillas de tiradores. Todo esto, para ponerlo en actividad, se espera terminarlo en Julio, si la Sociedad consigue más recursos.
2. Polígono del Tiro Federal de Gualguay, (E. R.). Está ya terminada la mitad del campo de tiro en su movimiento de tierras. La terminación de este campo de tiro es algo lenta, en razón de la falta de recursos.
3. Nuevo polígono de San Andrés de Giles, (Bs. As.). Ha dado comienzo la transformación de este polígono para modernizarlo y darle más capacidad de blancos, y es posible que en el transcurso de tres me-

ses quede totalmente terminado. Se le practicó la inspección preliminar para corregir sus defectos.

4. Polígono de Mar del Plata. Han quedado paralizadas las obras iniciadas, en razón de ciertas cuestiones surgidas con el Ministerio de Obras Públicas.
5. Nuevo Polígono de San Juan. Está listo el campo de tiro en los muros de contención de todos los terraplenes, y actualmente se construyen éstos para dejar listo el campo de tiro en el año 1928; ha sido inspeccionado.

Polígonos en transformación o reparación:

1. Del Tiro Federal de Resistencia. Se están realizando obras para modernizarlo y transformarlo, con mayor capacidad de blancos.
2. Del Tiro Federal Argentino de Santa Fe. Se están ejecutando obras de reparación de terraplenes, aumento de capacidad de blancos y construcción de un polígono para tiro de ametralladoras, a un costado del campo de tiro actual. Fué inspeccionado para determinar las obras a ejecutar.
3. Polígono del Colegio Militar. Se ha dado comienzo a la construcción del edificio para el stand y reparación de terraplenes.
4. Polígono del V Batallón de Zapadores Pontoneros. Este polígono, que sirve provisionalmente al Tiro Federal de Tucumán, fué inspeccionado, y se proyectaron las obras de terminación que están en vías de ejecución y próximas a terminarse.
5. Del Tiro Federal de Colón, (E. R.). Se está efectuando su nueva construcción en otro terreno más apropiado; pero estas obras se ejecutan con mucha lentitud debido a la falta de recursos; no ha sido inspeccionado este año.
6. Del Tiro Federal Argentino de Baradero. Se están efectuando obras de transformación y reparación, para lo cual se han enviado los planos correspondientes.
7. Del Tiro Federal de Concordia. Modificaciones a un foso.

Planos para nuevos polígonos:

1. Tiro Federal de Tucumán.
2. Tiro Federal Argentino de Pergamino, (Bs. As.).
3. Tiro Federal de Chacabuco, (Bs. As.).
4. Tiro Federal de Resistencia, (Chaco).
5. Tiro Federal de San Andrés de Giles, (Bs. As.).
6. Tiro Federal de Necochea, (Bs. As.).
7. Tiro Federal de 25 de Mayo, (Bs. As.).
8. Tiro Federal del Azul, (Bs. As.).
9. Tiro Federal de Rafaela, (Santa Fe).
10. Tiro Federal de Santa Fe.
11. Tiro Federal de Catamarca.

IV División-Inspección de Gimnasia y Esgrima

Dependencia: Con fecha 24 de Febrero de 1927, (B. M. 2151, 2ª Parte), pasó a depender:

- 1º Del Inspector General del Ejército, en todo lo relacionado con la instrucción de gimnasia y esgrima en el Ejército, (incluido el Campeonato anual de esgrima para maestros y ayudantes de gimnasia y esgrima).
- 2º Del Director General de Tiro y Gimnasia, en todo lo relacionado con la Escuela de Gimnasia y Esgrima y gimnasia militar que se imparte a los alumnos de los Colegios Nacionales e institutos civiles de enseñanza.

Movimiento de personal: Se han producido durante el año, 3 ascensos, 1 baja, 3 retiros, 6 destinos en comisión y 28 pases, quedando en actividad un total de 38 Maestros, 3 de los cuales en situación de retiro, llamados al servicio, y 22 Ayudantes de Maestros de Gimnasia y Esgrima, egresados como tales a fines del año 1927, con los que se atienden 81 destinos, habiendo algunos Maestros y Ayudantes que atienden 2 y hasta 3 servicios en comisión.

Unidades sin Maestros de Gimnasia y Esgrima: Existe un total de 19 Unidades que no cuenta con los servicios de estos profesionales y 18 que sus servicios están atendidos "en comisión". Esta situación se modificará en el año 1928, con el egreso de nuevos ayudantes de la Escuela de Gimnasia y Esgrima, con los que se cubrirán en parte las vacantes existentes.

Premios acordados: Durante el año han sido otorgados 22 premios varios a Institutos, Asociaciones, Clubs Atlético, Colegios y en algunos casos a Institutos y Unidades Militares, los que con preferencia se insinuaba fueran destinados a demostraciones atléticas, carre-

ras ciclistas, campeonatos de football, concursos de esgrima, etc.

Movimiento de oficina: Se tramitaron durante el año, 314 expedientes y notas, produciendo informes, retransmitiendo órdenes, remitiendo premios y elevando proyectos de decretos y resoluciones, etc.



Las autoridades y delegaciones extranjeras al pie del Monumento al Ejército de los Andes.

Dirección General de Ingenieros

Durante el año 1927, se prosiguió con las obras de Cuarteles, Hospitales Militares Divisionarios, Colegio Militar en "El Palomar" y otras varias, dándose término a algunas.

Se iniciaron varias obras de acuerdo con los fondos previstos en el "Plan de Obras", aprobado por S. R. de fecha 22 de Junio de 1927.

Se procedió a la distribución de los fondos que se asignaron por Ley de Presupuesto, para la ejecución de las obras de reparo y mejoras de Cuarteles y edificios militares.

Se estudió y compiló la documentación técnica de diversos edificios y pabellones, mereciendo la aprobación de la Superioridad y se efectuaron 215 licitaciones públicas y 89 privadas, en base todas, a estudios efectuados por la Repartición.

Con fecha 9 de Octubre de 1927, se procedió a la inauguración parcial de los edificios construídos para el Cuartel en la Ciudad de Rosario, en la que se pudo admirar las construcciones modernas militares, en lo que respecta a aire, luz y confort.

Además, se hizo entrega del edificio construído para "Sala de Operaciones", en el Hospital Militar Central, de acuerdo con los últimos adelantos de la ciencia médica.

Se dió comienzo a una parte de las obras para el Cuartel en Bahía Blanca; para Aviación en “El Palomar” y para Infantería en la Capital Federal, las que se hallan muy adelantadas.

Dado el aumento creciente de trabajos requeridos por las obras en construcción e iniciadas, la Dirección General, se vió precisada a acrecer el número del personal y en atención a que el local que ocupaba resultaba reducido, se arrendó un nuevo local, más céntrico, con mayores comodidades y más económico.

Durante el año 1927, la Dirección General ha contado para la ejecución de las obras a su cargo, con los recursos asignados por la Ley de Presupuesto general de gastos N° 11.389, en los Anexos L. y F., con los saldos de autorizaciones contenidas en esos Anexos y el K., correspondientes a presupuestos anteriores vigentes en el año 1927, en virtud de la Ley Demarchi, N° 10.285, de fecha 31 de Octubre de 1917, y con los fondos de las Leyes N° 5588, (obras edificios Ministerio de Guerra), y N° 11.266, (Ley de Armamentos), lo que en total asciende a la suma de \$ 35.323.731,32 m/n.

La Secretaría ha tenido en el pasado año un excesivo trabajo, por haberse licitado y comenzado muchas obras, para las cuales se debió preparar y compilar los antecedentes que debían servir de base para ello.

Se prepararon 1.408 proyectos de Decretos, que fueron subscriptos por el Poder Ejecutivo, (aprobatorios de documentaciones técnicas, resultados de licitación, contratos, actas, etc.), como así también 102 resoluciones y 356 expedientes, por conceptos varios.

Esta labor se ha desarrollado con personal civil afectado al 10 % de los fondos para las obras, pero se hace necesario dotarla de personal estable, de Presupuesto, dado que esta oficina debe subsistir aun, cuando se reduzca el 10 % referido, por terminación de las actuales obras en ejecución.

En las planillas demostrativas que van a continuación, se detalla la distribución de fondos destinados para reparaciones y mejoras de edificios militares.

Planilla « A »

DE DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DEL ANEXO F, INCISO 1º, ÍTEM 8,
PARTIDA 24 DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1927.

Repartición o unidad	DESIGNACION DE OBRAS	B. M. Nº	Suma acordada
Quinta del Ministerio de Guerra.	Construcción de pilares y luz eléctrica para el portón..	7577	\$ 782.10
Quinta del Ministerio de Guerra.	Provisión y colocación de un portón.....	7578	» 4.779.50
Quinta del Ministerio de Guerra.	Obras varias de reparo....	7579	» 3.504.85
Quinta del Ministerio de Guerra.	Construcción de una galería.	7590	» 4.758.12
Quinta del Ministerio de Guerra.	Provisión y colocación de cielo-rasos en una galería....	7590	» 1.909.00
Quinta del Ministerio de Guerra.	Construcción de tres alcantarillas.....	7596	» 5.064.60
Estado Mayor General.	Construcción de un galpón para guardar vehículos.....	7577	» 2.090.00
Estado Mayor General.	Reparación de caballerizas.	7668	» 1.030.70
D. G. de A. de G.	Retiro de caños existentes, perforación de pozo semi-surgente, cámara séptica, etc. en la Escuela de Suboficiales...	7635	» 4.814.83
D. G. de A. de G.	Bomba de tres cuerpos en el Comando, cámara séptica en el C. 10 y semi-surgente en el C. 10.....	7635	» 5 041.66
D. G. de A. de G.	Provisión y colocación de motor en la Escuela de Suboficiales, cámara séptica en la Escuela de Infantería, camara, pozo, bomba, etc.....	7636	» 4.957.54
	Al frente.....		\$ 38.732.90

Repartición o unidad	DESIGNACION DE OBRAS	B. N. Nº	Suma acordada
	Del frente.....		\$ 38.732.90
D. G. de A. de G.	Pozo semi-surgente en el Comando, cámara en el Depósito de Blancos de Infantería y W. C. y pozo en «Quinta del Campo».....	7638	» 5.121.84
D. G. de A. de G.	Colocación de 15 metros de caño filtro en la Escuela de Suboficiales.....	7638	» 4.400.00
D. G. de A. de G.	Provisión y colocación de bombas de tres cuerpos en la Escuela de Suboficiales.....	7639	» 4.488.00
D. G. de A. de G.	Colocación de 15 metros de caño filtro en el Comando...	7640	» 4.400.00
D. G. I.	Para pequeñas reparaciones de urgencia.....	7607	» 4.500.00
Cdo. 2ª. D. E.	Reparación del Pabellón de Oficinas.....	7582	» 1.827.07
Cdo. 2ª. D. E.	Reparación del Pabellón N° 1.....	7582	» 1.762.54
Cdo. 2ª. D. E.	Reparación del Pabellón N° 3.....	7582	» 3.371.11
Cdo. 2ª. D. E.	Reparación del Pabellón N° 2.....	7582	» 2.700.89
Cdo. 2ª. D. E.	Pintar techo, recorrer carpintería y reconstruir el piso de mosaico de la cuadra para tropa.	7582	» 2.878.45
Cdo. 2ª. D. E.	Reconstrucción del techo de la cuadra de tropa.....	7583	» 3.120.57
Cdo. 4ª. D. E.	Obras varias de reparo en el edificio.....	7616	» 787.20
II Brigada de Caballería.	Construcción de un galpón y un tinglado.....	7619	» 825.00
II Brigada de Caballería.	Terminación del galpón y el tinglado.....	7757	» 330.00
H. M. 2ª. D. E.	Ampliación del local de Farmacia y traslado del Consultorio Odontológico.....	7580	» 3.369.84
	A la vuelta.....		\$.82.615.41

Repartición o unidad	DESIGNACIÓN DE OBRAS	B. M. Nº	Suma acordada
	De la vuelta.....		\$ 82.615.41
Escuela Superior de Guerra.	Instalación de baños calientes para tropa.....	7609	» 4.030.80
Escuela Superior de Guerra.	Reparación general interior del Aula de la Escuela Primaria.....	7621	» 1.780.89
Escuela Superior de Guerra.	Colocación de llaves de hierro, reconstrucción del revoco exterior, etc., en el Aula de la Escuela Primaria.....	7621	» 798.91
Escuela Superior de Guerra.	Construcción de veredas en el patio central.....	7629	» 2.200.00
Escuela Superior de Guerra.	Construcción de veredas en el patio central.....	7660	» 220.00
Escuela de Suboficiales.	Reparaciones en la cocina de tropa.....	7784	» 899.87
Escuela de Suboficiales.	Obras de pintura, blanqueo y empapelado.....	7787	» 438.95
Escuela de Infantería.	Reparaciones y mejoras en galpones 1-2-3.....	7577	» 4.840.00
Escuela de Caballería.	Montaje del esqueleto metálico de una caballeriza.....	7680	» 7.857.95
Escuela de Artillería.	Azulejado del local de la Enfermería.....	7612	» 1.100.00
Escuela de Artillería.	Colocación de chapas de hierro galvanizado en 5 tinglados para caballerizas.....	7660	» 528.00
Escuela de Artillería.	Reparación del galpón "Milliken".....	7809	» 620.48
Escuela y tropa de Comunicaciones.	Traslado e instalación de maquinarias a otros locales.....	7580	» 5.489.00
Sub-Intend. 3ª. Región Militar.	Construcción de vereda....	7577	» 1.314.08
Sub-Intend. 3ª. Región Militar.	Instalación de obras sanitarias domiciliarias.....	7591	» 3.800.26
Sub-Intend. 3ª. Región Militar.	Construcción de local para baño de tropa.....	7592	» 1.727.61
	Al frente.....		\$ 120.262.21

Repartición o unidad	DESIGNACION DE OBRAS	B. M. N	Suma acordada
	Del frente.....		\$ 120.282.21
R. 2	Reparación de la instalación sanitaria de los W. C. de Suboficiales y de los de la tropa.....	7609	» 1.024.46
R. 2	Reparación en la Enfermería.....	7619	» 3.476.22
R. 2	Construcción de un galpón para forrajes.....	7644	» 550.00
R. 3	Instalación de baños calientes para tropa.....	7626	» 7.200.88
R. 8	Reconstrucción de un tinglado destinado a caballeriza.	7784	» 962.15
R. 10	Construcción de cuatro tinglados con techo de paja para caballerizas.....	7660	» 3.349.85
R. 12	Construcción de un galpón para reparo de cocinas rodantes.....	7756	» 550.00
R. 13	Ampliación de la cuadra de la 6ª Compañía.....	7619	» 2.592.42
I/R/15	Reconstrucción del Stand de tiro.....	7579	» 4.646.34
R. 17	Construcción de vereda de mosaico.....	7633	» 5.405.17
C. 4	Reparación de techos, revocos, blanqueo, etc.....	7580	» 5.413.65
C. 4	Levantamiento y reconstrucción techos.....	7588	» 4.675.00
C. 4	Levantamiento y reconstrucción de techos provisión de chapas y reconstrucción de chimeneas.....	7580	» 5.412.55
C. 4	Provisión y colocación de chapas Hº Gº.....	7580	» 5.456.00
C. 4	Reposición de vidrios rotos y reconstrucción de muros vencidos.....	7583	» 1.042.80
	A la vuelta.....		\$ 172 019.70

Repartición o unidad	DESIGNACION DE OBRAS	B. M. Nº	Suma acordada
	De la vuelta.....		\$ 172.019.70
C. 7	Provisión de materiales para reconstruir el techo del depósito de víveres.....	7616	» 1.192.40
C. 8	Reparación y pintura de una torre y tanque.....	7661	» 683.67
C. 12	Provisión de materiales para terminar la casa del Jefe de la Unidad.....	7579	» 5.231.92
C. 12	Reparación del local «La Bodeguita» para alojamiento de Oficiales (provisión de materiales).....	7580	» 3.580.29
A. 1	Construcción de salas de disciplina.....	7612	» 1.100.00
A. 4	Recalzo y colocación de llaves en los muros del depósito de Administración.....	7667	» 2.508.00
A. 4	Reparación de las veredas de los Parques y Caballerizas.	7784	» 522.10
A. 5	Reparaciones en la Enfermería.....	7687	» 22.197.96
a. 1	Estucado imitación piedra Paris del Panteón Militar de la Ciudad de Mendoza.....	7591	» 5.292.76
a. 1	Construcción de techo, desagües, estucado de muros, pisos y veredas del Panteón Militar de Mendoza.....	7591	» 4.959.90
a. 1	Colocación de esculturas, revoques, zócalos de mármol y pintura del Panteón Militar.	7591	» 2.522.30
a. 2	Reparación de techos del Casino de Oficiales.....	7617	» 3.604.79
I y II B. Z. P.	Obras varias de reparo....	7690	» 22.117.40
III B. Z. P. y C. 9.	Desagotamiento de la cámara séptima.....	7600	» 914.31
IV B. Z. P.	Reparación de la instalación de bombeo de la cámara séptica.	7616	» 1.552.50
	Totales.....		<u>\$ 250.000.00</u>

Planilla «B»

DE DISTRIBUCIÓN DE LA PARTIDA DE \$ 4.500.00 ^{m/d} ACORDADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS, POR S. D., INSERTO EN B. M. 7607, PARA PEQUEÑAS REPARACIONES DE URGENCIA.

Repartición	OBRAS	Cantidad
Cdo. 2ª. D. E.	Reconstrucción de un tabique derrumbado.....	\$ 444.16
Cdo. 2ª. D. E.	Reconstrucción de vereda del Pabellón de la 2ª sección.....	» 405.86
Cdo. 2ª. D. E.	Reparación de la cañería de agua y revoque del comedor de oficiales.	» 68.20
Escuela Superior de Guerra.	Reparación de vereda, pintura y blanqueo en el frente de la calle Dorego.....	» 385.00
D. M. N° 4	Reparación del piso del local ocupado por la Mesa de Entradas y Salidas.....	» 235.40
D. M. N° 4	Reparación de una ventana del frente y piso.....	» 149.50
Sub-Intend. 3ª. Región Militar.	Obras complementarias en el baño para oficiales y para tropa.....	» 497.20
Sub-Intend. 3ª. Región Militar.	Construcción de revoque hidráulico y luz eléctrica en el W. C. de tropa y colocación de pileta.....	» 232.65
Sub-Intend. 3ª. Región Militar.	Reposición de tejas voladas.....	» 171.46
R. 3	Reparación de grietas en dos aberturas.....	» 166.81
a. 1	Provisión de materiales para apuntalar un muro.....	» 209.44
I y II B. Z. P.	Provisión de materiales para desviación de dos alcantarillas junto al pasaje sub-terráneo de las vías del F. C. C. A.....	» 231.00
II B. Z. P.	Provisión de materiales para instalar baño caliente en la enfermería.	» 138.92
V° B. Z. P.	Reparación de desagües de los W. C. nocturnos y lavatorios.....	» 654.22
I. B. Ferrocarrileros.	Reconstrucción de un galpón incendiado.....	» 302.75
	TOTAL....	\$ 4.492 57

Planilla «C»

DE DISTRIBUCION DE LOS FONDOS ASIGNADOS POR EL ACUERDO DE MINISTROS DE FECHA 5 DE ABRIL DE 1927 (B. M. N.º. 7618) (ANEXO 1, 1925, INCISO 1º, ITEM 5, PARTIDA 1 - B. M. N.º. 7801).

Repartición o unidad	DESIGNACION DE OBRAS	B. M. Nº	Suma acordada
Quinta del Ministerio de Guerra.	Provisión de bomba de tres cuerpos y pozo semi-surgente.	7632	\$ 4.213.00
Quinta del Ministerio de Guerra.	Colocación de bomba, motor y cañería, construcción de pozo semi-surgente, etc.....	7632	» 4.202.00
Quinta del Ministerio de Guerra.	Construcción de pozo semi-surgente, excavación de antepozo y revestimiento de mamposteria.....	7633	» 3.839.00
Quinta del Ministerio de Guerra.	Construcción de cámara y pozo semi-surgente.....	7634	» 4.367.00
Quinta del Ministerio de Guerra.	Construcción de techo, claraboya, revoques en la cámara, cañerías, etc.....	7635	» 4.199.80
Quinta del Ministerio de Guerra.	Provisión y colocación de cables blindados telefónicos y luz eléctrica.....	7644	» 4.207.50
Quinta del Ministerio de Guerra.	Provisión y colocación de cables de luz de tres conductores y cables de luz y campanillas de 2 conductores....	7645	» 4.845.50
Quinta del Ministerio de Guerra.	Provisión y colocación de tableros de distribución y cables de luz y campanillas....	7646	» 4.775.05
Quinta del Ministerio de Guerra.	Reconstrucción de la instalación eléctrica en la casa, caballerizas y provisión y colocación de cables.....	7647	» 4.771.80
Quinta del Ministerio de Guerra.	Provisión y colocación de cables de luz y campanillas de dos conductores.....	7650	» 4.704.70
Quinta del Ministerio de Guerra.	Obras de pavimentación y construcción de vereda de mosaico frente al portón.....	7648	» 4.328.72
	Al frente.....		\$ 48.454.67

Repartición o unidad	DESIGNACIÓN DE OBRAS	B. M. N.º	Suma acordada
	Del frente.....		\$ 48.454.67
Quinta del Ministerio de Guerra.	Construcción de 2 tramos de verja 21 metros.....	7650	» 1.732.50
Quinta del Ministerio de Guerra.	Construcción de basamento para la verja.....	7650	» 1.805.04
D. G. de Tiro y Gimnasia.	Reparaciones en el edificio Paraguay 2245.....	7675	» 862.66
D. G. de Tiro y Gimnasia.	Reparación del edificio Paraguay 2245.....	7784	» 3.049.00
D. G. de Aeronáutica.	Obras varias de reparo y ampliación en el Casino de Oficiales.....	7690	» 14.098.93
Cdo. Ia. D. E.	Reconstrucción de la instalación eléctrica.....	7629	» 5.471.70
Cdo. 2ª. D. E.	Provisión de materiales para la construcción de un edificio para oficinas de Administración.....	7667	» 4.994.00
Cdo. 2ª. D. E.	Construcción techos, pisos, cielo-rasos, etc.....	7668	» 3.691.49
Cdo. 2ª. D. E.	Provisión y colocación de carpintería de madera y vidrios.	7669	» 2.314.51
Cdo. 2ª. D. E.	Provisión de tres salamandras en la 1ª 2ª y 3ª Sección.	7727	» 607.20
Cdo. 2ª. D. E.	Construcción de tres Pabellones para la Guardia de las puertas del Acantonamiento de Campo de Mayo.....	7818	» 31.080.74
Cdo. 5ª. D. E.	Provisión de agua potable a los Cuarteles de Tucumán.	7630	» 14.829.62
Cdo. Inf. 4ª. D. E.	Reparaciones en el despacho del Comandante.....	7683	» 503.12
Colegio Militar.	Demolición de cielo-rasos y reparaciones en el dormitorio de Cadetes de Caballería.	7695	» 1.637.84
Colegio Militar.	Reconstrucción de cielo-rasos en el dormitorio de Cadetes de Caballería.....	7694	» 4.718.06
	A la vuelta.....		\$ 139.851.08

Repartición o unidad	DESIGNACION DE OBRAS	B. M. N°	Suma acordada
	De la vuelta.....		\$ 139.851.08
Escuela Superior de Guerra.	Reparación de tres locales para transformarlos en Enfermería.....	7686	» 6.438.08
Escuela Superior de Guerra.	Reparación de la caballeriza «A».....	7684	» 14.824.48
Escuela Superior de Guerra	Reparación de la caballeriza «B».....	7684	» 36.835.21
Escuela Superior de Guerra.	Reparación de techos y cielos rasos.....	7686	» 13.726.26
Escuela Superior de Guerra.	Reparación del local del Museo Geográfico.....	7632	» 1.229.12
Escuela de Suboficiales.	Pintura y blanqueo del edificio.....	7628	» 2.200 00
Escuela de Suboficiales.	Obras de albañilería y afines para la construcción de un galpón para resguardo de material.....	7648	» 4.970.35
Escuela de Suboficiales.	Construcción de cubierta de chapas de h° g° del galpón..	7648	» 2.448.60
Escuela de Suboficiales.	Obras de carpintería de madera para el galpón.....	7650	» 4.610.73
Escuela de Suboficiales.	Obras de carpintería de hierro, claraboyas, instalación eléctrica, agua, pintura, etc., en el galpón.....	7650	» 3.658.27
Escuela de Suboficiales.	Construcción de piso de adoquinado granítico en las caballerizas.....	7750	» 29.656.69
Escuela de Infantería.	Construcción de una cuadra para tropa.....	7690	» 88.605.23
Escuela de Infantería.	Construcción de un tinglado para caballeriza con capacidad para 132 caballos.....	7680	» 23.489.82
Escuela de Infantería.	Obras de reparación complementarias en la cocina de tropa.	7675	» 3.124.00
Escuela de Artillería.	Aislamiento y asfaltado del techo del Casino de Oficiales.	7680	» 15.486.82
	Al frente.....		\$ 391.184.74

Repartición o unidad	DESIGNACIÓN DE OBRAS	B. M. N	Suma acordada
	Del frente.....		\$ 391.184.74
Escuela de Artillería.	Pintura de 28 frentes de vidrieras del Milliken.....	7644	» 165.00
Escuela de Artillería.	Construcción de piso de adoquín granítico en los tinglados para caballerizas.....	7750	» 15.725.47
H. M. C.	Construcción de pavimento granítico en caminos interiores.	7689	» 2.801.93
H. M. 5ª D. E.	Provisión de pintura y tela metálica para puertas y ventanas.....	7679	» 753.25
D. M. N° 1	Construcción de un W. C. y mingitorios.....	7762	» 955.76
Sub-Intend. 5ª Región Militar.	Provisión y colocación de dos piletas lavaderos.....	7628	» 165.00
Cuartel de San Vicente.	Pago de materiales adquiridos para reparar el Cuartel..	7623	» 4 932.18
Cuartel de San Vicente.	Pago de materiales adquiridos para reparar el Cuartel..	7623	» 5.011.50
R. 3	Reconstrucción del techo de 6 cuadras y reparaciones varias.....	7677	» 24.150.00
R. 8	Reparación de la cocina de tropa.....	7696	» 4.117.08
R. 9	Pintura de puertas y ventanas.....	7626	» 529.37
R. 9	Construcción de W. C. y mingitorios.....	7801	» 20.757.78
R. 12	Construcción de comedor de tropa y Escuela Primaria....	7630	» 880.00
R. 12	Construcción de local para baños de tropa e instalación de agua caliente para los mismos.	7644	» 2.750.00
R. 13	Reparación y reconstrucción de los techos del Casino de Oficiales, despacho del Comando de Infantería y Oficinas.....	7834	» 8.974.42
	A la vuelta.....		\$ 483.853.48

Repartición o unidad	DESIGNACION DE OBRAS	B. M. Nº	Suma acordada
	De la vuelta.....		\$ 483.853.48
R. 15	Construcción de W. C. nocturnos en las cuadras.....	7630	» 5.421.59
R. 15	Calzado de dos pozos negros de los W. C. nocturnos de las cuadras.....	7704	» 1.316.68
R. 16	Construcción de W. C. y baños calientes anexos a la Enfermería.....	7745	» 13.945.54
R. 17	Reparación de los W. C. de tropa de las cuadras.....	7626	» 4.508.00
R. 19	Reparaciones, pintura y blanqueo.....	7638	» 3.169.35
R. 20	Construcción de piletas lavaderos.....	7624	» 3.212.65
C. 3	Colocación de piso de mosaico en la cuadra del 3 ^{er} Escuadrón.....	7689	» 3.559.20
C. 7	Instalación de baños calientes en la Enfermería.....	7624	» 2.894.71
C. 7	Construcción de W. C. nocturnos, piletas, lavatorios y reparaciones varias en las cuadras.....	7678	» 5.085.65
C. 7	Colocación de piso de mosaico en cuatro cuadras.....	7679	» 5.091.04
C. 7	Obras de terminación de una caballeriza.....	7729	» 4.799.99
C. 8	Construcción de muro de cerco, vereda y reja.....	7623	» 5.091.39
C. 8	Reparación de tres caballerizas.....	7677	» 101.415.05
C. 8	Encadenado de muros en dos cuadras.....	7683	» 727 95
C. 8	Reparaciones, pintura y blanqueo del frente del Cuartel y galería del Casino de Oficiales.....	7765	» 1.127.06
	Al frente.....		\$ 645.219.33

Repartición o unidad	DESIGNACIÓN DE OBRAS	B. M. N	Suma acordada
	Del frente.....		\$ 645.219.33
C. 9	Construcción de local para herrería y enfermería de ca- ballos.....	7644	» 4.193.54
C. 10	Construcción de un tinglado para caballerizas.....	7647	» 2.200.00
C. 10	Construcción de un edificio de madera para Casino de Oficiales.....	7738	» 66.114.42
C. 12	Provisión y colocación de chapas de h° g° para el techo de las casas de Oficiales.....	7675	» 4.993.75
C. 12	Provisión y colocación de carpintería de madera en las casas de Suboficiales.....	7678	» 3.268.83
C. 12	Terminación de las casas de Suboficiales.....	7679	» 3.560.71
A. 1 y C. 8	Reparación del Baño de las Enfermerías.....	7632	» 4.785.66
A. 1	Reconstrucción del galpón incendiado.....	7687	» 45.987.77
A. 3	Reparación del piso hundi- do del Depósito de Adminis- tración.....	7623	» 1.504.37
A. 4	Reparación de las casas de Suboficiales.....	7623	» 3.850.20
II. Ac.	Instalación de baños calien- tes en la Enfermería.....	7683	» 2.179.71
II. Ac.	Ampliación del galpón de h° g° con estructura de ma- dera.....	7701	» 5.421.73
III. B. Z. P.	Reconstrucción del techo de la cuadra de la Sección Tren de Puentes.....	7682	» 4.875.71
	Suma total....		\$ 798.155.73

Planilla «D»

DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS AUTORIZADOS CON IMPUTACIÓN AL ANEXO L,
INCISO 14, ÍTEM 1, PARTIDA 9 DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1927.

Repartición o unidad	DESIGNACIÓN DE OBRAS	B. M. Nº	Suma acordada
Quinta del Ministerio de Guerra.	Obras de hormigón armado, mampostería especial, con flejes y portland.....	7609	» 4.209.70
Quinta del Ministerio de Guerra.	Mampostería especial, revoque rústico con Ceresita, etc.	7609	» 4.337.30
Quinta del Ministerio de Guerra.	Revoque exterior, escalones de mármol, columnas, soleras, etc.....	7611	» 4.558.29
Quinta del Ministerio de Guerra.	Provisión y colocación de escalera de mármol, canaleta salivadera, etc.....	7611	» 2.039.95
Quinta del Ministerio de Guerra.	Excavación y obras de hormigón armado.....	7611	» 4.318.65
Quinta del Ministerio de Guerra.	Revestimiento de azulejos y provisión de solía de mármol.	7611	» 4.182.42
Quinta del Ministerio de Guerra.	Construcción de bovedilla, excavación y mampostería....	7612	» 4.328.86
Quinta del Ministerio de Guerra.	Provisión y colocación de mosaico granítico, granza, etc.	7612	» 4.323.30
Quinta del Ministerio de Guerra.	Construcción de techos de hº gº, colocación de canales molduradas y cenefas en una galería.....	7667	» 4.423.32
Quinta del Ministerio de Guerra.	Provisión y colocación de columnas con base de mampostería, soleras de pino-tea machimbrada, reparaciones varias, etc., en una galería.....	7668	» 4.594.70
Quinta del Ministerio de Guerra.	Reparación de techos y caños de desagüe de la casa y levantamiento y reconstrucción de techos de la cámara transformadora de corriente eléctrica.....	7669	» 2.068.00
	Al frente.....		\$ 43.384.49

Repartición o unidad	DESIGNACIÓN DE OBRAS	B. M. Nº	Suma acordada
	Del frente.....		\$ 43 384.49
Quinta del Ministerio de Guerra.	Construcción de dos alcantarillas frente al Parque.....	7667	» 4.547.13
Quinta del Ministerio de Guerra.	Construcción de portón frente a la Cancha de Polo.....	7716	» 4.818.00
Quinta del Ministerio de Guerra.	Provisión de cañerías para riego del Parque.....	7721	» 5.337.68
Quinta del Ministerio de Guerra.	Provisión y colocación de tanque de 204.000 litros, cañillas y materiales para la instalación de riego del Parque.	7722	» 1.775.40
Quinta del Ministerio de Guerra.	Obras de pavimentación y desagüe en la entrada al Parque.....	7723	» 4.194.96
Quinta del Ministerio de Guerra.	Provisión y colocación de siete llaves de hierro en la casa de la Administración...	7723	» 1.078.00
Cuartel General y Campo de Deportes.	Provisión y colocación de un portón frente al camino a San Fernando.....	7746	» 4.479.20
Cuartel General y Campo de Deportes.	Excavación de tierra, su transporte y terraplenamiento en la pileta de natación.....	7740	» 4.791.60
Cuartel General y Campo de Deportes.	Construcción de alcantarilla en el Parque.....	7744	» 4.105.20
Cuartel General y Campo de Deportes.	Provisión y colocación de cable subterráneo para proveer de luz al portón.....	7747	» 3.142.70
Cuartel General y Campo de Deportes.	Provisión y colocación de pasamano, escalera, trampolines, excavación y terraplenamiento en la pileta de natación.....	7751	» 5.269.94
Cuartel General y Campo de Deportes.	Construcción de una cámara de desagüe, provisión y colocación de cañería de agua y desagüe en la pileta de natación.....	7752	» 4.439.60
	A la vuelta.....		\$ 91.363.90

Repartición o unidad	DESIGNACIÓN DE OBRAS	B. M. Nº	Suma acordada
	De la vuelta.....		\$ 91.363.90
Cuartel General y Campo de Deportes.	Provisión e instalación de cañarías para riego en el Parque.....	7759	» 2.148.74
Cuartel General y Campo de Deportes.	Construcción de zanja, cámara de inspección, macetas, para plantas, etc., en la pileta de natación.....	7767	» 1.743.50
Cuartel General y Campo de Deportes.	Provisión de columnas y faroles para iluminación de la pileta de natación.....	7779	» 2.249.50
Cdo. 2ª. D. E.	Construcción de baños y W. C. en las oficinas de la Ira. Sección.....	7607	» 4.148.76
Cdo. 2ª. D. E.	Construcción del local para Correo del Acantonamiento de Campo de Mayo.....	7639	» 14.568.22
Cdo. 2ª. D. E.	Provisión y colocación de un portón frente al Hospital de Infecciosos de Campo de Mayo.....	7718	» 4.818.00
Cdo. 2ª. D. E.	Provisión y colocación de un portón frente a la Estación «Don Torcuato».....	7829	» 4.479.20
Escuela de Suboficiales.	Aislamiento y asfaltado de los techos del Casino de Oficiales.....	7636	» 15.506.56
Escuela de Suboficiales.	Reparaciones generales en el Casino de Oficiales.....	7689	» 11.234.16
Cuartel de Infantería.	Cambio de piso y arreglo de la pileta de la cocina de tropa.....	7638	» 2.367.90
Cuartel de Infantería.	Colocación de calefón en la Enfermería.....	7607	» 247.25
Cuartel de Infantería.	Construcción de tinglado para caballeriza, con capacidad para 132 caballos.....	7741	» 20.549.93
	Al frente.....		\$ 175.425.62

Repartición o unidad	DESIGNACIÓN DE OBRAS	B. M. Nº	Suma acordada
	Del treinta.....		\$ 175.425.62
Cuartel de Artillería.	Colocación de calefón en la Enfermera.....	7607	» 247.25
R. 8	Reparación de parantes de las cuadras.....	7687	» 6.585.24
C. 10	Ampliación de la instalación de luz eléctrica de las caballerizas.....	7607	» 1.607.70
A. 2	Montaje del esqueleto metálico de un picadero cubierto..	7638	» 10.106.27
A. 2	Reparaciones en el Casino de Oficiales.....	7638	» 4.370.80
A. 2	Reparaciones en los muros del W. C. de tropa.....	7639	» 1.593.44
II Ac.	Construcción de un galpón de hierro galvanizado con estructura de madera.....	7638	» 19.301.72
II Ac.	Reconstrucción del revoque de la cocina.....	7638	» 3.803.90
II Ac.	Construcción de piso y vereda en un galpón para comedor de tropa.....	7640	» 3.396.78
	Suma total.....		\$ 226.438.72

Planilla «E»

DE OBRAS EFECTUADAS CON IMPUTACIÓN AL ANEXO L, INCISO 1º, ÍTEM 5,
PARTIDA 10 DE LA LEY. Nº 11.333

Repartición o unidad	DESIGNACIÓN DE OBRAS	B. M. Nº	Suma acordada
Dirección General de Sanidad	Obras de alumbrado eléctrico, fuerza motriz y gas en el galpón para el Depósito Sanitario Central, en el H. M. C..	7658	\$ 3.013.00
Dirección General de Sanidad	Instalación sanitaria y servicio de agua en el Depósito Sanitario Central, en el H. M. C.	7571	« 2.804.27
Dirección General de Sanidad	Colocación de carpintería de madera, colocación de divisiones de alambre y reparaciones varias en el Depósito Sanitario Central, en el H. M. C..	7575	» 3.387.44
	Suma.....		<u>\$ 9.204.71</u>

Planilla «F»

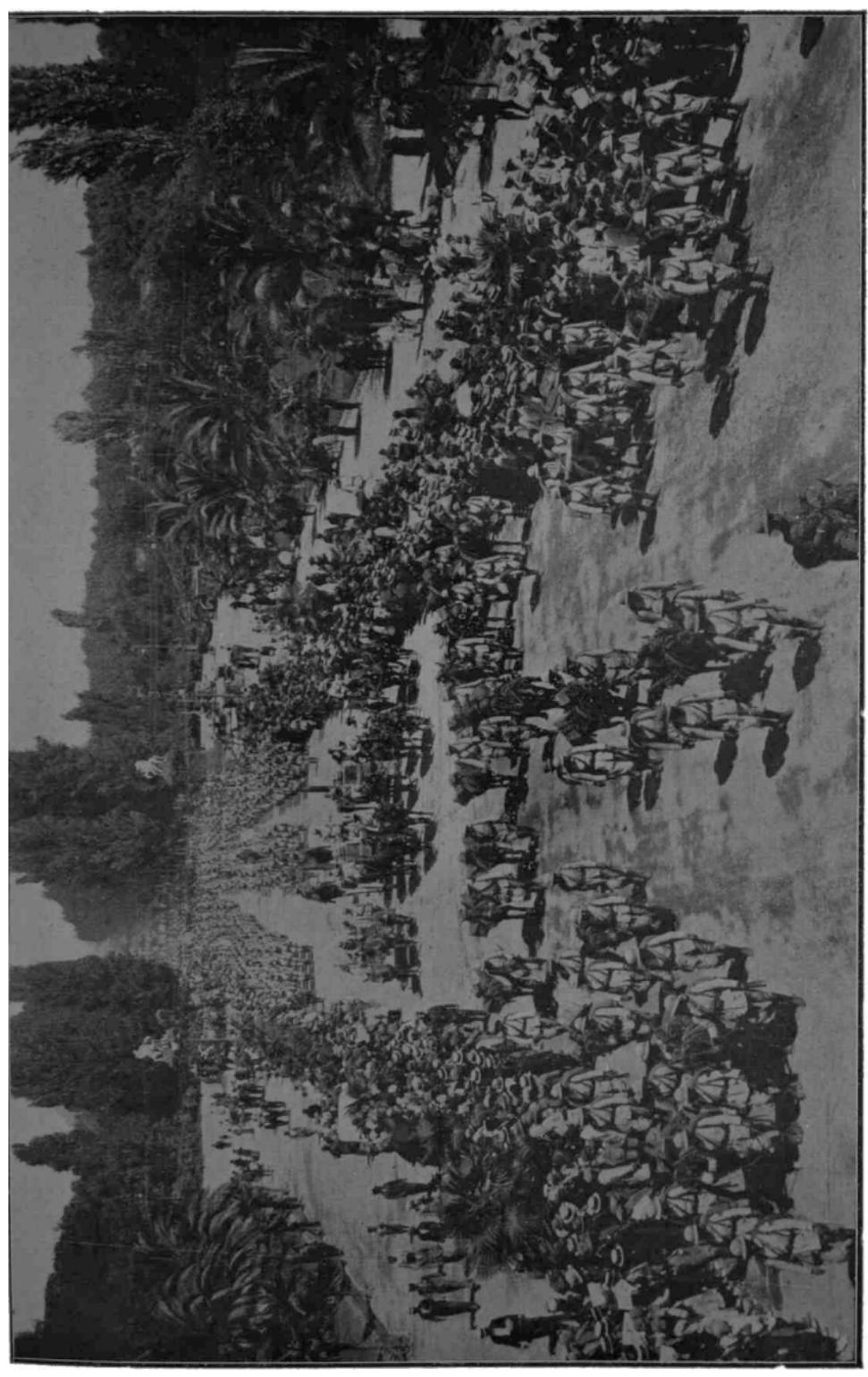
DE OBRAS EFECTUADAS CON IMPUTACIÓN AL ANEXO F, INCISO 1º, ÍTEM 16,
PARTIDA 1, DEL PRESUPUESTO DE 1926

Repartición o unidad	DESIGNACIÓN DE OBRAS	B. M. Nº	Suma acordada
Dirección General de Sanidad	Construcción de piso de asfalto en el Depósito Sanitario Central, en el H. M. C.....	7607	\$ 5.746.38
Dirección General de Sanidad	Construcción de piso de mosaico y arreglo y pintura de la carpintería de madera del Depósito Sanitario Central en el H. M. C.....	7609	» 2.735.90
	Suma total ...		<u>\$ 8.482.28</u>

Planilla «G»

DE OBRAS EFECTUADAS CON IMPUTACIÓN A SOBANTES
SALDOS DISPONIBLES DEL ANEXO K, INCISO ÚNICO, ÍTEM 5, PARTIDA 13
DEL PRESUPUESTO DE 1923-1924

Repartición o unidad	DESIGNACIÓN DE OBRAS	S. R. de fecha	Suma acordada
Escuela de Caba- llería: Cdo. 2ª D. E.	Construcción de pozo negro (aprobado por S. D.).....	13-1 27 B. M. N° 7545	\$ 235.74
	ANEXO F, INCISO 1º, ÍTEM 8, PARTIDA 24 DE 1926		
	Provisión de materiales para construir una casilla para el motor y la bomba	5-3-27	» 319.39
	ANEXO L, INCISO 14 ÍTEM 1, PARTIDA 9 DE 1927		
	Reposición del espejo roto en el picadero cubierto.....	19-9 27	» 264.50
Cambio de techo de las ofici- nas de la IIª. Sección.....	10-12-27		
	B. M. N° 7812	» 1510.94	
Suma total.....		<u>\$ 2.330.57</u>	



Las tropas en el Parque San Martín, al iniciar el desfile.

Instituto Geográfico Militar

La labor realizada por el Instituto Geográfico Militar, durante el año 1927, ha sido intensa y vasta, especialmente en lo referente a levantamientos topográficos, y puede decirse que es equivalente a la suma de la de muchos años anteriores.

Durante este año, ha cumplido pues con su misión, satisfaciendo las necesidades cartográficas primordiales del Ejército. En la provincia de Mendoza, no obstante no haberse realizado en años anteriores la totalidad de trabajos geodésicos necesarios, se relevaron 25.000 Km². de superficie, a escala 1:100.000, (entre topográficos y estereofotogramétricos), para la preparación de la "Carta de Maniobras de 1927", trabajo que no obstante ser de carácter relativamente expeditivo, (a excepción de una altimetría detallada), satisface todas las demás exigencias de un trabajo regular, especialmente del punto de vista de las necesidades militares.

En la frontera E., también fueron especialmente atendidas las necesidades de carácter militar, intensificándose la labor topográfica. Cuarenta y cinco comisiones topográficas, han sido organizadas en la Provincia de Entre Ríos durante el año transcurrido.

La "Escuela de Topógrafos", que como medida de emergencia, funcionó en el Instituto durante el año pa-

sado, proporcionó más del 30 % del personal técnico necesario para las comisiones del litoral.

En la Provincia de Tucumán, se mantuvo una comisión topográfica, con el objeto de continuar los trabajos de la carta de guarnición, tarea que se terminará en 1928.

Otra comisión topográfica, realizó el levantamiento de Zárate y alrededores, extendiendo así los levantamientos anteriores en la importante zona Campana - Zárate - Ibicuy, de la Provincia de Buenos Aires.

En la Provincia de Santa Fe, trabajaron constantemente seis comisiones topográficas en la zona agrícola más importante, habiéndose producido 7 hojas de 12' x 12', a escala de 1:50.000.

En el Cuadro Nacional (Mendoza), trabajó también una comisión topográfica, levantando una plancheta al 1:25.000 y nivelando completamente dicho campo a los fines de su regadío y dotación de fuerza hidroeléctrica.

Todo ello pudo realizarse sin que, en momento alguno, se resintieran los trabajos geodésico - topográficos realizados en las provincias contratantes, los cuales se continuaron normalmente.

El impulso dado a la labor del Instituto, ha sido posible merced a la previsión de la Ley N° 11.266; pero es evidente que el estado de progreso cultural y económico del país, reclama la prosecución de estas tareas en forma análoga, para lo cual es indispensable disponer de mayores recursos que los que actualmente asigna el presupuesto nacional.

Con tal objeto, se proyectó la "Ley de la Carta", la cual se halla a consideración del Honorable Congreso de la Nación, y cuya sanción permitirá satisfacer lo que el país y el Ejército reclaman con creciente urgencia día a día.

La labor geodésico - topográfica, realizada durante el año, en síntesis es la siguiente:

Trabajos geodésicos

1) Se iniciaron los trabajos para la determinación de diferencia de longitud con Postdam, (Alemania).

2) Se terminó de medir la base Alicia - Mangrullito, iniciada el año 1926, y se midió la base Castelli.

3) Se reconoció una cadena de grandes triángulos de 1er. orden en la frontera Oeste, desde la Sierra de Auca - Mahuida, (Neuquén), hasta San Rafael, (Mendoza).

Se efectuó un reconocimiento de carácter complementario en parte de la triangulación de la Provincia de Entre Ríos.

4) Se midió triangulación de orden superior en una superficie de 19.900 Km²., y de orden menor en una superficie de 11.600 Km².

5) Se vinculó a la triangulación general del país, la antigua triangulación de orden menor, existente en la Provincia de Corrientes.

6) Se construyeron 44 torres completas con sus correspondientes observatorios en otros tantos vértices de triangulación principal.

7) Se midió nivelación de alta precisión en 97,3 Km.; de precisión en 774,1 Km. y de 2º orden en 1.061,1 Km.

8) El número de puntos fijos construídos para nivelación, fué de 248.

Trabajos topográficos

1) Se efectuó el levantamiento regular de una superficie de 300 Km²., a escala 1 : 25.000, y de 6.003 Km²., a escala 1 : 50.000.

2) La superficie levantada con carácter expeditivo a escala 1 : 100.000, fué de 18.800 Km².

3) La superficie levantada por procedimiento estereofotogramétrico, alcanza a 6.200 Km².

La labor cartográfica realizada, fué la siguiente:

7 planchetas dibujadas a escala	1:50.000
12 hojas dibujadas a escala	1:100.000
30 hojas de la Carta Militar provisional, dibujadas a la escala	1:500.000

Además, en la ampliación y modificación del Mapa de Comunicaciones de la República Argentina a escala 1:1.000.000, se terminaron 11 hojas nuevas y 8 modificadas.

Los Talleres Gráficos, además de atender las necesidades cartográficas y generales del Instituto, terminaron los trabajos de impresión de 2.500.000 libretas de enrolamiento.

Asimismo, realizaron diversos trabajos a requerimiento de reparticiones nacionales y militares y de las provincias contratantes.

Planilla A

Movimientos de fondos desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1927, de las siguientes cuentas:

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Saldo año 1926	\$ 128.532.17
Recibido año 1927	„ 282.658.32
Total	\$ 411.190.49
Invertido	„ 397.751.63
Saldo	\$ <u>13.438.86</u>

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Saldo año 1926	\$ 4.647.91
Recibido año 1927	„ 120.290.00
Total	\$ 124.937.91
Invertido	„ 122.049.26
Saldo	\$ <u>2.888.65</u>

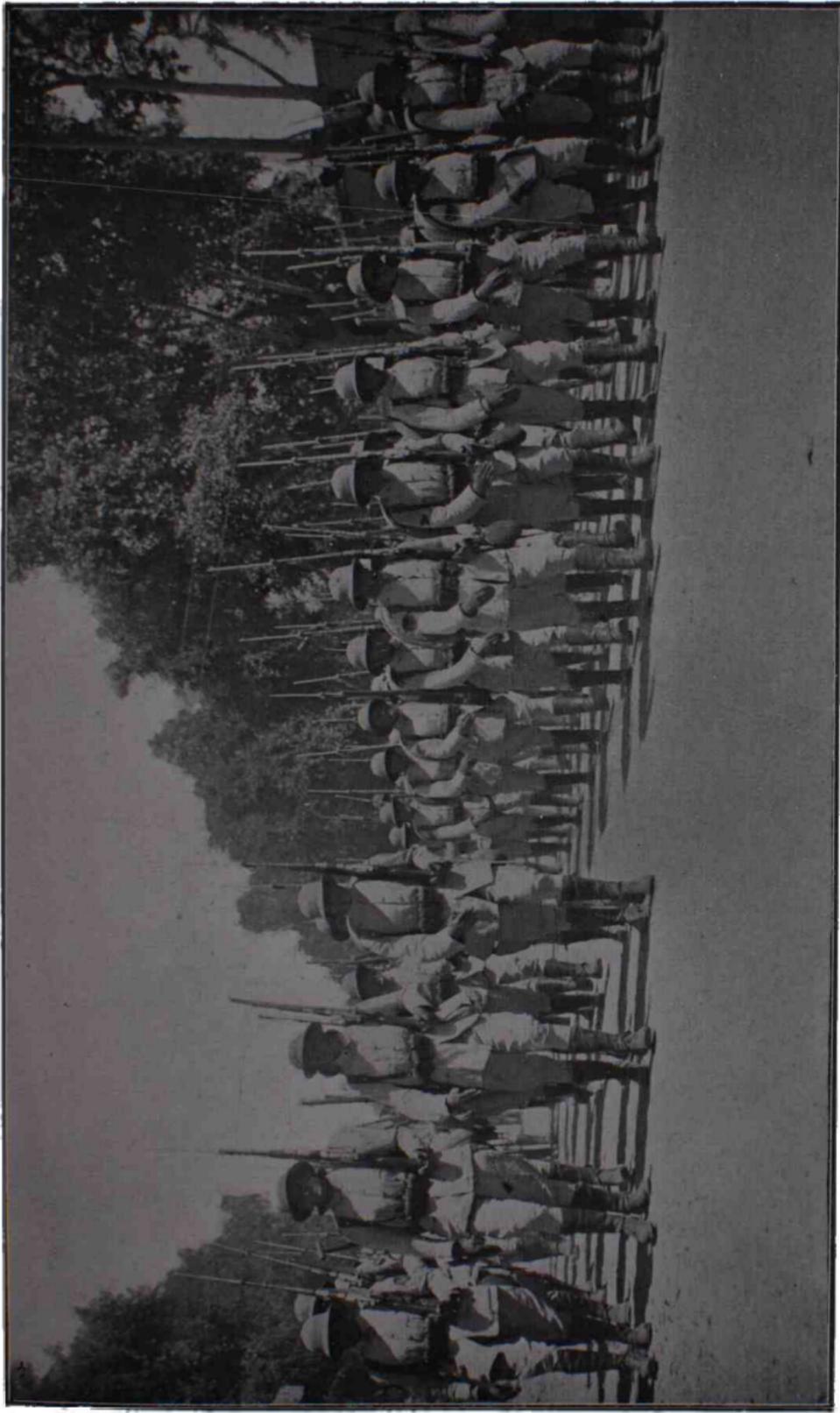
PROVINCIA DE SANTA FE

Saldo año 1926	\$	946.51
Recibido año 1927	„	35.035.00
A recibir año 1927	„	25.000.00
Total	\$	<u>60.981.51</u>
Invertido	„	53.255.75
Saldo	\$	<u>7.725.76</u>

Planilla B

RESUMEN :

	Debe	Haber	Saldo
Provincia de Buenos Aires.....	397.751.63	411.190.49	13.438.86
Provincia de Entre Ríos	122.049.26	124.937.91	2.888.65
Provincia de Santa Fe	53.255.75	60.981.51	7.725.76



Infanteria desfilando.

Dirección General de Aeronáutica

Secretaría: La aeronáutica militar funcionó hasta el 4 de Mayo de 1927, bajo el régimen de organización del extinguido Servicio Aeronáutico del Ejército y desde esa fecha, con la nueva organización.

La Secretaría, además de los asuntos de trámite, ha dedicado preferente atención al proyecto de Reglamentación de la Dirección General de Aeronáutica, que ha sido puesta en vigencia y elevado a la superior aprobación.

La Secretaría ha colaborado en todos los asuntos que han sido sometidos para su resolución definitiva a esta Dirección General.

El trabajo de este año, ha superado al de los años anteriores, como consecuencia de los nuevos servicios creados.

Sección Técnica: Se han confeccionado durante el año 1927, en esta Sección, 200 planos de construcción de aeródromos, numerosos croquis y láminas; se han sacado además 2.250 copias.

Esta Sección ha procedido a la recepción y revisión de 27 aviones nuevos adquiridos y 17 aviones reconstruidos o reparados definitivamente.

Ha formulado su informe técnico de peritaje en un asunto de sumario y 17 prevenciones sumarias.

Inició cuatro ensayos de aceite y cuatro de nafta, uno sobre pintura, cinco sobre aceros y uno sobre duraluminio.

Intervino en diez informes referentes a la Usina Eléctrica de Paraná, dos sobre las instalaciones de agua y contra incendio de la Base Aérea de El Palomar y ocho relativos a varios asuntos de instalación de agua, luz, etc.

Ha tomado intervención en todos los asuntos de carácter técnico, verificando además la recepción y construcciones varias, reparación de aviones para las maniobras, etc., demostrando con la importancia de su labor, la necesidad de atender la provisión del personal técnico que le es necesario, pues es insuficiente para la tarea de preparar los folletos referentes a la nomenclatura, empleo y conservación de los nuevos materiales de toda clase, armamentos, cohetes, material rodante, etcétera.

Gabinete Psico - Fisiológico: El funcionamiento del Gabinete Psico - Fisiológico, durante el año 1927, se ha hecho normalmente y su acción ha sido muy eficiente.

Se han adquirido algunos aparatos nuevos como el respirasiógrafo y un chismógrafo construido en el país, además de algunos instrumentos para el examen de nariz, oídos y garganta.

Además el gabinete ha producido algunos trabajos científicos, que se han publicado en la Revista de Sanidad Militar, éstos son:

“Necesidad de los exámenes semestrales con fines de selección del personal navegante de aviación.”

“Higiene de la aviación.” Selección de los pilotos.

“Breves consideraciones sobre el servicio médico aéreo”.

Estadística de los exámenes efectuados por el Gabinete Psico-Fisiológico de la Dirección General de Aeronáutica durante el año 1927.

CATEGORIA DE LOS EXAMINADOS	Aptos	Inaptos	Total	OBSERVACIONES
Oficiales	74	7	81	
Suboficiales.....	38	10	48	
Civiles (aviación general)..	48	5	53	
Civiles (turismo).....	18	—	18	
Examen médico legal.....	1	2	3	Solicit. por la E.M.A.
Total....	179	24	203	

División Movilización: De conformidad con el S. D. de fecha 4 de Mayo de 1927, (B. M. 2171, 2ª Parte), la Sección Movilización debió transformarse en División organizada, de acuerdo a lo dispuesto en el B. M. R. 270.

Se preparó su nueva reglamentación, así como las funciones y régimen de trabajo de las Secciones.

Han funcionado las de Movilización y Organización, no así la de Estadística por falta de personal.

La División ha trabajado durante el año en la ejecución del plan 27-28 de Movilización General y en la parte que corresponde a la aviación militar.

Ha proyectado la organización y funcionamiento de los Servicios de Retaguardia en la parte pertinente.

Ha preparado, los cuadros de organización y dotaciones de guerra que corresponden a las diversas Unidades de aviación e intervenido en trabajos de fondo de carácter orgánico, administrativo y de adquisiciones.

División Administrativa: Los servicios administrativos han funcionado regularmente, a pesar de la escasez de personal, dado que en la actualidad el material ha aumentado considerablemente, siendo necesario llevar la contabilidad correspondiente a más de treinta mil artículos distintos, sobre los cuales la División Admi-

nistrativa ejerce el control central, con prescindencia de las contabilidades parciales que se llevan en el Taller de Reparaciones de las Bases Aéreas y del Parque Central y Depósitos, que también requieren personal administrativo, para mantener al día la documentación de cargo y descargo de tan variados materiales.

Estos servicios son desempeñados por personal idóneo, es decir, práctico en el conocimiento de los elementos de aviación, lo que no es tarea fácil y requiere un largo tiempo de experiencia positiva en las funciones pertinentes.

Como el Presupuesto actualmente en vigencia no alcanza en algunos rubros, para atender el total de los gastos que por dicho concepto se efectúan, debido al aumento de aviones en servicio y de las actividades en general, ha sido necesario reforzar algunas partidas, recurriendo a los fondos de la partida 94 con la autorización previa del Ministerio, en cada caso, sin lo cual hubiera sido necesario suspender el funcionamiento de la aviación.

Taller de Reparaciones de la Base Aérea de El Palomar: Con motivo de la creación de la Fábrica Militar de Aviones, el IV Grupo de Observación en la Base Aérea de Mendoza y para atender el nuevo material Breguet provisto al Grupo N° 3 de Observación, el personal especialista que ha sido necesario distribuir, ha sufrido una disminución considerable de sus mejores elementos.

Hay que tener en cuenta que con la nueva organización que corresponde al Taller de Reparaciones, el personal existente se cree que podrá atender las necesidades de la Escuela Militar de Aviación y del Grupo N° 1 de Observación de la Base Aérea de El Palomar.

El Taller de Reparaciones se compone de las secciones siguientes:

Mecánica, montaje de motores, montaje de aviones, calderería, herrería y hojalatería, carpintería de obra blanca y máquinas, carpintería de aviación, reparación

de automóviles y vulcanización, usina y electricidad, entelado y pintura.

Concepto de las inversiones correspondientes al año 1927

Fletes	\$ 6.202.75	
Luz y fuerza motriz	„ 22.374.61	
Esencia, lubricantes y combustibles....	„ 113.369.88	
Libros, impresos y útiles de escritorio ..	„ 21.995.47	
Muebles y enseres	„ 36.033.88	
Material de construcción	„ 6.533.43	
„ de Aeronáutica	„ 26.741.38	
„ rodante.	„ 42.578.20	
„ de talleres	„ 51.349.90	
Herramientas, máquin. y útiles de talleres.	„ 17.048.47	
Gastos generales	„ 28.231.74	
Comisiones para compra materiales	„ 264.45	
Gastos por introducción materiales	„ 13.086.02	
Instalaciones y obras	„ 735.00	
Gratificación de vuelos	„ 107.161.80	
Material de Sanidad	„ 2.371.60	
„ de fotografía.	„ 217.89	
Elementos de aviación	„ 8.822.60	
Material de armamento y tiro	„ 86.50	
Gastos raid Ministro de Guerra	„ 2.643.40	
Material de radio y telegrafía	„ 5.033.97	
Jornales y asignaciones	„ 315.256.15	
Gastos Grupo N° 3	„ 120.260.91	\$ 948.400.00

Recursos acordados por Presupuesto 1927

Partida 94	\$ 650.000.00	
„ 95	„ 168.400.00	
„ 96	„ 80.000.00	
„ 97	„ 50.000.00	\$ 948.400.00

Dirección de Aerotécnica: Ha estado exclusivamente dedicada a proyectar y dirigir la instalación y funcionamiento de la Fábrica Militar de Aviones en Córdoba, una parte de cuyas obras están terminadas. Ha comenzado a funcionar, construyendo una serie de aviones Avro - Gosport Gnome 100, para escuela elemental.

La inauguración de los trabajos de la Fábrica, tuvo lugar el 10 de Octubre de 1927, enviándose dos aviones Junkers para participar en ese acto, que marca un franco y decidido progreso para la aeronáutica nacional.

Parque Central y Depósitos: La labor desarrollada por el Parque Central y Depósitos, durante el año 1927, ha experimentado un considerable aumento con relación a los años anteriores, ocasionado por la llegada de una gran cantidad del material de aviación adquirido por la Comisión de Adquisiciones en el Extranjero y que es necesario clasificar y almacenar, faltando espacio para hacerlo con orden.

A pesar de ello, los servicios si bien se han cumplido, lo han sido con algunas dificultades.

El estado del material de transporte que se encuentra a su servicio, es en general bueno.

Comando de la Aviación Militar: Dentro de la orientación determinada por S. D. de fecha 4 de Mayo de 1927, inserto en el B. M. 2171, 2ª Parte, el Comando de la Aviación Militar, ha funcionado con los precarios medios que fueron puestos a su disposición, habiendo respondido a las razones que determinaron su creación.

Ha sido un eficaz colaborador de la Dirección General en las funciones orgánicas que le están encomendadas, a pesar de la falta de personal, que es sumamente necesario para cooperar a sus finalidades.

Reclutamiento

Tropa: El reclutamiento de la tropa con destino a la Escuela Militar de Aviación y Grupos de Observación, se ha efectuado de acuerdo a lo determinado en el inciso a), N° 80 del R. R. M. N° 1, sin que se haya hecho notar hasta ahora la necesidad de modificar dicha disposición.

Aspirantes a Oficiales de Reserva: El problema de los oficiales de reserva de la aviación, es el que ofrece mayores dificultades en la actualidad, para nuestra aviación militar, debido al beneficio que se ha dado en el Capítulo I, artículo 8 de la Ley 4707, a los aspirantes a oficiales de reserva, al reducirles a 3 meses el tiempo de servicio, el que es insuficiente para recibirse de pilotos militares.

Ese beneficio, a que se acogen todos los estudiantes de las universidades, escuelas industriales y superiores del país, yéndose a las otras armas, priva justamente a la aviación militar del elemento especialmente capacitado por sus aptitudes morales, conocimientos técnicos y bases de cultura para formar oficiales de reserva, imposibilitando incorporar temporariamente, una parte de ellos a las Unidades de aviación, con ciertos beneficios. Con esta medida se saldría de esta grave situación creada por la falta de oficiales en las Unidades aéreas, y se tendrían oficiales técnicos de indiscutible valor científico.

Teniendo en cuenta la variedad de materiales, cuya conservación y funcionamiento requiere personal especializado de que dispone la aviación, se apreciará que habría verdadera conveniencia en hacer un reclutamiento complementario de oficiales de aviación entre tal personal de oficiales de reserva.

Personal navegante: El reclutamiento del personal navegante de oficiales para la aviación, tropieza con serios inconvenientes, originados principalmente por la resistencia que se opone en las distintas armas a privarse de sus buenos oficiales y al reducido número de que disponen.

Desde hace varios años se viene comprobando esta circunstancia, que se ha puesto más de relieve con motivo del reciente llamado a concurso para el 1º de Diciembre de 1927, habiendo sido tan limitado el número de oficiales que han presentado solicitud de ingreso a los cursos de aviación, que ha sido imprescindible prorrogarlo dos veces.

Esta Dirección General se ha abocado al estudio de este problema cuya solución favorable es de importancia decisiva para el progreso de la aviación militar y que debe ser resuelto en breve plazo.

Instrucción

La instrucción militar del año en la Escuela Militar de Aviación y Unidades de aviación, se ha impartido conforme con las normas establecidas para ello por el Señor Inspector General del Ejército y dentro de los períodos establecidos para los oficiales y tropa.

Teniendo en cuenta que los meses de Diciembre a Febrero, inclusive, son muy desfavorables para la actividad aérea y deben emplearse en revisión y reparación del material de vuelo, se ha puesto de manifiesto una vez más, la conveniencia de que la incorporación de los conscriptos de aviación tenga lugar en los primeros días de Enero, a fin de que se pueda iniciar la actividad aérea, que constituye la parte más importante de la instrucción de la aviación, en los primeros días de Abril, con el personal de conscriptos medianamente instruidos en sus obligaciones generales.

De otra manera, se acorta el período de instrucción en el aire, entorpeciendo el desarrollo de la actividad aérea.

Escuela Militar de Aviación: Ha desarrollado durante el año 1927, una intensa y provechosa labor; su Dirección ha trabajado con método, eficiencia y en forma altamente encomiable.

Al iniciarse el año, continuaba la instrucción de vuelo de los alumnos del curso anterior que era muy numeroso; el material muy usado de que se disponía entonces, había quedado reducido a consecuencia del intenso trabajo que demandaban tantos alumnos.

De ese curso se recibieron 12 oficiales y 17 suboficiales como Pilotos Militares en el mes de Mayo de

1927, habiéndose eliminado un oficial por demostrar pocas condiciones.

El nuevo curso se inició el 12 de Mayo con 14 oficiales alumnos de los que 9 terminaron el Curso de Pilotos Militares y uno Aviador Militar a fines de Diciembre; a los demás fué necesario eliminarlos por pérdida de aptitudes y otras causas.

Con este curso terminaron también su instrucción los dos oficiales del Ejército de Colombia, Teniente D. Arturo Lema Posadas y Subteniente D. Jorge Méndez Calvo, que habían hecho el Curso de Observadores y se recibieron por consiguiente de Aviadores Militares.

El personal instructor se desempeñó con encomiable empeño y eficiencia para dar la instrucción teórica y práctica del programa.

Se ha hecho notar la falta de elementos indispensables para consulta y gabinetes para enseñanza.

El resultado no puede ser más satisfactorio, habiéndose llegado en el último curso, que duró escasamente ocho meses, a obtener un entrenamiento y aptitud para el vuelo de los alumnos, como no se había realizado en ningún otro curso hasta la fecha.

En la parte práctica de vuelo, el personal instructor estuvo compuesto de: un oficial Jefe de Pilotaje y cuatro instructores, (dos oficiales y dos suboficiales), con buena experiencia adquirida en cursos anteriores.

Cada instructor tuvo a su cargo cuatro o cinco alumnos, que es lo que corresponde para obtener en breve tiempo excelente resultado sin desgaste psico-físico apreciable para el instructor.

Es por otra parte lo que acostumbra la escuela inglesa que se sigue para el pilotaje en nuestra escuela.

La instrucción de vuelo se dió con arreglo a la reglamentación de vuelo aprobada y en vigencia, empleándose 7 aviones de escuela elemental Avro 540 K. Le Rhone 110 C. V. para el primer curso y 8 Avro Gosport Gnome 100 C. V. para el segundo curso, habiéndose destruído uno en un accidente sin consecuencias para el personal.

Este último material recientemente adquirido que llegó de Europa durante el año, ha dado satisfacción para su objeto, dándose con él, hasta la escuela de acrobacia que recibieron todos los alumnos.

Una vez que éstos vuelan solos en el avión de escuela antes indicado, inician su aprendizaje en el avión Bristol H. S. 300 C. V. con doble comando, que es el *avión de transformación* utilizado con excelente resultado hasta ahora. Finalmente terminan su aprendizaje volando solos en este avión.

Como promedio general del trabajo en vuelo, se ha obtenido el siguiente, por alumno:

- 25 horas de doble comando en avión de escuela.
- 16 horas de vuelo solo en avión de escuela.
- 23 horas de vuelo en avión de transformación.
- 64 horas en total.

La Sección Entrenamiento de la Escuela, constituida como en otros países con el personal y material de vuelo propio, para que continúen su actividad aérea el personal navegante que no forma parte de los cursos, los oficiales que después de un período de inactividad vuelven a volar, los aviadores militares alumnos de la Escuela Superior de Guerra, u otros oficiales del Colegio Militar o Unidades que deseen hacer vuelos aislados, ha trabajado con eficiencia y comprobado la buena orientación de la enseñanza de vuelo que da la Escuela Militar de Aviación.

Además de los tipos de aviones antes indicados, el personal navegante de la Escuela ha volado los aviones Junkers F. 13, Dewoitine 21 de caza, ambas máquinas con excelentes resultados.

Algunos oficiales fueron destacados a participar en las Grandes Maniobras de Mendoza.

La actividad aérea de la Escuela Militar de Aviación durante el año 1927, ha sido de 11.905 vuelos con 2.349 horas, incluyendo a todo su personal navegante.

Grupo N° 1 de Observación: Esta Unidad, compuesta de Plana Mayor, tres escuadrillas, (exploración,

artillería y caza), está desempeñando, aunque con grandes inconvenientes, las variadas funciones de Grupo de Escuela de Aplicación, donde hacen su segundo curso los Aviadores Militares; se efectúa en él, el curso de oficiales de antena de artillería, (Anexo N° 1, R. Esc. Arm.); tiene que participar la Unidad en maniobras como Unidad táctica; dar un breve curso de información de diez días a los oficiales de la Escuela Superior de Guerra; trabajar en cooperación con la Escuela de Artillería en el tiro; eventualmente efectuar vuelos al interior, como el realizado por el Señor Ministro de Guerra.

En este Grupo se hacen también las experiencias del nuevo material que se adquiere.

Grupo N° 3 de Observación: Establecido a 8 kilómetros al Sud Este de la Ciudad de Paraná, en un excelente terreno de un kilómetro cuadrado, destinado para Base Aérea, ha tenido muchos inconvenientes para su instrucción, debido principalmente a sus instalaciones completamente insuficientes, reducido personal, a la falta de material de talleres para reparar los aviones y de alojamiento adecuado para la tropa, oficiales y suboficiales.

El personal técnico encargado de poner en servicio los aviones es sumamente reducido, habiendo sido indispensable destacar temporalmente algunas veces mecánicos de El Palomar, suspendiendo los trabajos del Grupo N° 1 de Observación, para que puedan mantener el material en condiciones de servicio.

En el año 1927, se ha terminado y puesto en servicio un hangar tipo Milliken de 3 cuerpos, para el material de vuelo, lo que recién ha permitido proveerle a la Unidad, 6 aviones Breguet, para una escuadrilla, un grupo fotográfico de campaña, un taller rodante y un grupo de iluminación de campaña.

El material rodante de transporte que estaba a la intemperie por falta de local cubierto, se ha podido así colocar bajo techo.

La Unidad tomó parte en las grandes maniobras con una escuadrilla de 6 aviones Breguet, desde el aeródromo fijo de Los Tamarindos, careciendo del material rodante necesario para hacer cambios de aeródromo.

Durante el año, la actividad aérea de este Grupo, ha sido de 1.641 vuelos con 664 horas, lo que representa el doble del trabajo del año anterior.

La Dirección General durante el año ha provisto a esta Unidad de algunas instalaciones y medios para desenvolver sus actividades. Se ha hecho una instalación de luz eléctrica, agua y un gabinete de instrucción de tiro para trabajar en cooperación con la artillería.

Grupo N° 4 de Observación: Creado por Decreto de fecha 2 de Diciembre de 1927, B. M. N° 2235, 2° Parte, para ser instalado en la Base Aérea de Mendoza, será organizado paulatinamente y con arreglo a los elementos y recursos de que se disponga.

El Gobierno de la Provincia de Mendoza ha promulgado una Ley expropiando 200 hectáreas de terreno en el Departamento de Las Heras a inmediaciones y Sud del Aeródromo Civil de Los Tamarindos, donándolo al Ministerio de Guerra con destino a la referida Base.

Aun no se ha determinado exactamente la ubicación de tal terreno, no se ha tomado posesión del mismo, lo que se hará tan pronto se haga efectiva la expropiación.

La Aviación en Maniobras: Por primera vez la Aviación Militar ha participado en maniobras de la amplitud de las realizadas en la Provincia de Mendoza.

Considerada esta circunstancia, unida a la que el personal era poco experimentado en las actividades de campaña y especialmente, en el trabajo en unión con las otras armas, su desempeño ha sido muy satisfactorio.

Participaron en las maniobras los Grupos de Observación I y III y un Parque de Aviación.

El primero con escuadrillas de Exploración y Artillería de 6 aviones Breguet XIX, A. 2 y una escuadrilla de Caza de 5 aviones Dewoitine D. 21, y el segundo con una escuadrilla de Exploración de 6 aviones Breguet XIX, A. 2.

Ambas Unidades estaban provistas de los grupos fotográficos, taller e iluminación móviles.

Como aviación neutral, fueron puestos a disposición de la Dirección de Maniobras, dos aviones Junkers F. 13, con motor de 220 H. P.

La concurrencia del Parque de Aviación de Campaña, ha permitido experimentar el reaprovisionamiento de materiales aeronáuticos.

El rendimiento de los materiales de vuelo, (planeadores y motores), en los tres tipos que concurren a maniobras, puede calificarse de excelente.

Las unidades de aviación se vieron obstaculizadas, en la cooperación que debían prestar a las diversas unidades de maniobras, por no haber contado con los campos para aeródromos, pistas de aterrizajes intermedias y de combate, en la cantidad indispensable, en virtud de las difíciles características de la zona, para la actuación de esta arma, además de la insuficiencia de espacio y deficiente preparación de las que se disponían.

Las faltas de medios de comunicación y enlace en cantidad y calidad suficiente, constituyó otro inconveniente serio para que esa cooperación fuera más eficaz y oportuna.

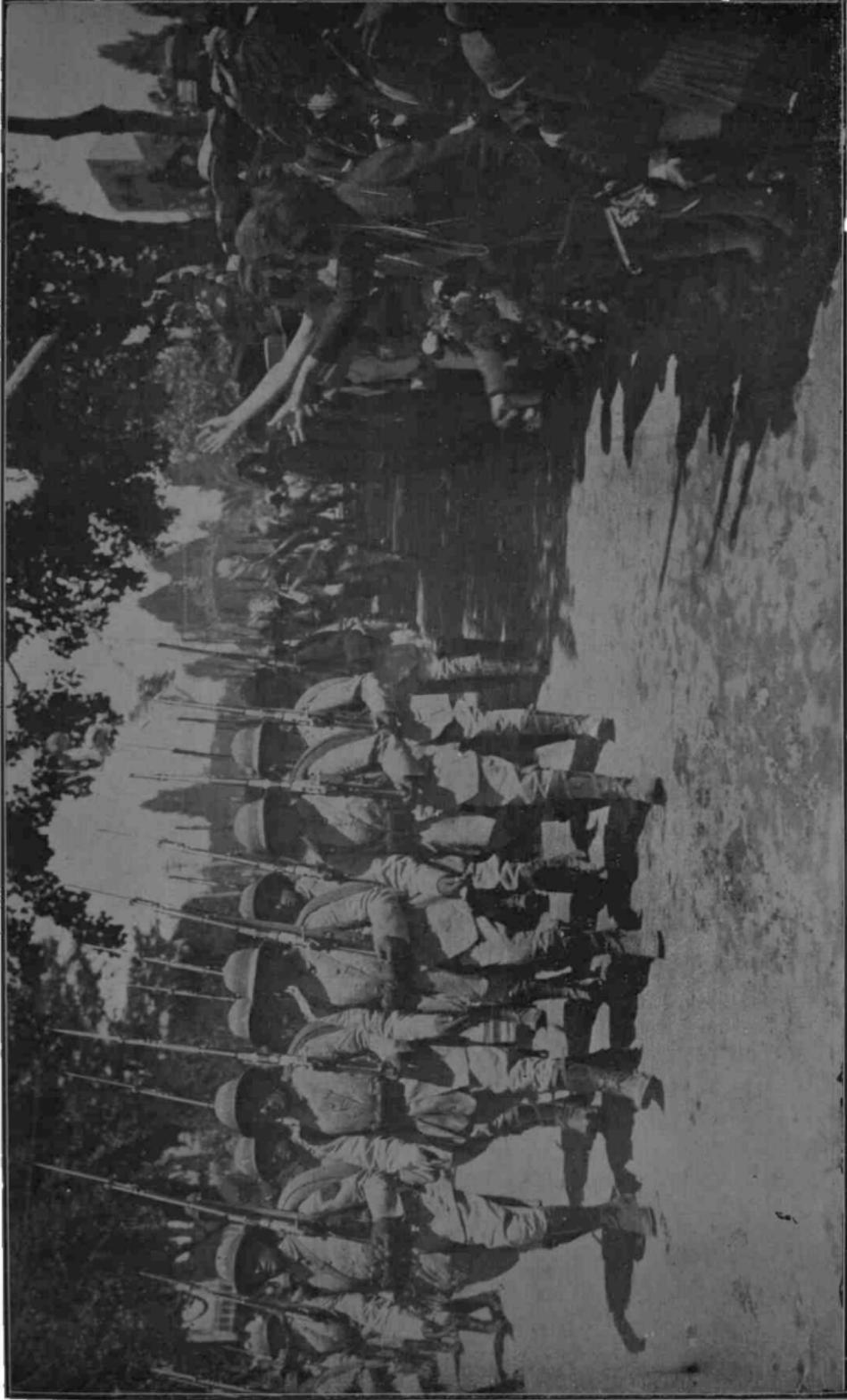
Si bien, se notaron pequeñas deficiencias en el rendimiento militar de los oficiales alumnos, las que en su totalidad han sido motivadas por haber sido reducido al mínimo su entrenamiento, como consecuencia del número reducido de aviones y combustible, es necesario hacer resaltar el espíritu de emulación y de sacrificio que ha caracterizado a todo el personal nave-

gante, así como el entusiasmo puesto de manifiesto para responder a las exigencias de los Comandos.

La actividad de la aviación en las maniobras, incluyendo los viajes desde las Bases Aéreas, es la siguiente:

UNIDAD	Horas de vuelo	Número de vuelos.
Grupo 1 de Obs.	400.00	347
Grupo 3 de Obs.	177.35	152
Aviones Junkers.	83.55	73
Total.	660.90	572

—



Grandes maniobras. — El pueblo aclama a las tropas durante el desfile.

Dirección de Aeronáutica Civil

La Dirección de Aeronáutica Civil, creada por Superior Decreto de fecha 4 de Mayo de 1927, *Boletín Militar* N° 2171, 2ª Parte, inició sus actividades, de acuerdo a los fines que determinaron su organización, inmediatamente después de estar establecida y con el concepto claro del fomento exclusivamente civil de la aviación.

Se resolvió efectuar todas las reparaciones y construcciones mecánicas en los talleres de la Capital; establecer un local con máquinas para los trabajos de carpintería, entelado y pintura, el que fué confiado a operarios civiles idóneos, y organizar, con dependencia directa de la Dirección, el Taller de Motores, para revisión, contralor y puesta en condiciones de actividad.

En segundo lugar, se consideró necesario la aplicación inmediata de la "Reglamentación de la Aeronavegación sobre el Territorio Argentino", la que debía ser resistida en forma más o menos visible por los elementos que veían en ella un contralor oficial, que siempre molesta, sobre todo cuando se hace por primera vez. Ello ha demostrado una vez más, lo imprescindible que es contar con la sanción de una Ley Aérea, que simplifique y encarrile el cumplimiento de todo lo que atañe al tráfico aéreo sobre el Territorio Argentino, y establezca la base para la aplicación de las dis-

posiciones inherentes, que el Superior Gobierno ha creído oportuno dictar.

Dicha reglamentación, satisface en gran parte y suple la falta de la ley nacional; pero convendría rever algunas de sus disposiciones para que la fiscalización por un lado, y la orientación que debe imprimirse al fomento, por otra parte, pueda desenvolverse más en armonía con los intereses generales y las conveniencias del país.

El fomento de la aviación civil se ha desarrollado en la medida de lo posible, resultando insuficientes los fondos que a tal fin se destinan. Es así que resulta exigua la suma de \$ 250.000.00 m/n., al año, única partida, con la que hay que hacer frente a todos los gastos: pago de sueldos del personal administrativo; pago de los jornales del personal de mecánicos destacados en los Aero Clubs, personal de mecánicos del Taller de Inspecciones y ajustes de Motores; suplemento de vuelo a los pilotos instructores; sueldos de los aero pilotos civiles instructores; alquileres de la casa destinada a las oficinas de la Dirección, del campo de Morón; reparaciones de motores y aeroplanos; fletes; adquisiciones de campos; pago de gastos de escrituración; ediciones del Boletín de Aeronáutica; adquisición de repuestos; subvenciones, etc. Tal cúmulo de necesidades, imposibilitan a la Dirección, hacer llegar el estímulo oficial a las instituciones civiles aeronáuticas con la eficiencia y sumas que sería necesario.

No le permiten tampoco radiar el material de vuelo que actualmente se emplea, material que ha dado el máximo de rendimiento y es, por otra parte, anticuado.

Todas las necesidades no ha sido posible llenarlas, pues, como queda dicho, con los fondos de que se dispone, no es posible realizar una eficiente obra de fomento, habiendo sido necesario apelar a todos los recursos, restaurando el material inutilizado, reconstruyendo aeroplanos y motores para mantener la actividad aérea de las instituciones civiles que reciben el apoyo oficial. Esta obra inicial fué encarada resueltamente

por la Dirección, la que encontró en su reducido personal, una colaboración altamente ejemplar y digna de toda consideración.

La falta de suficiente personal competente de mecánicos de aviones, es otro inconveniente muy grande y debe tenerse muy en cuenta, pues en los Aero Clubs del interior, deben efectuarse ciertas reparaciones de importancia que actualmente es imposible hacer. Todo debe bajar a Buenos Aires. A la par de esta circunstancia, debe anotarse la modesta asignación de dichos obreros, que no obstante ello, se conducen con un gran espíritu y una gran voluntad de trabajo y observan muy buen comportamiento.

La necesidad del desarrollo de la Aeronáutica en nuestro país, está impuesta por su vasto territorio y las grandes distancias entre sus centros poblados y es un factor que la favorece, la frecuencia con que se encuentran los lugares de aterrizaje.

Se requiere en primer término la organización moderada, pero bien cimentada, de la aviación comercial y de transportes en general. Para ello será menester disponer de los medios más indispensables: la Ley Aérea y los fondos necesarios para hacer efectiva su acción.

Los países más organizados en lo que a aeronáutica se refiere, han encarado este complejo problema con todo interés y han votado ingentes sumas para fomentarla prácticamente, estableciendo al efecto, líneas aéreas comerciales y de transportes de pasajeros y postales, manteniendo un enorme plantel de pilotos en entrenamiento que, para todos los casos, podrían ser utilizados con evidente ventaja.

Claro está que dichos países tienen industria aeronáutica y necesariamente para dar salida a los productos de la misma, establecen líneas aéreas, subvencionando racionalmente, ya a las fábricas o a las compañías de transportes comerciales aéreos nacionales.

A nuestro país, no poseyendo la industria aeronáutica, le resultará un tanto gravoso el mantener líneas aéreas nacionales que crucen su territorio y aun más, extiendan su radio de acción a los países extranjeros; pero, es indudable, que su implantación sería muy beneficiosa, obteniéndose con ello una enseñanza práctica y despertando el interés de nuestros propios capitales, que teniendo mercado propicio, se dedicarían a la explotación de esta moderna industria.

De cualquier manera que se piense en poder resolver asuntos de esta naturaleza, se requerirá fijar la atención, ante todo, en la organización de los servicios terrestres de la aeronavegación: elección de campos, organización y establecimiento de las estaciones y todos los servicios generales inherentes. Y al buscar esta primer solución, es muy factible encontrarla mediante la colaboración y cooperación de los gobiernos provinciales y comunales del país. Al efecto, la Dirección proyecta en estos momentos, la forma en que convendría establecer dicha cooperación y la manera de llegar, por el esfuerzo común, a un resultado altamente favorable.

Escuela Profesional de Aeronáutica

En el proyecto de Presupuesto para 1928, se contemplaba la organización de la Dirección y la implantación indispensable de la Escuela Profesional de Aeronáutica, en donde se formaría el personal idóneo profesional para ocupar los cargos de pilotos y navegantes mercantes, los de administración, los de maestranza y otras especialidades necesarias a los servicios públicos.

Actualmente es tan reducido el número de pilotos civiles capacitados para conducir aviones comerciales, que no podría exigirse a ninguna empresa que se instale en el país, la inclusión de ningún porcentaje de aeropilotos nacionales; pues, la mayor parte de ellos, han recibido una instrucción inadecuada a dicho fin, lo que

excluye toda posibilidad de ser utilizados en dichos servicios. Estos pilotos son exclusivamente de turismo y, por consiguiente, pocos han sido los que han tomado a la aviación como medio de vida.

En consecuencia, resalta a prima facie, que es indispensable, y perentoria, la formación de la Escuela Profesional de Aeronáutica, que forme el plantel de pilotos, navegantes, maestranza, etc., de argentinos nativos, que deberá emplearse con preferencia y con evidentes ventajas en todas las líneas aéreas internas e internacionales que tengan su sede en el país.

Biblioteca Nacional de Aeronáutica: Considerando que era necesaria la mayor difusión de la aeronáutica en todas sus aplicaciones y que, en consecuencia, convenía facilitar la lectura y conocimientos de lo que se ha escrito y se sigue escribiendo al respecto, se creó la Biblioteca Nacional de Aeronáutica por S. D. de Septiembre de 1927, cuyos libros, revistas, etc., están a disposición del público. Y para completar esta parte cultural del fomento civil de la aviación, se edita el "Boletín de Aeronáutica", que se distribuye gratuitamente y el que, en los pocos meses de existencia, ha merecido honrosos conceptos.

Estadística y Registro de Matriculación: Se ha llevado la anotación de la actividad aérea desarrollada en todos los Aero Clubs oficializados y la correspondiente a cada uno de los pilotos civiles y personal instructor; se han registrado y revalidado las patentes de los pilotos civiles que han cumplimentado la Reglamentación.

Inspecciones: Han sido efectuadas varias inspecciones en los aeródromos civiles para comprobar el estado de conservación y de eficiencia del material de vuelo del Estado y los materiales privados que han pedido ser visitados.

Como primer medida, se notificó a cada uno de los interesados del resultado de la inspección, y aconse-

jado las reparaciones o mejoras indispensables para su empleo con la mayor seguridad y eficiencia.

Respecto a este asunto, debe dejarse constancia del mal estado en que se ha encontrado el material de propiedad privada, en virtud de lo cual, han debido hacerse muchas gestiones oficiosas a fin de que dicho mal se remedie en lo posible.

Indudablemente, que una de las causas que han determinado un estado tal de cosas, se debe en primer término, a la falta absoluta de la organización terrestre, es decir, a la falta de hangares, de personal idóneo y de talleres privados para reparaciones y conservación del material de vuelo. A juicio de la Dirección, esa es la causa principal del decaimiento que existe en las actividades privadas de la aviación.

A fin de salvar en lo posible una dificultad tan grave, lo único que ha sido factible hacer, fué la instalación de una estación de hangarage en el campo de San Fernando, manteniendo en pie los hangares que habían sido adquiridos y que hubieron de ser desmontados.

Aeropuerto Nacional: Reconociendo que es indispensable disponer de un aeropuerto en la Capital Federal, que sirva indistintamente para aviones terrestres e hidroaviones, ha sido estudiado el proyecto de ley respectivo para establecer el Aeropuerto Nacional en el Distrito Federal.

La organización del Aeropuerto Nacional en la Capital de la República, es una obra que debe ser contemplada con carácter de urgente por su trascendental importancia. Su ubicación difícilmente podrá ser otra que la elegida. Su costo, fatalmente, debe ser grande.

La necesidad de su organización, será cada día, más evidente e ineludible, pues, ya hoy se hace notar su necesidad. En el próximo período legislativo se remitirá al H. C. el mensaje respectivo.

Cultura aeronáutica: Considerando que es necesario que se vaya constituyendo el plantel de técnicos y profesionales en sus distintas categorías, y que en consecuencia sería conveniente que en nuestras facultades y escuelas industriales, se dicten cátedras de aeronavegación, construcciones, aerodinámica, médica de aviación, legislación aérea, este Ministerio sugirió oportunamente la idea al Señor Ministro de Instrucción Pública.

Con tal propósito y a efectos de la mayor difusión de la aeronáutica, la Dirección ha propuesto también, que los alumnos y profesores que se interesen por esta nueva ciencia, utilicen los aviones que facilitaría gratuitamente, para efectuar vuelos y estudios de experimentación y práctica.

Instituciones Civiles

Consecuente con los propósitos de encaminar en la forma más expeditiva y práctica, el fomento de la aviación civil y a fin de desarrollar una acción uniforme con las necesidades y programas de las sociedades civiles que hasta ese momento habían intervenido en la obra de la difusión aeronáutica, la Dirección estimó de sumo interés general y particular, invitar a los Señores Presidentes de los Aero Clubs a una reunión especial, para tener la oportunidad de cambiar opiniones respecto a todos los asuntos que interesaren al funcionamiento de los mismos y a las que le corresponden a la Dirección. Simultáneamente se establecería el criterio y la forma de continuar con el fomento ya iniciado, considerando especialmente el programa que podría desarrollarse con los mismos recursos, en el correr del año 1928.

Es de justicia hacer reconocer la amable acogida que mereció esta invitación, pues estuvieron representadas todas las instituciones, la mayoría de sus propios presidentes y otras, por delegados especiales.

Los resultados fueron provechosos, habiéndose explicado en primer término el carácter de las relaciones que debían existir entre las autoridades oficiales y las instituciones civiles que cada uno de ellos representaba; conducta y criterio que fué aceptado sin discrepancia alguna. Después del cambio de ideas entre dichos Señores y la Dirección, quedó evidenciada la necesidad de desarrollar una acción conjunta, a fin de interesar a las autoridades del país, en el aumento de los recursos y diferentes formas de estimular la aviación, de mantener los intereses creados hasta ese momento, en la mejor forma posible. En este sentido, hubo asentimiento general y se evidenció un gran deseo de persistir en la obra iniciada, con mayores energías y con mayor voluntad de trabajo.

Con motivo de dicha reunión, de las diversas visitas e inspecciones que se han realizado en los locales de dichas sociedades, y a través del intercambio que la Dirección ha mantenido con ellas durante todo el año, es oportuno, en bien de la mejor organización del fomento nacional de la aviación civil del país, cuya responsabilidad incumbe al Ministerio de Guerra, hacer conocer el juicio que, con respecto a la situación de dichas sociedades, tiene formado este Ministerio.

El fin que persiguió el Gobierno, al establecer relaciones con dichas sociedades, fué el de extender su influencia por intermedio de ellas, acción que debía abarcar grandes regiones del territorio, a fin de beneficiar e interesar en dicha forma, al mayor número de poblaciones de nuestro país. Esto hubiera sido posible y tal vez se hubiese alcanzado un buen resultado, si los recursos del Presupuesto destinados a dicho fin, hubiesen seguido también un aumento progresivo y en concordancia con los intereses que se creaban, a medida que dichas sociedades también se desenvolvían.

Pero bien sabemos que no ha sucedido así, pues la actual partida a que se hace referencia, se encuentra estacionada desde el día que apareció, es decir, desde hace cuatro años.

La Dirección considera que el fomento de la aviación civil, debe consistir, especialmente:

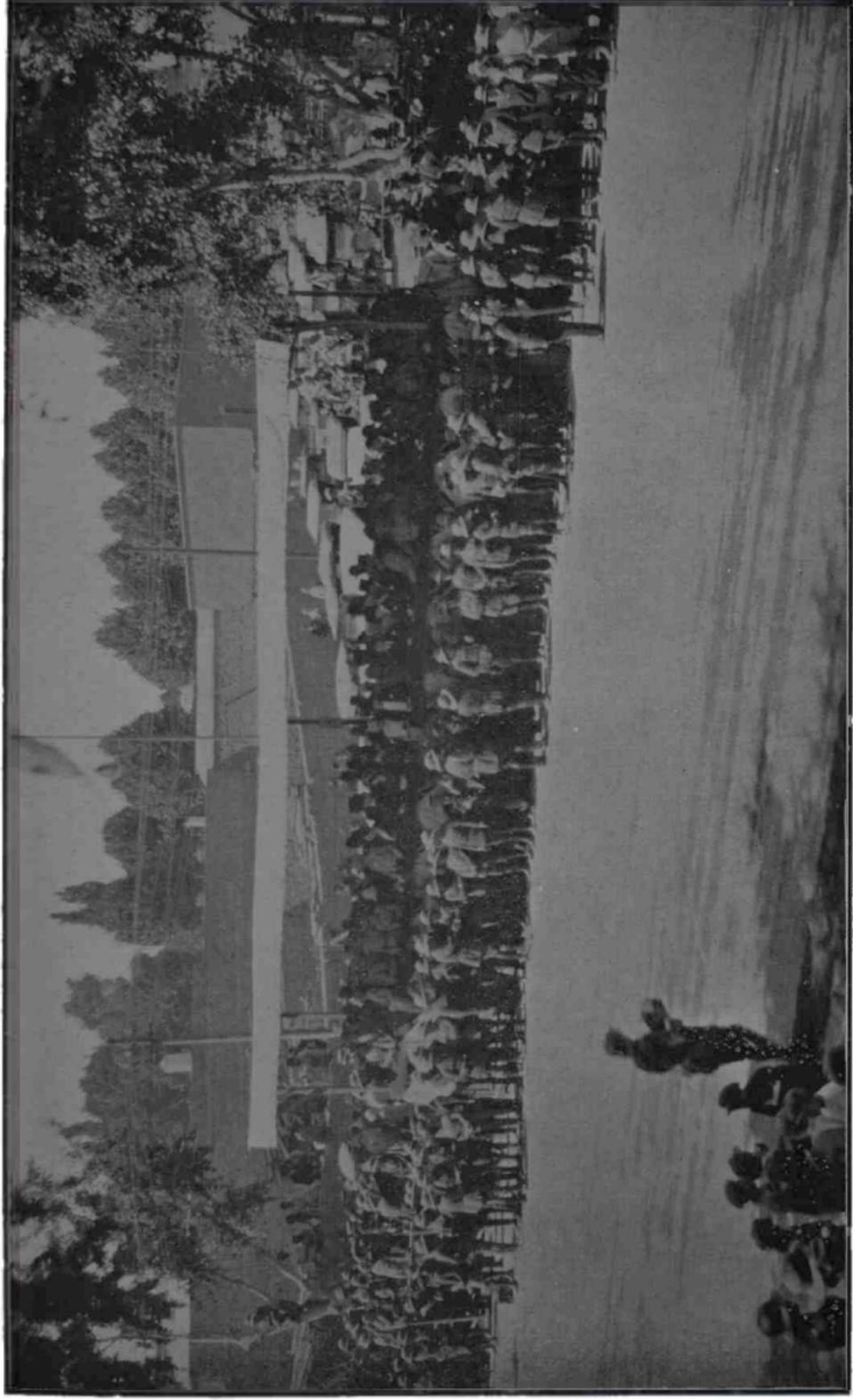
- A. En el perfeccionamiento de las aptitudes físicas y psíquicas del elemento argentino nativo, creando los intereses profesionales.
- B. En el aprovechamiento de las materias primas nacionales que son útiles a la explotación de la industria aeronáutica.
- C. En el estímulo de los estudios relativos en las universidades y en las experimentaciones técnicas y aéreas necesarias a los mismos.
- D. En la emulación de las iniciativas e inventos mediante concursos, pruebas y realizaciones prácticas de vuelo.
- E. En la formación de aero-pilotos en las escuelas de pilotaje de las instituciones civiles aéreas o en cursos libres.
- F. En la organización y establecimiento de aeródromos, estaciones aéreas y campos de aterrizaje, mediante la construcción de locales y la provisión de elementos necesarios a los mismos.
- G. En el fomento de la aeronavegación, estableciendo y arbitrando facilidades para la adquisición de aeronaves de turismo y comerciales y con la prestación de servicios técnicos.
- H. En fomentar las expediciones y exploraciones científicas aéreas de carácter geográfico, dentro del territorio nacional.
- I. En el fomento de las construcciones aeronáuticas mecánicas de carpintería y demás, facilitando locales, maquinarias, otorgando premios, etc.
- J. En fomentar las diversas maneras de utilización de aeronaves en la administración nacional y en la defensa agrícola del país.
- K. En intensificar las publicaciones para difundir los conocimientos y estudios aeronáuticos.

- L. En fomentar los transportes aéreos comerciales mediante la preparación y organización de estaciones aéreas especiales y comunales y los servicios de telégrafos e informaciones meteorológicas.
- M. En la creación y organización de escuelas y campos de aviación modelo para el servicio de estudio, prácticas y experimentaciones universitarias.
- N. En fomentar la fundación y existencia de sociedades civiles aéreas de comercio y de turismo, los centros técnicos de cultura e industriales y la organización de museos y exposiciones, que ofrezcan la oportunidad de demostrar el progreso y desarrollo que paulatinamente va conquistando la aeronáutica, tanto en nuestro país como en el extranjero.

Actividades de vuelo de los Aereo-Clubs efectuados en 1927

M E S E S	Argentina		C. A. Civil		Tucumán		S. del Estero		Mendoza		Corrientes		Córdoba		Chaco		B. Blanca											
	H.	M.	A.	H.	M.	A.	H.	M.	A.	H.	M.	A.	H.	M.	A.	H.	M.	A.										
Enero.....	35	8	193	35	19	264	14	57	127	35	55	159	1	50	27	—	—	—	—	30	14	113	8	57	63	36	30	124
Febrero.....	8	26	45	6	43	30	35	40	306	25	25	181	46	51	419	—	—	—	—	14	38	41	16	50	120	50	16	124
Marzo.....	3	57	14	32	58	194	33	15	159	23	35	270	67	31	225	—	—	—	—	3	12	7	24	51	113	37	48	110
Abril.....	15	27	98	52	35	325	8	19	20	23	55	138	3	47	34	—	—	—	—	9	19	27	9	41	52	40	50	189
Mayo.....	7	31	33	65	—	401	172	20	84	25	25	352	27	22	325	5	9	32	10	24	64	17	34	74	28	41	128	
Junio.....	16	43	114	51	34	175	42	40	253	27	57	241	15	14	155	6	48	36	16	35	232	13	52	61	37	42	150	
Julio.....	27	27	162	33	23	120	31	5	97	23	50	327	34	53	279	7	20	29	2	51	25	23	54	45	27	15	96	
Agosto.....	33	58	216	45	12	299	37	55	59	26	10	348	31	7	311	—	—	—	—	2	24	11	9	52	56	22	2	108
Septiembre.....	23	28	146	40	31	327	20	15	62	34	55	216	37	25	337	—	—	—	—	2	43	22	18	50	64	38	14	171
Octubre.....	35	31	215	24	22	233	38	39	105	47	35	129	67	14	568	—	—	—	—	11	29	114	18	10	83	32	16	114
Noviembre.....	48	9	316	31	48	253	22	53	84	11	55	148	79	21	636	2	30	2	18	19	306	9	55	38	49	—	219	
Diciembre.....	61	13	320	32	25	151	33	7	64	23	15	41	—	—	—	—	—	—	—	32	10	323	12	59	60	30	40	123
Total.....	315	1	1872	451	50	2752	500	46	1398	330	52	2353	412	30	3316	21	47	98	153	58	500	185	25	807	411	22	1599	

RESUMEN: Horas de vuelos 3271 con 19 minutos y 15.680 vuelos.



Palco de las autoridades y delegaciones extranjeras, durante el desfile.

Dirección de Remonta

Durante el año 1927, esta Dirección ha continuado desempeñando sus tareas con el mismo criterio enunciado en años anteriores, y ha intervenido en todo lo concerniente al servicio de Remonta del Ejército; adquisiciones de ganado para el mismo, cría y recría, reforma de ganado, doma y aclimatación de potros, campos de remonta, fomento de la cría caballar, inspecciones y contralor del ganado de las Reparticiones, Institutos y Unidades del Ejército, servicios veterinarios y de herradores.

Ha llevado, dentro de lo posible, las estadísticas para el mejor servicio de Remonta, en paz y en guerra, del ganado caballar, mular y asnal, valiéndose para ello, de datos solicitados a los Distritos Militares y a la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura.

Ha controlado el aprovisionamiento del material sanitario veterinario, medicamentos, instrumentales, etc.

Ha estudiado las enfermedades del ganado divulgando los tratamientos científicos y consejos sobre métodos racionales y productivos, como también los procedimientos veterinarios o zoo-técnicos.

Se ha propuesto la Organización de Paz, de la Repartición, indispensable para su normal funciona-

miento, dado el aumento progresivo y lógico del trabajo.

Fueron adquiridos por intermedio de las comisiones nombradas al efecto, 1.557 yeguarizos y 1.357 mulares, cantidades éstas que, al agregárseles los 515 yeguarizos adquiridos por la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas, hacen un total de 2.072 yeguarizos y 1.357 mulares.

Como en años anteriores, se han mantenido relaciones con las distintas Direcciones, como también con las autoridades nacionales y provinciales, por asuntos de su incumbencia.

Ha mantenido relaciones con ganaderos y propietarios de establecimientos destinados a la crianza de yeguarizos, asnales y mulares, mandando representantes a las mayorías de las exposiciones y ferias equinas, realizadas en el interior del país, y se ha estado en comunicación con la mayoría de las comisiones de Exposiciones Rurales de la República.

Los servicios veterinarios se han desarrollado con mayor suficiencia durante el año 1927, debido en gran parte, al aumento de profesionales que, por su mayor número, aportaron con amplitud proporcional, el beneficio de sus conocimientos técnicos. Y mejorara aún, a medida que se cuente con más veterinarios.

Actualmente existen 31 servicios veterinarios, para atender 21.351 animales, que es el total del ganado del Ejército, correspondiendo a cada servicio un promedio de 688, fracción superior a la adecuada, que no debería exceder de 400.

Se atendieron 8.050 animales enfermos, de los cuales fallecieron 588, o sea el 2,75 % sobre el total de ganado; se curaron 6.895, o sea el 85,65 % sobre el ganado enfermo habido y continúan en asistencia 567.

Es de notar el resultado altamente satisfactorio del estado sanitario del ganado, durante las Grandes Maniobras desarrolladas en la Provincia de Mendoza, para cuya atención se establecieron 4 servi-

cios veterinarios de División, 2 de Destacamento y 3 Hospitales, todos dependientes de un Servicio Central que estuvo adscrito al Cuartel Maestre General. Estos servicios, cumplieron debidamente sus funciones respectivas y de ellas resultan los detalles siguientes: sobre 15,027 animales movilizados, hubo un 14 % de enfermos; de los cuales: curaron el 89,10 %, fallecieron el 0,70 %, y siguieron tratamiento después de las maniobras, el 10,20 %.

El reaprovisionamiento del material sanitario a las Unidades, se efectuó con normalidad.

Se adquirieron por intermedio de la Comisión de Adquisiciones en el Extranjero, 40 juegos de instrumentos para cirugía veterinaria, que serán provistos a las Unidades, tan pronto se terminen los cofres que, para contenerlos, actualmente se construyen en la Dirección General de Arsenales.

El actual servicio de herradores exige considerar su reforma: la Ley de Presupuesto vigente asigna sueldo para 62 operarios, por una partida y aparte por otras para 16, sumando en total 78; pero siendo 98 los que se desempeñan, fué menester, para llenar necesidades imprescindibles, ocupar 15 vacantes de suboficial de carrera, y los restantes, imponen erogaciones apreciables a las partidas de donde se extraen sus sueldos, en perjuicio de las finalidades para que fueron creadas. Estas anomalías no se pueden subsanar mientras la Ley de Presupuesto no contemple el número de profesionales necesarios: 120 por lo menos.

El servicio de herradores ha realizado el siguiente trabajo, se han colocado 873.180 herraduras, correspondiendo 8.910 por cada herrador, lo que arroja la colocación de 33 piezas diarias. No obstante este resultado, se debe tener en cuenta que hay Unidades con tres operarios y, otras e Institutos, que sólo cuentan con uno.

Se han dado directivas y normas de acción para los Intendentes de los Campos.

El movimiento de la Mesa de Entradas y Salidas de esta Dirección, ha sido el siguiente: expedientes entrados 7.494; resueltos 7.448; en trámite 46.

**Planilla de existencia de ganado en el Campo General Paz
al 31 de Diciembre de 1927**

Existencia al 31 de Diciembre de 1927, de sementales, madres, crías y recrias del ganado yeguarizo y mular:

Sementales de raza pura de carrera	17
Sementales de raza Breton, Norfolk-Breton Postier, Ardeneses, Anglo-Normando Cob, Anglo Normando Silla y Percherón Postier, (adquiridos en Francia por la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas)	27
Retajos.	14
Yeguas de raza pura de carrera	5
Yeguas madres de raza Norfolk-Breton Postier, (adquiridas en Francia por la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas)	12
Yeguas madres mestizas de carrera	738
Potrillos pura sangre de carrera, de 2 años	1
Potrancas pura sangre de carrera, de 1 año	1
Potrancas de pura sangre de carrera, de 2 años....	1
Potrillos pura sangre Norfolk-Breton Postier, de 2 años.	2
Potrancas pura sangre Norfolk-Breton Postier, de 2 años.	1
Potrillos de recria mestizos, de meses	83
Potrillos de recria mestizos, de 1 año	71
Potrillos de recria mestizos, de 2 años	78
Potrillos de recria mestizos, de 3 años	69
Potros de recria mestizos, de 4 años	49
Potros de recria mestizos, de 5 años y más	9
Potrancas de recria mestizas, de meses	79
Potrancas de recria mestizas, de 1 año	110
Potrancas de recria mestizas, de 2 años	71
Potrancas de recria mestizas, de 3 años	80
Mular hembra de recria, de 2 años	1
Caballos para el servicio de armas	17
Ganado en depósito, caballos de 6 años	32

Ganado en depósito, mulares de 5 años	15
Ganado en depósito, caballos de Jefes y Oficiales ..	28
Ganado en depósito, yeguas de Jefes y Oficiales ..	5
Caballos reformados para el servicio del campo	110
Yeguas reformadas para el servicio del campo	85
Mulares reformados para el servicio del campo	52

**Planilla de existencia de ganado en el Campo de Los Andes
al 31 de Diciembre de 1927**

Existencia al 31 de Diciembre de 1927, de sementales, madres, crías y recrias del ganado asnal, mular y yeguarizo:

Sementales asnales puros de raza Poitou	1
Sementales asnales mestizos de raza Poitou	6
Sementales asnales pura raza Catalana, (importado). .	6
Burras madres mestizas de raza Poitou	19
Burras madres mestizas varias y ordinarias	13
Yeguas madres mestizas varias	583
Retajos.	10
Asnos mestizos Poitou de recria, (de meses)	3
Asnos mestizos Poitou de recria, (de 1 año)	2
Burras mestizos Poitou de recria, (de meses)	1
Sementales de raza Anglo-Normando silla, Anglo-Normando Cob, Norfolk-Breton Postier y Ardeneses, (adquiridos en Francia por la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas)	8
Semental pura sangre de carrera	1
Potrillos de recria, (de meses)	2
Potrillos de recria, (de 1 año)	48
Potrillos de recria, (de 2 años)	17
Potrillos de recria, (de 3 años)	26
Potrancas de recria, (de meses)	8
Potrancas de recria, (de 1 año)	49
Potrancas de recria, (de 2 años)	27
Potrancas de recria, (de 3 años)	7
Mular macho, (de meses)	19
Mular macho, (de 1 año)	75
Mular macho, (de 2 años)	26
Mular macho, (de 3 años)	9
Mular hembra, (de meses)	19
Mular hembra, (de 1 año)	67
Mular hembra, (de 2 años)	31

Mular hembra, (de 3 años)	5
Caballos de silla en depósito	57
Mulares de silla y tiro en depósito	821
Caballos reformados para el servicio del campo	39
Yeguas reformadas para el servicio del campo	8
Mulares reformados para el servicio del campo	17

Resumen general al 31 de Diciembre de 1927, de la existencia de ganado yeguarizo y mular, con cargo a las Unidades, Institutos y Reparticiones del Ejército, indicando lo que tiene y lo que asigna la Organización de Paz.

UNIDAD	Asigna Planta Orgánica		Exist. al 31-XII-1927	
	Caballos	Mulas	Caballos	Mulas
Grandes Reparticiones....	208	167	34	1.147
Institutos.....	2.881	293	2.203	200
1ª División de Ejército.	1.516	163	1.175	211
2ª División de Ejército.	1.468	163	1.317	181
3ª División de Ejército.	1.929	187	1.588	244
4ª División de Ejército.	897	514	728	500
5ª División de Ejército.	1.353	514	1.129	533
Formaciones Especiales	82	253	165	341
II Brigada Caballería...	1.239	--	1.086	41
III Brigada Caballería...	1.486	--	1.350	89
IV Brigada Caballería...	1.565	--	1.415	74
Totales generales..	14.624	2.254	12.190	3.561

Campos de Remonta General Paz y Los Andes

Las estaciones de monta N° 1, 2 y 4, funcionaron atendidas por personal militar de esta Dirección, la N° 1 en el Departamento Unión (Bell Ville) y Campo General Paz; la N° 2 en Campo de Los Andes; Remonta Bella Vista y la N° 4 en San Luis (Cuartel del IV Grupo de Artillería a Caballo), bajo la dirección de 3 veterinarios militares; además funcionó otra es-

tación en La Carlota, F. C. P., y se facilitó al Establecimiento Santa Catalina, de la Señora Adelia Harilaos de Olmos, Estación San Ambrosio, F. C. C. A., un padrillo para yeguas seleccionadas del establecimiento antes nombrado.

Estas estaciones pertenecen a la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas y los gastos originados por las mismas, durante el período 15 de Septiembre al 31 de Diciembre de 1927, fueron atendidos por la mencionada Comisión.

Durante el año 1927, la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas, realizó en el local de la Sociedad Rural Argentina en Palermo, dos Exposiciones Ferias, en los días 4 al 7 de Abril y 29 de Noviembre al 4 de Diciembre, adquiriendo para el Ejército, 515 yeguarizos, de los cuales 191 fueron provistos a los Señores Jefes y Oficiales, 271 con destino a tropa, 10 yeguas para madre y 43 potros de recría, remitidos a los Campos General Paz y Los Andes.

CAMPO GENERAL PAZ

Fueron remitidos a este Campo, los sementales pura sangre de carrera "Pimentón", "Sandokan" y "Polibio", adquiridos por esta Dirección, "Pardón", donado por el Señor Ministro de Guerra y "Palmo a Palmo", adquirido por la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas.

Se vendieron en este Campo, los sementales pura sangre de carrera "Gem II", "Microbio", "Quito", "Lescout" y "Favorecido", por no reunir condiciones como sementales, debido a su conformación.

Fallecieron los sementales pura sangre de carrera "Floripar", "San Luis", "Roble", "Pomar" y "Tivoivotar".

En este Campo se encuentran en depósito y al cuidado de la Dirección de Remonta, 29 reproductores de pertenencia de la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas, descompuesto en la siguiente forma:

- 2 Anglo-Normando silla.
- 4 Anglo-Normando Cob, (tipo artillero).
- 12 Norfolk-Breton Postier.
- 2 Breton-Postier.
- 3 Percherón Postier.
- 3 Ardeneses.
- 3 Pura sangre de carrera.
- 12 Yeguas Norfolk-Breton Postier.

Estos sementales menos las yeguas, hicieron el servicio de montas en las estaciones de monta N° 1, en La Carlota, y en el Establecimiento Santa Catalina, de propiedad de la Señora Adelia Harilaos de Olmos.

El campo ha contado, durante el año, para el servicio de monta, con 17 reproductores pura sangre de carrera.

El servicio de montas del plantel de yeguas del Campo General Paz, se inició el día 15 de Septiembre y terminó el día 31 de Diciembre.

Nacimientos

El total de nacimientos habido durante el año, alcanza a 182, repartidos en la siguiente forma:

Machos mestizos, pura sangre de carrera	73
Hembras mestizas, pura sangre de carrera	62
Machos mestizos Norfolk Breton Postier.	16
Hembras mestizas Norfolk-Breton Postier	21
Machos mestizos Breton-Postier	4
Hembras mestizas Breton-Postier	2
Hembra mestiza Anglo-Normando silla	1
Macho mestizo Ardenes	2
Hembra mestiza Ardenes	1
Total	<u>182</u>

quedando aun con fecha 31 de Diciembre, muchas yeguas por parir.

Defunciones

El total de animales fallecidos durante el año, llega a 99, la cifra más abultada la constituye la de los potrillos y potrancas, alcanzando a sumar 39; de los animales adultos fallecieron 21 yeguas y 30 caballos reformados; padrillos 9.

Animales provistos, nacidos en el Campo

Fueron provistos a distintas Unidades del Ejército, 106 potros nacidos en el Campo General Paz.

Durante el año fueron provistos del total de existencias:

223 yeguarizos.

6 mulares.

59 yeguas remitidas al Campo Los Andes, después de una selección.

Cultivos

Se sembraron 630 hectáreas con trigo, de las cuales 171 hectáreas se perdieron totalmente, debido a un fuerte granizo.

Su producido ha sido de 483.617 kilos.

Construcciones

Durante el año 1927, se efectuaron las siguientes construcciones:

Pabellón veterinaria.

Construcción casa para el herrero.

Terminación de las caballerizas.

Instalación de aguadas.

Reparación de enfermerías.

Revestimiento tinglado.

Construcción usina eléctrica.

Construcción veredas alrededor Casino de Suboficiales, Escuela de Tropa y depósito de maquinarias.
Cuarto de baño y w. c. para peones.
2 pozos resumideros.
1 piccita para atalajes de los carros del Campo.
1 gallinero de material.
Arreglo de pisos, levantamiento de techos y reparaciones en las casas del barrio obrero.
Construcción de un galpón granero.
Instalación luz eléctrica y fuerza motriz.

CAMPO DE LOS ANDES

En este campo se encuentran al cuidado de la Dirección de Remonta, 8 reproductores pertenecientes a la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas:

- 4 Anglo-Normando silla.
- 1 Anglo-Normando Cob.
- 1 Norfolk-Breton Postier.
- 2 Ardeneses.

De estos animales, se utilizó para el servicio de monta de la yeguada del campo, 1 Norfolk-Breton Postier; los restantes prestaron sus servicios en la Estación de Monta N° 2 de la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas, que funcionó en la Remonta Bella Vista; 1 Ardenes no fué posible utilizarlo, por seguir enfermo y estar en tratamiento; también 1 Ardenes hizo el servicio en la Estación de Monta N° 4, establecida en San Luis, (Cuartel del IV Grupo de Artillería a Caballo).

Además, el Campo ha contado para el servicio de monta, con 1 padrillo pura sangre de carrera, de propiedad de esta Dirección.

Plantel de reproductores machos

RESUMEN :

5 burros Catalanes puros, importado para el servicio de yeguas.

- 1 burro puro del Poitou, importado "La Fleur III", para el servicio exclusivo de burras.
- 6 burros mestizos del Poitou, para el servicio de yeguas.
- 1 padrillo Norfolk-Breton Postier, para el servicio de yeguas.
- 1 padrillo pura sangre de carrera, para el servicio de yeguas

Plantel de yeguas madres

El plantel de yeguas madres en ese Campo, ha sido clasificado en la siguiente forma:

Manada N° 1ª para los padrillos Norfolk-Breton Postier y Ardenes.	45
Manada N° 2, para burros mestizos del Poitou	262
Manada N° 3, para burros Catalanes importados	276
Para el burro Poitou "La Fleur III", burras puras . . .	19
Para el burro Poitou "La Fleur III", burras mestizas. . .	13
	615
	615

Del plantel de yeguas madres, compuesto de 583 yeguas y 32 burras, fueron servidas hasta el 31 de Diciembre de 1927:

Manada N° 1, por el Norfolk-Breton Postier	31
Manada N° 2, por burros mestizos del Poitou	128
Manada N° 3, por burros importados Catalanes	115
Por el burro "La Fleur III" Poitou importado, burras puras.	19
Por el burro "La Fleur III" Poitou importado, burras mestizas	13
	306
	306

De las 583 yeguas que forman el plantel, sólo fueron servidas 274 por no reunir las demás condiciones para madres, por ser yeguas en su mayoría viejas y machorras; éstas serán eliminadas del Campo, por venta, y reemplazadas por yeguas que reúnan condiciones.

Detalles del servicio de montas

Padrillo Norfolk Breton Postier N° 95, servicios	31
Burro Poitou N° 8, servicios	19

Burro Poitou N° 9, servicios	9
Burro Poitou N° 10, servicios	23
Burro Poitou N° 11, servicios	23
Burro Poitou N° 12, servicios	29
Burro Poitou N° 13, servicios	23
Burro Catalán N° 1, servicios	25
Burro Catalán N° 2, servicios	35
Burro Catalán N° 3, servicios	1
Burro Catalán N° 5, servicios	28
Burro Catalán N° 6, servicios	29
Burro Poitou "La Fleur III", en burras Poitou	19
Burro Poitou "La Fleur III", en burras mestizas ..	13
Total de servicios	<u>306</u>

Nacimientos:

Potrillos	3
Potrancas	8
Asnos	1
Burras	1
Mulos	18
Mulas	17
	<u>48</u>

Defunciones: El total de animales fallecidos durante el año, llega a 86, repartidos en la siguiente forma:

Yeguas madres viejas	58
Yeguas reformadas	4
Yeguas en depósito	2
Rectajos	2
Burras madres	2
Caballos reformados	8
Asnos.	1
Potrancas de recría	3
Potrillos de recría	2
Mulos de recría	3
Asnos de recría	1
Total	<u>86</u>

Construcciones e instalaciones

Está a punto de terminarse la casa Administración, compuesta de 4 habitaciones de 4.40 x 4.40 metros, un hall de 4 x 8.65 metros, cocina y baño de 3 x 2.90 metros, y despensa y pieza de servicio también de 3 x 2.90 metros; en tres de sus costados tiene una galería de 2.20 metros de ancho; sus cimientos son de piedra y sus paredes de ladrillo asentado en cal, el techo es de hierro galvanizado con tejas debajo, con forro de pino de tea de $\frac{1}{2}$ x 6", las 4 habitaciones principales tienen piso de madera y en el hall, cocina y baño, despensa y pieza para servicio, piso de mosaicos, todas sus puertas y ventanas son de pino blanco.

También falta poco para la terminación de 4 casas habitaciones para peones, compuestas de 2 piezas de 4.60 x 4.30 metros, una cocina de 5 x 2.40 y patio cubierto, de 5.65 x 5.30 metros; los cimientos son de piedra, las paredes de adobe y ladrillos, todo asentado en cal; el techo es de hierro galvanizado con tejas debajo, las puertas y ventanas son de pino blanco.

Con el fin de poder llevar a cabo los diversos trabajos de aparte, castración, marcación, clasificación, etc., se ha construido un brete apretador sistema "Cremona", compuesto de: 12 metros de manga transformable, con armazones de quebracho y con postes de la misma madera, de 0.12 x 0.12, y tablonés de lapacho de 0.035 de grueso y de 1.90 de alto, con cinco trancas de sistema corredizo, formada por 5 largueros y una plataforma a un costado en su largo total.

1 corralito de 3.20 metros cuadrados y de 2.10 metros de alto, con una sección de manga fija de 2 metros, para entrada, con puerta corrediza y 2 puertas triangulares, todo tapado con plataforma alta para manejar las puertas de clasificación.

1 armazón con puertas acopladas, para el aparte y entrada al corral de clasificación.

1 palenque de 25 metros de largo, para palenquear 18 potros a la vez.

1 techo de hierro para cubrir el brete y corralito de clasificaciones.

1 corral grande, de 45 x 37.50 metros, cuyo cerco está hecho con postes de 3 metros, con 5 tablones de lapacho de 0.040 x 0.150, siendo los postes rollizos de quebracho colorado y colocados a 1.60 metros entre sí, y de una altura de 1.00, inclusive las dos salas de 21 metros, todo asegurado con bulones.

1 corral antemanga, de 15 metros de largo por 9.40 metros de ancho, cuyo cerco está hecho con postes de quebracho colorado rollizo de 3 metros, colocados a 1.60 metros entre sí, tapado obscuro con 5 tablones de lapacho de 0.035 de grueso, asegurados con bulones y siendo su altura de 1.90 metros.

4 corrales de aparte, de 22.50 metros x 22.50 metros, respectivamente, con los postes colocados a 1.60 entre sí, rollizos de quebracho colorado, de 3 metros, con 5 tablones de lapacho, de 0.040 x 0.150, asegurado con bulones, siendo su altura de 1.90 metros.

1 puerta de 2.50 x 1.50 metros de alto, para el corralito antemanga, con los postes correspondientes de 0.17 x 0.17 el principal, y de 0.15 x 0.15 el delantero.

1 puerta de 4 metros x 1.50 metros de alto, con los postes correspondientes de 0.17 x 0.17 y 0.15 x 0.15, para la entrada al corral grande.

6 puertas de 3 metros x 1.50 de alto, con los postes correspondientes de 0.17 x 0.17 y 0.15 x 0.15, para las entradas de los corrales de apartes.

Para la construcción de este brete, se gestionó de la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas, la donación de los fondos necesarios, habiendo ella accedido y entregado la suma de 14.000 pesos, para efectuar los pagos.

Construcción de una caballeriza desmontable, de madera pino de tea, con 10 boxes, para alojar los padrillos propiedad de la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas, habiendo sido donada por la Comisión antes nombrada, la suma de \$ 7.000 m/n., para su construcción.

Alambrados

Se construyeron 22.670 metros de alambrado de 7 hilos, habiéndose empleado para ese trabajo, 2.787 ½ postes reforzados, de quebracho colorado, y 15.746 varillas de lapacho, de 2 x 2 x 1.40.

Plantaciones

Se plantaron a ambos lados del Canal Manzano, Bella Vista, 5.822 álamos; en el potrero N° 1, lado Sud, 1.280; en la línea divisoria de los potreros 3 y 5, 880 álamos, lo que hace un total de 7.982 álamos.

También se plantaron en la línea divisoria de los potreros N° 3 y 5, 91 pinos; frente a la cuadra del Destacamento 5 y en el lado Oeste de la casa Administración, 6, lo que da un total de 102 pinos.

Cultivos

Se han sembrado 103 hectáreas, de las cuales 63 con alfalfa y avena y 40 con alfalfa solamente, habiéndose removido la tierra de los potreros ya cultivados con alfalfa, con lo que actualmente se dispone de 285 hectáreas con alfalfa en plena producción.

Cosecha

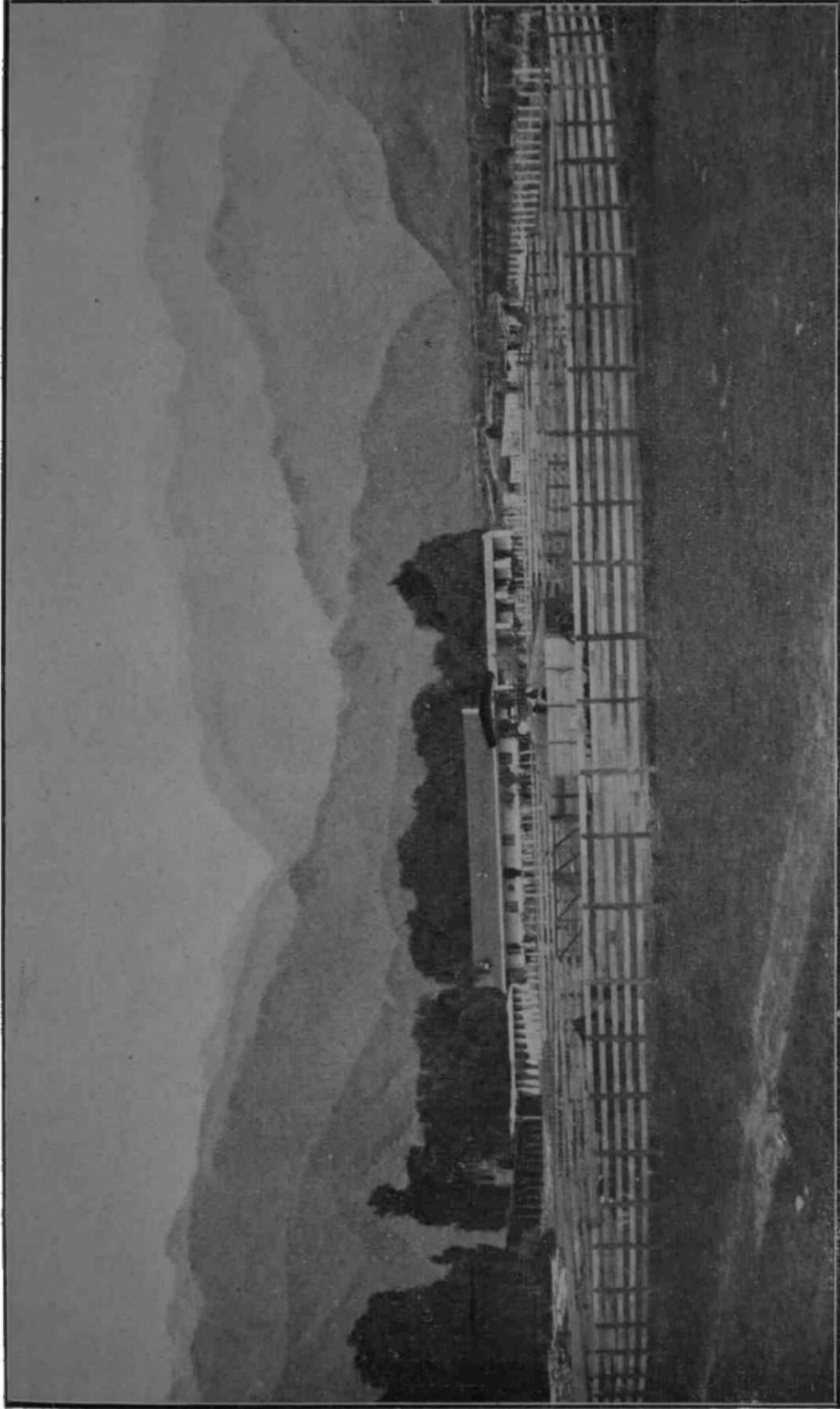
La cosecha del año ha sido de 60.000 kilos de avena y 500.000 kilos de alfalfa, productos éstos que se

utilizan para el mantenimiento de los reproductores yeguarizos y asnales y de las yeguas madres durante el invierno.

Adquisición de ganado durante el año 1927

La Dirección de Remonta, adquirió durante el año 1927, el siguiente ganado yeguarizo y mular, en los lugares que se indican:

LUGAR	Yeguarizos	Mulares
Capital Federal.....	736	1094
Gualedguay.....	106	6
Córdoba.....	—	15
Nueva Galia.....	37	18
La Paz.....	—	10
Mendoza.....	—	15
Concorda.....	127	27
San Luis.....	14	78
Villaguay.....	74	—
Goya.....	2	—
Las Heras.....	78	—
Cañuelas.....	82	—
General Madariaga.....	51	—
Concepción del Uruguay.....	8	—
Santa Fe.....	35	9
San Juan.....	1	—
Del Valle.....	12	—
San Nicolás.....	4	—
Lincoln.....	47	—
General Soler.....	49	—
Banfield.....	2	2
Beazley.....	—	83
Bella Vista.....	19	—
Total general.....	1484	1357



Campo de Los Andes. — Brete sistema «Cremona» con corrales para clasificar, apartar, palenquear, amansar, castrar, marcar y llevar a cabo todos los trabajos a que se somete el ganado.

Bajas producidas en el año 1927

Ganado yeguarizo fallecido	465	
Ganado mular fallecido	112	
Bueyes fallecidos	11	
Ganado yeguarizo reformado	607	
Ganado mular reformado	47	
Total general	<u>1.242</u>	anim.

Balance de los fondos de la Dirección de Re

A saldos disponibles del año 1926: •

Para acreditar en cuenta "Dirección de Remonta—Reposición Ganado del Ejército"	3.082.11	
"Dirección de Remonta—Reposición Ganado del Ejército"	280.813.86	
Para atender cargos pasajes	37.95	
Para atender cargos fletes	403.96	
Para atender construcciones en el Campo General Paz y Los Andes	7.307.09	
Para atender pago de haberes con imputación producido pastaje Campo Los Andes.	22.22	291.667.19
Recibido para atender construcciones en el Campo General Paz y Los Andes	2.659.54	
Recibido para acreditar a la cuenta "Dirección de Remonta—Reposición Ganado Ejército"	28.337.16	
Recibido por pastaje Campo Los Andes ..	6.637.59	
" para haberes	104.816.69	
" " racionamiento	2.297.50	
" " gastos menores	1.800.00	
" " adquisición ganado	150.000.00	
" por venta de la cosecha del Campo General Paz	41.107.53	337.656.01

\$ m/n. 629.323.20

monta recibidos e invertidos durante el año 1927

Por invertido en:

Siembra y levantamiento de la cosecha del Campo General Paz	41.107.53	
Construcciones Campo General Paz y Los Andes	1.130.72	
Pago de fletes	351.25	
Haberes	104.816.69	
Racionamiento	2.297.50	
Gastos menores	1.800.00	
Adquisición de ganado	150.000.00	
Haberes con imputación pastaje Campo Los Andes	4.416.98	
Reposición ganado con imputación a la cuenta "Dirección de Remonta—Reposición Ganado del Ejército"	244.003.81	
Haberes con imputación a la cuenta "Dirección de Remonta—Reposición Ganado del Ejército"	9.306.00	559.230.48

Por saldos disponibles:

Para acreditar en cuenta "Dirección de Remonta—Reposición Ganado del Ejército"	4.019.40	
"Dirección de Remonta—Reposición Ganado del Ejército"	54.903.92	
Para atender cargos pasajes	37.95	
" " cargos fletes	52.71	
" " construcciones en el Campo General Paz y Los Andes	8.835.91	
Para atender haberes con imputación pasta- je Campo Los Andes	2.242.83	70.092.72

\$ m/n. 629.323.20

Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas

La Comisión ha seguido estudiando los problemas relacionados con el fomento equino que le ha sido confiado, y ha llegado al convencimiento de que, sólo con una acción tenaz y continuada, podrá conseguirse la evolución a que aspiramos, en el sentido de la selección equina dentro de directivas trazadas.

Es necesario que los estímulos y ventajas ofrecidos a los criadores progresistas, sean reales y tiendan a despertar nuevas iniciativas y un mayor interés por la equitación. El desarrollo obtenido en el país en el Sangre Pura Carrera, es la demostración de lo dicho. Hay pues que estudiar un programa de pruebas selectivas, para los ejemplares mejorados, dentro de las reglas fijadas por la Comisión, que nos lleve a resultados prácticos y positivos.

Habrá que iniciar pronto la adquisición de productos de un año, como estímulo efectivo, pues tal mecanismo permite al trabajador participar en la obra y en los beneficios; el potrillo de año, destetado, es ofrecido en venta a precio remunerador y la Comisión completa su crianza, en campos preparados especialmente, con ventajas de todo género.

Las exposiciones ferias constituyen también un elemento de fomento y de estudio, pues ellas son los

verdaderos torneos, donde el criador diligente y empeñoso obtiene provecho y satisfacciones. Pero ellos necesitan como complemento indispensable, el programa de pruebas comparativas a que me he referido, que deberán darnos la demostración de aptitudes de los ejemplares premiados en esas exposiciones.

En las dos exposiciones celebradas en el año transcurrido, se han adquirido 515 equinos para el Ejército, invirtiéndose en ellas \$ 244.750.00 m/n., de acuerdo con el siguiente detalle:

Silla, 1º, 2º, 3º	285 equinos.
Tiro, 1º, 2º, 3º	77 „
Tropa, 1º, 2º	127 „
Yeguas, 2º	5
Polo, 1º, 2º	21 „
	515 equinos.

Producción de sementales

La Comisión entiende que uno de los objetos principales a que debe dedicar su actividad, es a la producción de padres del tipo deseado, tanto para silla como para artillería. Cree que los planteles deben seleccionarse con ese criterio; que los padrillos deben ser de lo mejor que exista en el país y fuera de él, para así gravitar sobre los criadores, con las atracciones de lo muy bueno; criterio éste que también debe presidir la dotación de las estaciones de monta. Respecto a estas últimas, cree la Comisión que hay ventajas en establecerlas como mecanismo estable, en los centros de mayor existencia de equinos y de mejor calidad de los mismos, para ir descentralizándolas poco a poco hacia los lugares más apartados.

Haras del Sur-Tandil

Adquirido el campo, ha sido necesario ponerlo en condiciones debidas para su destino. Se ha contratado la siembra de 1.000 hectáreas, a fin de remover la tierra y mejorar los pastos, y se están haciendo obras para instalar el depósito central de los padrillos de la Comisión.

Se ha iniciado la formación de los planteles que servirán de base para la producción de sementales.

Campo de Polo

Al solicitar el terreno de la antigua "Sportiva", se ha tenido en cuenta que el Polo es el único deporte de los practicados en el país, que pueda servir como comprobación de las cualidades de los equinos. Por eso dijimos que había que fomentarlo y nacionalizarlo, y formar un campo donde se consagraren los buenos jugadores con el aplauso de los aficionados. El Ministerio lo entendió así al ceder el terreno que hemos convertido en un campo de polo que no desmerecerá de los mejores del país, y que colocaremos al nivel de los mejores del mundo.

Su terraplenamiento ha insumido muchos miles de metros cúbicos de tierra colorada y vegetal, estando ya listas dos canchas de polo de dimensiones reglamentarias.

Los detalles de la obra llevarán algún tiempo, pues no es posible improvisar las plantaciones, que serán el adorno futuro del paraje. Las obras para los desagües pluviales de los terrenos colindantes del costado Sud, están confiadas a las Obras Sanitarias de la Nación.

Balance del movimiento de fondos habidos en la Co durante el

Saldos disponibles en caja:

Pago de imprevistos	§	5.000.00	
Sobrantes de instalación de haras. „		214.874.53	
„ de organización de ferias. „		738.51	
„ realización ferias		26.500.00	
Seguro padrillos		7.221.40	§ 254.334.44
Saldos disponibles en Tesorería Ge- neral de la Nación			„ 109.235.12
Sin imputación (sobrantes)			„ 7.227.42
Recibido de la Superintendencia de Hipódromos.			„ 975.124.12

§ 1.345.921.10

misión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas año 1927

Invertido en:

Haberes.	\$	24.450.00	
Alquileres	,,	6.300.00	
Gastos menores	,,	3.600.00	
Construcción cancha de polo	,,	194.668.91	
Instalación haras.	,,	297.807.02	
Realización ferias	,,	380.422.45	
Alimentación y atención de los plan- teles, sostenimiento de las Esta- ciones de Monta, atención de pa- sajes y cargas	,,	85.426.82	
Organización ferias	,,	10.000.00	\$ 1.002.675.20
Saldos disponibles en caja, pago de imprevistos.	,,	5.000.00	
Sobranje de instalación de haras..	,,	139.254.98	
Sostenimiento Estación Monta . . .	,,	20.057.68	
Realización ferias	,,	107.139.61	,, 271.452.27
Saldos disponibles en Tesorería Ge- neral de la Nación			,, 71.793.63
			<u>\$ 1.345.921.10</u>

Escuela Superior de Guerra

El año 1927, ha permitido continuar normalmente con el desarrollo del programa trazado y alcanzar, tanto en lo que se refiere a la enseñanza, como a lo que respecta al mantenimiento de la tropa, ganado, higiene y dependencias, soluciones eficaces que han resuelto, en la forma más práctica, la serie de problemas que la Dirección consideró de la mayor urgencia para el buen funcionamiento y prestigio de la Escuela. Algunos se encuentran en vías de ejecución y otros quedan en gestión.

La sucinta relación que sigue, permite apreciar en forma aproximada las actividades más importantes que se han desarrollado durante el año:

1. Publicación del nuevo Reglamento de Servicio Interno de la Escuela Superior de Guerra.

2. Confección y publicación de nuevas Instrucciones para los Trabajos de Colaboración y las Conferencias.

3. Reforma del N° 53 del Reglamento de la Escuela Superior de Guerra.

4. Ampliación del programa del Concurso de Admisión, con nuevas instrucciones sobre la preparación de los candidatos en fortificación de campaña.

5. Iniciación de las relaciones de índole intelectual con las universidades nacionales, mediante las conferencias sobre "La guerra de las naciones en armas", sustentada este año en la Facultad de Derecho y Cien-

cias Sociales, por el profesor de esta Escuela, Mayor D. Enrique I. Rottjer.

6. Habilidad del museo y sala de geografía. Esta obra, terminada, se proyecta ampliarla aun, para darle una mayor eficiencia, que necesita este Instituto.

7. Iniciativa de la Dirección sobre establecimiento de una estación radiotelefónica en este Instituto, o utilización de las transmisoras existentes en la Capital Federal, con el objeto de divulgar algunas conferencias que se desarrollen en esta Escuela Superior y que puedan ser de utilidad a los oficiales destacados en el interior de la República y, además, otras brevísimas conferencias que sirvan para vincular el Ejército con la población civil, haciendo conocer a ésta problemas que, relacionadas con aquel, también le incumben, y que es de utilidad conozca y aprecie debidamente.

8. Reclutamiento del profesorado de la Escuela Superior de Guerra. Se ha confeccionado ya un anteproyecto, que está actualmente en estudio.

9. Nueva organización de la sección cartografía, confección del catálogo respectivo, reuniendo y clasificando todos los elementos afines, que existen en la Escuela y en otras dependencias y reparticiones; confección de muebles para su ordenamiento y archivo.

Se ha continuado, igualmente, con el mismo criterio expresado el año anterior:

1. Intensificando los ejercicios físicos para los alumnos, especialmente en equitación y esgrima, habiéndose participado también en los concursos anuales de esgrima del Ejército y del Círculo Militar.

2. Desarrollando con toda intensidad los ejercicios prácticos de los oficiales de todos los cursos, manteniendo las exigencias del año anterior, haciendo efectivos los juegos de guerra y, especialmente, las excursiones al terreno, no obstante haberse tenido que salvar dificultades motivadas por las epidemias que se desarrollaron entre la tropa de Campo de Mayo y de Liniars, que afectó también a parte del personal de este Instituto.

3. Con el desarrollo del programa de visitas a efectuar durante el año por los oficiales alumnos, sobre las mismas bases expresadas en la memoria anual del año próximo pasado.

4. Vinculación con las universidades del país. Se han recibido de todas ellas notas de amplia adhesión a la iniciativa de esta Dirección, para el intercambio de profesores, a efecto de dictar conferencias en aquellas y en este Instituto, y visitas recíprocas.

5. Realizando el ciclo de conferencias correspondiente al año, siempre dentro del criterio de la cooperación de académicos prestigiosos, hombres de ciencia y peritos de la industria, del comercio y de la producción del país.

6. Efectuando trabajos prácticos finales en las diversas fronteras del país, por todos los cursos regulares de la Escuela, con la cooperación de los profesores de los Cursos I, II y III. En este año, los oficiales de los tres cursos regulares fueron trasladados, al efecto, a la frontera Oeste, asistiendo luego a algunos ejercicios de las Grandes Maniobras del Ejército. El Curso I - B., realizó también su campaña final de táctica.

7. Renovando el material de la Biblioteca y adquiriendo nuevas obras militares modernas, así como otras de carácter general, para lo cual se solicitó y obtuvo la cooperación eficaz de los agregados militares argentinos acreditados en los países vecinos, Europa y Norte América.

8. Nueva clasificación de obras, renovación de fichas y confección de otro catálogo para la Biblioteca.

9. Adquisición de elementos para la enseñanza, reparación de aulas, y ampliación de las comodidades para los profesores, alumnos, etc.

10. Ordenamiento del archivo.

En el transcurso del año, la Dirección ha recibido algunas visitas, y entre ellas, las de las delegaciones extranjeras del Uruguay, Paraguay y Bolivia, como asimismo la de los Agregados Militares del Japón, Méjico, Bolivia, Chile y Uruguay, durante las cuales se

les hizo conocer las diversas dependencias del Instituto, informándolos respecto de su organización interna y métodos de enseñanza.

Con motivo de la iniciación del intercambio intelectual con las Universidades del país, visitó a la Escuela el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Ramón S. Castillo.

Al finalizar el año, la Escuela fué honrada con la visita de los miembros de la familia del fundador de este Instituto, General D. Luis María Campos, en cuya ocasión, al apreciar la evolución sufrida por esta Escuela Superior, se recordó la obra del General Campos, y su clara visión del porvenir de nuestra institución armada, al crear la Escuela Superior de Guerra, donde se ha perfeccionado y se perfecciona, tan elevado número de Jefes y Oficiales.

Funcionamiento de los Cursos

En el transcurso de este año, funcionaron con toda normalidad, los tres cursos regulares de la Escuela y el Curso I. B, que corresponde a los Tenientes 1os. que, por imperio de la Ley 9675, artículo 65 b), deben efectuarlo como condición previa a su ascenso. Se incorporaron a este último curso, también algunos Capitanes que, por diversas causas, no habían sido llamados en su oportunidad.

Las clases teóricas y prácticas se iniciaron el día 10 de Marzo, para todos los Cursos. Las clases prácticas de levantamientos del Curso I. A, dieron comienzo el 22 de Julio, desarrollándose en el local del Instituto Geográfico Militar, un día por semana.

Dieron término, inclusive las pruebas escritas finales:

Curso I. B, el día 30 de Septiembre.

Curso I. A, II y III, el día 18 de Octubre, comprendida también la inspección de equitación.

La anticipación de la fecha en que se dieron por terminadas las clases del Curso I. B, se debió a la disposición que los oficiales alumnos de este curso participaran en las Grandes Maniobras.

Los cursos funcionaron de acuerdo a los programas previamente formulados por los respectivos profesores, de acuerdo con las Instrucciones para la Enseñanza, y aprobados por la Dirección, la que pudo apreciar el desarrollo de las diversas materias, no sólo por los memorándums de instrucción diarios, memorias de ejercicios en el terreno y juegos de guerra, que elevan los señores profesores, sino, muy especialmente, por las frecuentes visitas a las clases y a las excursiones a que concurrió.

Considerando que existe ventaja en que los oficiales asimilados, como así también los combatientes, concurren como oyentes a algunas de las clases de esta Escuela, la Dirección ofreció a las Direcciones Generales de Administración y Sanidad, como así también al Ministerio de Marina, su cooperación a este respecto. Asistieron un Capitán y un Teniente de Administración.

Las indicaciones que a continuación se manifiestan en forma general, permiten apreciar, aunque someramente, el desarrollo de cada curso:

El *Curso I. A.*, demostró una buena capacidad, comprobada por otra parte, en los resultados del mismo al terminar el año.

A la enseñanza eminentemente aplicativa en las materias militares, y de exposición académica en las informativas, se ha agregado como complemento, el desarrollo del ciclo de conferencias y visitas de instrucción.

Táctica: El programa tratado ha permitido hacer aplicación intensiva de los reglamentos de conducción y combate y táctico de todas las armas, así como los de tiro.

No se ha descuidado tampoco el desarrollo de ejercicios tácticos en zonas montañosas de nuestras fronteras, cuyos conocimientos fueron reforzados aun, durante el viaje táctico de fin de curso.

Toda la enseñanza se ha basado en que el oficial aprenda a aplicar sus conocimientos, perfeccionar su criterio mediante temas de aplicación que obliguen a reflexionar sobre los principios fundamentales de la táctica.

Se han realizado 21 trabajos escritos en el aula, 4 sesiones de juego de guerra, 11 excursiones al terreno, la mayoría de ellas, en Campo de Mayo y alrededores y una visita de instrucción para presenciar el tiro de guerra de un Grupo de Artillería, en la Escuela del arma respectiva.

Historia Militar: Se ha estudiado varias campañas militares, entre ellas, las de Federico II, en 1756 y 1757 y Napoleón I en los años 1800, 1805, 1806 y 1807.

Se ha podido comprobar que la finalidad del estudio de esta materia se ha llenado cumplidamente y que los oficiales alumnos han adquirido los conocimientos e independencia de criterio necesarios para seguir con provecho el estudio en el Curso II, y que se ha tenido en cuenta que lo fundamental es preparar, dentro de nuestra doctrina propia, el futuro conductor de sus valores morales y materiales.

Se realizaron trabajos escritos en el aula y conferencias preparadas a domicilio por los oficiales alumnos y expuestas en clase.

Armas: El programa formulado, ha comprendido los puntos principales y, a pesar de la extensión de la materia, desarrollada en un solo curso, y del relativo corto tiempo disponible, se ha podido apreciar un resultado muy satisfactorio.

Fortificación: Sin ningún inconveniente se desarrolló el curso y, si pudo notarse la conveniencia de de-

dicar mayor tiempo a esta materia, ello no obstante, dada la orientación seguida y la distribución del tiempo y tareas, puede afirmarse que el aprovechamiento por los alumnos ha sido halagüeño.

El método aplicado en esta materia no ha diferido en absoluto del empleado el año anterior y sus resultados han sido de positivo valor.

Topografía y Dibujo Topográfico: El resultado final de este curso fué muy bueno, habiéndose comprobado que los oficiales adquirieron los conocimientos del terreno y de su representación cartográfica, preparación general necesaria para el servicio del levantamiento topográfico y de los reconocimientos en el Estado Mayor General.

Las materias Organización Militar, Geografía Militar, Transportes y Comunicaciones, Derecho Militar, Historia e Higiene Militar, fueron desarrolladas ampliamente y con resultados satisfactorios.

Curso II: El programa de táctica se desarrolló ajustándose a las normas determinadas en las "Instrucciones para la Enseñanza". Se ha propendido primero, a la instrucción completa individual y total básica, pasando luego a los trabajos de colaboración táctica de los estados mayores divisionarios. Esto último se alcanzó en la campaña táctica final, donde los oficiales alumnos demostraron seguridad y dominio en las tareas fragmentarias que les tocó desarrollar, como componentes de un estado mayor en campaña.

Servicio de Estado Mayor: Este año, como el anterior, se evidenció el positivo beneficio que, para la enseñanza, significa la inclusión en el programa del II Curso de una parte importante de doctrina relativa al servicio de Estado Mayor General.

Referentes a la actividad de paz de los Estados Mayores Divisionarios, se estudiaron varias disposiciones reglamentarias, preparándose en Septiembre la visita

efectuada a la 1ª División de Ejército, donde se estudió el funcionamiento de su Estado Mayor, especialmente en lo relativo a la actividad y funcionamiento de los Cuarteles Generales de las mismas unidades en campaña, (marcha, estacionamiento, combate), estrechamente ligados a las resoluciones tácticas que en los distintos casos concretos se plantearon.

Historia Militar: Cada punto del programa fué tratado por medio de trabajos escritos o exposiciones orales, limitándose a lo indispensable la elaboración de trabajos escritos a domicilio, a fin de que los oficiales alumnos tuviesen tiempo y oportunidad de prepararse para responder a las exigencias que debían satisfacer en el aula.

Fueron tratados, la Guerra Ruso - Japonesa (1904 - 05), en los 6 primeros meses del año, y en el último, la Primera Campaña al Alto Perú 1810 - 11.

El resultado de este curso ha sido muy bueno; ha despertado verdadero interés en los oficiales alumnos, y se ha dictado en la forma más instructiva posible, a fin de ampliar los horizontes de cultura y preparación profesional indispensable para seguir con éxito los estudios del Curso III.

Fortificación: Conforme a las normas establecidas por las "Instrucciones para la Enseñanza", se desarrolló este curso, preferentemente en lo que a fortificación permanente se refiere, terrestre y costanera. Como complemento de la primera citada, se trató también la fortificación en las regiones montañosas. Fueron estudiados el desenvolvimiento histórico de la materia, brevemente, en lo que se refiere a sus características más generales de las obras de cada época, y el empleo en la defensa del país y deteniéndose especialmente en su desarrollo y empleo durante la gran guerra 1914 - 18, considerando los medios y métodos de ataque y defensa de plazas, en base a los principios de la fortificación permanente moderna.

Se dió la mayor importancia al empleo táctico y estratégico de las obras de defensa, sobre la técnica especial de las fortificaciones.

Las demás materias: Organización Militar, Geografía Militar, Transportes y Comunicaciones, Historia, Sociología, Economía Política y Estadística, han sido desarrolladas normalmente, con todo detenimiento y método, conforme a los programas en vigor.

Curso III: Los programas de este Curso se desarrollaron con toda normalidad y eficacia.

Táctica: La enseñanza se ha impartido a base de: temas escritos en clase, juegos de guerra, excursiones tácticas y viaje final de instrucción.

Esta materia ha dado a los oficiales alumnos, bases sólidas para poder continuar su perfeccionamiento en el futuro.

Historia Militar: Dos propósitos se han tenido en vista durante el desarrollo de la materia: el primero, profundizar el conocimiento de las realidades de la guerra y el juego de todos los factores e influencias que deciden el resultado de ella o de una operación; y el segundo desarrollar el criterio estratégico y operativo, a base de situaciones de guerra reales o modificadas.

Se ha estudiado sólo una parte de la guerra 1914-18. Si bien las "Instrucciones para la Enseñanza", permiten elegir cualquier campaña posterior a la anglo-boer, se ha considerado preferible estudiar, exclusivamente, aquella guerra que, por su magnitud y por ser reciente, es la fuente principal de conocimientos para nuestra generación.

Servicio de Estado Mayor: Dado que este año se ha podido dedicar exclusivamente al programa del Curso III, se ha tenido más tiempo que el año pasado, para tratar a fondo esta materia.

Se ha tratado completamente el servicio de Estado Mayor, tanto en tiempo de paz como en guerra, de los grandes estados mayores, y la parte más importante del servicio de Estado Mayor de las Divisiones de Ejército en tiempo de paz, como ser: la preparación de maniobras y los trabajos de movilización.

Los alumnos egresados este año de la Escuela, llevan una idea muy completa de lo que son los arduos servicios de Estado Mayor, y una base muy conveniente para seguir perfeccionándose en su conocimiento.

Las materias Guerra de Sitio, Guerra Marítima y Derecho Constitucional, Administrativo e Internacional, se han desarrollado con toda regularidad.

Curso I - B.: Conjuntamente con los cursos regulares se iniciaron las clases del expresado. Este Curso se inició con 22 Tenientes 1os., que debían ponerse en condiciones de ascenso, y 3 Capitanes que, por diversas causas, no habían efectuado el mismo.

Las materias y programas que rigieron para este Curso, son las mismas que las correspondientes al Curso I regular, pero, como es de suponerlo, y se ha expresado ya en la memoria anterior, el funcionamiento y su resultado final difieren, por la falta de preparación básica de estos oficiales llamados por imperio de la Ley y sin previo examen de ingreso. Por las causas expuestas, los S.S. Profesores deben abocarse desde un principio la ardua tarea de uniformar los conocimientos y nivelar en lo posible la intelectualidad de estos oficiales. Con esto se resta mucho tiempo a lo más necesario, y por ello, el resultado final no alcanza al grado que sería de desear. No obstante, por el desarrollo metódico, lógico y reducido a lo más esencial, se puede asegurar que adquieren los conocimientos más indispensables para poder mantener el prestigio de su jerarquía y las condiciones para dirigir a los oficiales puestos a sus órdenes, con una buena orientación y

criterio aplicativo de los reglamentos. Sobre todo en el estudio, más intenso, de las materias militares, es donde se busca dar fundamento y prestigiar la personalidad de cada oficial, para que adquieran independencia de juicios, y procuren una orientación general que les permita si lo desean, continuar intensificando su preparación, ya que estas condiciones estimulan el interés por el estudio, facilitando las facultades de comprensión y la confianza en sí mismos y este propósito enunciado, se ha cumplido ampliamente. Así se hace notar que la casi totalidad de los oficiales candidatos al concurso de admisión, pertenecen a los que han efectuado este Curso. Este año, sobre un total de 23 Oficiales que seguían el Curso I - B., al finalizar el año, 13 solicitaron ser admitidos al concurso de admisión, y el resultado muy satisfactorio de sus exámenes comprueba que aquella finalidad se ha alcanzado muy bien, y que su orientación y criterio son efectivos.

A fin de que los oficiales alumnos dispongan de mayor tiempo para su preparación, evitando las improvisaciones en clase, los trabajos a domicilio se han reducido a los más indispensables, ejecutándose especialmente, aquellos de investigación que prescriben los reglamentos vigentes. Por la misma causa, y dado lo reducido del tiempo de este Curso, no elabora trabajos de colaboración e investigación.

El resultado final de este Curso, ha sido satisfactorio.

Trabajos prácticos finales: En la Memoria anterior, se expresó que uno de los principales propósitos de la Dirección, fué desde un principio, la realización amplia de las campañas finales en las fronteras del país, cuyo conocimiento personal es indispensable a los futuros Oficiales de Estado Mayor, y que aquéllas, para ser realmente efectivas, debían llevarse a cabo en esa forma, con todos los Cursos, para que a su egreso, se haya podido realizar ese objetivo en todas o en la mayor parte de las fronteras.

Este medio es el más eficaz para comprobar los conocimientos, capacidad, aptitudes, perseverancia y resistencias de cada oficial alumno, como ya se ha manifestado y ha sido comprobado en la práctica, y con satisfacción, se hace notar que, con la campaña realizada este año en la frontera oeste, son ya dos las fronteras en que han desarrollado intensivamente sus actividades los oficiales alumnos, durante los dos últimos años.

En el presente año, los ejercicios finales han abarcado:

1. Los tres cursos regulares, su viaje a la frontera Oeste, con su personal directivo, tropa, ganado y material necesario para su desarrollo.

2. Asistencia con los Cursos II y III, a los principales ejercicios de las Grandes Maniobras del Ejército, realizadas en Mendoza, durante dos días.

3. Realización, por el Curso I regular, de un período de aplicación de 10 días en práctica de vuelos de observación y manejo de automóviles en el Grupo N° 1 de Observación.

4. Ejercicios prácticos de levantamiento por los oficiales alumnos del Curso Especial de Geodesia y Topografía, en los terrenos del Instituto Geográfico Militar, en la Capital Federal, durante 12 días.

5. Desarrollo de 6 ejercicios tácticos por el Curso I B., en los alrededores de Campo de Mayo, durante 8 días.

6. Desarrollo de la campaña topográfica del Curso I regular, en la Provincia de Mendoza, realizada a continuación del viaje táctico, durante 25 días.

A pesar de las dificultades que son imaginables, tratándose de la preparación de las múltiples actividades y las referentes a transportes de los elementos necesarios, todo se realizó sin tropiezos, cumpliéndose ampliamente las previsiones de la Dirección, tanto en lo que se refiere al provecho de la enseñanza, como a

lo que se refiere al alojamiento y racionamiento de los oficiales y la tropa, que no dejó absolutamente nada que desear, dado que su preparación se efectuó con la anticipación y medios necesarios, ajustándose su realización al mayor orden y criterio.

Colegio Militar

Se iniciaron las clases del Instituto, el día 7 de Marzo, con un efectivo de 564 cadetes, descompuesto así:

IV Año	90 cadetes.
III „	99 „
II „	135 „
I „	240 „
	<hr/>
	564 cadetes.

El plan de estudios fué aplicado y desarrollado en toda su extensión, dándose por terminados los cursos el 5 de Noviembre, después de cuya fecha el Cuerpo de Cadetes pasó a realizar ejercitaciones prácticas.

En retribución de la visita de la Escuela Militar de Chile, dos Compañías de Infantería del nuestro y un núcleo de alumnos de las demás armas, se trasladaron a aquel país en fecha 13 de Septiembre, regresando el 25 del mismo mes.

Su actuación fué extensa y favorablemente comentada por la prensa, conservándose en el Colegio, colecciones de vistas y recortes de publicaciones alusivas.

Es de consignar el hecho de que los libros de castigos y enfermos volvieron en blanco.

Egresaron de oficiales 84 alumnos, siendo autorizados a repetir el curso dos alumnos, uno por haber resultado aplazado en estudios y otro por enfermedad.

Para los cursos de 1928, los exámenes de ingreso, proporcionaron, sobre un total de 716 candidatos, 190 alumnos, incluidos en este efectivo 30 en calidad de becados, en virtud de disposiciones reglamentarias.

Instrucción militar: Esta actividad se inició el día 5 de Marzo, y pudo ser desarrollada normalmente, conforme al “Plan de Instrucción” del Cuerpo de Cadetes, que fué establecido, teniendo en cuenta las “Normas para la Instrucción de Oficiales y Tropas en el Ejército”, del Señor Inspector General del Ejército, en todo lo aplicable a la instrucción que se imparte al cadete, según el año que cursa.

En las inspecciones realizadas al finalizar el período individual, se puso de manifiesto el alto grado de instrucción alcanzado por las distintas Unidades, a pesar del tiempo que inevitablemente les había absorbido la preparación para las formaciones del 25 de Mayo, 9 de Julio y el viaje a Chile.

Terminadas éstas, se inició el período de Compañía, Escuadrón y Batería, que fué interrumpido el 31 de Octubre, para dar lugar a la preparación de los cadetes para los exámenes finales y su realización.

El 15 de Noviembre, se reinició la instrucción, comenzando las “Ejercitaciones Prácticas Finales”, el 17 del mismo mes, las que se realizaron en Campo de Mayo y alrededores, y que se dieron por terminadas el 18 de Diciembre.

Durante las citadas ejercitaciones—que están incluidas dentro del período de Unidad—se cumplió íntegramente el “Plan de Trabajo”, preparado de antemano, llenándose por completo el objeto de las mismas, que es el de practicar todo aquello que no hubiera podido hacerse durante los cursos, termi-

nar el período de Unidad con ejercicios de aplicación y dar oportunidad a los cadetes de IV Año, de ejercitarse en el mando.

El Batallón de Infantería vivaqueó en Campo de Mayo, desarrollando íntegro su programa de marchas, tiro de escuela y de combate, orden abierto, servicio en campaña y trabajos en campaña. Además, se efectuaron diversos ejercicios de noche.

El Escuadrón de Caballería, efectuó un "raid" de 300 kilómetros, durante el cual y a base de una hipótesis general y distintas hipótesis especiales, se practicó a fondo la conducción de un Destacamento de Exploración. También se practicaron todas las instrucciones que las "Normas" prescriben para el período de Escuadrón.

La Batería de Artillería desarrolló con todo éxito su programa de tiro, habiendo dirigido la Batería, tres veces cada uno de los cadetes que egresaron de oficial.

Ella funcionó perfectamente bien, a pesar de que recién se ponía en práctica, el nuevo Reglamento de Tiro, habiendo revelado los cadetes, dominio de las nuevas prescripciones para el tiro.

Esta Unidad practicó también todas las instrucciones que las "Normas" establecen para el período de Batería.

La Compañía de Ingenieros, fué enviada al Tigre, confluencia del Río Luján y Arroyo Carapachay, donde existe una excelente plaza de agua.

En este lugar permaneció veinte días, pudiendo desarrollar su plan de trabajo, especialmente en la parte que se refiere a la construcción de puentes reglamentarios y de circunstancias.

Es evidente que las actividades realizadas por la Compañía en esa plaza de agua, han sido beneficiosas para los cadetes, pues han aprendido a vencer las dificultades que se presentan en trabajos de esa índole.

Este año, el Programa y Plan de Instrucción del Cuerpo de Cadetes, establecía nuevamente, que una vez desarrollados por las Unidades aisladas, ellas deberían reunirse (menos la Compañía de Ingenieros), y efectuar un breve período de marchas (cuatro días), en los alrededores de la Capital Federal.

Dichas marchas se llevaron a cabo con todo éxito, alcanzándose plenamente los fines que se perseguían, es decir, hacer practicar a las Unidades las prescripciones referentes a marchas de guerra y estacionamiento.

Con las Unidades del Cuerpo de Cadetes, se constituyó un Destacamento, el que fué mandado por turno por varios Capitanes, siendo todos los demás comandos desempeñados por cadetes de IV Año, fiscalizados por oficiales.

Las marchas y los vivaques fueron efectuados siempre a base de una situación táctica.

Los cadetes, sobre todo los de Infantería, demostraron muy buena resistencia, especialmente en la última marcha efectuada de noche, en un recorrido de 35 kilómetros, sin tener un solo rezagado.

El éxito alcanzado, ha hecho ver la necesidad de que estas marchas se efectúen siempre, durante las "Ejercitaciones finales".

Instrucción de Oficiales: Esta se desarrolló normalmente de acuerdo al plan establecido, encuadrado en las "Normas" del Señor Inspector General del Ejército, tanto en lo que se refiere a la instrucción táctica y profesional general, como en lo referente a la instrucción física. Esta última se desarrolló con toda normalidad y con mucho entusiasmo de parte de los S.S. Jefes y Oficiales, quienes participaron activamente en esgrima, equitación y natación.

Varios de ellos tomaron parte en concursos hípicas, teniendo una lucida actuación, obteniéndose la copa "Premio Ganadería".

Disciplina: Se ha mantenido conforme al régimen disciplinario del Colegio. Se ha tratado de no castigar al cadete, sino en el caso que no se corrigiese. a pesar de las observaciones de su Comandante de Unidad y las exhortaciones del Jefe del Batallón, Jefe del Cuerpo de Cadetes, Subdirector y Director, según correspondiere. Ha sido eliminado inmediatamente, todo aquel que por faltas cometidas y sus antecedentes se considerara un elemento perjudicial para la disciplina que debe reinar en el Instituto.

Estado sanitario: Durante el año transcurrido ha sido excelente, superando el resultado alcanzado el año anterior.

El número de los enfermos alcanzó a 101.

El Servicio Médico así como el de Odontología, Farmacia, Laboratorio y Masagista, han funcionado normalmente y en forma muy eficaz, contándose con todos los elementos necesarios para la atención de los enfermos.

Ganado: Ha satisfecho plenamente las exigencias a que ha sido sometido.

El estado sanitario del mismo ha sido excelente, como el del año anterior.

Edificación: En la medida de lo posible se ha continuado el plan de transformación de locales, ampliándolos, reparándolos o modernizando su construcción, según las necesidades de cada caso, o bien por el deseo de armonizar el conjunto.

Para dar capacidad a mayor número de oficiales alumnos del Curso Superior, se amplió un aula, demoliéndose un tabique que la separaba de otra habitación.

En el local de la antigua cantina, mediante corte de tabiques y trabajos de detalle, habilitóse un local para museo de fortificación.

Satisfechas otras necesidades más apremiantes, este año se ha podido mejorar los siguientes locales: Direc-

ción, Subdirección, Ayudantía, Secretaría y Jefaturas del Cuerpo de Cadetes y del Batallón, mediante cambio de pisos, techos, cielo-rasos, empapelado y pintura.

A la galería que circunda el patio interior se le adicionó: columnas de hormigón y cielo-rasos, cambiándosele así, totalmente, el aspecto pobre que presentaba.

Reconstrucciones: Una considerable extensión de techo fué reconstruída totalmente, comprendiendo las oficinas de: Dirección, Subdirección, Secretaría, Jefaturas del Cuerpo de Cadetes y del Batallón, Mayoría, toilet de Profesores y dependencias de la cocina. Además las aulas de II Año.

El piso de la caballeriza de la Batería fué reconstruído y uno de los frentes del aula de hipología, revocado.

La obra más importante—sin duda—realizada en el año, fué la reconstrucción completa del comedor de cadetes. Se ejecutó con fondos del Departamento de Obras Públicas de la Nación, comprendiendo la obra lo siguiente: elevación de todos los muros y picado del revoque, cambio de techo, colocación de cielo-rasos con vitraux, cambio del piso de madera por otro de mosaico granítico, decoración artística e instalación de luz. De este modo ha venido a convertirse en la sala más grande, al par que de mejor aspecto con que cuenta el Colegio. Es de consignarse que se ofrece ahora como el local perfectamente adecuado a su misión y habitable para cualquier acto social de la institución armada, que lo requiera.

Construcciones: En este rubro debe consignarse, como pequeñas conquistas obtenidas para el bienestar y la enseñanza de los moradores de esta casa, lo que sigue: dos canchas de pelota, abiertas, pero adecuadas para el juego con luz artificial; dos canchas de bochas, para esparcimiento de la tropa; una panadería, es decir, el local y su instalación.

Con esta innovación, se obtiene pan de mejor calidad, por su elaboración y harina, con la consiguiente economía.

Además un polígono para ametralladoras, tres caballerizas para el ganado del Cuerpo de Cadetes (61 boxes), una pajarera con más de 30 especies, una clara-boya en el aula de Física, un tabique de mampostería en el aula de Dibujo, una vereda en el polígono, un ring de box, galería frente a las aulas del Curso Superior, nueva entrada en el Casino de Cadetes, dos tanques de petróleo, varias puertas y ventanas de alambre tejido, para protección de las moscas. También se construyó un entrepiso de hormigón en una caballeriza.

Fueron agrandados los siguientes locales: galpón de la sierra circular para cortar leña y dormitorio de la tropa.

Finalmente, es de indicarse que a la caballeriza del Curso Superior, se la dotó de un guinche para el forraje.

Imprenta: Se han cumplido 114 pedidos, entre ellos figuran, impresión del Reglamento Interno del Colegio Militar, en la parte correspondiente al Cuerpo de Cadetes, folletos de órdenes para el Oficial de Servicio, Reglamento para el personal civil, maestranza y servidumbre. Los trabajos efectuados, suman la cantidad de \$ 2.634.00 m/n., equivalente aproximado de la mitad del valor, si se hubieran realizado en plaza.

Encuadernación: Este taller se inició el 1º de Marzo de 1927, habiendo satisfecho 68 pedidos de encuadernación, o sean 3.648 volúmenes, incluyendo 4 álbums de fotografías que se obsequiaron a las Escuelas Militares de Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay, en su visita del mes de Julio de 1927. Ahora todo libro que se provee a los alumnos, es debidamente encuadernado.

El monto de los trabajos efectuados, alcanza a \$ 1.838.50 m/n., equivalente en plaza al valor aproximado de \$ 4.200.00 m/n.

Además, le correspondió efectuar las tareas de coser y encuadernar todos los trabajos realizados por la Imprenta.

Biblioteca: Aumentó su dotación con 354 volúmenes y se facilitó la consulta de 371 textos.

Librería: Se han cubierto las necesidades en lo referente a libros de estudio, de 360 codetes becados, y en lo que respecta a útiles, de 560 alumnos. De útiles y papelería, se adquirió gran parte en el extranjero, con apreciable economía.

Gabinete de Física: Se han tomado medidas para conservar los aparatos existentes. Se adquirieron además, una máquina de cinematografía marca "Kalee" y un armario doble con vitrinas para exponer aparatos.

Gabinete de Química: Se han adquirido reactivos y drogas para las clases prácticas, y un surtido de aparatos de vidrio para el Laboratorio.

Actualmente se está terminando la transformación del local, con todas las comodidades de un Laboratorio moderno.

Fotografía: Se conservan las máquinas existentes y se adquirió además una para filmar a mano. Se han fotografiado para el nuevo enrolamiento, alrededor de 900 personas, pertenecientes al Instituto. Numerosas colecciones de fotografías, se obtuvieron para seis álbums, con motivo de la visita de las Escuelas Militares Americanas y viaje a Chile. Además, reproducciones de láminas para el Curso Superior, vistas de las ejercitaciones prácticas y fiestas de fin de curso. Estos trabajos fueron iniciados y terminados por el personal del Colegio.

Aula de Comunicaciones: Se ha construído un nuevo local llamado Aula de Comunicaciones, aumentándose

la dotación de elementos técnicos, con cuadros murales, un teléfono Thomsen desarmado, láminas de destelladores y una instalación especial para ejercicios de telegrafía óptica.

Musco de Armas: Se han conservado los elementos existentes y se aumentó la colección con 70 fusiles y carabinas.

Musco de Geología: Aumentó el material con una dotación del Ministerio de Agricultura. Se adquirieron también 124 dispositivos que completan la colección necesaria para ilustrar todo el programa de la materia con proyecciones luminosas.

Fortificación: En Abril de 1927, se inició este museo, que cuenta ya con una colección de modelos de fortificación, de madera pintada, todos ellos a escala, representando en detalle, desde una trinchera común hasta las más completas obras.

Fué creado este museo para objetivar la enseñanza y quizás sea el único de este género en Sud América.

Curso Superior

Se iniciaron los cursos el día 5 de Marzo, con un total de 65 Oficiales de Artillería e Ingenieros, distribuidos en la siguiente forma: 52 en Primer Año y 13 en Segundo. El Curso Especial no funcionó por falta de alumnos. Dado el elevado número de oficiales de Primer Año, fué necesario crear dos divisiones.

Estos cursos dieron por terminadas sus tareas, el 23 de Diciembre con un total de 54 oficiales, siendo 41 de Primer Año y 13 de Segundo.

La diferencia entre el número de oficiales incorporados al Primer Año y los que llegaron a fin de Curso, responde a que en el transcurso del mismo fueron sepa-

rados ocho por razones de salud y tres por no armonizar con el conjunto de los primeros.

La Comisión Consultiva ad-hoc resolvió llamar 11 oficiales al Segundo Año y 8 al Curso Especial; entre estos últimos, un Oficial de Infantería.

Los cursos fueron dictados dentro de las normas establecidas en los años anteriores, solucionándose algunas deficiencias de orden didáctico, puestas de relieve en el transcurso del año, así como los inconvenientes que se produjeron en la distribución de las horas de clases, etc., comprobándose por otra parte una satisfactoria asistencia de profesores y alumnos.

Se expresan a continuación las ejercitaciones prácticas realizadas después del examen final, así como las visitas llevadas a cabo:

Primer Año: Campaña topográfica en las inmediaciones del Colegio. Experiencias balísticas en Campo de Mayo.

Visitas: A la Usina C. H. A. D. E., Arsenal de Marina de Zárate, Depósitos de Marina del Tigre, Arsenal Esteban de Luca y a los Talleres Municipales.

Segundo Año: Campaña topográfica, campaña de tiro, tiro práctico, preparación topográfica del tiro, experiencias de balística en Campo de Mayo, ensayo de materiales en el Arsenal Principal de Guerra.

Visitas: A la Usina C. H. A. D. E., gabinete balístico del Arsenal Principal de Guerra, Usina de Puerto Nuevo, Fábrica Nacional de Aeroplanos, caminos de montaña en construcción en Córdoba, Baterías de Puerto Militar y Base Naval de Puerto Belgrano, inclusive la Escuela de Aviación. Cerrando el período de ejercitaciones prácticas, se realizó una excursión de estudio a los Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Comodoro Rivadavia, de alto provecho para los alumnos.

Escuela de Suboficiales

Por un nuevo año de observación y trabajo, se ha podido constatar en forma evidente, la importancia capital que para la Escuela tiene y tendrá siempre, la calidad del personal reclutado, tanto para su buen funcionamiento como para la mejor selección del Cuadro de Suboficiales del Ejército.

A fin de llenar una sentida necesidad, en cuanto a uniformidad de instrucción y preparación se refiere, la Escuela es la única fuente de producción de suboficiales, de manera que la crisis de éstos en el Ejército, se presenta como un serio problema a resolver por el Instituto; es por esta causa, que también en el corriente año, ha sido necesario encarar el reclutamiento a base de dos sistemas: reclutamiento de civiles, que ingresan al I Curso para egresar de Cabos, después de dos años de preparación y, el reclutamiento de soldados conscriptos de la clase en servicio, incorporados éstos directamente al II Curso; lo que permite en un año dar al Ejército, suboficiales con buena preparación, ya que se trabaja con hombres a los cuales, después de un ligero repaso, se les puede considerar aprobado el I Curso.

El corriente año, la Escuela no alcanzó a cubrir la totalidad de las vacantes existentes en el Ejército, sino únicamente en el arma de Artillería, a pesar de haberse practicado también el año anterior el re-

clutamiento a base de estos dos sistemas. Se resolvió por este motivo aumentar de 600 a 700 el número de aspirantes, plantel con el cual será factible, en lo sucesivo, completar siempre el número de vacantes de suboficiales a producirse en el Ejército durante el año (por bajas, retiros, enfermedad, no renovación de contratos, etc.); aun cuando será necesario mantener por un tiempo el reclutamiento a base de estos dos sistemas, por cuanto se debe cubrir el déficit existente actualmente, de suboficiales en los cuerpos.

Aspirantes conscriptos con un año de servicio: Se incorporaron directamente al II Curso, 26 aspirantes reclutados entre los soldados conscriptos de los Cuerpos, pertenecientes todos a la clase en servicio, y egresaron al finalizar el año, 21 como Cabos de carrera.

Se ha podido comprobar nuevamente este año, que, en general, las condiciones físicas de estos aspirantes, han sido sobresalientes, que además llevan ellos la apreciable ventaja de estar ya habituados a la activa vida del Cuartel y a las diversas incidencias de la vida militar, lo que hace factible iniciar con ellos la instrucción en forma amplia desde su incorporación a la Escuela.

La Escuela confió este año, la elección de estos candidatos a los mismos Jefes de Unidades, exigiendo sólo que hubieran hecho los períodos de instrucción completos, incorporados a las Sub-Unidades como soldados de fila, no haber sido destinados a los servicios auxiliares y aprobar, además, el examen teórico exigido por el programa de ingreso.

En esta forma, se dió oportunidad a los S.S. Jefes, para que pudieran seleccionar por sí mismos, el personal de Cabos a incorporar a sus Cuerpos, ya que, en lo posible, a su egreso estos aspirantes son transferidos nuevamente a las Unidades de procedencia.

Aspirantes de procedencia civil: Las estadísticas revelaron en forma clara, que la presentación de candida-

tos a ingreso era numerosa en las localidades donde habían concurrido, en años anteriores, las Comisiones de Reclutamiento, es decir, en los lugares donde se tenía conocimiento, con anterioridad, de las condiciones de ingreso, siendo en cambio, la presentación de candidatos sumamente escasa, en los pueblos donde las Comisiones iban por primera vez.

Esta observación decidió a la Dirección de la Escuela, a iniciar, a título de ensayo, una propaganda previa, que comenzó a efectuarse ya en el mes de Junio, remitiéndose carteles a las autoridades militares y civiles de 740 ciudades y pueblos de toda la República, a fin de hacer conocer las condiciones de ingreso y ventajas de la carrera. El objetivo de esta propaganda previa, fué ampliamente llenado, pues ya antes de partir las Comisiones Examinadoras, existían en la Dirección de la Escuela 360 cartas de jóvenes interesados. Se consiguió con ésto un núcleo de aspirantes que traían ya una preparación especial y que, además, demostraban verdadera vocación por la carrera del suboficial, ya que su decisión no era resultado de la presencia de la Comisión Examinadora, sino producto de madura reflexión.

Es deber hacer constar, el entusiasmo y patriótico desinterés con que, en su casi totalidad, cooperaron las autoridades militares como civiles en esta propaganda.

Instrucción: Conforme al plan de instrucción de Oficiales, elevado a la Superioridad, fué impartida durante el año, la instrucción al Cuadro de Jefes y Oficiales.

A pesar de las múltiples exigencias del servicio, se ha cumplido el programa en todas sus partes; practicándose además, con encomiable entusiasmo distintos deportes, polo, foot-ball, basket-ball, box y particularmente el tiro, tanto de fusil como fusil ametrallador, ametralladora y pistola, habiéndose desarrollado interesantes concursos internos que revelaron particular preocupación e interés.

La instrucción del personal de suboficiales, especialmente en lo referente a su preparación como subinstruc-

tores, se dió de acuerdo a lo establecido en las “Normas para la Instrucción de la Tropa”, del Inspector General del Ejército.

Por lo intenso de la instrucción en las Unidades y el corto número de suboficiales, esta enseñanza sólo ha sido posible impartirla en los días de clases generales y cuando las Unidades cubren el servicio de guardia.

Aspirantes: La instrucción de los aspirantes del II Curso, se ha desarrollado de acuerdo al plan de instrucción que la Escuela ha sometido a la aprobación de la Superioridad. Por tratarse de alumnos con dos años de instrucción, este plan es amplio, consistiendo principalmente en práctica de subinstructores y mando de pequeñas Unidades en las distintas faces a que da lugar la vida diaria, tanto en la instrucción como en el Cuartel.

La mira principal en el desarrollo de esta instrucción, ha sido capacitar al futuro Cabo, para que imparta los conocimientos adquiridos al recluta, ya que en el I Curso él mismo ha sido instruído como soldado modelo. A pesar de las múltiples dificultades, se ha llegado a un resultado ampliamente satisfactorio, habiéndose observado en las inspecciones, academias hábilmente dadas por los aspirantes que egresaban como Cabos.

La instrucción de los aspirantes del I Curso, ha sido dada, en general, de acuerdo a lo establecido en las “Normas para la Instrucción de la Tropa”, del Inspector General del Ejército; los conocimientos de los aspirantes de este Curso, han sido ampliados, a fin de que respondan a las exigencias para su desempeño el año venidero en el II Curso, de acuerdo a los programas establecidos en cuanto a materias fijadas por el Reglamento de la Escuela de Suboficiales y a las Directivas de la Dirección de la Escuela.

La mira principal de la instrucción de este Curso, ha sido formar al soldado modelo en todo sentido, y la Dirección de la Escuela, por lo observado en las distintas inspecciones, ha quedado ampliamente satisfecha del re-

sultado alcanzado durante el año, viendo ya perfilado el futuro suboficial.

A continuación se detalla, en forma numérica, el personal egresado como Cabo, la distribución efectuada por armas, así como también las vacantes existentes y el porcentaje cubierto.

UNIDADES	Vacantes existentes	Personal egresado que se distribuyó	Representa
Infantería.....	172	135	78,48 %
Caballería.....	107	67	62,61 »
Artillería.....	49	48	97,95 »
Ingenieros.....	38	21	55,26 »
Totales....	366	271	74,04

Escuela de Infantería

La incorporación de la clase 1906, se inició a partir del día 12 de Enero, y debía finalizar el día 22 de Febrero, conforme a lo dispuesto en el B. M. N° 7441, 1ª Parte.

Sin embargo, mucho tiempo después de esta fecha se produjeron numerosas altas y bajas de personal, lo que trajo como consecuencia, inconvenientes serios para el desarrollo normal y eficiente de los planes de instrucción.

Durante el año 1927, se dieron de baja por exceptuados, 10 conscriptos, y por inutilidad, 20.

Alojamiento de tropa: Recién a fines del año próximo pasado, se dió comienzo a la cuadra para alojar la Compañía de Ametralladoras, la que será habilitada en el presente año; a la misma se le introdujeron ciertas modificaciones pedidas por la Dirección de la Escuela, para que respondiera más a las exigencias que requiere el alojamiento de una moderna Unidad, dotada de mucho y valioso material.

Falta una cuadra para alojar a la Sección de Comunicaciones, la que como en otra parte de esta Memoria se dice, dispone de mucho y valioso material.

La instrucción de las Unidades de la Escuela desarrolló con normalidad, y los nuevos métodos adoptados fueron fielmente cumplidos, merced al entusiasmo del personal de instructores (oficiales y suboficiales), que

cooperaron eficazmente facilitando los propósitos de esta Dirección.

Una prueba evidente del buen rendimiento obtenido, está en la forma como se presentó el R. 4 en el desfile del 9 de Julio y en las Grandes Maniobras en la Provincia de Mendoza, donde no hubo un solo soldado evacuado ni aun enfermo.

Instrucción de oficiales y suboficiales: Se desarrolló conforme a lo que indican las "Normas para la Instrucción de Oficiales y Tropas en el Ejército", y a los planes que oportunamente fueron elevados a la Superioridad.

Esta instrucción consistió en: juegos de guerra; ejercicios tácticos en la carta y en el terreno, excursiones tácticas, conferencias, etc.

A la instrucción de suboficiales se le dedicó especial atención, pues ello forma la base para el rendimiento eficiente de este personal.

La disciplina general ha sido muy buena, pues durante el año no se han cometido faltas graves que dieran lugar a instrucción de sumarios.

Durante el año hubieron 25 desertores, de los cuales 3 se presentaron voluntariamente y 3 fueron aprehendidos por la Policía.

Respecto a esto último, se nota que en general es muy reducido el porcentaje de desertores que es tomado por la Policía, a pesar de que se envía con el pedido de captura el domicilio de los causantes.

Quizá esta circunstancia sea la que induce a los conscriptos a desertar, sabiendo que está lejana la probabilidad de ser tomados.

Curso de Tenientes: Su desarrollo no se hizo en un todo conforme a los deseos de esta Dirección, pues el cambio de Oficiales y la nueva orientación dada a las actividades de la Escuela en general, hicieron necesario que se empezara por orientar primeramente la tarea de las Unidades y de los instructores, y después la forma-

ción de nuevos profesores, conforme a los planes y directivas dadas.

Es por esta causa, que no se obtuvo de los oficiales alumnos un rendimiento que, por otra parte, no se esperaba, dado que la misma Dirección debía estudiar los nuevos métodos a poner en práctica.

La experiencia sacada de todo un año de trabajo con los Cursos de Tenientes y Capitanes, motivó un amplio informe que fué elevado oportunamente a la Superioridad, proponiendo también una serie de modificaciones al R. Esc. de Armas en la parte pertinente.

Curso de Cabos: El Curso de Cabos egresados, funcionó con muy buenos resultados. Estos fueron distribuidos en las Compañías donde han asistido al desarrollo de las tareas de la instrucción de la tropa, practicando como subinstructores.

Solamente para ampliar sus conocimientos en algunas materias, se le sacaba de las Compañías a fin de impartirles una instrucción intensiva.

Trabajos y construcciones efectuados

Aulas y gabinetes:

- 1.—Aula para Tenientes.
- 2.—Gabinete de Topografía; (en formación).
- 3.—Gabinete de Fotografía.
- 4.—Aula de radio y motores.
Gabinete de Comunicaciones.
- 5.—Musco de Armas.
- 6.—Gabinete de Fortificación, (en formación).

Gimnasio:

- 1.—Instalación de aparatos de gimnasia.
- 2.—Pista de obstáculos.
- 3.—Pista de lanzamiento de granadas de mano,
(en formación).
- 4.—Pista de esgrima de bayoneta.

Trabajos en locales, etc.:

- 1.—Cocina de tropa.
- 2.—Enfermería, (sin terminar).
- 3.—Desarme de varios puentes que obstruían el gimnasio.
- 4.—Rellecamiento de un gran desmonte en el gimnasio.
- 5.—Construcción de herrería y sala de veterinario.
- 6.—Reparación general y pintura de locales.
- 7.—Arreglo de alojamiento de oficiales.

Trabajos que se continuarán en el siguiente año, con mayor amplitud aun.

Escuela de Caballería

La instrucción de la tropa se ha desarrollado normalmente, de acuerdo al programa respectivo.

Los resultados obtenidos, pueden clasificarse como muy buenos, lo que obedece, sin duda alguna, a la buena orientación y directivas para la instrucción, dadas por los S.S. Comandantes de Escuadrón a sus oficiales y suboficiales, los que trabajaron con todo empeño y entusiasmo en todos los períodos.

Como en años anteriores, durante el período de Escuadrón, se formó en diversas oportunidades, 2 Escuadrones con los cuatro existentes, con el objeto de remontar su efectivo, en lo posible, al pie de guerra, y, al mismo tiempo, para que los S.S. Oficiales tuvieran ocasión de practicar las distintas situaciones de marcha, descanso y combate; tal como sería en una situación real, y para poder hacer una aplicación intensiva de los distintos reglamentos del arma, haciendo intervenir los órganos de comando y comunicaciones, como así también, la nueva dotación de armas automáticas, en un todo de acuerdo a las normas de la Superioridad, resultando de ello una eficaz enseñanza para el cuadro de oficiales y personal de tropa.

La Escuela participó en el desarrollo de los ejercicios finales, desarrollados en la Provincia de Mendoza, demostrando el personal, a la par que una disciplina y re-

sistencia a la fatiga encomiables, un conocimiento a fondo de los reglamentos.

El Cuadro de Oficiales ha tenido que desarrollar el máximo de actividad, cumpliendo el programa indicado por las "Normas".

El Cuadro de Suboficiales, ha progresado sobre el año anterior en su preparación general, aptitudes militares y conducta, habiendo desempeñado puestos y misiones delicadas y de importancia, con efectivo provecho para los servicios de instrucción, lo que evidencia la preocupación que les han dispensado los S.S. Comandantes de Escuadrón y Oficiales instructores.

Para el Tiro de Escuela, fué utilizado el polígono local, y para las pruebas de tiro de combate, el campo de tiro de la guarnición, cuyos resultados han sido muy buenos.

En general, es estado del ganado es muy bueno. Durante el año fencido, ha estado sometido el ganado a una intensa y continuada labor, evidenciando sus buenas condiciones de adiestramiento y resistencia física.

Las provisiones han sido, en general, buenas.

Trabajos y ampliaciones ejecutados:

- a) Reparaciones generales de caminos y veredas, plaza de armas, patios y jardines, dentro y fuera del Cuartel.
- b) Reparación y blanqueo de las cuadras, comedores, pabellón y Casino de Oficiales.
- c) Construcción de tribunas de material en la Cancha de Polo del Regimiento.
- d) Reparación de alambrados, corrales, desagües, etc.
- e) Poda y plantación de nuevos árboles.
- f) Instalación de la cocina a petróleo.
- g) Construcción de un local para carnicería.
- h) Construcción de una cuadra para alojamiento de tropa.
- i) Construcción del local para la Escuela de Herradores.

Escuela de Herradores: Las clases teórico-prácticas tuvieron que suspenderse, desde el 1º de Octubre, debido a los preparativos de marcha para maniobras. Desde esa fecha hasta el 20 de Noviembre, fueron empleados los aprendices en las distintas funciones que se crearon en los hospitales de caballo, actividades a las cuales fueron incorporados.

La forma como se distribuye la enseñanza práctica, adolece de deficiencias.

La Escuela necesita disponer del personal de maestros herradores que permanentemente estén con los alumnos, aleccionándolos paulatinamente en todos los detalles del forjado y confección de herraduras, lo que se hace actualmente en forma muy deficiente, porque todo el personal de herradores se ocupa, durante el año, del herraje del ganado del Regimiento, y en estas actividades, sólo se le ofrece a los aprendices una enseñanza visual, que no basta.

Para el nuevo local, se propuso la adopción de un modelo de fragua, cuya construcción se efectuó en el Arsenal de Guerra.

La cartilla del herrador, que no es sino la recopilación de todas las clases teórico-prácticas que se dictan en la Escuela, se publicó en la Revista del Suboficial, habiendo prestado señalados servicios a los aprendices, porque por ese medio han tenido dónde recordar las clases que se les dicta, e ir reuniendo conocimientos teóricos de eficacia evidente.

Curso de Oficiales y Suboficiales

Curso de Tenientes: Concurrieron a este Curso 8 oficiales.

Las diferentes asignaturas determinadas en el Reglamento de las Escuelas de Armas, como asimismo las exigencias de cada una de ellas, han sido cumplidas satisfactoriamente.

Además, los Oficiales de este Curso, han concurrido durante el año a las conferencias de “Instrucción profesional general”, desarrolladas por los Oficiales del cuadro de la Escuela, y tomado parte en la instrucción física de los mismos.

Se ha tratado en todo momento de que la enseñanza fuera lo más objetiva y práctica posible. Por medio de hipótesis de guerra planteadas, ya sea en la carta o en el terreno, los oficiales han tenido oportunidad de tomar el mando efectivo del grupo o la sección y escuadrón en diferentes misiones de combate, (instrucción aplicativa del Arma).

La teoría se redujo al conocimiento y estudio de los Reglamentos, organización y táctica, a los efectos de iniciar la práctica de la conducción sobre una base sólida.

En cuanto a las asignaturas “armas”, “tiro”, “fortificación” y trabajos de campaña, equitación y amansamiento, su enseñanza ha sido esencialmente práctica.

Curso de Capitanes: Concurrieron a este Curso 8 Capitanes.

Asimismo han tenido oportunidad de asistir a la instrucción de las Unidades de la Escuela, habiéndoseles explicado, en cada una de ellas, el método seguido.

En general, se considera que el resultado de este Curso, ha sido muy satisfactorio, si se tiene en cuenta que los Capitanes han podido conducir, bajo diferentes situaciones de combate, un escuadrón en pie de guerra, cosa que difícilmente podrán hacer en sus Regimientos, y presenciando la instrucción de los Escuadrones, de acuerdo a los métodos establecidos en la Escuela.

Curso de Cabos egresados de la Escuela de Suboficiales: A este Curso fueron incorporados 34 Cabos.

Las exigencias de las diferentes asignaturas, han sido cumplidas ampliamente. Los Cabos alumnos han revistado en los escuadrones de la Escuela, donde han practica-

do como subinstructores y participado en las exigencias del servicio interno como auxiliares de los suboficiales del cuadro, como asimismo en el servicio de guardia del Regimiento.

La instrucción ha sido esencialmente práctica, habiéndose desempeñado los Cabos en el mando de los grupos, en diferentes situaciones de combate.

El resultado obtenido se puede considerar muy satisfactorio, pues, así lo demuestra el desempeño de los Cabos. en los ejercicios que realizaron en el Curso de Capitanes y durante las maniobras.

Escuela de Artillería

Instrucción de Oficiales y Tropa: La instrucción de los S.S. Oficiales de esta Escuela ha sido desarrollada de acuerdo a las "Normas", del Inspector General del Ejército. Los ejercicios de carácter práctico, han estado bajo la dirección del Director y Jefes de Grupo del Instituto. Los Jefes de Grupo, además, han tenido a su vez, la que corresponde como Jefes de los mismos; se ha dado especial atención a la clase de tiro teórico y práctico.

Los S.S. Comandantes de Batería, han dirigido ejercicios de tiro de escuela y de guerra, con sus baterías en el terreno, participando en todos estos ejercicios los oficiales y asimilados de este Instituto. Las conferencias fueron dadas por los Señores Oficiales, en la forma y puntos indicados en los programas elevados al Señor Inspector General del Ejército, y que fueron aprobados oportunamente.

Preparación de Suboficiales: La instrucción de suboficiales ha sido impartida por los S.S. Comandantes de Batería.

Es oportuno señalar que se ha encontrado en la instrucción mucha más uniformidad que la experimentada el año pasado.

Instrucción de la tropa (conscriptos): Al terminar el período de batería, este Instituto contaba con unidades que estaban en un pie sobresaliente de instrucción, y puede decirse, que se había llegado a obtener baterías modelos, como la que sirvió para los trabajos de los Cursos de Capitanes y Tenientes.

La Batería de Acompañamiento de esta Escuela, ha cooperado eficazmente con sus Secciones de Infantería y Caballería, en los trabajos en el terreno, que las Escuelas de Infantería y Caballería han desarrollado con los Cursos de Capitanes y Tenientes.

Cursos

Durante el año, la Escuela, a más de su trabajo anual que corresponde de acuerdo a su organización, ha tenido la tarea de los Cursos de Capitanes, Tenientes y Suboficiales, contando con profesores del personal del cuadro permanente de Jefes y Oficiales del Instituto y dos Jefes más.

Los resultados obtenidos en estos Cursos, los considero muy buenos, por cuanto se han tratado todos los puntos que figuran en el programa del Reglamento de las Escuelas de Armas.

También, debe citarse que el Instituto incorporó 43 Cabos procedentes de la Escuela de Suboficiales, los cuales recibieron clases especiales, a más de su instrucción dentro de la Unidad que le corresponde.

Curso de Capitanes y Comandantes de Baterías de Acompañamiento: A este Curso se incorporaron 6 Capitanes, desde el 15 de Agosto al 15 de Septiembre de 1927, de acuerdo al Anexo 1, inciso b) del Reglamento de las Escuelas de Armas.

El número de oficiales ha sido demasiado pequeño, teniendo en cuenta que por el citado Reglamento, debían concurrir 15 oficiales.

El Curso se desarrolló con estudios teóricos y trabajos prácticos, de acuerdo al programa establecido por el Reglamento de las Escuelas de Armas, pero se ha podido comprobar que el tiempo de duración del mismo es demasiado corto, debiendo tenerse en cuenta que el Reglamento de Tiro y el de Combate son nuevos, y que, por lo tanto, debe entrarse en numerosos detalles, siendo necesario que los Capitanes tengan sólidos conocimientos en la especialidad de comunicaciones, que actualmente tiene tanta importancia y, teniendo en cuenta que los Capitanes deben recibir un gran bagaje de conocimientos, que los capacite para que en los Regimientos del arma puedan ser directores de las citadas instrucciones y conseguir en esta forma uniformar el criterio de los oficiales.

El resultado del Curso fué muy bueno, a pesar de su corta duración.

Curso de Tenientes: A este Curso se incorporaron nueve Tenientes, (desde el 1º de Febrero al 10 de Octubre de 1927).

Se cumplió en un todo el programa especificado por el R. R. M. 18, (Reglamento de las Escuelas de Armas), pudiendo apreciarse al finalizar el mismo, que los Tenientes habían conseguido un gran acopio de conocimientos que los capacita para poder trabajar con éxito en el futuro. Se desarrolló el Curso con trabajos teóricos y prácticos y en el período de tiro, los oficiales actuaron como comandantes de tiro, oficiales de batería, jefes de sección, y oficial observador, habiéndose desempeñado los alumnos en forma bastante satisfactoria.

Se ha podido comprobar que este Curso es muy necesario, pues con él se consigue que la preparación de los oficiales sea mucho más completa y adquieran un criterio uniforme en los conocimientos y empleo del arma, de acuerdo a los nuevos reglamentos, y en esta forma, puedan cooperar en forma eficaz en las misiones que se les confíen.

Curso de Cabos recién egresados de la Escuela de Suboficiales: A este Curso se incorporaron 43 Cabos, desde el 1º de Enero hasta finalizar las maniobras del corriente año, de acuerdo al Anexo 1, inciso g) del R. R. M. 18.

Para Director de este Curso, se nombró al Señor Jefe del I Grupo de la Escuela, asignándosele cuatro oficiales para que lo secundaran en la instrucción teórico-práctica del mismo. Durante la mañana, los suboficiales recibían clase, y por la tarde prestaban servicios en las baterías a las que habían sido afectados.

Se especializó en radio y comunicaciones a diez Cabos, los que podrán prestar excelentes servicios de esta especialidad, cuando se incorporen a sus Regimientos.

Es de hacer notar que la gran mayoría de los suboficiales incorporados, han tenido muchos deseos de aprender, y que continuando con estos Cursos, se conseguirá levantar el nivel intelectual de los suboficiales del Ejército.

Este Curso es de gran utilidad en el arma, pues, con el mismo, se consigue uniformar el criterio de los suboficiales y especializarlos en diferentes materias, que en los Regimientos no es posible, por no contar con los elementos necesarios.

Curso de Comunicaciones: Durante el año, se han dado clases e instrucción de comunicaciones a los siguientes Cursos:

- a) Oficiales de comunicaciones de los Regimientos.
- b) Curso de Tenientes.
- c) Curso de Capitanes.
- d) Curso de Suboficiales egresados de la Escuela de Suboficiales.
- e) Suboficiales radiotelegrafistas.

a) *Oficiales de Comunicaciones.* (Duración del Curso 5 meses). La Superioridad ordenó el envío de un oficial por Unidad.

Al ordenarse este Curso, se confeccionó un vasto programa sobre comunicaciones, electricidad, motores a explosión y radio, a desarrollarse en 8 meses, pero el Señor Inspector General del Ejército, ordenó se resumiera ese programa a 4 meses, lo que se hizo, dejando solamente los puntos más necesarios para instruir a oficiales en esta especialidad.

El Curso se desarrolló normalmente (tanto en teoría como en la práctica), llegando los alumnos a adquirir conocimientos generales que les permite desempeñarse con éxito.

b) Curso de Tenientes: A este Curso sólo se le dió generalidades sobre comunicaciones, a fin de que tuvieran un claro concepto sobre la aplicación de esta especialidad.

c) Curso de Capitanes: A este Curso sólo se le dió una breve descripción de los materiales modernos, dos conferencias sobre organización de las secciones de comunicaciones de artillería, un ejercicio en el cajón de arena y un ejercicio práctico en el terreno, sobre el empleo táctico de las comunicaciones en el Regimiento, Grupo y Batería, en la marcha, desdoblamiento y en las distintas posiciones de fuego.

d) Curso de Suboficiales egresados: Con los Suboficiales egresados, se desarrolló un período de reclutas de comunicaciones, completo, bajo el comando diario de uno de los oficiales alumnos de esta especialidad:

Los conocimientos generales adquiridos, y la práctica en el trabajo, les permitió desempeñarse en muy buenas condiciones en las recientes Maniobras en la Provincia de Mendoza.

e) Suboficiales radiotelegrafistas: Del Curso de Suboficiales egresados, se seleccionó a razón de uno por unidad de paz, para perfeccionarlos como suboficiales radiotelegrafistas. Este Curso, que duró todo el año,

permitió formar un plantel bien instruído, tanto en teoría como en la práctica.

Con este personal se manejaron las estaciones de radio, durante las maniobras recientes, con un resultado verdaderamente *excelente*, no solamente por el entusiasmo con que trabajaron en toda oportunidad, sino por la forma clara y prolija con que efectuaron todas sus transmisiones.

El éxito de este Curso se debe a la constante ejercitación del oído en la recepción (por lo menos 3 horas diarias de recepción libre), y porque los ejemplos diarios de transmisiones se hicieron desde un principio sin apartarse para nada de la forma reglamentaria de ejecutarse estos trabajos.

Escuela y Tropas de Comunicaciones

La instrucción de Oficiales ha sido llevada a cabo sin inconvenientes, y con resultados satisfactorios, cumpliéndose las "Normas para la Instrucción de Oficiales y Tropa del Ejército".

En este sentido, cabe hacer notar haberse llegado a uniformar en gran parte, el criterio de los S.S. Oficiales, principalmente en lo que concierne a los Servicios de Comunicaciones, haciéndose aplicación intensiva, tanto en el aula y gabinete, como extensiva, en forma considerable, en el terreno, actuando en las situaciones más comunes y empleando todos los medios.

En virtud de la incorporación de un número considerable de oficiales que no habían actuado en estas especialidades, se le ha dedicado preferente atención a su instrucción técnica general, obteniendo de ellos, al final del año militar, excelentes resultados.

Suboficiales: La Dirección ha seguido, en forma intensiva, el desarrollo del plan trazado en la instrucción de suboficiales, a fin de llegar a darles el mayor conocimiento de los Reglamentos tácticos correlacionados con los técnicos y generales, a fin de obtener de ellos un desempeño eficiente, dentro del marco de las múltiples actividades que deben desarrollar en campaña. A tal efecto, Oficiales especialmente capacitados, les dictan cursos con horario especial.

En lo que se refiere a Suboficiales especialistas, subsiste la grave crisis que se hiciera notar el año anterior, en razón del horizonte restringido y escaso porvenir que se les presenta. La gran mayoría, una vez cumplido el compromiso que contraen al ingresar a la Escuela de Radiotelegrafistas, abandonan las filas para llevar sus actividades al orden civil, donde encuentran mayores alicientes y mejor porvenir.

Instrucción de conscriptos: Se han seguido aplicando en un todo las normas para la instrucción establecidas por el Inspector General del Ejército, llegándose a un grado altamente satisfactorio en los resultados, tanto parciales como de conjunto, especialmente si se tiene en cuenta la multiplicidad de conocimientos e instrucciones especiales que el conscripto debe recibir en esta Escuela.

Merece especial mención, el grado de instrucción alcanzado por el personal de radiotelegrafistas y motoristas, y cuya instrucción debe ser impartida en la forma más minuciosa al par que amplia.

Se ha obtenido un personal con conocimientos completos de radiotelegrafía, que ha llegado al manejo racional y completo de sus estaciones, al par que excelentes operadores, y con los motoristas, se llegó al manejo consciente y completo de las máquinas a su cargo.

El escaso número de telegrafistas profesionales incorporados, ha creado una dificultad bastante apreciable en la instrucción de radiotelegrafistas, pues, paulatinamente, con los conocimientos radioeléctricos y de conocimiento y manejo de estaciones, ha habido que formar al operador, instrucción ésta que es muy lenta.

Organización e instrucción de las Secciones de Comunicaciones de Infantería: Durante el período de compañía, se organizaron, dotaron e instruyeron cinco Secciones de Comunicaciones de Infantería, correspondientes a las cinco Divisiones de Ejército, a saber:

- 1º División de Ejército: una Sección del R. 2.
- 2º División de Ejército: una Sección del R. 6.
- 3º División de Ejército: una Sección del R. 11.
- 4º División de Ejército: una Sección del R. 13.
- 5º División de Ejército: una Sección del R. 18.

Cada una de estas Secciones se incorporó a comienzos del período de compañía, con el personal de oficiales, suboficiales y tropas al completo, iniciándose inmediatamente su instrucción y adiestramiento.

Simultáneamente con la instrucción, se las fué equipando y dotando del material correspondiente a cada una de ellas, de modo que al terminar el período, se incorporaron a sus Unidades de procedencia, en la siguiente forma:

- 1º Personal instruído táctica y técnicamente en grado satisfactorio.
- 2º Dotación de material, vehículos y arneses al completo; y en forma tal, de asegurar la rápida movilidad de la Sección completa, por ser la totalidad de su personal, montado o sentado.

La composición de la Sección, es la siguiente:

- Una estación radiotelegráfica—transmisora y receptora de corto alcance (5 wats), sobre carro.
- Un grupo telefónico pesado, sobre carro, (avantrén y retrotrén).
- Un grupo telefónico liviano, sobre carro, (avantrén y retrotrén).
- Un carro destellador.
- Una motocicleta con side-car, (órgano de Comando).
- Una voiturette, (órgano de Comando).

Instrucción práctica y ejercitaciones en el terreno: Se ha dado capital importancia a este aspecto de la instrucción, sobre todo, en la íntima correlación de táctica y técnica de la especialidad de estas tropas, habiéndose

llegado a la mayor intensificación durante los períodos de compañía y de perfeccionamiento.

Durante el período de compañía, cada una de las Sub-Unidades realizó dentro del programa, dos salidas semanales al exterior, en forma tal, que semanalmente cada Compañía trabajaba un día íntegro con vuelta al Cuartel en la noche, y otra salida con vivac durante un día, una noche y medio día siguiente.

Cada salida se ha realizado a base de temas planteados de antemano, haciendo variar situaciones y actividades comunes a las Tropas de Comunicaciones.

Finalmente, y como coronamiento del período de perfeccionamiento, se realizó una gira con toda la Escuela reunida, que sirvió para pasar la inspección de la parte perteneciente a las Sub-Unidades, y para ajuste y entrenamiento previo a la marcha a maniobras.

Esta gira comprendió las siguientes jornadas:

1^a El Palomar—Moreno, 25 Km.

2^a Moreno—Pilar, 38 Km.

3^a Pilar—Tigre, 40 Km.

4^a Tigre—El Palomar, 30 Km.

Cursos: Durante el año, se han realizado los Cursos de Comunicaciones de Suboficiales de Infantería, con resultados satisfactorios.

En cuanto al Curso de Oficiales de Infantería, fué suspendido, en virtud de haberse ya instruído cinco Secciones en el año, y habérselos realizado en años anteriores, lo que proporcionaba un número considerable de Oficiales de Infantería que habían hecho los mismos.

Maniobras: Ya con anticipación a la realización de las Grandes Maniobras en la Provincia de Mendoza, y conforme a instrucciones y órdenes dadas por el Estado Mayor General del Ejército, la Escuela envió reconocimientos, a fin de establecer una línea fija, a efectos de unir la Dirección de Maniobras con puntos importantes ya prefijados en la zona de maniobras. (Cen-

tros de aprovisionamientos, hospitales de campo, centro de evacuaciones, estaciones de desembarco, etc.).

Una vez terminados los reconocimientos y aprobadas las proposiciones, se adelantó la Compañía de Ejército y Columna de Medios, a iniciar el trabajo, el cual se encontraba en condiciones de empleo al iniciarse la concentración.

Esta Unidad tuvo a su cargo, durante la realización de las Maniobras, la atención del servicio de la Dirección de Maniobras, además de seguir complementando la red fija, la que llegó a tener 850 Km. de línea tendida, y además, suministró la red neutral de árbitros, durante la realización de las Maniobras de División.

El resto de las Sub-Unidades de la Escuela, intervinieron y actuaron en las Grandes Maniobras, de acuerdo a las instrucciones respectivas.

Escuela de Gimnasia y Esgrima

Cursos: De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de la Escuela de Gimnasia y Esgrima, el 2 de Marzo se iniciaron los Cursos, con 24 aspirantes del III Curso, 15 del II, más los aspirantes aprobados en los exámenes de ingreso para el Curso de I Año, en número de 12, que fué aumentado a 15, por admisión de tres agregados autorizados por Superior Resolución.

La Escuela ha llenado su misión satisfactoriamente, con el siguiente personal: Director, Subdirector, Ayudante, Jefe Militar, 6 Profesores asimilados, 3 Profesores civiles, 3 suboficiales y 15 soldados conscriptos, sobre todo si se considera que no tiene presupuesto propio.

La instrucción profesional se ha desarrollado de acuerdo al plan de estudios elevado, y que comprende las materias teóricas y prácticas que a continuación se indican:

I Año.

Materias	Horas semanales
Anatomía.	3
Pedagogía de la Educación Física	2
Historia de la Educación Física	2
Teoría de la Esgrima	1
Historia de la Esgrima	1
Esgrima Práctica	26
Gimnasia Metodizada	3

Materias	Horas semanales
Gimnasia Reglamentaria	2
Natación.	1
Instrucción Militar	4

II Año.

Materias	Horas semanales
Anatomía y Fisiología	3
Pedagogía de la Educación Física	2
Historia de la Educación Física	2
Teoría de la Esgrima	1
Historia de la Esgrima	1
Esgrima Práctica.	26
Esgrima Experimental	4
Gimnasia Metodizada	3
Gimnasia Reglamentaria	2
Natación	1
Instrucción Militar	4

III Año.

Materias	Horas semanales
Higiene, primeros auxilios y aplicación de aparatos de biometría	3
Pedagogía de la Educación Física	1
Pedagogía de la Esgrima	1
Esgrima Práctica y como Profesional	26
Esgrima Experimental.	4
Códigos.	1
Gimnasia Metodizada	3
Gimnasia Reglamentaria	2
Natación.	1
Instrucción Militar	4

El programa de trabajo se ha llenado a entera satisfacción de la Dirección, superando su rendimiento los cálculos más optimistas; rendimiento que irá mejorando a medida que las nuevas energías de los elementos en formación vayan prestando su concurso, en razón del perfeccionamiento en los métodos y atención puestos al servicio del Instituto.

Finalizando el año pasado el 3º de funcionamiento de la Escuela, dió su primer contingente de Ayudantes de Maestros de Gimnasia y Esgrima, en número de 22 so-

bre 24, después de cumplir las pruebas de exámenes finales, cuyos promedios, muy satisfactorios, dieron la medida del esfuerzo realizado por los mismos.

Instrucción militar: Dividido el programa completo de instrucción en tres años, se ha desarrollado la parte correspondiente a cada Curso, de acuerdo con las "Normas" del Inspector General del Ejército, y Reglamentos de Infantería, hasta donde las exigencias propias del Instituto lo han permitido.

Estado sanitario: El estado sanitario ha sido durante el presente año, muy satisfactorio,

Planilla de los aspirantes enfermos habidos durante el año 1927 sobre un total de 52 alumnos

Mes del año	Cantidad	DIAGNÓSTICO
Enero	1	Espolón del tabique nasal.
Febrero.....	—	
Marzo.....	3	Gastritis aguda, entórsis pie.
Abril.....	3	Entórsis pie, gast. aguda, luxación codo
Mayo.....	—	
Junio.....	—	
Julio	13	Gast. aguda, artritis, grippe, traumatismo, entórsis.
Agosto	2	Grippe, apendicitis.
Septiembre ..	3	Grippe, parotiditis.
Octubre.....	2	Grippe.
Noviembre.....	2	Grippe. gastritis aguda.
Diciembre.....	—	

Administración: Con los escasos recursos con que cuenta la Escuela, se ha tratado en lo posible, de adaptar el local a sus necesidades más apremiantes, adquiriendo asimismo, elementos de trabajo y aparatos de estudio y de experiencias de gabinete, no escatimándose esfuerzo para adquirir todo elemento que significara progreso y perfeccionamiento.

El racionamiento se administró dentro de las reglas prescriptas por la higiene, y teniendo en cuenta la índole del trabajo que realiza el alumnado y que, por su edad, (17 a 20 años), se halla en pleno desarrollo.

Movimiento de la Mayoría: El movimiento de la Mayoría ha sido normal dentro los trabajos de organización que se realizan. El siguiente cuadro, que demuestra el movimiento de relación oficial, no establece los trabajos de carácter técnico, como ser: cuadros sinópticos, planillas y demás datos estadísticos que requiere la orientación del programa de trabajos de la Escuela, así como no menciona la orientación y programas que el Instituto facilitó a entidades civiles que lo solicitaron.

Designación	Cantidad
Correspondencia recibida.....	4.883
» enviada	1.862
Notas recibidas.....	142
» enviadas.....	302

Auditoría General de Guerra y Marina

Durante el año 1927, a esta Repartición, se le ha solicitado dictamen en 2.706 asuntos, de los cuales han correspondido 1.906 al Ministerio de Guerra y 800 al Ministerio de Marina, lo que da un promedio de 10 asuntos por cada día hábil de trabajo.

Además, la Repartición ha intervenido en numerosas consultas verbales, como también, en la confección de proyectos de ley, decretos, resoluciones, etc.

De entre los asuntos de importancia en que ha intervenido la Repartición, corresponde destacar los siguientes:

Ha iniciado una serie de publicaciones destinadas a la divulgación de conceptos sobre el carácter y naturaleza de la jurisdicción disciplinaria militar, designada comúnmente con el nombre de "Justicia Militar".

Las publicaciones efectuadas, han sido las siguientes:

El Presidente de la Nación y los Tribunales Militares: la que se refiere a uno de los varios aspectos de las atribuciones del Presidente de la Nación en el funcionamiento de la Justicia militar: el de su intervención en las sentencias de los Tribunales Militares; a cuyo efecto se han compilado los mayores antecedentes relacionados con esta materia y que habían adquirido actualidad con la intervención de la H. Cámara de Diputa-

dos y de la Justicia Federal, en cuestiones debatidas sobre la misma.

Ley de Disciplina Militar: que contiene el proyecto presentado por el P. E. al Honorable Congreso en Julio de 1926 y que ha sido publicado, a fin de facilitar su estudio y consideración por ambas Cámaras.

Información sobre el proyecto de Ley de Disciplina Militar: en la que se expresan los fundamentos y motivos determinantes del proyecto mencionado, y que ha sido redactada por la Repartición, por encargo de la Comisión Reformadora del Código de Justicia Militar.

La Repartición, también se ha avocado nuevamente al estudio de la Reglamentación de Justicia Militar del Ejército. Como resultado del mismo, ha formulado una nueva Reglamentación, que modifica fundamentalmente el plan de la que se halla actualmente en vigencia.

Ha proyectado el Reglamento de Anotación y Cómputo de Servicios, para el Ejército, aprobado por Decreto de Agosto 4 del año ppdo., cuya necesidad venía siendo sentida de tiempo atrás, pues la aplicación de disposiciones dispersas y antecedentes en casos análogos, que era necesario tener presente para la resolución de cada caso, se hacía cada día más difícil.

Este Reglamento será oportunamente completado, a cuyo efecto la Repartición ha preparado mapas de líneas de fronteras e índices alfabéticos de los fortines que las constituían, con cuyos elementos se dispondrá de un elemento de trabajo indispensable.

Se ha designado una comisión encargada de redactar instrucciones sobre derecho internacional de la guerra continental, en razón de la necesidad que existe de dar nuevas normas al respecto, completando y modernizando las existentes.

Se ha considerado asimismo, la conveniencia de proyectar la Reglamentación de la Estadística Penal Militar; habiéndose nombrado una comisión encargada de este trabajo.

También, ha sido nombrada una comisión encargada de redactar formularios para la Justicia Militar.

La nueva Ley de Enrolamiento N° 11.386, cuya ejecución ha sido llevada a cabo en su parte principal en el año próximo pasado, ha motivado numerosos dictámenes interpretativos y aclaratorios de la misma, formándose así una valiosa fuente de informaciones que ha de ser indudablemente consultada para su reglamentación definitiva.

En lo que respecta al concurso que corresponde realizar anualmente, de los aspirantes al cargo de Auditor, con arreglo a la Reglamentación para el ingreso al Ejército Permanente, del personal de los servicios auxiliares, no se presentó a inscribirse ningún candidato en el año próximo pasado, razón por la cual no se efectuó concurso alguno. Ello debe atribuirse a la falta de posibilidad de obtener puestos, por la falta de vacantes, que no ha permitido en 1927, utilizar el concurso verificado el año anterior.

Finalmente, es singularmente grato dejar constancia de la inmejorable disciplina existente en el Ejército, pues fuera de las infracciones comunes, propias de toda agrupación numerosa, no se han producido hechos de mayor importancia, que menoscaben la inmejorable disciplina existente en el Ejército.

Asuntos Administrativos

Expedientes tramitados 709

CLASIFICACION:

Leyes Orgánicas. Reclutamiento y Servicio	27
" " Cuadros.	43
" " Ascensos	6
" " Retiros.	83
" " Pensiones	186
" " Enrolamiento	78
Leyes diversas	28
Asuntos varios	77
Trámites.	181
Total	<u>709</u>

Asuntos de Justicia Militar

Expedientes tramitados 1.197

CLASIFICACION GENERAL:

Justicia Militar.	Organización	2
”	” Competencia	1
”	” Procedimientos	54
”	” Penalidad	2
”	” Delitos	132
”	” Faltas	405
”	” Informaciones	338
”	” Trámites	263
	Total	<u>1.197</u>

NOTA: El presente resumen se refiere solamente a la actividad relacionada con el Departamento de Guerra.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

CLASIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES Y SU DISTRIBUCIÓN POR JERARQUÍA EN LAS CAUSAS FALLADAS DURANTE EL AÑO 1927

Clasificación definitiva de las infracciones	Oficiales	Asimilados	Suboficiales	Soldados	Total	Observaciones
Abuso de autoridad.....	—	—	5	—	5	
Abuso de autoridad reiterada, in- subordinación, contraer deudas y desobediencia.....	—	—	1	—	1	
Abuso de autoridad con un agra- vante.....	—	—	1	—	1	
Abuso de autoridad y lesiones por imprudencia.....	—	—	1	—	1	
Abandono del puesto de imagina- ria y falta de deserción simple.	—	—	—	1	1	
Conato de mutilación con un ate- nuante.....	—	—	—	1	1	
Desobediencia.....	—	—	1	6	7	
Defraudación, hurto y violación de secretos, reiterado, con tres agravantes.....	—	—	—	1	1	
Defraudación y deserción simple.	—	—	—	1	1	
Defraudación y hurto, delito mi- litar de falsedad.....	—	—	1	—	1	
Delito contra la Administración Pública.....	—	—	—	1	1	
A la vuelta..	—	—	10	11	21	

Clasificación definitiva de las infracciones	Oficiales	Asimilados	Suboficiales	Soldados	Total	Observaciones
De la vuelta..	—	—	10	11	21	
Encubrimiento de hurto y venta de efectos militares.....	—	—	—	1	1	
Estafa.....	—	—	1	2	3	
Encubrimiento de robo.....	—	—	—	1	1	
Hurto.....	—	—	—	2	2	
Hurto con circunstancias agravantes.....	—	—	—	6	6	
Hurto con agravante y tentativa de robo.....	—	—	—	1	1	
Hurto dentro del cuartel y en perjuicio del Erario.....	—	—	—	1	1	
Hurto y abandono del servicio..	—	—	1	—	1	
Hurto con agravantes y venta de efectos del Estado.....	—	—	—	3	3	
Hurto y desertión calificada con agravantes.....	—	—	—	1	1	
Homicidio por imprudencia.....	—	1	—	—	1	
Insubordinación.....	—	—	—	3	3	
Insubordinación con vías de hecho y lesión leve al superior fuera de actos del servicio.....	—	—	—	1	1	
Insubordinación fuera de actos del servicio con circunstancias atenuantes.....	—	—	—	1	1	
Insubordinación reiterada fuera de actos del servicio.....	—	—	1	2	3	
Insubordinación con vías de hecho al superior.....	—	—	—	2	2	
Insubordinación, desobediencia, desertión y abandono de prendas.....	—	—	—	1	1	
Insubordinación fuera de actos del servicio y fugarse del cuartel.....	—	—	1	—	1	
Lesiones leves.....	—	—	—	1	1	
Lesiones graves.....	—	—	—	1	1	
Al frente..	—	1	14	41	56	

Clasificación definitiva de las infracciones	Oficiales	Asimilados	Suboficiales	Soldados	Total	Observaciones
De la vuelta..	—	1	14	41	56	
Lesiones con circunstancias atenuantes	—	—	—	1	1	
Malversación y defraudación reiterada.....	—	—	—	1	1	
Malversación, defraudación y falta disciplinaria	—	—	1	—	1	
Malversación y defraudación militar con la agravante de abandono de destino	1	—	—	—	1	
Malversación militar con una circunstancia atenuante.....	—	—	1	—	1	
Negligencia en los deberes impuestos por los reglamentos..	—	—	1	—	1	
Participación criminal en el delito de hurto con agravante...	—	—	—	1	1	
Robo y venta de armas del Estado	—	—	—	1	1	
Robo con agravante.....	—	—	—	1	1	
Violación de secretos y hurto reiterado.....	—	—	—	1	1	
Totales..	1	1	17	47	66	

NOTA: Las cifras consignadas en el presente resumen, no deben sumarse a las de las planillas de los otros Consejos, por tratarse de causas procedentes de los mismos.

Consejo de Guerra para Jefes y Oficiales

CLASIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES Y SU DISTRIBUCIÓN POR JERARQUÍAS EN LAS CAUSAS FALLADAS DURANTE EL AÑO 1927

Clasificación definitiva de las infracciones	Oficiales	Asimilados	Suboficiales	Soldados	Total	Recurridas al Consejo Supremo de Guerra y Marina
Homicidio por imprudencia	—	1	—	—	1	1
Malversación	1	—	—	—	1	1
Total..	1	1	—	—	2	2

Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa del Ejército Capital Federal

CLASIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES Y SU DISTRIBUCIÓN POR JERARQUÍA
EN LAS CAUSAS FALLADAS DURANTE EL AÑO 1927

Clasificación definitiva de las infracciones	Suboficiales	Soldados	Total	Recorridas al C.S. de G. y M.
Abuso de autoridad.....	9	—	9	6
Abuso de autoridad y lesiones por imprudencia..	1	—	1	1
Abuso de autoridad reiterado, insubordinación, contraer deudas sin causa justificada y des- obediencia.....	1	—	1	1
Conato de mutilación.....	—	1	1	1
Coautor del delito de estafa.....	—	1	1	1
Defraudación reiterada y hurto.....	1	—	1	1
Defraudación, hurto y violación de secretos con reiteración y tres agravantes.....	—	1	1	1
Defraudación y desertión simple.....	—	1	1	1
Delito contra la propiedad.....	—	1	1	—
Desobediencia causando perturbación en el servicio	1	—	1	1
Desobediencia.....	—	6	6	6
Delito de daños, abandono de servicio y tener familiaridad con subalternos.....	2	—	2	2
Encubrimiento de hurto y venta de efectos militares	—	1	1	1
A la vuelta..	15	12	27	23

Clasificación definitiva de las infracciones	Suboficiales	Soldados	Total	Recurridas al O. S. de G. y M.
De la vuelta..	15	12	27	23
Estafa.....	—	1	1	1
Falta de disciplina.....	—	1	1	—
Falta disciplinaria de exceder e en el uso de sus atribuciones.....	1	—	1	1
Falta disciplinaria de no mantener la debida disciplina en la fuerzas de su mando y tener familiaridad con los subalternos.....	1	—	1	—
Falta disciplinaria de no guardar en todo lugar y en toda circunstancia la actitud correcta que corresponde al uso del uniforme.....	—	1	1	—
Hurto.....	—	5	5	4
Hurto reiterado.....	—	2	2	2
Hurto y falta de abandono de servicio.....	1	—	1	1
Hurto reiterado y venta de efectos del Estado..	—	3	3	3
Hurto y deserción calificada.....	—	1	1	1
Hurto, daño y falta de deserción calificada, abandono de prendas militares, usar armas que no provee el Estado e infracción a los deberes militares.....	—	1	1	1
Homicidio y desobediencia.....	1	—	1	1
Homicidio.....	—	1	1	—
Insubordinación.....	—	4	4	4
Insubordinación reiterada.....	1	2	3	1
Insubordinación reiterada, abandono de servicio, presentarse ebrio a la guardia y faltar a la verdad.....	—	1	1	1
Insubordinación reiterada, desobediencia, deserción y abandono de prendas del vestuario....	—	1	1	1
Insurbodinación con vias de hecho y lesión leve al superior.....	—	1	1	1
Lesiones.....	1	2	3	2
Lesiones graves.....	—	1	1	1
Malversación y defraudación.....	1	—	1	1
A la vuelta..	22	40	62	50

Clasificación definitiva de las infracciones	Suboficiales	Soldados	Total	Recurridas al C.S. de G. y M.
De la vuelta..	22	40	62	50
Malversación y defraudación, deserción simple con presentación voluntaria, pérdida de prendas y efectos militares, negligencia y contraer deudas sin causa justificada.....	1	—	1	1
Robo y venta de armas del Estado.....	—	2	2	2
Participación criminal en delito de hurto.....	—	1	1	1
Violación de secretos y hurto reiterado.....	—	1	1	1
Totales..	23	44	67	55

Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa del Ejército de la Ciudad de Córdoba.

CLASIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES Y SU DISTRIBUCIÓN POR JERARQUÍAS EN LAS CAUSAS FALLADAS DURANTE EL AÑO 1927

Clasificación definitiva de las Infracciones	Suboficiales	Soldados	Total	Recurridas al Consejo Supremo de Guerra y Marina
Abuso de autoridad.....	2	—	2	1
Abandono del puesto de imaginaria y deserción simple.....	—	1	1	1
Delito contra la Administración Pública	—	1	1	1
Defraudación.....	1	—	1	1
Falta en el desempeño del cargo.....	1	—	1	—
Hurto.....	—	2	2	2
Insubordinación con vías de hecho fuera de actos del servicio.....	—	2	2	2
Insubordinación y agravantes.....	1	—	1	1
Insubordinación.....	—	1	1	1
Robo.....	—	1	1	1
Total..	5	8	13	11

Leyes Especiales

Leyes Nos.	Referencias	Suma autorizada	Suma gastada	Saldo
2219	Indemnización empleados declarados cesantes por supresión de empleo ..	325.00	325.00	—
11.070	Expropiación de terrenos en Campo de Mayo.	3.518.00	3.518.00	—
11.260	Art. 6º, vigente por Ley 11.389. Salario mínimo correspondientes a los meses de Enero a Marzo del Ejercicio de 1927, (sin crédito determinado).	182.417.66	182.417.66	—
11.260	Art. 7º, vigente por Ley 11.389. Aumentos de sueldos correspondientes a los meses de Enero a Marzo del Ejercicio de 1927, (sin crédito determinado).	384.475.79	384.475.79	—
	Leyes de pensiones Nos. 10.673, 11.268, 11.269, 11.270, 11.272, 11.276, 11.277, 11.293, 11.295, 11.296, 11.297, 11.300, 11.301, 11.302, 11.303, 11.304, 11.305 y 11.306, que aun no se han incluido en el Presupuesto, (sin crédito determinado).	1.315.356.02	1.315.356.02	—
11.386	(B.B. M.M. Nos. 2118 y 2126, 2ª Parte y 7673, 1ª Parte). Para satisfacer las necesidades del Enrolamiento General. (Sin crédito determinado).	8.359.895.97	8.359.895.97	—
11.389	Art. 5º. Para pago de créditos de ejercicios vencidos.	4.263.020.90	4.263.020.90	—
		<u>14.509.009.34</u>	<u>14.509.009.34</u>	—

Acuerdos Especiales

Referencias	Suma autorizada	Suma gastada	Saldo
<i>Acuerdo 3 de Enero de 1927, (B.B. M.M. Nos. 7537 y 7552). Acordando a la Comisión Pro-Centenario de la Defensa de Patagones, una suma para contribuir a la construcción del monumento conmemorativo.</i>	40.000.00	40.000.00	—
<i>Acuerdo 3 de Enero de 1927, (B.B. M.M. Nos. 7537 y 7562). Autorizando a la Tesorería General de la Nación a abonar a la firma E. Merck, de Darmstadt, una suma por artículos provistos.</i>	14.014.53	14.014.53	—
<i>Acuerdo 17 de Noviembre de 1927, (B. M. N° N° 7798). Para cubrir las insuficiencias del Anexo J. en sus ítems 2 y 3 del inciso 1° vigente para los meses de Enero a Diciembre, por Ley 11.389, (sin crédito determinado).</i>	2.305.686.79	2.305.686.79	—
	<u>2.359.701.32</u>	<u>2.359.701.32</u>	<u>—</u>

Resumen General

Suma autorizada a gastar de Enero a Diciembre por el Presupuesto de 1927, según Ley N° 11.389	61.959.053.31	
Suma autorizada a gastar por Leyes Especiales	14.509.009.34	
Suma autorizada a gastar por Acuerdos Especiales ..	2.359.701.32	
	<hr/>	
Total autorizado.		78.827.763.97
		<hr/>
Suma girada contra el Presupuesto de Guerra, en los meses de Enero a Diciembre	61.288.395.50	
Suma girada contra Leyes Especiales	14.509.009.34	
Suma girada contra Acuerdos Especiales	2.359.701.32	
	<hr/>	
Total girado.		78.157.106.16
		<hr/>
Total sin gastar.		670.657.81
		<hr/> <hr/>
COMPROBACIÓN:		
Suma a gastar por Presupuesto de Enero a Diciembre.	61.959.053.31	
Suma gastada.	61.288.395.50	
	<hr/>	
Saldo.		670.657.81
Suma a gastar por Leyes Especiales	14.509.009.34	
Suma gastada.	14.509.009.34	
	<hr/>	
Saldo.		—
Suma a gastar por Acuerdos Especiales	2.359.701.32	
Suma gastada.	2.359.701.32	
	<hr/>	
Saldo.		—
		<hr/>
Total sin gastar.		670.657.81
		<hr/> <hr/>

Presupuesto General

**Balance correspondiente a los meses de Enero a Diciembre de
1927, según Ley N° 11.389.**

<i>Inc. Item</i>	Referencias	Suma autorizada	Suma gastada	Saldo
ANEXO D.				
15	1 Para cumplimiento del artículo 7° de la Ley de Presupuesto General . . .	1.119.47	1.119.47	—
	Totales . . . \$ m/n.	<u>1.119.47</u>	<u>1.119.47</u>	<u>—</u>
ANEXO J.				
1	1 Para pago de Pensiones graciables	1.145.653.68	1.128.015.17	17.638.51
	2 Para pago de pensiones de Leyes generales	4.569.381.84	4.569.381.84	—
	3 Para pago de retiros militares	8.238.402.38	8.238.402.38	—
	Totales . . . \$ m/n.	<u>13.953.437.90</u>	<u>13.935.799.39</u>	<u>17.638.51</u>
ANEXO L.				
14	1 Partida 1.—Para continuar la construcción del Colegio Militar en El Palomar.	1.082.036.00	—	1.082.036.00
14	1 Partida 2.—Para continuar la construcción de los edificios de los Hospitales Militares Divisionarios de Tucumán, Córdoba y Paraná	1.190.000.00	—	1.190.000.00
		<u>2.272.036.00</u>	<u>—</u>	<u>2.272.036.00</u>

<i>Inc. Item</i>	Referencias	Suma autorizada	Suma gastada	Saldo
		2.272.036.00	—	2.272.036.00
14 1	Partida 3.—Para continuar la construcción de los edificios de los Hospitales Militares Divisionarios de Campo de Mayo, Mendoza y Salta	1.650.000.00	—	1.650.000.00
14 1	Partida 4.—Para continuar la construcción de los Cuarteles de Infantería de la Capital Federal	1.000.000.00	—	1.000.000.00
14 1	Partida 5.—Para continuar la construcción de distintos Cuarteles Militares. .	4.250.000.00	—	4.250.000.00
14 1	Partida 6.—Para continuar la construcción del Cuartel para tropa de comunicaciones en Campo de Mayo y estaciones radiotelegráficas	680.000.00	12.572.53	667.427.47
14 1	Partida 7.—Para continuar las ampliaciones del Hospital Militar Central . .	320.000.00	260.81	319.739.19
14 1	Partida 8.—Para continuar la construcción del Cuartel y Escuela del Aeródromo en El Palomar, alojamiento de la tropa	550.000.00	—	550.000.00
14 1	Partida 9.—Para obras complementarias en los Cuarteles de Campo de Mayo.	750.000.00	450.720.15	299.279.85
14 1	Partida 10.—Para conexión de las obras sanitarias con la red de la Capital Federal, San Martín, Campo de Mayo y Palomar..	720.000.00	5.200.00	714.800.00
	Totales . . . \$ m/n.	<u>12.192.036.00</u>	<u>468.753.49</u>	<u>11.723.282.51</u>



Créditos prorrogados

Balances correspondientes al año 1927, de saldo de los ejercicios de 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925 y 1926, prorrogados en virtud de la Ley N° 10.285.

Referencias	Saldo autorizado	Gastado	Saldo actual
ANEXO F.			
Inciso 2, ítem 5, partida 1 de 1920. Para ampliación del Hospital Militar Divisionario de Paraná	1.394.49	1.394.49	—
Inciso 2, ítem 5, partida 1 de 1921. Para ampliación del Hospital Militar Divisionario de Paraná	55.506.87	55.506.87	—
Inciso 2, ítem 5, partida 1 de 1922. Para ampliación del Hospital Militar Divisionario de Paraná	139.292.23	106.824.69	32.467.54
Inciso 2, ítem 5, partida 1 de 1923 (ocho primeros meses). Para ampliación del Hospital Militar Divisionario de Paraná	125.025.92	416.00	124.609.92
Inciso 4, ítem 2, partida 99 de 1921. Para instalación de un lavadero en el Colegio Militar	12.835.10	12.835.10	—
Inciso 4, ítem 2, partida 99 de 1922. Para instalación de un lavadero en el Colegio Militar	14.733.06	12.739.90	1.993.16
Inciso 4, ítem 2, partida 101 de 1923 (ocho primeros meses). Para construcción de dormitorio y aula en el Colegio Militar	299.61	—	299.61
Inciso 1, ítem 15, partidas 1 y 2 de 1923 (ocho primeros meses). Para ampliación Laboratorio y Departamento de Operaciones del Hospital Militar Central	57.545.69	56.836.48	709.21
	406.632.97	246.553.53	160.079.44

Referencias	Saldo autorizado	Gastado	Saldo actual
	406.632.97	246.553.53	160.079.44
Inciso 1, ítem 9, partida 98 de 1924. Para organización, instalaciones y gastos derivados del Centro Aeronáutico Nacional, para investigaciones relativas a la aviación militar, naval y civil	10.333.13	5.282.26	5.050.87
Inciso 1, ítem 16, partida 1 de 1924. Para reparaciones generales del Hospital Militar Central	725.25	725.25	—
Inciso 1, ítem 16, partida 1 de 1925. Para reparaciones generales del Hospital Militar Central	15.061.63	15.061.63	—
Inciso 1, ítem 16, partida 1 de 1926. Para reparaciones generales del Hospital Militar Central	32.192.72	31.613.64	579.08
Inciso 1, ítem 8, partida 24 de 1925. Para reparaciones y mejoras de los edificios dependientes del Ministerio de Guerra y gastos que deriven . .	2.802.11	—	2.802.11
Inciso 1, ítem 8, partida 24 de 1926. Para reparaciones y mejoras de los edificios dependientes del Ministerio de Guerra y gastos que deriven . .	31.654.90	18.924.40	12.730.50
Inciso 1, ítem 9, partida 94 de 1926. Para adquisición de materiales aeronáuticos, instalación de talleres, instalaciones en general y fomento del servicio aeronáutico	25.351.75	22.045.00	3.306.75
Inciso 4, ítem 2, partida 120 de 1926. Para construcción de un pozo semi-surgente y arreglo de la bomba y filtro de otro existente	5.787.58	1.500.00	4.287.58
Totales \$ m/n.	530.542.04	341.705.71	188.836.33

ANEXO K.

Inciso único, ítem 5, de 1923-1924. Para pago de créditos de Ejercicios vendidos	35.664.62	18.098.08	17.566.54
Totales \$ m/n.	35.664.62	18.098.08	17.566.54

ANEXO L.

Inciso 1, ítem 5, partida 2 de 1922. Para construcción de los Cuarteles que se detallan en el Boletín Militar N° 6032, 1ª Parte	495.340.00	495.330.54	9.46
Inciso 1, ítem 13, partida 1 de 1921. Para proseguir las obras del Colegio Militar en El Palomar	46.423.33	46.423.33	—
Inciso 1, ítem 13, partida 1 de 1922. Para proseguir las obras del Colegio Militar en El Palomar	30.410.25	30.410.24	0.01
	572.173.58	572.164.11	9.47

Referencias	Saldo autorizado	Gastado	Saldo actual
	572.173.58	572.164.11	9.47
Inciso 1, ítem 5, partida 1 de 1923. Para continuar la construcción de distintos Cuarteles Militares	852.742.24	852.742.24	—
Inciso 1, ítem 5, partida 4 de 1923. Para continuar las obras del Colegio Militar en El Palomar	1.328.722.00	1.019.100.09	309.621.91
Inciso 1, ítem 5, partida 5 de 1923. Para construcciones en el Aeródromo de El Palomar	39.634.82	13.105.86	26.528.96
Inciso 1, ítem 5, partida 6 de 1923. Para Consultorios Externos en el Hospital Militar Central	45.727.52	45.727.52	—
Inciso 1, ítem 5, partida 8 de 1923. Para la construcción de 2 lavaderos para las necesidades de las Unidades de la Capital Federal, Liniers y Campo de Mayo	90.000.00	90.000.00	—
Inciso 1, ítem 5, partida 9 de 1923. Para terminar las obras del Regimiento 1 de Caballería	3.985.68	3.985.68	—
Inciso 1, ítem 5, partida 10 de 1923. Para ampliaciones en el Hospital Militar Divisionario de Tucumán	36.844.93	36.844.93	—
Inciso 1, ítem 5, partida 11 de 1923. Para continuar la construcción del edificio de talleres gráficos y sótanos para la instalación de péndulos geodésicos y medidas lineales de contraste del Instituto Geográfico Militar	2.904.52	2.904.52	—
Inciso 1, ítem 5, partida 13 de 1923. Para iniciar la construcción del Hospital Militar Divisionario de Córdoba	68.853.78	68.853.78	—
Inciso 1, ítem 5, partida 1 de 1924. Para continuar la construcción de distintos Cuarteles Militares	2.332.882.71	2.136.340.53	196.542.18
Inciso 1, ítem 5, partida 4 de 1924. Para continuar la construcción del edificio del Colegio Militar	193.070.78	140.239.24	52.831.54
Inciso 1, ítem 5, partida 6 de 1924. Para continuar la construcción de los Consultorios Externos del Hospital Militar Central	88.213.68	63.068.26	25.145.42
Inciso 1, ítem 5, partida 8 de 1924. Para continuar la construcción de 2 lavaderos para las necesidades de las Unidades de la Capital Federal, Liniers y Campo de Mayo	19.741.70	19.741.70	—
Inciso 1, ítem 5, partida 10 de 1924. Para continuar la construcción del Hospital Militar Divisionario de Tucumán	6.183.73	6.183.73	—
	<u>5.681.681.67</u>	<u>5.071.002.19</u>	<u>610.679.48</u>

Referencias	Saldo autorizado	Gastado	Saldo actual
	5.681.681.67	5.071.002.19	610.679.48
Inciso 1, ítem 5, partida 13 de 1924. Para continuar la construcción del Hospital Militar Divisionario en Córdoba	61.207.96	61.207.96	—
Inciso 1, ítem 5, partida 1 de 1925. Para continuar la construcción de distintos Cuarteles Militares	2.885.027.71	742.858.93	2.142.168.78
Inciso 1, ítem 5, partida 2 de 1925. Para la construcción de pileta y baños en el Cuartel de Jujuy	5.000.00	—	5.000.00
Inciso 1, ítem 5, partida 3 de 1925. Para terminar el Panteón Militar en Jujuy	6.000.00	—	6.000.00
Inciso 1, ítem 5, partida 4 de 1925. Para continuar las obras del edificio del Colegio Militar	1.485.910.00	30.000.00	1.455.910.00
Inciso 1, ítem 5, partida 5 de 1925. Para construcciones en el Aeródromo de El Palomar	180.824.74	18.789.82	162.034.92
Inciso 1, ítem 5, partida 6 de 1925. Para Consultorios Externos en el Hospital Militar Central	200.000.00	—	200.000.00
Inciso 1, ítem 5, partida 7 de 1925. Para la construcción de locales para la Dirección, Escuelas, Tropas, Estaciones, Talleres y demás necesidades del Servicio Radiotelegráfico del Ejército	56.179.49	54.486.00	1.693.49
Inciso 1, ítem 5, partida 8 de 1925. Para la construcción de 2 lavaderos para las necesidades de las Unidades de la Capital Federal, Liniers y Campó de Mayo	100.000.00	64.369.29	35.630.71
Inciso 1, ítem 5, partida 9 de 1925. Para terminar las obras del Cuartel del Regimiento 1 de Caballería	66.729.84	66.729.84	—
Inciso 1, ítem 5, partida 10 de 1925. Para ampliaciones del edificio del Hospital Militar Divisionario de Tucumán	96.909.85	96.909.85	—
Inciso 1, ítem 5, partida 11 de 1925. Para continuar la construcción del edificio de talleres gráficos y sótanos para la instalación de péndulos geodésicos y medidas lineales de contraste del Instituto Geográfico Militar	13.078.09	13.078.09	—
Inciso 1, ítem 5, partida 12 de 1925. Para terrenos y ampliaciones del edificio del III Grupo de Artillería a Caballo	48.194.00	10.344.90	37.849.10
	10.886.743.35	6.229.776.87	4.656.966.48

Referencias	Saldo autorizado	Gastado	Saldo actual
	10.886.743.35	6.229.776.87	4.656.966.48
Inciso 1, ítem 5, partida 13 de 1925. Para continuar la construcción del Hospital Militar Divisionario de Cór- doba.	76.471.52	76.471.52	—
Inciso 1, ítem 5, partida 1 de 1926. Pa- ra continuar la construcción del edi- ficio del Colegio Militar	861.065.84	—	861.065.84
Inciso 1, ítem 5, partida 2 de 1926. Pa- ra continuar la construcción de los edificios de los Hospitales Militares Divisionarios de Tucumán, Córdoba y Paraná	752.788.12	140.081.21	612.706.91
Inciso 1, ítem 5, partida 3 de 1926. Pa- ra continuar la construcción de los edificios de los Hospitales Militares Divisionarios de Campo de Mayo, Salta y Mendoza	781.000.00	—	781.000.00
Inciso 1, ítem 5, partida 4 de 1926. Pa- ra terminación de los lavaderos para las Unidades de la Capital Federal, Campo de Mayo y Liniers	430.000.00	—	430.000.00
Inciso 1, ítem 5, partida 5 de 1926. Pa- ra continuar la construcción de los Cuarteles de Infantería de la Cap- ital Federal	999.306.90	414.572.91	584.733.99
Inciso 1, ítem 5, partida 6 de 1926. Pa- ra continuar la construcción de los distintos Cuarteles Militares	3.663.187.07	258.224.61	3.404.962.46
Inciso 1, ítem 5, partida 7 de 1926. Pa- ra construcción del Cuartel para tro- pas de comunicaciones en Campo de Mayo	850.000.00	—	850.000.00
Inciso 1, ítem 5, partida 8 de 1926. Pa- ra continuación de obras varias en el Instituto Geográfico Militar	112.113.77	79.969.97	32.143.80
Inciso 1, ítem 5, partida 9 de 1926. Pa- ra construcción de techos y repara- ciones en la Dirección General de Administración	104.872.30	102.064.84	2.807.46
Inciso 1, ítem 5, partida 10 de 1926. Para continuar las ampliaciones del Hospital Militar Central	160.890.46	142.904.42	17.986.04
Inciso 1, ítem 5, partida 11 de 1926. Para iniciar la construcción del Cuar- tel y Escuela del Aeródromo en El Palomar, alojamiento de la tropa . .	300.000.00	61.335.38	238.664.62
Inciso 1, ítem 5, partida 12 de 1926. Para reparaciones generales y amplia- ciones en el Cuartel del Regimiento 1 de Caballería	150.000.00	24.485.33	125.514.67
Totales \$ m/n.	20.128.439.33	7.529.887.06	12.598.552.27